



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

199ª reunión

# 199 EX/4

## Parte I (A)

París, 7 de marzo de 2016  
Original: francés e inglés

Punto 4 del orden del día provisional

## EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

### PARTE I (A)

### INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA (IEP)

(1 de enero de 2014 – 31 de diciembre de 2015)

#### RESUMEN

El informe sobre la ejecución del programa (IEP) se elaboró de conformidad con la Resolución 38 C/99. Su objetivo es informar a los miembros del Consejo Ejecutivo de los avances realizados en la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General durante los veinticuatro primeros meses del cuatrienio 2014-2017.

En el presente informe se proporciona una evaluación analítica de la ejecución del programa y los avances realizados en la obtención de productos por los cinco Grandes Programas, el IEU y las dos prioridades globales, África e Igualdad de género, durante el periodo comprendido entre enero de 2014 y diciembre de 2015. Los avances se evalúan por resultados esperados comparándolos con los correspondientes indicadores de resultados y objetivos en el contexto del plan de gastos de 507 millones de dólares.

El informe se complementa con información disponible en línea a través de [SISTER](#) 37 C/5, donde se presentan los avances realizados en la consecución de los objetivos en relación con los indicadores de resultados para cada uno de los resultados esperados del 37 C/5.

**Medida que se espera adopte el Consejo Ejecutivo:** decisión propuesta en el párrafo 152.



## ÍNDICE

	<u>Página</u>
GRAN PROGRAMA I: EDUCACIÓN.....	5
GRAN PROGRAMA II: CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.....	35
GRAN PROGRAMA III: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS .....	66
GRAN PROGRAMA IV: CULTURA.....	82
GRAN PROGRAMA V: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN .....	105
Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU).....	125
Prioridad global “África” .....	127
Prioridad global igualdad de género.....	134
Proyecto de decisión.....	137

## RESUMEN

---

1. De conformidad con la resolución 38 C/99, la Directora General presenta en este documento el informe sobre la ejecución del programa (IEP), en el que se resume la situación de la ejecución del programa durante los primeros 24 meses del cuatrienio 2014-2017.
2. En este informe se presenta una evaluación analítica del desempeño del programa por lo que respecta a los progresos en la realización de actividades y la obtención de resultados en relación con los cinco grandes programas, el IEU y las dos prioridades globales, "África" e "Igualdad de género", incluida información acerca del volumen de recursos extrapresupuestarios movilizados para cada uno de los resultados esperados del 37 C/5. Los progresos se evalúan en función de los indicadores de resultados y las metas correspondientes, revisados a la luz del plan de gastos de 507 millones de dólares.
3. El informe se complementa con información más detallada disponible directamente en línea en [SISTER](#) (37 C/5), donde se presentan datos sobre los progresos realizados en la consecución de las metas definidas para los indicadores de resultados en relación con cada uno de los resultados esperados del 37 C/5.

### Sinopsis de los principales logros

4. En líneas generales, la ejecución del programa va por buen camino, y muy probablemente se alcancen los resultados esperados fijados en el plan de gastos de 507 millones de dólares de aquí a finales de 2017.
5. Con respecto al **Gran Programa I**, durante los últimos tres años la UNESCO ha liderado las consultas mundiales sobre la futura agenda de la educación, que culminaron en el Foro Mundial sobre la Educación (Incheon, mayo de 2015). Con la aprobación en el Foro de la Declaración de Incheon, la comunidad internacional se comprometió a adoptar una agenda única de la educación, que posteriormente dio lugar a la aprobación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), relativo a la educación, y sus correspondientes metas. Se ha encomendado a la UNESCO que continúe con la función que se le ha asignado de liderar y coordinar la Educación 2030.
6. Durante el periodo 2014-2015 se invirtieron abundantes recursos en prestar apoyo a los países que menos probabilidades tenían de alcanzar los objetivos de la EPT antes de 2015, prestando especial atención a África. La promoción de la igualdad de género y la educación de las niñas y las mujeres siguieron ocupando un lugar destacado en la agenda del Sector de Educación, con especial hincapié en cuatro ámbitos temáticos prioritarios. El apoyo prestado por la UNESCO en el marco de la Alianza mundial para la educación de las niñas y mujeres "Una vida mejor, un futuro mejor" contribuyó a la generalización de la perspectiva de género, prestando especial atención a la promoción de la alfabetización y el empoderamiento mediante el acceso a información relativa a la salud sexual y reproductiva y la adquisición de competencias para el empleo.
7. El Sector de Educación de la UNESCO ha seguido cumpliendo su función de fijar normas y supervisar su aplicación. Las acciones de la UNESCO contribuyeron a la aprobación del Convenio revisado de convalidación de estudios y certificados, diplomas, grados y otros títulos de educación superior en los Estados de África (diciembre de 2014), la Recomendación revisada sobre el aprendizaje y la educación de adultos (2015) y la Recomendación relativa a la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (2015).
8. En el marco del **Gran Programa II**, la UNESCO intensificó su trabajo en todos los ámbitos temáticos con recursos del programa ordinario reducidos, situación que se palió hasta cierto punto gracias a la financiación extrapresupuestaria. Entre los logros clave se incluyen: el apoyo a la formulación y aplicación de políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación en los planos

nacional y subregional, por conducto, entre otros mecanismos, del Observatorio mundial de instrumentos de política de ciencia, tecnología e innovación (GO-SPIN); la puesta en marcha con éxito del Año Internacional de la Cristalografía en 2014 y del Año Internacional de la Luz y de las Tecnologías Basadas en la Luz en 2015; la publicación de dos informes mundiales sobre la Evaluación de los Recursos Hídricos y el *Informe de la UNESCO sobre la Ciencia: hacia 2030*; la adopción de la Estrategia del MAB para 2015-2025; la ratificación del nuevo Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques y la etiqueta “Geoparque mundial de la UNESCO”; las contribuciones a la Agenda 2030, en particular a los ODS ya aprobados relativos a los recursos hídricos, los océanos, la biodiversidad y el carácter transversal de la ciencia, la tecnología y la innovación; y los actos previos a, y que se desarrollaron durante, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21); y la inclusión de referencias relativas a los océanos, los recursos hídricos, la igualdad de género, los pueblos indígenas y otras cuestiones en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático firmado en dicha Conferencia. Las reuniones de la Junta de Asesoramiento Científico del Secretario General fueron de gran ayuda en particular a la hora de prestar apoyo a la Agenda 2030 y la COP 21. La Organización demostró su capacidad de cumplir con su labor a gran escala en ciertos ámbitos, por ejemplo mediante el fortalecimiento de las capacidades de más de 7.800 profesionales de ámbitos relacionados con los recursos hídricos durante el bienio.

9. La **Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)** continuó con su programa de trabajo relativo a la salud de los océanos, la seguridad de las personas en los océanos y las costas, y la capacidad de la sociedad para hacer frente a las consecuencias del cambio climático y la variabilidad del clima. Trabajando con sus asociados de las Naciones Unidas, la COI ha llevado la iniciativa, junto con la FAO y el PNUMA, de la elaboración de un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 14) nuevo e independiente relativo a los océanos. De acuerdo con su mandato, la COI dirige hoy la elaboración de indicadores basados en la ciencia para las metas de este Objetivo.

10. La evaluación global de la situación y la condición cambiante de los sistemas hídricos costeros transfronterizos dirigida por la COI permitirá que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), los encargados de la formulación de políticas y las organizaciones internacionales establezcan prioridades basadas en la ciencia para la asignación de recursos financieros. Más de 40 países de todo el mundo utilizan actualmente las *Directrices de la COI relativas a la planificación espacial de zonas marinas*, publicadas recientemente, como herramienta para planificar el desarrollo económico sostenible y la capacidad de adaptación de los ecosistemas en sus aguas nacionales. La COI contribuyó significativamente a la publicación del *Manual sobre el carbono azul en las zonas costeras* y de la *Evaluación Mundial de los Océanos* de las Naciones Unidas. En 2015, los tres sistemas regionales de alerta contra los tsunamis “más jóvenes” de la COI (en el Caribe, el océano Índico y el Atlántico Nororiental y el Mediterráneo y mares adyacentes) celebraron su décimo aniversario, y el sistema de alerta contra los tsunamis en el Pacífico cumplió 50 años. Todos estos sistemas están actualmente en funcionamiento.

11. El bienio 2014-2015 fue un periodo de transición y consolidación para el **Gran Programa III** en tres niveles. En términos globales, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha consagrado la sostenibilidad en un conjunto de objetivos ambiciosos y transformadores anclados en los derechos humanos, centrándose en la universalidad de la aplicación y comprometiéndose a “no dejar a nadie atrás”, valores y objetivos todos ellos que se defienden y se intentan alcanzar en el Gran Programa III. En lo institucional, la UNESCO prosiguió su proceso de reajuste y reestructuración a nivel interno en el contexto de una nueva realidad financiera, definiendo una mayor concentración de su labor y multiplicando sus esfuerzos para fijar prioridades con los Estados Miembros. El Sector de Ciencias Sociales y Humanas ha replanteado sus programas principales en respuesta a dos referencias orientativas hermanas: las dimensiones sociales de la Agenda 2030, principalmente las metas sobre inclusión social, erradicación de la pobreza extrema, reducción de las desigualdades y consolidación de sociedades pacíficas y con capacidad de adaptación, por un lado, y el Objetivo Estratégico 6 de la Estrategia a Plazo Medio “Apoyar el

desarrollo social inclusivo, fomentar el diálogo intercultural para el acercamiento de las culturas y promover principios éticos”, por otro.

12. Entre los logros principales del Gran Programa III cabe citar el impulso del vínculo investigación-política en las políticas sociales a nivel regional, en particular en América Latina y África Oriental, así como en el plano nacional; una gran movilización de las partes interesadas en apoyo al Decenio internacional de acercamiento de las culturas; la organización con éxito del noveno Foro de la Juventud de la UNESCO; el asesoramiento sobre políticas de inclusión social y lucha contra la pobreza y la discriminación a nivel nacional y subregional, en África, Asia y América Latina; el asesoramiento sobre políticas, el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo institucional en el ámbito de la bioética, así como la elaboración y revisión de políticas públicas transversales e inclusivas en muchos países de todo el mundo, incluidas las relativas a los jóvenes. La quinta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte respaldó medidas prácticas para mejorar la supervisión de las obligaciones de los Estados Partes, así como para evaluar los marcos nacionales de lucha contra el dopaje.

13. En cuanto al **Gran Programa IV**, la cultura se ha incluido en nueve ODS de la Agenda 2030, con lo que se reconoce así firmemente la función del patrimonio cultural, las industrias culturales y la creatividad como facilitadores del desarrollo sostenible. Se han tomado medidas para apoyar la aplicación de la Agenda, como por ejemplo la celebración de la Conferencia Internacional sobre la cultura al servicio de las ciudades sostenibles en Hangzhou (China) en diciembre de 2015, donde se aprobó el Documento final de Hangzhou, destinado a promover la función estratégica de la cultura para el desarrollo urbano sostenible con miras a la “Nueva Agenda Urbana” que se aprobará en la Conferencia Hábitat-III en octubre de 2016. La aplicación de las convenciones relativas a la cultura siguió siendo la prioridad principal del Sector de Cultura, con especial atención al fortalecimiento de capacidades y el apoyo a las políticas. Se reforzó aún más el marco normativo con la aprobación de la nueva Recomendación de la UNESCO relativa a los museos y colecciones en la 38ª reunión de la Conferencia General.

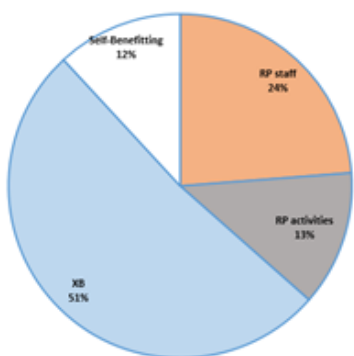
14. Los ataques sistemáticos contra el patrimonio cultural en situaciones de conflicto siguieron planteando problemas importantes para el Sector de Cultura y su capacidad de respuesta. En su 38ª reunión celebrada recientemente, la Conferencia General aprobó la estrategia encaminada a fortalecer la capacidad de la UNESCO para prestar asistencia a los Estados Miembros respuesta la hora de prevenir y responder a la pérdida de patrimonio cultural durante los conflictos, y de facilitar la integración de la cultura en los procesos humanitarios, de seguridad y de construcción de la paz. Igualmente, se prestó asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica a los Estados Miembros para ayudarlos a aplicar las resoluciones 2199 y 2253 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas a la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. También se amplió el apoyo técnico en países en situación de crisis, como Siria, el Iraq, Libia, Malí y el Yemen, a través de las oficinas de la UNESCO fuera de la Sede, y se realizaron esfuerzos significativos para forjar nuevas alianzas y encontrar fuentes adicionales de apoyo financiero.

15. Dentro del **Gran Programa V**, el Sector de Comunicación e Información (CI) continuó realizando avances positivos en la promoción de la libertad de expresión y el desarrollo de los medios de comunicación, así como en la creación de sociedades del conocimiento mediante el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a nivel mundial y la preservación de estas. El Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), el Programa Información para Todos (PIPT) y el Programa Memoria del Mundo siguen siendo motores clave de este proceso. La función de las TIC en la promoción del desarrollo y el consenso alcanzado en la Asamblea General de las Naciones Unidas en torno al documento final de examen de la CMSI+10 reflejaron la importante contribución realizada por la UNESCO, entre otras cosas en la elaboración de la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible y la identificación de las vías que permitirán cumplir la Agenda 2030.

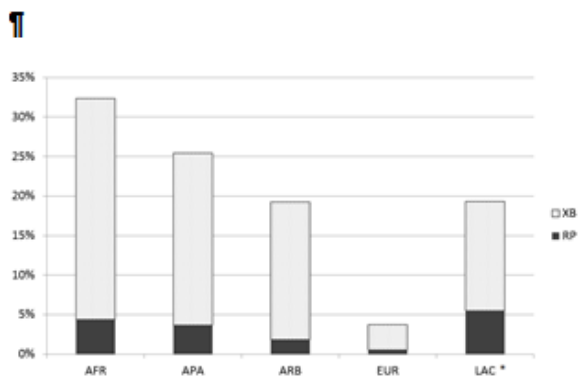
16. El Sector cosechó los frutos de un impulso acelerado para recaudar fondos extrapresupuestarios y de los esfuerzos destinados a fortalecer las alianzas con los organismos de las Naciones Unidas, ONG, institutos y centros de categoría 2 y Cátedras UNESCO, y pudo cumplir los resultados esperados correspondientes a los indicadores de resultados y objetivos de referencia reducidos. No obstante, el Sector de Comunicación e Información sigue afrontando restricciones a la hora de gestionar un volumen de trabajo en aumento. Para prestar apoyo a la plantilla actual, el Sector ha recurrido a adscripciones y “préstamos” de personal académico. Si hubiera contado con más recursos para la ejecución directa de los programas, el Sector habría logrado un mayor impacto, en particular en las oficinas fuera de la Sede, y habría aportado conocimientos técnicos en varios idiomas.

**Gasto total en 2014-2015 para los cinco grandes programas (programa ordinario y recursos extrapresupuestarios):**

**Por fuente de financiación**



**Por región**



\*: Con la excepción de los proyectos de la Oficina de Brasilia que benefician a los donantes

**Problemas y medidas para solucionarlos**

17. A nivel interno, la brecha entre los recursos financieros y humanos disponibles y el número creciente de solicitudes de apoyo de los Estados Miembros a la UNESCO sigue representando un problema significativo para lograr una ejecución del programa completa y de alta calidad en algunos ámbitos. Además, la falta de especialistas, en particular en las oficinas fuera de la Sede, ha limitado o retrasado la prestación de apoyo en algunas esferas. La ejecución del programa se ha visto obstaculizada por factores externos, como el deterioro de la seguridad, los constantes cambios en la situación política o las situaciones de emergencia sanitaria en algunos países y regiones.

18. Entre las medidas adoptadas por la Secretaría para solucionar estos problemas figuran una mayor concentración en los ámbitos prioritarios y en los países que más lo necesitan; la creación de sinergias entre programas, en particular con los institutos de categoría 1 de la UNESCO; la racionalización de los procesos y el ajuste de las estructuras de la Secretaría; la intensificación de los esfuerzos de movilización de recursos extrapresupuestarios, entre otras vías a través de una mejor comunicación e información; el fortalecimiento de la colaboración y la cooperación con asociados externos; la movilización de los Estados Miembros para que faciliten adscripciones de profesionales; y el aumento de la participación de los centros de categoría 2 en la ejecución del programa.

## GRAN PROGRAMA I: EDUCACIÓN

---

### I. Evaluación estratégica global

#### Principales logros

#### ***Liderazgo y coordinación de la UNESCO en cuanto al establecimiento de la agenda mundial de la educación***

19. En los tres últimos años la UNESCO ha llevado la iniciativa de la consulta general sobre la futura agenda de la educación, comenzando con la Consulta temática mundial de las Naciones Unidas sobre la educación en la agenda para el desarrollo después de 2015 (Dakar, marzo de 2013), la Reunión Mundial sobre la Educación para Todos (Muscat, mayo de 2014) y cinco reuniones regionales, que culminaron con el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en mayo de 2015. El Foro se celebró en la República de Corea y fue organizado por la UNESCO en colaboración con otros organismos patrocinadores, y en él se congregaron alrededor de 1600 participantes, incluidos 120 ministros de educación de 160 países, organismos de las Naciones Unidas, organismos donantes internacionales y más de 130 organizaciones no gubernamentales. Por la Declaración de Incheon, aprobada en el marco del Foro, la comunidad internacional se comprometió con una agenda única de la educación, lo que, posteriormente, dio lugar a la aprobación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) relativo a la educación y las metas relacionadas con ella. En la Declaración se encomienda a la UNESCO que continúe con la función que se le ha asignado de liderar y coordinar la agenda de la educación 2030.

20. En concordancia con las metas del ODS 4, la UNESCO ha llevado la iniciativa en la elaboración del Marco de Acción Educación 2030, que brinda orientación a los gobiernos acerca de la aplicación de la agenda de la educación 2030. El Marco, que se elaboró mediante un amplio proceso de consultas durante el bienio, se adoptó en una reunión de alto nivel que se celebró paralelamente a la 38ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO. Fue adoptado por aclamación por 184 Estados Miembros en medio de una cerrada ovación. La aplicación de la agenda de la educación 2030 estará supervisada por el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo que elabora la UNESCO, y que tiene el nuevo mandato de supervisar el ODS 4 y sus metas conexas. Por esta razón, tras publicarse el último Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo (GMR) correspondiente a 2015, se han modificado el título y el logotipo del informe.

21. La UNESCO ha participado de forma activa en varios foros internacionales al objeto de obtener un compromiso político sostenido y financiación y alianzas duraderas que respalden la agenda de la educación 2030. Con ocasión de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Addis Abeba, 13 a 16 de julio de 2015), la UNESCO reivindicó activamente el aumento de las inversiones en educación en el acto de alto nivel sobre el tema “La necesidad de invertir en la educación”. Además, la Directora General de la UNESCO es uno de los convocantes de la comisión de alto nivel denominada Comisión Internacional sobre la Financiación de las Oportunidades para la Educación Mundial, presentada por la Primera Ministra de Noruega y el Secretario General de las Naciones Unidas en la Cumbre sobre Educación para el Desarrollo (Oslo, 6 y 7 de julio de 2015), cuya finalidad es hacer hincapié en la necesidad de invertir en la educación.

#### ***Promover la igualdad de género en la educación, y la educación de las niñas y mujeres***

22. En el transcurso del bienio la UNESCO ha mantenido y redoblado sus esfuerzos a fin de que la promoción de la igualdad de género y la educación de las niñas y las mujeres siguieran ocupando un lugar destacado en su agenda, haciendo hincapié en cuatro ámbitos temáticos prioritarios y prestando atención especial a la prioridad “África”. Bajo el paraguas de la Alianza Mundial para la educación de las niñas y mujeres “Una vida mejor, un futuro mejor”, se ha posibilitado la incorporación de la dimensión de género, atendiendo en especial a fomentar la

alfabetización y el empoderamiento mediante el acceso a información en materia de salud sexual y reproductiva, gracias a la asistencia técnica prestada por la UNESCO a nivel de las políticas y los programas en Etiopía, Nigeria, el Senegal y Tanzania.

23. La UNESCO y el Gobierno del Pakistán inauguraron el programa Derecho de las Niñas a la Educación, en el marco del acuerdo del Fondo Fiduciario Malala. El objetivo del programa, que cuenta con el apoyo de la UNESCO, es conseguir que 50.00 niñas más de zonas remotas del país se matriculen en escuelas de enseñanza primaria, aumentar su retención escolar y mejorar sus resultados de enseñanza. Durante este período la UNESCO selló asimismo una alianza con el UNFPA y ONU-Mujeres, mediante la firma de un acuerdo para ejecutar un programa conjunto a fin de empoderar a las mujeres jóvenes y adolescentes por medio de la educación. Esta iniciativa conjunta pretende llegar a las niñas y mujeres jóvenes más desfavorecidas de Malí, Nepal, el Níger, el Pakistán, Sudán del Sur y Tanzania, y crear entornos propicios, incluso mediante la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

24. En los dos últimos años se han intensificado los esfuerzos encaminados a incorporar la igualdad de género a la EFTP, sobre todo en el marco del proyecto Better Education for Africa's Rise (BEAR) y el CapEPT. La UNESCO ha emprendido revisiones de las políticas y actividades de fortalecimiento de capacidades con el fin de abordar problemas de desigualdad de género en relación con el acceso al desarrollo de competencias y las oportunidades de empleo en 22 países, la mitad de ellos de África. En lo que respecta a garantizar la incorporación de la dimensión de género a la formación de docentes, la UNESCO publicó una guía sobre la igualdad de género en las políticas y la práctica de la formación docente, que se ha traducido al español y el árabe, y en la actualidad se están elaborando adaptaciones para la región de Asia y el Pacífico, los Estados Árabes, y América Latina y el Caribe. La formación de maestras y la incorporación de la dimensión de género a la profesión docente se encuentran también en el centro del programa del Fondo Fiduciario UNESCO Hainan, cuyo ámbito de acción abarca África y la región de Asia y el Pacífico, y que se puso en marcha en septiembre de 2015. La UNESCO utilizará el recién creado premio UNESCO de educación de las niñas y las mujeres, aprobado en la 197ª reunión del Consejo Ejecutivo, para hacer aún más visible la importancia de la educación de las niñas y las mujeres.

### ***Educación para la ciudadanía mundial y prevención del extremismo violento***

25. En los dos últimos años la UNESCO ha podido demostrar su liderazgo en el ámbito de la educación para la ciudadanía mundial. La Organización ha estado colaborando con algunas de las principales partes interesadas para definir los principales resultados clave de aprendizaje de la educación para la ciudadanía mundial que pueden servir como prioridades para la medición, así como indicadores para evaluar los resultados del aprendizaje de educación para la ciudadanía mundial en el contexto de la agenda de la educación 2030. La UNESCO ha desarrollado un recurso que ofrece orientación pedagógica en materia de educación para la ciudadanía mundial destinado a educadores, elaboradores de planes de estudio, formadores, encargados de la formulación de políticas y partes interesadas en la educación, y ha organizado talleres subregionales de orientación para ayudar a los países a desarrollar capacidades e identificar puntos estratégicos de partida para la integración eficaz de la educación para la ciudadanía mundial.

26. El aumento reciente del reclutamiento y la radicalización de jóvenes a través de los medios sociales, las comunidades y las escuelas ha renovado y fortalecido el compromiso de la UNESCO de promover la educación como instrumento esencial para contribuir a prevenir el extremismo violento. En ese sentido, la Organización se encuentra en el proceso de elaborar una guía práctica sobre cómo combatir el extremismo violento y la radicalización, destinada a docentes y educadores de último ciclo de educación primaria y primer y segundo ciclos de educación secundaria. Además, durante la 38ª reunión de la Conferencia General, la UNESCO y la Misión Permanente de los Estados Unidos, con el apoyo de la Arabia Saudita, Australia, Austria, Bulgaria, el Canadá, los Emiratos Árabes Unidos, Francia, Kenya y Turquía, organizaron una reunión de



alto nivel sobre prevención del extremismo violento mediante la educación. A la reunión asistieron alrededor de 200 participantes, entre ellos 30 ministros de educación, que hicieron especial hincapié en la relevancia de la UNESCO en el contexto mundial actual.

### ***Educación para el desarrollo sostenible (EDS)***

27. La UNESCO organizó la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible al objeto de conmemorar el final del Decenio de las Naciones Unidas de la EDS (2005-2014), del que fue organismo rector. A raíz del Decenio se elaboró el programa de acción mundial de EDS. Desde principios de 2015 la UNESCO coordina el programa de acción mundial y ayuda a los Estados Miembros a ejecutar las actividades relativas a los cinco ámbitos de acción prioritarios del mismo.

28. En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en la Conferencia de las Partes 21ª (COP 21), celebrada en París del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2015, la UNESCO promovió la importancia que tiene la educación, refiriéndose en especial a la EDS y la EFTP. La UNESCO organizó una serie de actos con ocasión del día temático sobre la educación de la COP 21, en los que se debatió acerca del cambio climático y las repercusiones de las políticas de educación en estos dos ámbitos. La Organización celebró asimismo un seminario de dos días destinado a movilizar a las escuelas a actuar en relación con el cambio climático, en conjunción con 55 escuelas de la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA).

29. La UNESCO y el Centro Internacional UNESCO-UNEVOC movilizaron también al Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre EFTP ecológica y competencias con vistas a tres actos organizados durante el día temático sobre la educación de la COP 21. El Grupo de Trabajo Interinstitucional acordó elaborar conjuntamente proyectos comunes para fomentar prácticas prometedoras que movilicen a las comunidades locales a acelerar la transición hacia la economía verde y aprovechar los conocimientos indígenas.

### ***Normas***

30. En los dos últimos años la UNESCO ha seguido desempeñando su función de establecer normas y someter su aplicación a seguimiento. Uno de los logros más importantes en este sentido es la adopción del Convenio Revisado de Convalidación de Estudios y Certificados, Diplomas, Grados y otros Títulos de Educación Superior en los Estados de África, en el marco de la Conferencia Internacional de Estados celebrada en Addis Abeba (Etiopía) en diciembre de 2014. La Organización trabaja también en la elaboración de una convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones de la educación superior. En la 38ª reunión de la Conferencia General se adoptaron dos instrumentos normativos revisados, a saber, la Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos y la Recomendación relativa a la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP). Igualmente, la UNESCO acogió la 12ª reunión del Comité Mixto OIT-UNESCO de Expertos sobre la Aplicación de las Recomendaciones relativas al Personal Docente (CEART), que se centró en la vigilancia y promoción de la Recomendación relativa a la Situación del Personal Docente (1966) y la Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior (1997).

### ***Fondos movilizados y alianzas establecidas***

31. Las nuevas alianzas establecidas en el bienio 2014-2015 reforzaron los ámbitos temáticos prioritarios del Sector. Suecia aportó una contribución de 33 millones de dólares de los Estados Unidos destinados a la educación para intervenciones nacionales a gran escala, concretamente a través del programa CapEPT, lo que triplica la contribución anterior. Las contribuciones al CapEPT aumentaron un 29% durante el bienio 2014-2015 en comparación con el bienio anterior (pasando de 12 millones de dólares a 15,6 millones de dólares), lo que demuestra la confianza de los asociados en la labor de la UNESCO.

32. La UNESCO ha establecido nuevas alianzas en apoyo de las prioridades globales “África” e “Igualdad de género”. Se firmó un acuerdo de 1 millón de dólares de los Estados Unidos con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, con el fin de mejorar la formación del profesorado en Madagascar, Rwanda, Somalia y Uganda. Además, se ha iniciado la segunda etapa de los proyectos financiados con fondos fiduciarios de China, destinados a promover la utilización de las TIC en la formación de docentes en cinco países de África (4,3 millones de dólares); y el gobierno municipal de Shenzhen (China) está prestando apoyo a la enseñanza superior en África y Asia (2 millones de dólares). La UNESCO ha establecido asimismo una alianza con Ericsson a fin de promover la educación de mujeres y niñas a través de la enseñanza móvil en Myanmar (1,4 millones de dólares). Por otra parte, se firmó un nuevo acuerdo con la República de Corea por una suma total de 6 millones de dólares, para respaldar un proyecto de 3 años encaminado a fomentar el desarrollo humano y social de los Estados Miembros de África mediante la utilización de enfoques innovadores basados en las TIC, incluida la enseñanza móvil.

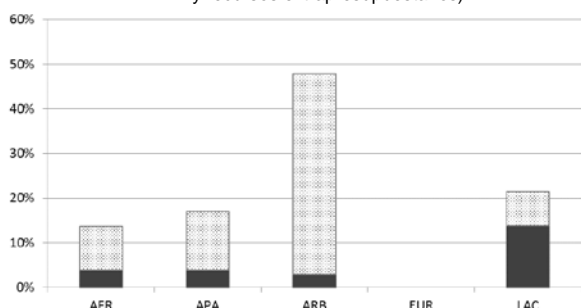
33. El Sector de Educación y las oficinas fuera de la Sede movilizaron recursos destinados a programas en países que se encuentran en situaciones posteriores a conflictos y desastres. El Gobierno de Kuwait asignó 5,5 millones de dólares de los Estados Unidos y se alcanzó un acuerdo de 4 millones de dólares con el Fondo Saudí para el Desarrollo, a fin de fomentar el acceso a la educación y la calidad de esta en beneficio de jóvenes afectados por la crisis de Siria en el Iraq, Jordania, el Líbano y Siria. También hubo otras contribuciones, como los 12,3 millones de dólares que aportó la Unión Europea y los 2 millones de dólares de Finlandia para la reforma de la EFTP en el Iraq; una financiación adicional de 4 millones de dólares gracias a un acuerdo con la Fundación Education Above All para apoyar el sistema educativo del Iraq, y 9,3 millones de dólares de Suecia para el programa en curso sobre fomento de la alfabetización en el Afganistán. Se firmó un acuerdo de 1 millón de dólares con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para dar respuesta a las necesidades educativas de las comunidades ganaderas de Sudán del Sur.

## II. Evaluación por resultado esperado

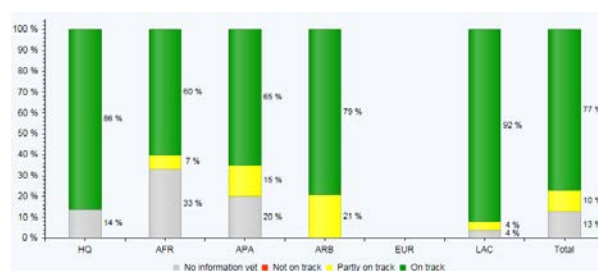
### RE 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de formulación y aplicación de políticas y planes en un marco de aprendizaje a lo largo de toda la vida

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
12,798	12,708	99%	22,181	40,404	25,000	●

Gastos por región (Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



Ejecución de los planes de trabajo por región (Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



La ejecución del 77% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

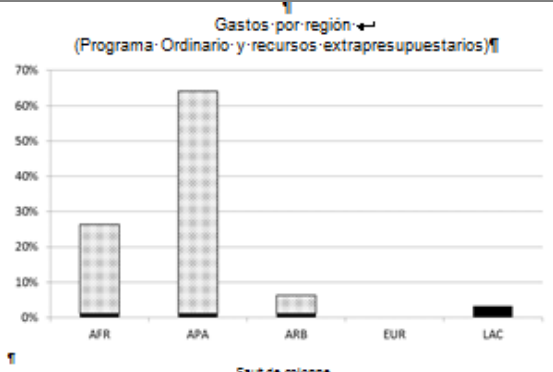
Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de países que, con apoyo de la UNESCO, han revisado las políticas educativas para integrar la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 20</p>	<p>La asistencia técnica a los Estados Miembros se centró principalmente en dos ámbitos generales: a) las evaluaciones nacionales de la EPT; y b) las contribuciones a la redacción de los análisis sectoriales, algunas en el contexto más amplio de la elaboración de las propuestas relativas a la Alianza Mundial para la Educación. En esta esfera se prestó asistencia técnica a un total de 62 países, 18 de América Latina y el Caribe, 20 de África, 4 de los Estados Árabes y 20 de Asia y el Pacífico.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de países afectados por crisis que reciben apoyo de emergencia o para la reconstrucción.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 20</p>	<p>El Sector de Educación ha prestado apoyo de emergencia o para la reconstrucción a 10 Estados Miembros. Aunque esta cifra es muy inferior al objetivo de 20, se trata de un ámbito de trabajo que depende de las crisis que se produzcan y, por ello, los objetivos se basan en las tendencias del pasado. No obstante, cabe mencionar que la UNESCO ha desempeñado una función fundamental en la crisis de Siria y ha llevado a cabo actividades asimismo en el Iraq, Jordania y el Líbano.</p>	Alta

**Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
<p>Los retos clave identificados son el factor externo relacionado con cambios drásticos de los contextos de políticas y las crisis: cierto número de actividades se ha pospuesto o está experimentando importantes retrasos. Este es el caso del Yemen, donde la situación de seguridad existente impidió a la UNESCO efectuar misiones técnicas en 2014; Sudán de Sur, donde no se pudo ejecutar ninguna actividad debido a la crisis política; Tailandia, donde la situación política ha provocado un retraso importante de la ejecución, no pudiéndose reanudar las actividades principales hasta mediados de 2015; Malí, donde persisten la inestabilidad política y la inseguridad en el norte, y Haití, donde los constantes reemplazos de altos funcionarios gubernamentales se han traducido en retrasos en la ejecución de los programas. Los retos clave internos afrontados durante el período objeto del examen son los siguientes: i) la escasez de financiación para prestar apoyo pleno y sostenible a las oficinas fuera de la Sede y los Estados Miembros, ii) la ausencia de procedimientos acelerados (flexibilidad administrativa y financiera) para actuar de manera más rápida y eficaz y iii) la falta de recursos humanos, en especial para la delegación del PCPD.</p>	<p>Se han identificado dos líneas principales de acción para dar respuesta a los retos internos. En primer lugar, al movilizar en mayor medida los conocimientos especializados internos se han aumentado la coherencia y la eficacia de las intervenciones de la UNESCO gracias a la participación de miembros del personal de todo el Sector, y llevando a cabo las revisiones de las políticas de forma más colaborativa. En segundo lugar, se han destinado esfuerzos a intercambiar ideas entre las distintas regiones, lo que se continuará impulsando desde la Sede mediante el desarrollo de actividades a escala mundial con la participación de las regiones (por ejemplo, las respectivas oficinas regionales llevaron a cabo estudios de caso por países, que orientó la Sede desde el punto de vista metodológico).</p>

## RE 2: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para ampliar programas de alfabetización de calidad inclusivos y que tengan en cuenta las cuestiones de género

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
9,602	9,515	99%	25,769	19,484	4,000	●



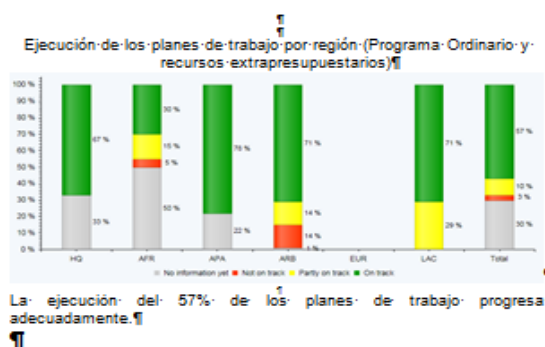
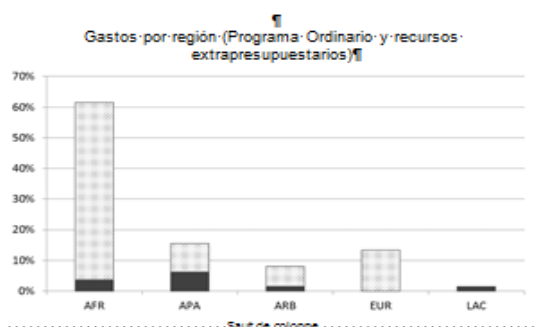
Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<b>IR:</b> Número de países que, con apoyo de la UNESCO, han aplicado y perfeccionado programas de alfabetización que tengan en cuenta las cuestiones de género.  <b>O 2014-2015:</b> 15 países.	15 países más se mostraron a favor de reforzar sus políticas y planes nacionales sobre alfabetización, en muchos de los cuales se aborda la cuestión del género.	Alta
<b>IR:</b> Número de países que, con apoyo de la UNESCO, han elaborado programas de alfabetización de calidad para niños sin escolarizar.  <b>O 2014-2015:</b> 6 países.	Se prestó ayuda a 18 países para que prestaran atención a los niños y jóvenes sin escolarizar a través del fortalecimiento de capacidades de los sistemas educativos nacionales y la formulación de políticas pertinentes, con inclusión de programas de equivalencias, así como ofreciendo oportunidades flexibles de aprendizaje.	Alta

**Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
<p>Entre los principales retos se incluyen los siguientes: en muchos países, convertir la alfabetización de los niños y jóvenes en una verdadera prioridad nacional y mantener el interés de los asociados por ella; adaptar el concepto en evolución de la alfabetización para que resulte pertinente a las sociedades contemporáneas en la gestión de los ciclos de políticas y programas; a todos los niveles, generar colaboración intersectorial y establecer alianzas entre las partes interesadas, en particular entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil; y afrontar la volátil situación política o de seguridad de países como el Afganistán, Egipto, Nigeria, el Pakistán, Somalia y Sudan del Sur.</p>	<p>La UNESCO utiliza como respuesta distintas oportunidades para mejorar la situación de la alfabetización y ampliar la base empírica a fin de fomentar la voluntad política y movilizar recursos. En calidad de intermediario imparcial, la UNESCO ha facilitado asimismo el diálogo y la colaboración entre distintos sectores y colectivos mediante la organización de reuniones y actividades operacionales. La Organización sigue siendo flexible en lo que respecta a ajustar sus planes de trabajo al objeto de encontrar formas alternativas para alcanzar los resultados esperados en países con situaciones específicas.</p>

### RE 3: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para concebir y aplicar políticas destinadas a transformar la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP)

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
7,932	7,862	99%	12,690	28,040	20,000	●



Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de países cuyos sistemas se han transformado para brindar apoyo a los jóvenes en su tránsito de la escuela al mundo laboral y dotarlos de competencias para el trabajo y la vida.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 10 países, incluidas 5 revisiones de políticas que han hecho uso de las revisiones de políticas, el asesoramiento y el desarrollo de capacidades de la UNESCO para poner en marcha el desarrollo de políticas reformadas con el fin de apoyar la transición de los jóvenes y basadas en los principios de inclusión, igualdad de género y sostenibilidad.</p>	<p>En 14 países se utilizaron las revisiones de políticas, el asesoramiento y el desarrollo de capacidades para dar apoyo a las transiciones de los jóvenes. En Liberia, Madagascar y Malí se adoptaron nuevas políticas. Los PEID se beneficiaron del diálogo regional. 8 países utilizaron el apoyo de la UNESCO para prever la oferta y la demanda de competencias: Argelia, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Palestina, República Dominicana y Túnez.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de instrumentos y directrices elaborados por la UNESCO para promover y vigilar las novedades mundiales en materia de EFTP</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha sometido una propuesta revisada de Recomendación a la 38ª Conferencia General.</li> <li>Se ha elaborado y divulgado una propuesta de indicadores específicos sobre EFTP.</li> <li>Se ha elaborado un proyecto de niveles de referencia mundiales de resultados de aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Recomendación relativa a la EFTP fue adoptada por la Conferencia General en su 38ª reunión.</li> <li>La labor del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Indicadores de la EFTP ayudó a conformar los indicadores de Educación 2030 en lo que respecta a los objetivos relacionados con la EFTP.</li> <li>Se ha publicado un análisis comparativo del uso de los descriptores de categorías.</li> <li>En la labor futura en relación con los niveles de referencia mundiales se incluirán consultas detalladas con las partes interesadas y se empleará un enfoque participativo.</li> </ul>	Alta

<p><b>IR:</b> Número de centros UNEVOC que participan en programas y contribuyen a la producción de conocimientos.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 25 centros UNEVOC participaron en la elaboración de productos de conocimiento sobre desarrollo de competencias en jóvenes y EFTP de perfil ecológico.</p>	<p>28 centros UNEVOC han producido conocimientos, entre los que se encuentran prácticas prometedoras, estudios de caso e informes validados para la base de datos mundial de la EFTP. El Manual de Procedimientos Operativos de la Red UNEVOC proporciona un examen periódico y debería garantizar la participación activa en la producción de conocimientos, incluidos los ámbitos prioritarios de las competencias en jóvenes y la EFTP de perfil ecológico.</p>	<p>Alta</p>
---	--	-------------

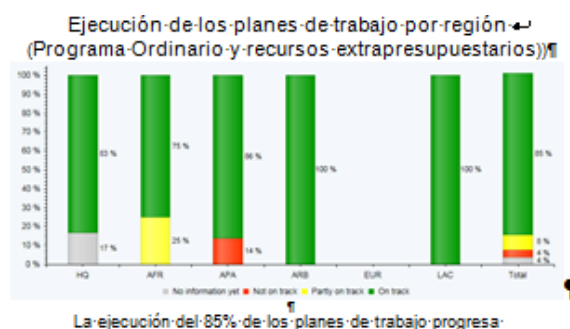
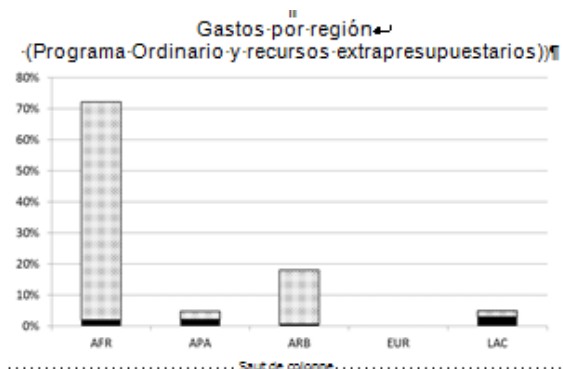
### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>Dos importantes retos que restringen la ejecución oportuna y plena del trabajo relativo a la explicación conceptual de la EFTP y el seguimiento del desarrollo de competencias: i) la complejidad del propio campo de la EFTP y ii) la coordinación de las diversas iniciativas emprendidas en el marco de distintas agendas (trabajo de la UNESCO sobre indicadores, agenda para después de 2015, etc.).</p>	<p>Se está llevando a cabo un trabajo conceptual continuo sobre EFTP, a través de redes y alianzas, para el seguimiento del desarrollo de competencias. Garantizar la conceptualización coherente de la EFTP en todas las actividades de la UNESCO reforzará nuestro liderazgo intelectual y nuestra función normativa en este ámbito temático.</p>



**RE 4: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para elaborar políticas relativas a la enseñanza superior basadas en datos empíricos a fin de responder a los retos de la equidad, la calidad, la inclusión, la expansión, la movilidad y la rendición de cuentas**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
2 999	3 096	103%	1 715	4 805	5 880	●



La ejecución del 85% de los planes de trabajo progresa

Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de países que se han adherido a los instrumentos normativos de educación superior de la UNESCO y han recibido ayuda en la aplicación de tales instrumentos.</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>7 países se han adherido al Convenio de Arusha revisado.</li> <li>1 Conferencia Internacional de Estados.</li> <li>1 informe sobre la convención mundial presentado en la 38ª reunión de la Conferencia General.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2014 se celebró una Conferencia Internacional de Estados para aprobar el Convenio de Arusha revisado (ahora de Addis Abeba) para la convalidación en la región de África. Hasta la fecha 17 países han firmado el nuevo Convenio y la ratificación de varios de ellos se encuentra bastante avanzada.</li> <li>Tres países han ratificado el Convenio de Tokio de la región de Asia y el Pacífico</li> <li>En la 38ª reunión de la Conferencia General se presentó un informe relativo a la convención mundial sobre el reconocimiento. La Conferencia General aprobó que la Secretaría elabore la convención.</li> <li>Se iniciaron los preparativos para la revisión del convenio de América Latina y el Caribe con la celebración de una reunión de alto nivel en la región.</li> </ul>	Alta

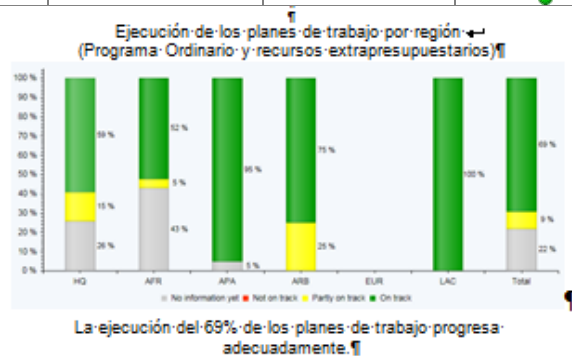
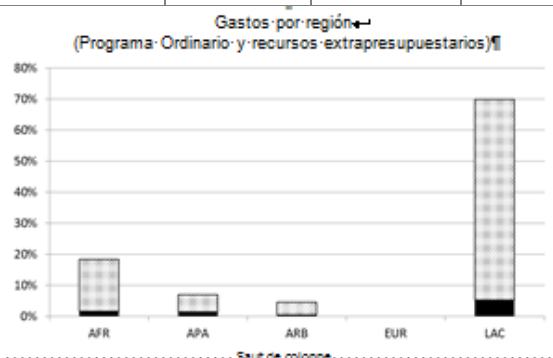
<p><b>IR:</b> Organización, con el apoyo de la UNESCO, de conferencias internacionales y regionales sobre cuestiones esenciales de políticas en materia de enseñanza superior, comprendidos los modelos de enseñanza y aprendizaje regidos por la tecnología.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 1 conferencia/reunión internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se celebraron dos conferencias regionales en África dedicadas a los avances de la educación superior en la región y el desarrollo de una cultura de garantía de calidad en la educación superior.</li> <li>- Se celebró una conferencia regional en los Estados Árabes centrada en la garantía de calidad desde la perspectiva de la gobernanza y la gestión de las instituciones de educación superior.</li> <li>- En la región de Asia y el Pacífico se celebró una conferencia regional sobre formación empresarial, además de la 13ª reunión del Comité Regional encargado de la Aplicación del Convenio, en conjunción con un taller sobre garantía de calidad en la educación superior.</li> <li>- Se celebraron un foro de alto nivel sobre educación superior abierta y flexible en línea y un foro mundial en línea sobre garantía de calidad y mejores prácticas en materia de garantía de calidad en la educación superior.</li> </ul>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de países a los que la UNESCO ha facilitado asesoramiento en materia de políticas y que han emprendido iniciativas de mejora de sus sistemas de educación superior.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Apoyo brindado a 8 países.</p>	<p>Se facilitó fortalecimiento de capacidades y asesoramiento en materia de políticas sobre prácticas de garantía de calidad en la educación superior a 10 países de África Central y 8 países de la UEMOA por medio de 120 especialistas de ambas regiones.</p> <p>Los talleres de fortalecimiento de capacidades para la región de Asia y el Pacífico beneficiaron también a 25 países de la misma.</p>	Alta

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>Los retos clave de los instrumentos normativos revisados son 1) aumentar el número de Estados partes en los convenios para garantizar su entrada en vigor, 2) velar por que los signatarios de los respectivos convenios pongan en marcha los mecanismos y estructuras necesarios a fin de facilitar el reconocimiento equitativo de las cualificaciones y 3) sensibilizar a las principales partes interesadas, como las instituciones de educación superior, respecto de los convenios y mejorar su percepción de ellos. Es necesario prestar más asistencia técnica sobre el terreno para apoyar la aplicación de las disposiciones de los convenios, tanto antes de que sean ratificados como después.</p> <p>Las restricciones financieras obstaculizan a menudo el intercambio de buenas prácticas y experiencias (en ámbitos como los procesos de mejora de la calidad, la utilización eficaz de las TIC para mejorar la enseñanza y el aprendizaje y ampliar el acceso a ellos).</p> <p>La ausencia de especialistas en el desarrollo de la educación superior en algunas oficinas regionales limita o retrasa la prestación de asistencia a los Estados Miembros.</p>	<p>Es necesario actuar de forma coordinada a nivel regional y subregional para resaltar la importancia de los instrumentos normativos como elementos esenciales de la reforma de los sistemas de educación superior y su agenda de garantía de calidad.</p> <p>Utilizar más el intercambio electrónico y los foros en línea para compartir experiencias y prácticas en relación con lo anterior.</p>

**RE 5: Fortalecimiento de las capacidades nacionales, entre otras cosas, por medio de la cooperación regional, para formular y aplicar políticas y estrategias relativas a los docentes a fin de mejorar la calidad de la educación y promover la igualdad de género**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
10,971	10,882	99%	32,730	47,120	5,000	●



Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de países que, basándose en la ayuda de la UNESCO, han desarrollado y/o revisado sus políticas relativas a los docentes, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad y de género.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Importante apoyo técnico prestado a, al menos, 10 Estados Miembros.</p>	<p>Un total de 52 países participaron en la asistencia técnica de alto nivel que facilita la UNESCO y se beneficiaron de ella; 13 países de África, 26 de Asia y el Pacífico, 5 de los Estados Árabes y 8 de América Latina. En los países de la CEDEAO se validó un marco común regional de cualificaciones, así como referencias, para los docentes de la educación básica.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de países que, basándose en la ayuda de la UNESCO, han desarrollado y/o revisado sus regímenes de formación de docentes y desarrollo profesional continuo.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Importante apoyo técnico prestado a, al menos, 10 Estados Miembros.</p>	<p>22 países de África y 6 de América Latina y el Caribe se beneficiaron del curso de formación de fortalecimiento de capacidades de nivel equivalente a un título de posgrado. 3 países de la región árabe se beneficiaron de formación de docentes y desarrollo profesional continuo en el contexto de situaciones de emergencia y crisis. En el Perú, más de 17.000 docentes recibieron formación mediante un programa virtual.</p>	Alta

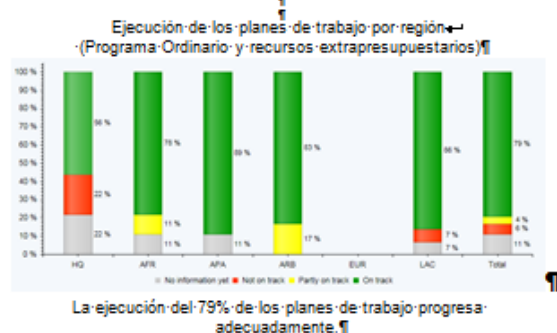
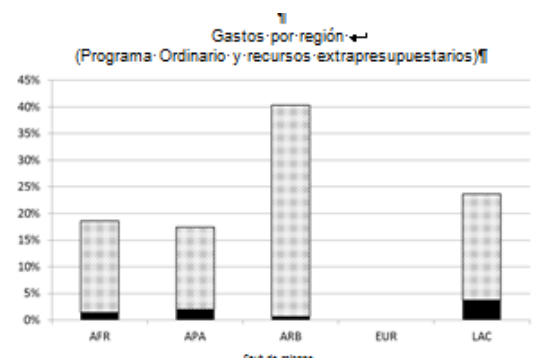
<p><b>IR:</b> Número de centros de formación de docentes (CFD) en África subsahariana que se han reforzado y que son plenamente funcionales.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 15 Estados miembros de África subsahariana.</p>	<p>13 países de África recibieron asistencia técnica para el desarrollo de capacidades institucionales y aplicaron a título experimental la "Guía para la igualdad de género en las políticas y prácticas de formación docente" en centros de formación de docentes, y dichos centros participaron en la elaboración de una guía sobre formación de docentes para la sostenibilidad: enseñanza y aprendizaje eficaces.</p>	<p>Alta</p>
---	--	-------------

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>El reto más importante al que hubo que hacer frente para llevar a cabo las actividades de la manera más eficaz posible fue la escasez de personal. En algunas regiones se informó de la presencia de retos específicos como la inestabilidad política en los Estados Árabes y en Asia y el Pacífico; el brote de ébola en África; y asegurarse de que la nueva agenda se ajustara a las prioridades regionales o nacionales.</p>	<p>La disponibilidad de una cantidad importante de fondos extrapresupuestarios y el aumento de la colaboración entre la Sede y los institutos, en asociación con el Equipo Especial sobre "Docentes para la EPT", garantizaron una mejora de las sinergias entre el programa de la UNESCO y los principales ámbitos de acción del Equipo Especial, y una ampliación de la cobertura nacional.</p>

## RE 6: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para promover, supervisar y evaluar los procesos y resultados del aprendizaje basado en las competencias

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
3,578	3,555	99%	6,011	3,110	1,500	



Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de países con los que se ha colaborado y/o que han recibido ayuda para la creación y la puesta en común de conocimientos acerca de la calidad del aprendizaje.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 4 Estados Miembros.</p>	<p>11 Estados Miembros (4 de África: Chad, Côte d'Ivoire, Tanzania y Zambia), 6 de Asia: (Bangladesh, Filipinas, India, Nepal, Tailandia y Viet Nam) y 1 de América Latina y el Caribe (Haití) están trabajando en favor del aprendizaje integrador de calidad mediante la elaboración de estudios de caso sobre la materia.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de países que han recibido ayuda en los que se han desarrollado planes de estudio exhaustivos e integradores para apoyar el aprendizaje basado en competencias.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 6 Estados Miembros.</p>	<p>39 países participaron en el título de posgrado de elaboración y desarrollo de planes de estudio.</p>	Alta

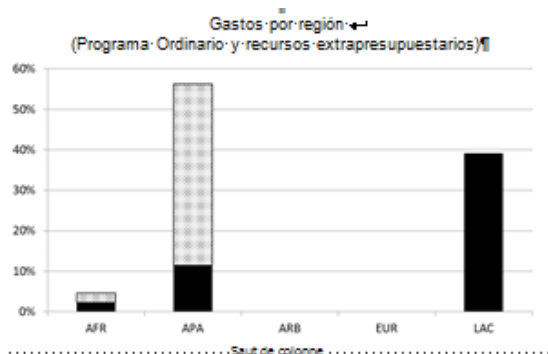
<p><b>IR:</b> Número de países que han elaborado y/o reforzado instrumentos nacionales de evaluación para medir los resultados del aprendizaje teniendo en cuenta el marco mundial y los objetivos de referencia nacionales para un aprendizaje basado en las competencias.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 12 Estados Miembros.</p>	<p>15 países de América Latina y el Caribe participaron en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE); 9 países de Asia (Afganistán, Bhután, India, Malasia, Nepal, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Sri-Lanka y Viet Nam) obtuvieron apoyo de la UNESCO para fortalecer sus sistemas de evaluación del aprendizaje de los alumnos.</p>	<p>Media</p>
---	---	--------------

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>El resultado esperado relativo al aprendizaje es nuevo en el documento 37 C/5 y abarca una gran variedad de cuestiones. La parquedad de los fondos del Programa Ordinario resalta la importancia que tiene aprovechar los recursos seleccionando cuidadosamente los proyectos, creando alianzas estratégicas y recaudando fondos extrapresupuestarios para complementar la labor que se desarrolla a través del presupuesto del Programa Ordinario. Uno de los retos específicos a nivel nacional es la necesidad de ajustar los programas de la UNESCO a las necesidades y la situación de cada país. Resulta especialmente importante colaborar con organizaciones asociadas que aporten la capacidad y el compromiso necesarios para completar los proyectos y, en ocasiones, puede ser difícil emplear los fondos de forma oportuna y establecer acuerdos de asociación.</p> <p>La amplitud y la profundidad del RE 6 ponen de manifiesto que resulta fundamental hacer una elección estratégica respecto de cómo y cuándo invertir el tiempo y los recursos de personal durante este cuatrienio. Las actividades de la UNESCO en este ámbito podrían ser más útiles para los Estados Miembros con una estrategia más clara y centralizada en relación con las actividades relativas a los planes de estudio y la evaluación en todos los niveles de la labor de la UNESCO. Dicha estrategia permitirá mejorar la coherencia y la consistencia de las actividades de los programas y puede ayudar a aumentar al máximo la incidencia de los programas de la UNESCO de manera más visible y eficaz. Para llevar a cabo las actividades a nivel mundial y regional es necesario conocer claramente cuál es la finalidad y el alcance de cada proyecto y, lo que es más importante aún si cabe, contar con información respecto de cómo encajar varios proyectos y hacer que sean complementarios. Esto es especialmente cierto en relación con la necesidad inminente de desarrollar más y mejores planes de estudios y evaluaciones del aprendizaje, a fin de supervisar los avances hacia las metas mundiales propuestas en materia de educación.</p>	<p>No obstante los retos, con intercambios estrechos y regulares, se han creado sinergias con el fin de fomentar la producción y difusión de conocimientos entre regiones. Entre los éxitos cosechados hasta la fecha se incluyen también varios proyectos extrapresupuestarios importantes pertinentes para la mejora de los sistemas de evaluación (que suman alrededor de 1,1 millones de dólares de los Estados Unidos; por ejemplo, en Asia y el pacífico se recaudaron 944.061 dólares por medio del Programa de Actividades Mundiales y Regionales de la Alianza Mundial para la Educación, 220.000 dólares de los fondos fiduciarios de Malasia y 10.000 dólares del Instituto Coreano de Programas de Estudio y Evaluación).</p> <p>Se ha apelado de manera muy generalizada a los especialistas de los programas en la sede, las oficinas regionales y los institutos, a fin de que presten apoyo y asistencia técnica a los países en varios ámbitos.</p> <p>Los asociados siguen acogiendo con agrado los esfuerzos de la UNESCO por fomentar el diálogo internacional en torno al aprendizaje y la evaluación integradores y de calidad. Por lo tanto, la UNESCO debería seguir movilizand o conocimientos especializados y recursos entre las regiones, mediante el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur.</p>

## RE 7: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular y aplicar políticas sobre la tecnología en la educación, en particular en la formación de docentes y el perfeccionamiento profesional

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
3,440	3,406	99%	1,944	9,618	2,500	●



Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros que han recibido ayuda para la formulación o la puesta al día de TIC en políticas educativas al objeto de utilizarlas para acelerar la consecución de los objetivos EPT y conformar la agenda de la educación para después de 2015.</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 Estados recibieron ayuda de la UNESCO para la formulación o la revisión y puesta al día de las políticas de integración de las TIC en la educación.</li> <li>- 3 foros ministeriales regionales.</li> </ul>	<p>Se ayudó a 11 Estados para que completaran el desarrollo de las TIC en las políticas de educación, y a 11 Estados en la elaboración de estrategias sobre formación de docentes en materia de TIC. La UNESCO movilizó fondos y puso en marcha programas de aprendizaje móvil en el Gabón, Myanmar y Tailandia. La Organización celebró la Conferencia Internacional y formuló la Declaración de Qingdao relativa al aprovechamiento de las TIC. Se organizaron 2 semanas del aprendizaje móvil y 2 foros regionales.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros que han recibido ayuda de la UNESCO para elaborar y ejecutar programas de TIC en la formación de docentes y el perfeccionamiento profesional.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 5 Estados.</p>	<p>La UNESCO impartió formación y ofreció asistencia técnica a Bahrein, Filipinas, Indonesia, Kenya, Omán y Qatar para elaborar políticas nacionales en materia de recursos educativos abiertos (REA), de las que 4 se completaron.</p>	Alta

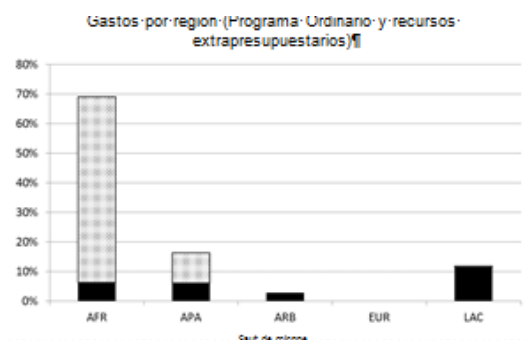
**Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
<p>El Sector de Educación cuenta con una capacidad limitada de respuesta ante el aumento de las solicitudes de ayuda por los Estados Miembros para el desarrollo de las TIC en las políticas y estrategias en materia de educación. Sigue vigente el reto de mejorar la cooperación y la división del trabajo con el Sector de Comunicación e Información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de alianzas fiables con las comisiones nacionales y otros organismos de ejecución locales.</li> <li>- Estrategias y medidas proactivas para conseguir fondos y recursos extrapresupuestarios e intensificación de la coordinación entre las actividades de proyectos ordinarios y extrapresupuestarios.</li> <li>- Desarrollo de la estrategia del Sector de Educación referida a las TIC en la educación para coordinar el programa entre oficinas y potenciar la comunicación.</li> </ul>



## RE 8: Integración por los Estados Miembros de elementos de la educación para la paz y los derechos humanos en las políticas y prácticas relativas a la educación

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
4,344	4,314	99%	2,917	1,657	500	●



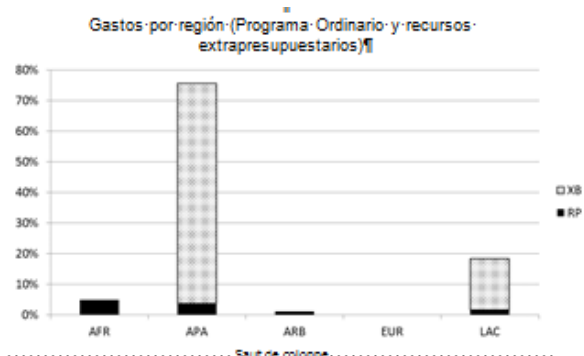
Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de países que han recibido ayuda y que han integrado la educación para la paz y los derechos humanos (ciudadanía mundial) en sus políticas y programas educativos.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Al menos 10 nuevos países incluyen la educación para la paz, los derechos humanos y la ciudadanía mundial en las políticas y los programas educativos.</p>	<p>6 países ejecutaron a título experimental el proyecto "Enseñanza del respeto para todos"; se fortalecieron las capacidades de los encargados de elaborar los planes de estudios de educación para la paz (8 países de África); varios países utilizaron directrices para reformar la educación para la paz (2 de América Latina y el Caribe, 2 de Asia y el Pacífico, 2 de los Estados Árabes); se desarrollaron las capacidades de 7 países de África en materia de educación relativa al holocausto y el genocidio. Se sensibilizó a la opinión pública en relación con la prevención del extremismo violento a través de la educación mediante actividades de promoción y el diálogo sobre las políticas.</p>	Media
<p><b>IR:</b> Documentación de la evaluación cualitativa de los resultados del aprendizaje en la educación para la ciudadanía mundial.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Creación de la herramienta de evaluación y uso por parte de 5 países.</p>	<p>Se identificaron los proyectos de indicadores; decisión del Grupo Asesor de Expertos Independientes en 2016.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de miembros de la redPEA que han recibido ayuda y han presentado programas y proyectos de calidad sobre paz, derechos humanos y otras prioridades de la UNESCO y las Naciones Unidas.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 10% de los miembros de la redPEA.</p>	<p>El 46 % de los miembros de la redPEA tomaron parte en la primera plataforma de colaboración en línea de la redPEA en acción.</p>	Alta

**Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
<p>Las manifestaciones de extremismo violento, como los ataques terroristas en los que participan jóvenes, han aumentado la demanda de una respuesta de la UNESCO por medio de la educación para la ciudadanía mundial.</p>	<p>Al objeto de dar respuesta a estas demandas de la manera más adecuada y eficaz posible, la UNESCO se está esforzando a fin de movilizar recursos extrapresupuestarios y está intentando ampliar las alianzas con las partes interesadas para así aumentar la cobertura y el alcance de su labor; la cooperación estrecha con las oficinas fuera de la Sede resulta fundamental para aplicar de manera eficaz las directrices y herramientas mundiales, aunque para ello es necesario contar con más recursos. Se puede aprender mucho de las experiencias locales y nacionales en lo que respecta a informar los entendimientos internacionales en materia de educación para la paz y los derechos humanos; ha seguido aumentando el número de solicitudes presentadas por los coordinadores nacionales de la redPEA a fin de obtener ayuda para proyectos y actividades en los planos nacional y regional.</p>

**RE 9: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para integrar la educación para el desarrollo sostenible (EDS) en la educación y el aprendizaje, y fortalecimiento de la EDS en la agenda política internacional**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
4,443	4,415	99%	10,468	7,640	4,000	●

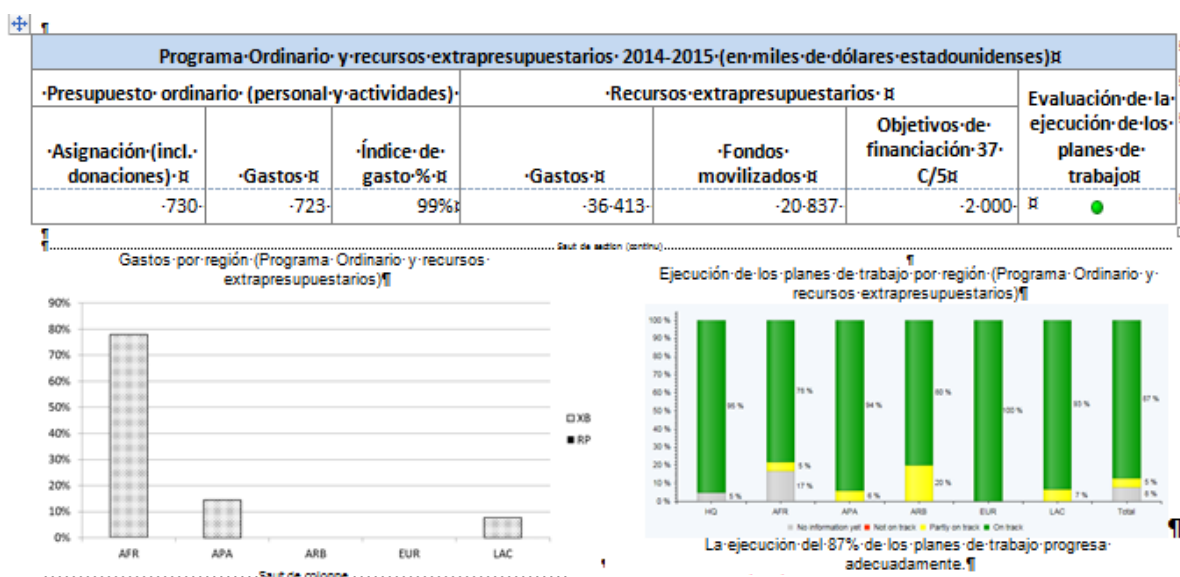


Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Puesta en marcha de un marco de programas posterior al DEDS.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 1 marco de programas.</p>	<p>El programa de acción mundial de EDS se puso en marcha en la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible de 2014, alcanzándose más de 360 compromisos de partes interesadas de 80 países. Al final de 2015 se habían recibido un total de 490 compromisos aproximadamente.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de referencias a la EDS en documentos políticos a nivel internacional.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 2.</p>	<p>56 países, entre ellos Bangladesh, el Brasil, Camboya, Chile, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, Egipto, Etiopía, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Jordania, Kuwait, el Líbano, México, Mongolia, Namibia, Nepal, Omán, el Pakistán, el Perú, la República Democrática del Congo, Sudáfrica, Tailandia, Tanzania, Tonga y Viet Nam, recibieron apoyo técnico en materia de políticas, planificación, planes de estudios, formación de docentes y elaboración de materiales de aprendizaje.</p>	Alta

**Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
<p>Entre los retos que dificultan la materialización del pleno potencial de la EDS cabe incluir los siguientes: la necesidad de una mayor armonización de los sectores de la educación y el desarrollo sostenible; la necesidad de continuar el trabajo encaminado a institucionalizar la EDS para asegurar un firme apoyo político que permita aplicar la EDS a nivel sistémico; y por último, la necesidad de potenciar la investigación, la innovación, el seguimiento y la evaluación para desarrollar y demostrar la eficacia de las buenas prácticas en materia de EDS. La obtención del compromiso político para el programa de acción mundial es un proceso largo que exige una comunicación permanente con los principales asociados, actores y partes interesadas pertinentes. No obstante, es necesario emprender esfuerzos a fin de sostener, seguir fortaleciendo y ampliar los compromisos entre las distintas redes de colaboración y otras partes interesadas importantes del ámbito de la EDS.</p>	<p>No obstante los retos presentes en el horizonte, los fundamentos sólidos desarrollados durante el Decenio dan soporte a una amplia gama de respuestas, desde la escala mundial hasta la local, que ayudan a mantener el impulso de la EDS en el futuro. Se han aprovechado plenamente los preparativos de la Conferencia Mundial y la puesta en marcha del programa de acción mundial para movilizar a las partes asociadas de los sectores de la educación y el desarrollo sostenible. La aplicación del programa de acción mundial se centra en ampliar las actuaciones en materia de EDS. Las intervenciones de ámbito nacional representan un importante medio para reforzar el compromiso político y las capacidades de utilizar de manera sistemática la educación para dar respuesta a los retos mundiales. Se puso en marcha un intercambio de información sobre el programa de acción mundial de EDS con el fin de potenciar la disponibilidad de ejemplos de buenas prácticas. Se pondrá en marcha un sistema de supervisión relativo al programa de acción mundial y se fomentará la investigación pertinente. Todas las actividades se ejecutan de manera eficaz en función de los costos, acoplando los proyectos del Programa Ordinario y los extrapresupuestarios de manera que se complementen entre sí. El programa de acción mundial permitirá a la UNESCO mantenerse en primera línea en cuanto a aprovechamiento del Decenio y conducir la EDS hacia el futuro.</p>

**RE 10: Impartición por los Estados Miembros de educación para la salud, educación sobre el VIH y educación sexual integral de buena calidad que contribuyan a unos estilos de vida sanos y a promover la igualdad de género**



Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR</b> Número de países con una estrategia multisectorial que trata la prevención del VIH en el contexto escolar (<i>Fuente: GARPR #7.1/ICPN a.i.1.3</i>).</p> <p><b>O 2014-2015:</b> El 91% (168/182) de los países incluyen el sector de la educación en la estrategia multisectorial.</p>	<p>Según los informes del Índice Compuesto de Política Nacional de 2012, más de 140 países contaban con estrategias relativas al VIH en el contexto escolar. Los resultados de los informes del Índice Compuesto de Política Nacional de 2014 siguen siendo objeto de análisis. En el bienio 2014-2015 la UNESCO ayudó activamente a 66 países (32 de África, 1 de los Estados Árabes, 13 de Asia y el Pacífico, 12 de América Latina y el Caribe y 8 de Europa y Asia Central) a que reforzaran la aplicación de sus estrategias de educación preventiva sobre VIH en el contexto escolar, a través del apoyo de una educación sexual integral.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de países en los que al menos el 50% de las escuelas impartió educación de preparación para la vida sobre VIH y sexualidad durante el año escolar anterior.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Al menos un 64% de los países más afectados en África según ONUSIDA (16 de 25).</p>	<p>El indicador se ha integrado recientemente en los sistemas EMIS nacionales y los datos están pendientes de ser analizados. Sin embargo, según el informe reciente sobre la situación mundial de la educación sexual integral en las escuelas, cerca del 80% de los 48 países evaluados cuentan con políticas o estrategias que respaldan la educación sexual integral, y en 21 países de África oriental y meridional se imparte dicha educación o se está en proceso de integrarla en los planes de estudios.</p>	Alta

<p><b>IR:</b> Número de países que disponen de normas y directrices del sector educativo dirigidas al personal docente y los estudiantes y referidas a la seguridad física, la estigmatización, la discriminación y el acoso y el abuso sexuales que se han transmitido a las partes interesadas de los centros educativos.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Al menos un 48% de los países más afectados en África según ONUSIDA (12 de 25).</p>	<p>Este indicador se ha integrado recientemente en los sistemas EMIS nacionales y los datos están pendientes de ser analizados. No obstante, en la ayuda en materia de educación sexual integral prestada a más de 66 países se incluye una labor encaminada a dar respuesta a la violencia, la estigmatización y la discriminación, y se han elaborado una hoja de ruta y un documento de orientación mundial sobre la violencia de género en el entorno escolar que se presentarán a nivel nacional en 2016.</p>	Alta
--	--	------

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Remedial actions
<p>A pesar del aumento del interés y el apoyo en relación con los servicios de educación sexual integral y salud sexual y reproductiva (SSR), los avances recientes registrados en la lucha contra el VIH y el SIDA han supuesto que este ámbito sea menos prioritario. Esto se ha traducido en una reducción de la financiación del ONUSIDA. Para la UNESCO, cuya labor se sitúa de forma más general en torno a aspectos relacionados con la educación sanitaria, la educación sexual integral, la SSR y el derecho a la educación para todos, esta menor priorización no supone un riesgo para la pertinencia general del programa.</p> <p>En el ámbito de la salud escolar en general, aun cuando se reconoce ampliamente que el Sector de Educación puede incidir de forma significativa en los resultados de salud de los alumnos, persiste el reto de garantizar que ello vaya seguido de medidas y recursos concretos. Aun así, los donantes bilaterales y otros asociados para el desarrollo ejercen cada vez más presión para que se intensifiquen los esfuerzos a fin de acercar los sectores de la educación y la salud para que trabajen de forma conjunta con el objeto de dar respuesta a los retos clave en materia de desarrollo y en favor de la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>En noviembre de 2015 se anunció una reducción de la financiación del ONUSIDA a los 11 copatrocinadores. La UNESCO respondió con rapidez al objeto de rediseñar su programa mundial para adecuarlo a la nueva realidad en materia de financiación. Esto supuso una reducción de la dotación de personal y la financiación de las actividades para el bienio 2016-2017, a pesar de lo cual, la UNESCO se queda en una buena posición para seguir avanzando en relación con el documento C/5 y otros compromisos extrapresupuestarios, así como en la consecución del RE 10.</p>

**RE 11: Configuración de la futura agenda de la educación y las futuras políticas mundiales en la materia basándose en las investigaciones y los estudios prospectivos pertinentes llevados a cabo por la UNESCO y otras entidades**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación C/5	
-569	-565	99%	-265	-2.641	-200	●

Saut de section (continu)

Saut de colonne

Ejecución de los planes de trabajo por región (Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



La ejecución del 100% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

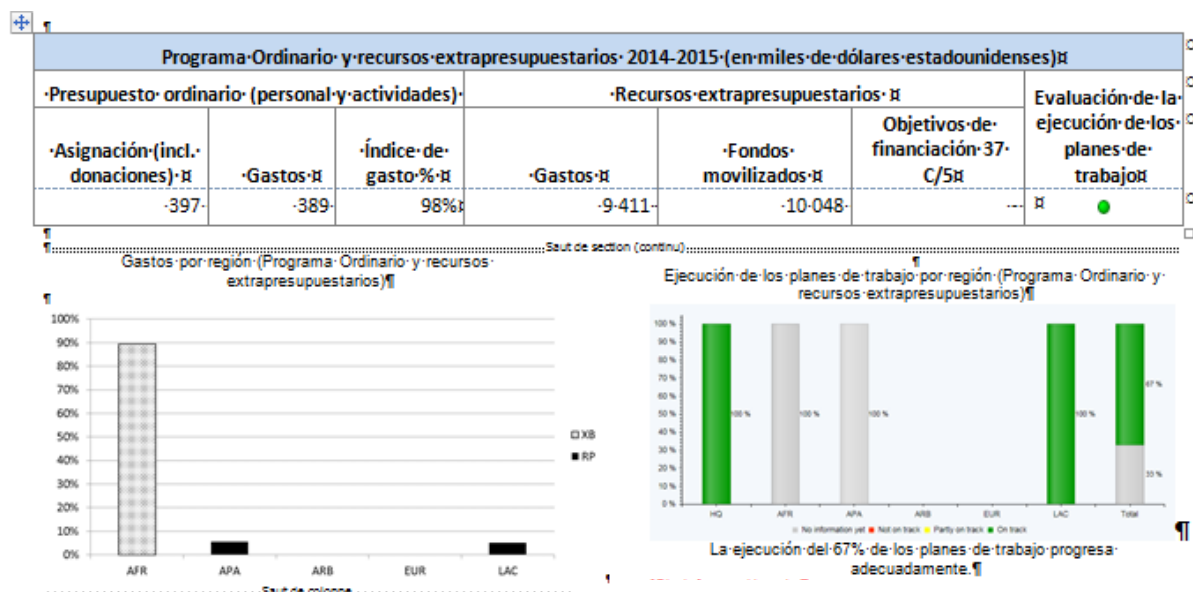
Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de análisis comparativos y estudios de caso sobre nuevos retos para la educación y el aprendizaje llevados a cabo a niveles nacional y regional.</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 estudios prospectivos (incluidos los previstos por los institutos).</li> <li>- 3 informes/estudios globales sobre tendencias.</li> <li>- 1 proyecto de investigación regional.</li> </ul>	<p>Se publicaron dos nuevos libros dentro de la colección "La educación en marcha": <i>Liberar el potencial: Transformar la EFTP</i>, y <i>Charting the Course of HIV and Education</i>. 7 números de <i>Perspectivas: Revista trimestral de educación comparada</i> (OIE) y 7 de la <i>Revista Internacional de Educación</i> del IUAL.</p> <p>Investigaciones a cargo de la Sede, siete institutos de categoría 1 y la Oficina de la UNESCO en Bangkok.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de actas de coloquios de investigación internacionales/regionales organizados conjuntamente por la UNESCO y otros asociados de investigación.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 4 conferencias mundiales o foros políticos.</p>	<p>La publicación <i>Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?</i> se preparó ex profeso para la agenda para después de 2015. Supuso un gran impulso en el análisis de cuestiones relacionadas con la finalidad de la educación y la organización del aprendizaje en el siglo XXI. El IPE organiza cada año un foro político, que trató sobre integridad académica y de investigación en 2014, y sobre planificación de la integridad en la enseñanza superior en 2015.</p>	Media

**Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
<p>El principal reto para aplicar este resultado esperado consiste en garantizar la coherencia general y la sinergia entre los institutos, las oficinas regionales y las secciones de la UNESCO que tienen un mandato de investigación en materia de políticas educativas, teniendo en cuenta las diferencias entre las relaciones jerárquicas y la diversidad de marcos institucionales.</p>	<p>El Equipo de Investigación y Prospectiva en Educación ha llevado a cabo esfuerzos en favor del intercambio de información y la investigación conjunta para mejorar la sinergia y la coherencia de la labor de investigación en todo el sector</p>



**RE 12: Fomento y seguimiento del ejercicio del derecho a la educación y de los avances hacia el logro de los objetivos internacionales en materia de educación, y aportación de los datos reunidos al diálogo sobre políticas**



Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de países que notifican el cumplimiento de los instrumentos normativos sobre el derecho a la educación.</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos existente.</li> <li>- No existe aún un manual de formación.</li> <li>- Informes periódicos sobre aplicación.</li> </ul>	<p>El bienio ha estado marcado por dos hitos importantes: la puesta en marcha de la base de datos sobre el derecho a la educación y la elaboración de la estrategia relativa a los instrumentos normativos para mejorar la visibilidad, la cooperación, la supervisión y la aplicación del instrumento normativo del Sector de Educación. En la base de datos se incluye actualmente información sobre 195 Estados Miembros.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de países que han sometido a prueba el marco analítico de la UNESCO para revisar su legislación nacional sobre educación.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Directrices de revisión de la legislación completadas y sometidas a prueba en al menos 2 Estados Miembros.</p>	<p>Se ha publicado la obra <i>The Right to Education. Law and Policy Review Guidelines</i>, que puede leerse en línea. 2 países (Nepal y Haití) han completado las pruebas con resultados excelentes.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de actos de presentación del Informe de Seguimiento de la EPT y artículos en los medios de comunicación relacionados con el Informe, con ejemplos de su influencia política.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 70 actos de presentación.</p>	<p>Durante este período se presentaron los informes correspondientes tanto a 2013-2014 como a 2015. La presentación mundial del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2015 se organizó en tres continentes el 9 de abril de 2015, y contó con la asistencia de numerosos expertos de alto nivel, personalidades y ministros. En 2015 se llevaron a cabo alrededor de 71 presentaciones. El Informe de Seguimiento de la EPT en el</p>	Alta

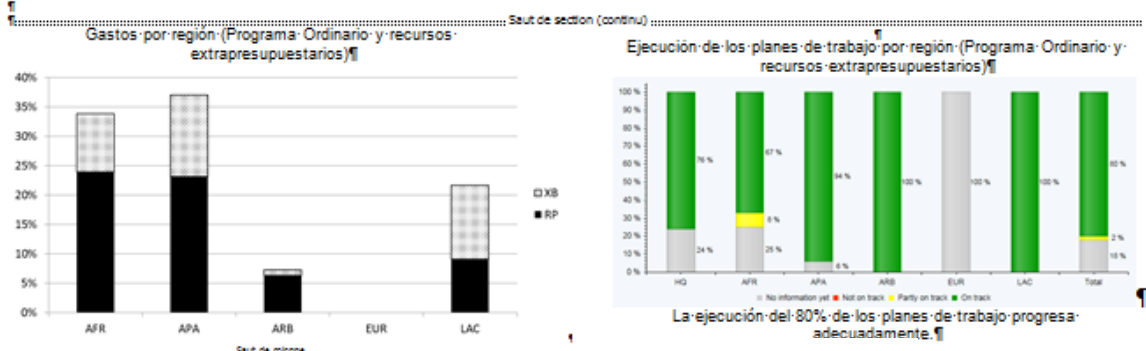
	Mundo de 2015 apareció en los medios de comunicación de 101 países. En el Informe se registran numerosos ejemplos de incidencia en las políticas mundiales y nacionales.	
--	--	--

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>Los desafíos guardan relación con la importancia de seguir colaborando con las oficinas regionales y las oficinas fuera de la Sede y la necesidad de fortalecer aún más la interacción con distintos actores. Otro reto clave es abordar el desequilibrio entre los recursos que se destinan a estas actividades y la labor que hay que hacer para responder plenamente a las necesidades y, en especial, las exigencias de los órganos gubernamentales y la labor reglamentaria conexas. Algunas actividades sufrieron retrasos considerables debido a la incorporación de actividades importantes no programadas. También se retrasó la puesta en marcha de la novena consulta debido a que el Consejo decidió volver a consultar con los miembros del Consejo Ejecutivo. Esta decisión provocó asimismo el retraso de la labor relativa a la plataforma en línea que debía albergar las directrices para la novena consulta. La publicación del compendio se retrasó por la existencia de restricciones financieras; las directrices incluidas en <i>The Right to Education. Law and Policy Review Guidelines</i> se aplicaron solo en dos países debido a los costos. En lo que respecta a la base de datos, se necesitan muchos recursos para mantenerla, lo que constituye un reto. Se está elaborando un plan de acción para abordar la situación. Todas las actividades que se han ejecutado hasta la fecha son eficaces y eficientes en función de los costos; para llevar a cabo la labor se han empleado un mínimo de fondos y una escasísima dotación de personal.</p>	<p>Se han adoptado dos medidas correctivas principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la elaboración de una estrategia integral; y</li> <li>- una campaña de recaudación de fondos entre los Estados Miembros.</li> </ul>
<p>Aunque el alcance y la difusión del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo siguen aumentando, para establecer su mandato futuro ha sido necesario prestar atención especial a su función en el marco para después de 2015.</p>	<p>El Equipo del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo ha tendido la mano a distintos actores, tanto dentro de la UNESCO como en el sistema de las Naciones Unidas en general, para trabajar conjuntamente a fin de consolidar su mandato futuro.</p>

**RE 13: Fortalecimiento del compromiso político en favor de la educación en las agendas para el desarrollo de carácter mundial, regional y nacional, y promoción de las modalidades de cooperación**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación C/5	
-10 922	-10 850	99%	-17 204	-6 898	-4 000	●



Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares EE.UU.	Evaluación de los avances al 31/12/2014	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Aumento del apoyo prestado a la EPT por las partes interesadas en la educación, a saber, gobiernos, organizaciones internacionales y regionales, sociedad civil y sector privado.</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Todos los asociados de la EPT (Estados Miembros, organismos de las Naciones Unidas, sociedad civil, sector privado) participan en la Reunión Mundial de la EPT de 2014 y en los preparativos de la de 2015.</p>	<p>En la Reunión Mundial sobre la EPT (mayo de 2014, Omán) se congregaron aproximadamente 300 participantes en representación de Estados Miembros, organismos patrocinadores de la EPT, la Alianza Mundial para la Educación y organismos bilaterales y multilaterales entre otros asociados. El Marco de Acción Educación 2030 fue adoptado por 184 Estados Miembros en la reunión de alto nivel celebrada paralelamente a la 38ª reunión de la Conferencia General (2015).</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Organización eficaz del Foro Mundial sobre la Educación 2015 en la República de Corea.</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organización satisfactoria del Foro Mundial sobre la Educación 2015, con la participación de al menos 5 jefes de organismos, 5 jefes de Estado y 100 ministros de educación.</li> <li>Aprobación de la agenda de la educación para después de 2015 y adopción del Marco de Acción.</li> </ul>	<p>El Foro Mundial sobre la Educación celebrado en la República de Corea, convocado por seis organismos de las Naciones Unidas y organizado por la UNESCO, contó con la asistencia de 1600 participantes, incluidos 120 ministros de educación de 160 países, organismos de las Naciones Unidas, donantes internacionales y alrededor de 130 ONG. Por la Declaración de Incheon, adoptada en el marco del Foro, la comunidad internacional se comprometió con una única agenda de la educación, que posteriormente deberá conducir hacia el ODS 4 relativo a la educación y las metas relacionadas con ella.</p>	Alta

<p><b>IR:</b> Cuestiones educativas incluidas de manera preeminente en las agendas políticas internacional, regional y nacional (G8, G20, Asamblea General de las Naciones Unidas, Unión Africana, ALECSO, ASEAN, UE, ISESCO, OEI).</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Se tratarán cuestiones de educación en 5 reuniones de alto nivel.</p>	<p>En la 3ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la UNESCO reivindicó el aumento de las inversiones en educación. La Directora General es uno de los convocantes de la comisión de alto nivel denominada Comisión Internacional sobre la Financiación de las Oportunidades para la Educación Mundial, presentada por la Primera Ministra de Noruega y el Secretario General de las Naciones Unidas en la Cumbre sobre Educación para el Desarrollo que se celebró en Oslo en julio de 2015.</p>	Alta
--	--	------

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>El reto clave ha consistido en movilizar a la gran variedad de asociados y partes interesadas a fin de alcanzar un acuerdo colectivo respecto de un conjunto de metas, asegurando al mismo tiempo que el proceso sea participativo e inclusivo.</p>	<p>La UNESCO se valió de su capacidad de convocatoria para congregarse a todos los asociados y partes interesadas. Las competencias técnicas de la UNESCO en los distintos ámbitos de la educación permitieron a la Organización proponer orientaciones técnicas sólidas para los futuros objetivos y metas. La participación de varios Estados Miembros (por ejemplo Omán y la República de Corea), que han impulsado la agenda acogiendo reuniones internacionales, ha facilitado aún más la celebración de consultas participativas e inclusivas.</p>

## GRAN PROGRAMA II: CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

---

### I. Evaluación estratégica global

#### Principales logros

34. A pesar de la difícil situación en cuanto a recursos, el Gran Programa II alcanzó importantes hitos. La UNESCO codirigió con éxito el Año Internacional de la Cristalografía 2014, año en que se celebraron también el Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y la Tercera Conferencia Internacional sobre los PEID (Apia, Samoa). El Gran Programa II coordinó las contribuciones de la UNESCO y, tras la aprobación del “Camino de Samoa” por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, comenzó a preparar el Plan de acción de la UNESCO relativo a los PEID. En 2015 se celebró con éxito el Año Internacional de la Luz y las Tecnologías Basadas en la Luz, codirigido por la UNESCO, y se aprobó la agenda Educación 2030 y sus ODS, así como el acuerdo de París sobre el cambio climático en la COP 21, con la plena participación de la Organización.

35. El desayuno de la mesa redonda ministerial sobre las ciencias para el desarrollo sostenible, organizado por la UNESCO para la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el foro político de alto nivel en julio de 2015 en Nueva York, fue decisivo para lograr que se reconociera el papel de la ciencia en la Agenda 2030, como también lo fueron los encuentros de alto nivel con los miembros de la Junta de Asesoramiento Científico del Secretario General de las Naciones Unidas durante la Asamblea General de las Naciones Unidas y en torno a la COP 21. A lo largo del bienio, el Gran Programa II aportó contribuciones a diversos procesos en curso que condujeron a la Agenda 2030. La Junta de Asesoramiento Científico recibió el pleno apoyo del sector en sus reuniones.

36. Se reforzó la interfaz entre la ciencia y las políticas mediante la puesta en marcha cabal de la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), en particular gracias a que la UNESCO hizo las veces de Unidad de apoyo técnico para el Equipo Especial de la IPBES sobre conocimientos autóctonos y locales. La Organización acogió reuniones de expertos y elaboró el documento de dicho Equipo Especial sobre conocimientos autóctonos y locales para los periodos de sesiones tercero y cuarto del Plenario de la IPBES. La labor de la UNESCO sobre conocimientos autóctonos y locales y en favor de los PEID ha recibido amplio reconocimiento y la demanda al respecto excede con creces la actual capacidad de ejecución.

37. El *Informe de la UNESCO sobre la Ciencia, Hacia 2030* se presentó en el Día Mundial de la Ciencia 2015 en la Sede de la UNESCO. Se prestó apoyo con miras a la adopción de unas políticas y una gobernanza eficaces en materia de ciencia, tecnología e innovación, mediante el Observatorio mundial de instrumentos de política de ciencia, tecnología e innovación (GO-SPIN), a ocho Estados Miembros (Israel, Malawi, Rwanda, Zimbabwe, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Níger y Senegal), así como a otros 16 países para la aplicación de políticas de ciencia, tecnología e innovación y la divulgación científica. Se forjaron alianzas en materia de ciencia para el desarrollo en torno al Foro Mundial de la Ciencia, el Día Mundial de la Ciencia, la asociación entre la UNESCO y L'Oréal “La mujer y la ciencia” y la concepción y puesta en marcha de la iniciativa Tierra Futura relativa a la investigación integrada sobre el cambio mundial. En el marco del proyecto SAGA (STEM y fomento de la igualdad de género) se elaboró una lista de objetivos de género en materia de ciencia, tecnología e innovación y una primera versión de una carpeta didáctica sobre indicadores y políticas de STEM, con objeto de que la labor futura se centre en acrecentar la participación de las mujeres en la ciencia.

38. La UNESCO siguió prestando apoyo a la creación de capacidades y al intercambio de conocimientos científicos y prácticas idóneas en materia de energías renovables. Se estableció un programa de becas con el apoyo del Centro Internacional para el Fomento de las Energías Sostenibles de Moscú. En el marco del Año Internacional de la Cristalografía, el PICF contribuyó a la implementación de laboratorios abiertos de cristalografía en más de 25 países. En el marco del Año Internacional de la Cristalografía, el Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF) contribuyó a la puesta en marcha de laboratorios abiertos de cristalografía en más de 25 países. El Año Internacional de la Luz, para el cual el Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT) hizo las veces de secretaría mundial, ha tenido un enorme éxito y suscitado varias importantes actividades, desde la educación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) hasta la investigación en ciencias básicas, pasando por los programas de comunicación y sensibilización científicas. El programa de becas de investigación “Química verde para la vida” de PhosAgro-UNESCO-IUPAC concedió sus dos primeras series de becas. El PICF está coordinando junto con la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS) una importante propuesta de proyecto relativa a una serie completa de programas de formación de doctorado en Angola, que se espera iniciar en 2016.

39. Prosiguió la creación de capacidades por medio de la TWAS, el CIFT y las oficinas fuera de la Sede. Con motivo del cincuentenario del CIFT en octubre de 2014, se presentó el Plan Estratégico del CIFT para 2014-2019. Uno de los principales temas fue la importancia que ha tenido el SESAME (Centro Internacional de Radiaciones de Síncrotrón para Ciencias Experimentales y Aplicadas en Oriente Medio), respaldado conjuntamente por el PICF y el CIFT, para el desarrollo de la ciencia en Oriente Medio.

40. La UNESCO contribuyó a las dos primeras Semanas de la Ingeniería en África en 2014 y 2015. Durante la Semana del Aprendizaje Móvil en febrero de 2015 Intel y la UNESCO dieron inicio al programa de aceleración para jóvenes mujeres en la ingeniería en África. La enseñanza de la ingeniería se ha reforzado familiarizando a los Estados Miembros a incorporar el aprendizaje basado en la solución de problemas de ingeniería a sus planes de estudios, con la colaboración del centro de categoría 2 ubicado en Dinamarca. Se puso en funcionamiento el Centro internacional de conocimientos sobre ciencia y tecnología de la ingeniería en Beijing (China).

41. En sus programas y actividades de divulgación, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) hizo gran hincapié durante el último trimestre de 2015 en el cambio climático y la COP 21. Más allá de sus actividades programáticas normales en torno al cambio climático (observaciones sistemáticas, acidificación de los océanos, carbono "azul" en las zonas costeras, creación de capacidades en los países en desarrollo mediante el Programa de Gestión Integrada de las Zonas Costeras, etc.), la COI se dedicó a una intensa movilización y sensibilización de las instituciones científicas y de la sociedad civil en torno a las ciencias de los océanos y el clima. Esta labor se basó en el trabajo llevado a cabo durante las celebraciones del Día Mundial de los Océanos (8 de junio de 2015) y la conferencia científica internacional “Nuestro futuro común bajo el cambio climático” (julio de 2015), celebrados ambos en la UNESCO. Asistieron al Día Mundial de los Océanos jefes de Estado y más de 1.200 encargados de la formulación de políticas y representantes de la sociedad civil y de los jóvenes. La COI promovió los principales mensajes formulados en esos eventos a lo largo de su participación en la COP 21. Los eventos en cuestión fueron los siguientes: ocho eventos paralelos oficiales de la CMCCNU destinados a negociadores y encargados de la formulación de políticas; tres eventos emblemáticos acogidos en la zona de la sociedad civil de Le Bourget con objeto de movilizar y sensibilizar a las cuestiones oceánicas y climáticas entre el público en general (casi 1.000 asistentes, 80.000 visualizaciones en Twitter); dos exposiciones en Le Bourget de publicaciones científicas y normativas; y la participación de alto nivel del Secretario Ejecutivo de la COI para destacar las contribuciones de la COI en materia de observaciones oceánicas al Órgano subsidiario de asesoramiento científico y tecnológico (OSACT) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

42. La oceanografía se está convirtiendo en un factor de desarrollo esencial para la humanidad. La ordenación sostenible de los océanos se enfrenta a numerosos desafíos. La COI responde a ellos replanteando y revitalizando sus programas con miras a una mayor sensibilización y la movilización de las capacidades científicas de sus Estados Miembros a fin de dar respuesta a los problemas señalados en los ODS, la Trayectoria de Samoa, el Marco de Sendai y el acuerdo de París sobre el clima. La conferencia científica “Nuestro futuro común bajo el cambio climático”, celebrada en Barcelona en noviembre de 2014, resumió las necesidades en ciencias del mar. Por medio del Panel Intergubernamental sobre Floraciones de Algas Nocivas (IPHAB) y la iniciativa mundial sobre floraciones de algas nocivas, la COI brinda una asistencia directa y una agenda de investigación decenal para que los Estados Miembros protejan la salud pública y los servicios de los ecosistemas.

43. La COI dirigió y coordinó el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS). El GOOS abarca no solo la física de los océanos, sino además la biología y los ecosistemas, y el nuevo grupo del GOOS dedicado a estos asuntos contribuirá a apoyar directamente la salud y la sostenibilidad de los océanos. El intercambio de datos oceánicos es la columna vertebral de todo sistema de observación. El programa de Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE) de la COI celebró el décimo aniversario de su oficina en Ostende (Bélgica). Gracias al apoyo extrapresupuestario de los Estados Miembros, y en particular del Gobierno de Flandes (Reino de Bélgica), el programa IODE inició la creación de una red mundial de centros regionales de formación en América del Norte y el Caribe, Europa, África, el Océano Índico y la región del Pacífico occidental. El Sistema de Información Biogeográfica de los Océanos del IODE de la COI es una base de datos de distribuciones mundiales de animales y plantas marinos. Contiene en la actualidad 45 millones de observaciones de más de 100.000 especies marinas. Constituye una fuente esencial de información para la IPBES y para la labor reciente del sistema de las Naciones Unidas relativa a la protección de la vida marina fuera de la jurisdicción de los países. El buen funcionamiento de los sistemas regionales de alerta contra los tsunamis puede demostrarse por el ejemplo más reciente: el 16 de septiembre de 2015, tras un sismo de magnitud 8,3, el Centro de Alerta contra los Tsunamis en el Pacífico de los Estados Unidos de América, ubicado en Honolulu, emitió un aviso de tsunami. Este dio lugar a una alerta local emitida por la Armada de Chile que posibilitó la evacuación de un millón de personas de la zona costera en peligro en torno a la ciudad chilena de Coquimbo y evitó numerosas pérdidas humanas. Gracias al excelente apoyo de la India y Australia y a la estrecha cooperación con los asociados de la COI como el Comité Científico de Investigaciones Oceánicas del ICSU, la COI inició el 4 de diciembre de 2015, en Goa (India), la Segunda Expedición Internacional al Océano Índico. Se trata prácticamente de una reedición de la primera expedición llevada a cabo en los años 1960, que fue una de las razones de la creación misma de la COI.

44. En junio de 2015 la Asamblea de la COI aprobó la nueva Estrategia de desarrollo de capacidades de la COI. Basándose en su reconocimiento por la UNCLOS, Río + 20 y el ODS 14 como el órgano competente en materia de investigación científica marina y transmisión de tecnología marina, en la Estrategia se destaca la necesidad de cooperación y coordinación entre los programas regionales y mundiales.

45. En la 38ª reunión de la Conferencia General se ratificó la creación de los geoparques mundiales de la UNESCO dentro del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques y de la marca "geoparque mundial de la UNESCO". Se trata de la primera nueva designación desde los años 1970. La Red africana de instituciones en ciencias de la tierra ha comenzado a conceder becas de viaje a estudiantes de posgrado y becas de postdoctorado a científicas sobresalientes en África.

46. Fue notoria la presencia de la UNESCO en la tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres celebrada en Sendai (Japón) en marzo de 2015, en la que expuso su modalidad de ejecución multisectorial. La UNESCO capacitó a más de 500 expertos y sensibilizó a unas 1.500 personas sobre la reducción del riesgo de desastres. Se elaboraron dos

documentos técnicos para apoyar la formulación de políticas, así como once herramientas para la adopción de decisiones de base científica. La recién creada plataforma internacional sobre sistemas de alerta temprana contra los terremotos, la primera en su tipo en el sistema de las Naciones Unidas, se relacionará con la labor de la Organización en materia de tsunamis y desprendimientos de tierra.

47. Al término de un amplio proceso transparente, el Consejo del MAB aprobó en su 27ª reunión la Estrategia del MAB para 2015-2025 que la Conferencia General de la UNESCO hizo suya en su 38ª reunión. El Consejo del MAB, en sus reuniones 26ª y 27ª, aprobó treinta y tres nuevas reservas de biosfera, entre ellas tres transfronterizas, en tanto que tres reservas de biosfera se excluyeron voluntariamente, con lo que se demuestra que el proceso de examen periódico y su estrategia de salida logra mantener la elevada calidad de la red de reservas de biosfera. La Red Mundial de Reservas de Biosfera incluye en la actualidad 651 sitios que abarcan más de 10,2 millones de kilómetros cuadrados de zonas terrestres, costeras y marinas que albergan a 172 millones de personas.

48. Todas las actividades del Programa Hidrológico Internacional (PHI) se encaminaron a mejorar la seguridad hídrica de los Estados Miembros y a reforzar su capacidad para el logro del ODS 6. Dichas actividades fueron las siguientes: predicción reforzada de sequías e inundaciones, especialmente en África; fomento de la interfaz entre ciencia y políticas en relación con las repercusiones del cambio climático en los distintos recursos naturales mediante la reunión conjunta del IPCC y el PHI durante la COP 21; ordenación de los recursos hídricos en las zonas áridas y semiáridas; creación de una red de 113 expertos (de los cuales un 47% de mujeres) de 41 países para estudiar los agentes patógenos que afectan los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento para los habitantes de zonas rurales y urbanas; y definición de directrices sobre sitios de demostración de ecohidrología.

49. El PHI se reforzó mediante nuevas iniciativas, como la constitución de un equipo de trabajo sobre cuestiones relacionadas con el agua, el concepto oficialmente aprobado de "entidades de la UNESCO que se ocupan del agua" y la adhesión a la iniciativa internacional #WaterisClimate. La UNESCO asumió la vicepresidencia de ONU-Agua e intensificó la participación activa y el liderazgo en iniciativas de las Naciones Unidas, comprendido su papel en la aprobación del ODS 6 relativo a los recursos hídricos. Los resultados del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, coordinado por el PHI, se presentaron a la Asamblea General de las Naciones Unidas. El PHI y las entidades de la UNESCO que se ocupan del agua participaron activamente en la COP 21, en particular con motivo del Día sobre el Agua y el Clima, con ocho eventos, además de la conferencia internacional sobre "Agua, megalópolis y cambios planetarios". Se impartió formación a más de 7.800 profesionales, de los cuales más del 41% eran mujeres, a través de las entidades de la UNESCO que se ocupan del agua, entre ellas el Instituto UNESCO-IHE. El Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) publicó en 2014 y 2015 el *Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo* y produjo asimismo una serie de herramientas sobre indicadores desglosados por sexo para la evaluación, supervisión y comunicación de cuestiones relativas a los recursos hídricos. La UNESCO colaboró con la Conferencia sobre los Aspectos de los servicios meteorológicos y climáticos relacionados con el género celebrada en Ginebra en 2014, en la que se formularon recomendaciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres para el Marco mundial para los servicios climáticos. Colaboró asimismo con Francia y otros asociados para hacer hincapié en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la COP 21.

50. La Agenda 2030 brinda al Gran Programa II una buena oportunidad de demostrar la pertinencia de sus programas, con especial reconocimiento del PHI para el ODS 6; las políticas científicas y la creación de capacidades para el ODS 9; la COI, el PHI y el MAB para el ODS 13; la COI para el ODS 14; y la COI y el MAB para el ODS 15. El acuerdo de París sobre el cambio climático también brinda la oportunidad de que los programas de ciencias exactas y naturales demuestren su alto valor para los Estados Miembros con miras a la atenuación de los efectos del



cambio del clima y la adaptación a ellos, en particular porque por primera vez se reconoce el papel y el efecto de los océanos, el agua potable, la igualdad de género y los pueblos indígenas en estos procesos.

### **Fondos movilizados y alianzas establecidas**

51. El Gran Programa II movilizó aproximadamente 85 millones de dólares durante el bienio. Salvo la meta para el Instituto UNESCO-IHE que no puede medirse por el sistema financiero de la UNESCO, se rebasó el objetivo del Gran Programa II, con un éxito del 111%. La organización ASDI de Suecia proporcionó un volumen significativo de financiación nueva a cuatro proyectos de investigación en el ámbito de la interfaz entre las ciencias y las políticas, dos en ciencias de la tierra en África y dos en ciencias del agua. Otros importantes donantes son ahora el Banco Africano de Desarrollo, Australia, China, Flandes, Japón, Malasia, Noruega, República de Corea y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional. La COI y el PHI entablaron conversaciones en torno a las modalidades de ejecución de proyectos financiados por el FMAM en representación del PNUMA y el PNUD. La Red Mundial de Geoparques va por buen camino para donar 1.000 dólares al año por geoparque a una cuenta especial de la UNESCO.

52. La COI ha procurado mantener el sistema mundial de alerta contra los tsunamis organizando reuniones para la gobernanza y los grupos de trabajo técnicos, así como cursos de formación sobre preparación y concienciación respecto de los tsunamis, mejorando los procedimientos normalizados de operaciones y las evaluaciones de los peligros. Los ejercicios de simulacro de olas de tsunami se suelen llevar a cabo en todas las cuencas oceánicas. Se encontró recientemente una solución para la continuación de la labor del Sistema de Información sobre los Tsunamis en el Caribe gracias a la ayuda del Gobierno de Barbados. Los sistemas de alerta contra los tsunamis requieren suficientes inversiones de los países. Por ejemplo, el costo del establecimiento del Sistema de Alerta contra los Tsunamis en el Océano Índico en el transcurso de los últimos diez años ha sido de unos 450 millones de dólares, aportados principalmente por Australia, la India e Indonesia. El mantenimiento anual asciende a entre 50 y 100 millones de dólares. A principios de 2015 la Sultanía de Omán puso en marcha su Sistema nacional de alerta temprana de peligros múltiples que se desarrolló con el apoyo técnico de la COI en el marco de un acuerdo de fondo fiduciario entre Omán y la UNESCO firmado en 2009.

53. Basándose en sus primeras experiencias satisfactorias con el mundo de las regatas (por ejemplo, la Vuelta al Mundo de Barcelona en 2014), la COI estrechó sus vínculos con la sociedad civil que empieza a verla como un asociado esencial debido a sus redes científicas de alto nivel y a su capacidad de acceder a los mejores expertos internacionales para garantizar la elevada calidad de la información científica. En 2014 la COI dio inicio junto con varias ONG e institutos de investigación asociados a una plataforma llamada "Plataforma Océano y Clima" (<http://www.ocean-climate.org>) que contribuyó considerablemente a que se tuvieran en cuenta los océanos en las negociaciones de la COP 21.

### **Impacto de la situación financiera sobre la ejecución del programa**

54. Todos los ámbitos programáticos se han visto afectados negativamente por el déficit de financiación y las consiguientes reducciones de puestos que impusieron al personal una carga de trabajo adicional durante 2015, habida cuenta de los acontecimientos importantes ocurridos en el transcurso de ese año. La reducción en los puestos de plantilla afectó en particular la labor en ingeniería que perdió un puesto de especialista superior del programa. Con el objetivo de reducir costos, el PICF, el PICG, el PHI, la COI y el MAB celebraron reuniones más cortas y menos frecuentes, e imprimieron menos documentos en menos idiomas para sus reuniones.

55. La situación financiera afectó negativamente el número de Estados Miembros beneficiarios que podrían recibir apoyo en ámbitos como el apoyo a la formulación de políticas en ciencia, tecnología e innovación, la enseñanza de la ciencia, la reducción del riesgo de desastres, la concepción de nuevos proyectos de investigación del MAB y de creación de capacidades, así como la impartición de formación técnica y las iniciativas de comunicación divulgativa del MAB. El personal del PHI resulta insuficiente, tal como pusieron de manifiesto el Comité de Finanzas del PHI, la auditoría de la División y la evaluación externa del PHI-VII. Sin embargo, el número de miembros de la red de la UNESCO sobre recursos hídricos, y en particular los centros de categoría 2 y las cátedras UNESCO, casi se ha doblado en cinco años. La División se reorganizó para mejorar la coordinación de la red de recursos hídricos, y un grupo especializado de alto nivel establecido por el Consejo Intergubernamental del PHI definió prioridades en relación con la ejecución de los objetivos del PHI-VIII. Algunos objetivos se postergaron, se limitó la cobertura geográfica de las actividades y se redujo tanto el alcance temático como el número de beneficiarios. Aunque la movilización de fondos extrapresupuestarios constituye un objetivo constante, la situación actual de personal también limitó la movilización de fondos adicionales y la capacidad de utilizar los fondos ya recaudados.

56. La COI se vio especialmente afectada por la situación financiera, ya que la reducción de su presupuesto ordinario hizo mella en su liderazgo en programas mundiales esenciales. La COI dio prioridad a la ejecución de programas y a la plantilla relacionada con los programas, y redujo sus funciones de coordinación y administración. Se recortaron las actividades de los programas en todos los ámbitos de acuerdo con las instrucciones de los órganos rectores de la COI. Los recortes en el presupuesto para actividades operacionales han puesto en peligro la misión principal de la COI en lo que concierne a su papel decisivo en sistemas permanentes a largo plazo para la supervisión y observación de los océanos, así como en la gestión, transformación y divulgación de datos e información para ayudar a los Estados Miembros a atenuar los riesgos relacionados con los océanos. Ha sido posible llevar a cabo algunas actividades de atenuación gracias a que en la 196ª reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO se aprobó el refuerzo del presupuesto la COI con 1,1 millones de dólares mediante el ejercicio de reprogramación. Si bien la COI sigue buscando nuevas posibilidades de financiación, más concretamente con la Comisión Europea y el FMAM, una financiación suficiente con cargo al presupuesto ordinario sigue siendo fundamental para garantizar el funcionamiento eficaz de la COI.

### **Retos generales que plantea la ejecución y medidas correctivas**

57. Se interrumpieron o aplazaron algunas actividades por no disponerse de recursos humanos y financieros suficientes. Por ejemplo, en materia de reducción del riesgo de desastres, prosiguió la tendencia a forjar alianzas que redundan en beneficio de nuestra programación y nuestro ámbito de acción. La asociación con universidades locales promueve la sostenibilidad y suele propiciar mejores resultados que los esperados debido a la participación de los estudiantes, y la colaboración con las ONG permite ampliar el alcance en el plano comunitario.

58. Entre las medidas correctivas en todos los ámbitos cabe mencionar la dedicación de mayores esfuerzos a la movilización de recursos extrapresupuestarios; un mayor desarrollo de las colaboraciones, comprendida la obtención de asistencia oficial para el desarrollo; y la movilización de los Estados Miembros para proporcionar adscripciones profesionales y puestos de la OCP tanto en la Sede como en las oficinas fuera de la Sede. Entre las medidas correctivas no óptimas se incluyeron un mayor recurso a pasantes, asesores jóvenes a corto plazo y voluntarios; una mayor priorización de las tareas; y una colaboración y cooperación más estrechas con los asociados externos. Se consiguió una adscripción del Gobierno de Suiza para el trabajo en diplomacia científica. La participación de los centros de categoría 1 y 2 ha aumentado de forma notable en compensación de la reducción de recursos humanos y financieros, lo cual ha provocado un aumento considerable de la labor de coordinación llevada a cabo por la Secretaría.

59. Por último, la situación relativa a la seguridad o la salud en algunas regiones imposibilitó las actividades de trabajo previstas. Esto se solucionó en parte ayudando a los científicos locales a viajar al extranjero para recibir la formación prevista, como ocurrió en el caso de algunos proyectos libios pendientes desde hace tiempo, así como para proyectos más recientes en Nigeria y el Chad. La epidemia de ébola obligó a posponer actividades de formación ya planificadas.

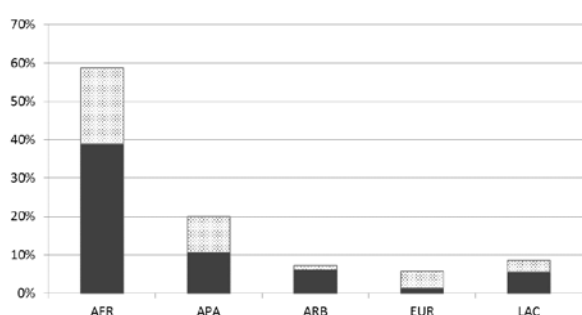
60. Si bien la gran pertinencia de la COI queda demostrada por sus aciertos, el creciente número de Estados Miembros y la responsabilidad y tareas en expansión exigen que la Comisión esté a la altura para afrontar los retos cada vez mayores y dar pruebas de su utilidad. Los recursos limitados imponen una priorización más precisa, procurando mantener al mismo tiempo la participación de eminentes científicos y atraer a los más jóvenes, así como a los administradores en el ámbito de la ciencia. El cambio en la composición de la Comisión, que pasó de sus 40 Estados Miembros iniciales con una capacidad razonablemente desarrollada para efectuar investigaciones oceanográficas a sus 147 Estados Miembros actuales (con un gran número de PEID), la mayoría de los cuales requieren un aumento en sus capacidades humanas y de infraestructura, constituye a un tiempo un reto y una gran oportunidad. Ello supone una renovación o ampliación de los coordinadores nacionales, así como una estrategia de comunicación más vigorosa a fin de lograr un proceso de dirección eficaz y eficiente en los planos regional y mundial, una mayor sensibilización de las ventajas sociales y los riesgos que entrañan los océanos, comprendido el análisis costo-beneficio que demuestre la rentabilidad de las Inversiones gubernamentales en el desarrollo de la oceanografía y la realización de observaciones y la prestación de servicios oceánicos de forma ininterrumpida. Esta labor está en curso y los nuevos miembros de la Mesa de la Comisión (elegidos en junio de 2015) y la Secretaría presentarán propuestas concretas a los Estados Miembros de la COI en la reunión de junio de 2016 del Consejo Ejecutivo.

## II. Evaluación por resultado esperado

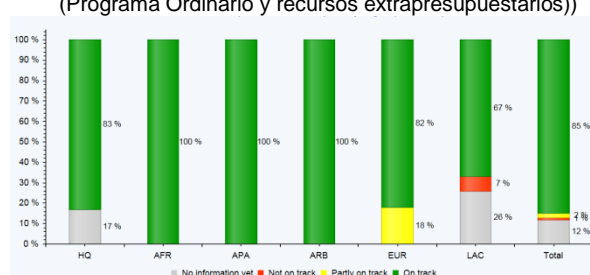
### RE 1: Fortalecer las políticas de CTI, la interfaz entre las ciencias y las políticas y el compromiso con la sociedad, incluidos los grupos vulnerables como los PEID y los pueblos indígenas

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
10 899	11 248	103%	9 165	7 705	8 700	●

Gastos por región  
(Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



Ejecución de los planes de trabajo por región  
(Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



La ejecución del 85% de los planes de trabajo progresa adecuadamente

Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros beneficiarios de ayuda que han adoptado políticas de CTI, instrumentos normativos y herramientas de gestión para el desarrollo de sus sistemas de CTI.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 8</p>	<p>Prestación de asistencia directa: 10 países.</p> <p>Prestación de asistencia mediante la formación: 8 países.</p> <p>Realización de actividades de divulgación científica en 3 países.</p> <p>Asistencia relacionada con la innovación llevada a cabo en 8 países.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de enfoques concretos implantados de entre aquellos reconocidos y comúnmente aplicados en las Naciones Unidas y en relación con los cuales la UNESCO realiza una contribución clara y de valor añadido que ponga de manifiesto y contribuya al fortalecimiento de la interfaz entre las ciencias y las políticas a varios niveles</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por lo menos dos flujos de trabajo de la Junta de Asesoramiento Científico del Secretario General de las Naciones Unidas en marcha, y los resultados relacionados conseguidos</li> <li>- Por lo menos dos reuniones sustantivas de la IPBES organizadas o coorganizadas por la UNESCO en el marco del programa de trabajo 2014-2018 de la IPBES</li> </ul>	<p>Concepción y plena aplicación de 4 líneas de trabajo del SAB con la celebración de dos reuniones del SAB sobre la base de los recursos extrapresupuestarios recaudados.</p> <p>Celebración en las Naciones Unidas en Nueva York de 4 eventos de alto nivel con la participación de los miembros del SAB, en el contexto del ECOSOC y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas y durante la COP 21.</p> <p>Organización de 3 reuniones de expertos de la IPBES celebradas mediante recursos extrapresupuestarios</p> <p>Pleno establecimiento del consejo de administración, el comité científico y el comité de participación de Tierra Futura, aprobación de la estructura de gobernanza de Tierra Futura, y elaboración y aprobación de su agenda científica.</p>	Alta

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pleno establecimiento del consejo de administración, el comité científico y el comité de participación de Tierra Futura, y elaboración y aprobación de su agenda científica</li> <li>- Por lo menos dos reuniones de la Alianza para la Sostenibilidad Global en ciencia, tecnología e innovación organizadas y acogidas conjuntamente por la UNESCO</li> <li>- Publicación de un artículo científico que ilustre la contribución de la UNESCO a la ciencia de la sostenibilidad</li> <li>- Elaboración, publicación y difusión en línea de un informe en el que se compilen estudios monográficos pertinentes basados en los programas científicos internacionales y las redes de sitios de la UNESCO</li> <li>- Por lo menos dos eventos mundiales sobre la contribución de la ciencia, la tecnología y la innovación al desarrollo sostenible organizados en el marco de reuniones de alto nivel pertinentes como, por ejemplo, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas</li> </ul>	<p>Celebración de dos reuniones del comité científico y el comité de participación de Tierra Futura y de la Alianza, así como del consejo de administración de Tierra Futura.</p> <p>Publicación de dos artículos evaluados por expertos sobre la ciencia de la sostenibilidad y sobre el papel de la UNESCO al respecto e inicio de un proyecto extrapresupuestario con el Sector de Ciencias Sociales y Humanas.</p> <p>Comunicación de información sobre los sitios designados de la UNESCO en el marco de la evaluación submundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en la que la UNESCO es un asociado esencial.</p>	
<p><b>IR 3:</b> Número de iniciativas en múltiples niveles de promoción del desarrollo sostenible en los PEID; y movilización de los Sistemas de Conocimiento Locales e Indígenas (LINKS) en las evaluaciones del medio ambiente</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación de las actividades de la UNESCO en las regiones PEID para celebrar el Año Internacional de los PEID;</li> <li>- Revisión de las prioridades relativas a los PEID a la luz de los resultados de Samoa, y establecimiento del plan de acción de la UNESCO;</li> <li>- Apoyo a tres procesos mundiales para reconocer y fomentar las sinergias entre los LINKS y la ciencia en las evaluaciones medioambientales;</li> <li>- Fortalecimiento de la transmisión de dos proyectos de demostración relativos a LINKS</li> </ul>	<p>Elaboración del Plan de Acción para los PEID basándose en el documento final denominado Trayectoria de SAMOA.</p> <p>Incorporación de los conocimientos indígenas y locales a i) las evaluaciones de la IPBES sobre polinización, África y Europa, ii) el Quinto Informe de Evaluación del IPCC y iii) la COP 21 de la CMNUCC mediante una conferencia previa a la COP sobre pueblos indígenas y cambio climático.</p> <p>Refuerzo de la transmisión de los conocimientos del pueblos Mayangna mediante materiales didácticos y formación de docentes en Nicaragua.</p>	Alta
<p><b>IR 4:</b> Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han mejorado el uso de energías renovables en relación con planes de acceso a la energía y/o desarrollo nacional</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 3 Estados Miembros</p>	<p>Organización de talleres de expertos en dos Estados Miembros y en provecho de otros 10 países.</p> <p>Ejecución de un proyecto en provecho de 5 países subsaharianos.</p>	Alta

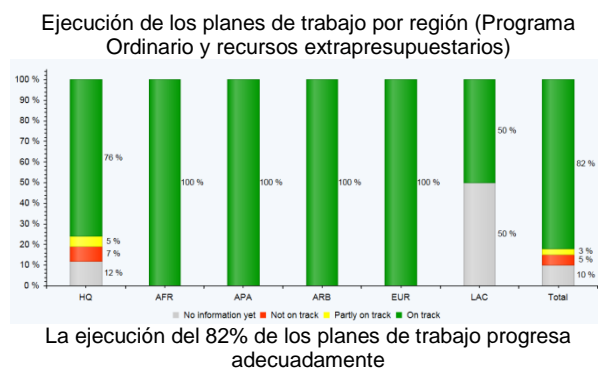
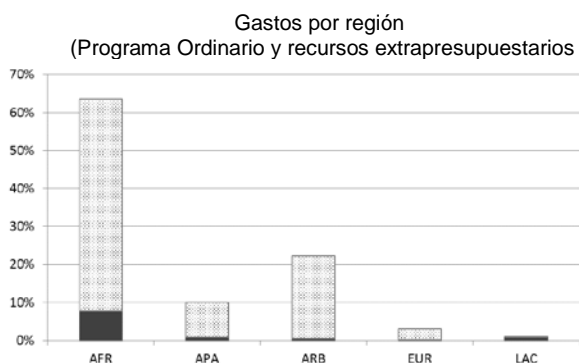
<p><b>IR 5:</b> Número de iniciativas regionales y mundiales sobre CTI para el desarrollo emprendidas por o con la UNESCO, que alimentan el debate y proporcionan buenas prácticas para los encargados de formular políticas de CTI</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 3 reuniones mundiales; El Informe Mundial de la Ciencia (2015); Por lo menos 2 reuniones regionales.</p>	<p>Celebración satisfactoria del Día Mundial de la Ciencia.</p> <p>Celebración satisfactoria del Foro Mundial de la Ciencia 2015.</p> <p>Publicación del Informe Mundial de la Ciencia 2015.</p>	Alta
---	--	------

### Retos y riesgos en la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>La asociación entre la UNESCO y L'Oréal "La mujer y la ciencia" ha modificado el equilibrio de la cooperación entre los asociados.</p>	<p>Se han entablado negociaciones para conseguir que la ceremonia de entrega del premio regrese a la UNESCO. Además, se está elaborando conjuntamente una propuesta ambiciosa de actividades que movilicen a los galardonados, becarios y jóvenes talentos del Premio UNESCO-L'Oréal en el intervalo que media entre dos ediciones consecutivas de la ceremonia de entrega del Premio que se someterá al Consejo de la Fundación L'Oréal en marzo de 2016. La División de Información Pública de la UNESCO y la Fundación L'Oréal han acordado un plan de comunicación conjunto para promover las actividades conjuntas en curso y previstas.</p>
<p>Asignación de recursos humanos suficientes con conocimientos especializados para impulsar la iniciativa del GO-SPIN.</p>	<p>Para responder a este reto se ha formulado una ambiciosa propuesta de financiación extrapresupuestaria que se está debatiendo con los Estados Miembros interesados.</p>

## RE 2: Aumento de la creación de capacidad en materia de investigación y educación en el campo de las ciencias exactas y naturales, entre otras cosas, utilizando las TIC

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
2 357	2 410	102%	25 108	33 099	13 000	●



Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros beneficiarios que han contribuido al uso sostenible de fuentes de energía renovables o lo han promovido, entre otras cosas en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de la Energía Sostenible para Todos.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 15</p>	24 países beneficiarios de 4 regiones (África, Asia, Europa Oriental y América Latina y el Caribe)	Alta
<p><b>IR:</b> Introducción de iniciativas de enseñanza científica interdisciplinaria, comprendidos métodos innovadores de enseñanza en todos los niveles, en cierto número de Estados Miembros.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> 9</p>	Se introdujeron iniciativas de educación en ciencias interdisciplinarias en 16 países de África y se pusieron en práctica 12 iniciativas interdisciplinarias. En 2015 la TWAS formó a 460 becarios de doctorado con 13 asociados en 8 países y se concedieron más de 150 becas de estudios postdoctorales con 16 asociados en 9 países. El CIFT y el PICF llevaron a cabo actividades educativas conjuntas en 8 países africanos, como por ejemplo el programa de formación ALOP.	Alta

<p><b>IR:</b> Número de países, en especial de África, que han aumentado su capacidad de divulgación científica mediante iniciativas de colaboración y creación de redes.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> 6</p>	<p>Se ha fortalecido la capacidad de comunicación y divulgación científicas de 22 países a través del Año Internacional de la Cristalografía y el Año Internacional de la Luz, entre ellos 8 países africanos. El CIFT y el PICF ayudaron a impulsar una iniciativa de comercio electrónico entre consumidores en Rwanda. El CIFT impartió formación a 28 estudiantes en programas de doctorado, 75 estudiantes obtuvieron su diploma y hubo 51 becarios activos de STEP, de los cuales el 28% eran africanos, lo que contribuyó a fortalecer su capacidad de divulgación científica.</p>	Alta
---	---	------

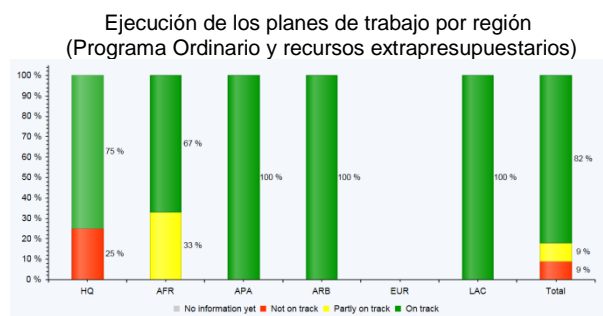
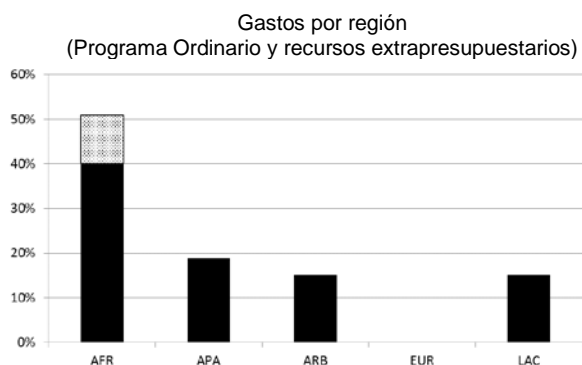
### Retos y riesgos en la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>Un mayor uso de energía renovable supone una intensificación del fortalecimiento de capacidades, así como alianzas y cooperación regional e internacional.</p>	<p>Es necesario suscitar una mayor movilización de recursos para ampliar el alcance de las actividades, en particular en los países en desarrollo.</p>
<p>Déficit notable de recursos humanos y financieros para ejecutar sin problemas los enormes programas de ciencias fundamentales (matemáticas, física, química, ciencias de la vida, educación en ciencias, biotecnologías) que alimenten a las oficinas fuera de la Sede en términos de programas y actividades bien afinadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor movilización de recursos extrapresupuestarios y de consignaciones adicionales para ejecutar el programa de forma adecuada.</li> <li>- Aumento de la labor y la acción en colaboración, y movilización de nuevas asociaciones, como el consorcio del Año Internacional de la Luz y las Tecnologías basadas en la Luz 2015, la red del Instituto Africano de Ciencias Matemáticas (AIMS), la Association pour la Promotion Scientifique de l'Afrique (APSA), la Daniel Jagołnitzer Foundation, etc.</li> </ul>
<p>La epidemia de ébola en África occidental y los problemas de seguridad en Nigeria, cerca de la frontera con Chad, impidieron la ejecución adecuada del programa en la región (se cancelaron dos talleres del ALOP, uno en Chad y otro en Nigeria).</p>	<p>Postergación de los talleres de formación de docentes o determinación de nuevos lugares para impartirlos.</p>
<p>La inestabilidad gubernamental en Libia impidió la ejecución de varios programas pendientes desde hace tiempo.</p>	<p>Para el programa de biotecnología se siguió la estrategia de organizar las reuniones y sesiones de formación importantes fuera de Libia o por videoconferencia. La entrega de equipos sigue a la espera de que mejore la situación en la zona.</p>



### RE 3: Desarrollo y aplicación de la investigación y la educación interdisciplinarias en materia de ingeniería al servicio del desarrollo sostenible

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
1 112	1 156	104%	28	198	2 000	●



La ejecución del 82% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de universidades en los Estados Miembros que han aumentado sus actividades de sensibilización a la ingeniería y la creación de capacidades al respecto</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 1 universidad en cada una de las regiones: Estados Árabes, África, Europa y América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico</p>	<p>Se llevaron a cabo actividades de sensibilización en universidades de Sudáfrica, Pakistán, Egipto, Argentina, Malasia, Zimbabwe, Kenya, Dinamarca, Brasil, Nigeria, Congo, Mozambique y Angola. Se celebraron actividades de la Semana de la Ingeniería en 15 países de África. Se llevaron a cabo otras actividades en El Cairo (Egipto), Argentina y los Estados Unidos de América.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Aumento del número de Estados Miembros que participan activamente en la recopilación de datos en materia de ingeniería</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 2 países en cada una de las regiones: Estados Árabes, África, Europa y América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico</p>	<p>Se ha mostrado sensibilización a la hora de recabar datos en materia de ingeniería, y por tanto comprometerse con la recopilación de este tipo de datos, en Nigeria, Zimbabwe y Kenya en África; Argentina y Brasil en América Latina y el Caribe; Kuwait y Egipto para los Estados Árabes; Dinamarca, Reino Unido y Estados Unidos de América para Europa y América del Norte; y Australia, China, Japón, Malasia y Pakistán en Asia.</p>	Alta

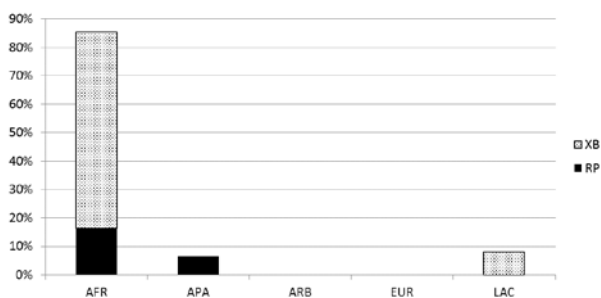
**Retos y riesgos en la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas corectivas</b>
<p>La falta de recursos humanos y financieros para el programa de ingeniería redujo las actividades y las expectativas.</p>	<p>Utilización de redes y expertos (centros de categoría 2 y Cátedras UNESCO) con objeto de constituir grupos de trabajo para examinar cuestiones importantes. Financieramente, los asociados financiaron proyectos mediante contribuciones en especie y la aportación de fondos. Los gobiernos fueron también muy generosos en su apoyo y financiación para las semanas de la ingeniería en África.</p>
<p>Falta de organizaciones y consejos de ingeniería institucionales en numerosos países, lo que dificulta el acopio de datos.</p>	<p>Se preparó un documento de estrategia cuatrienal sobre creación de capacidades institucionales cuya aplicación se iniciará en Etiopía y luego en otros países africanos.</p>

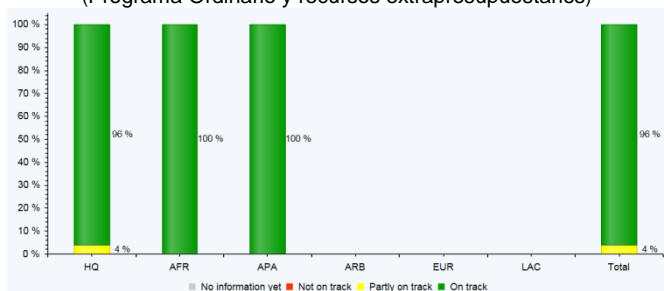
**RE 4: Fomento de la comprensión científica de los procesos de los océanos y las costas y utilización de la misma por los Estados Miembros para mejorar las relaciones de los seres humanos con los océanos**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
2,999	3,096	103%	1,715	4,805	5,880	●

Gastos por región (Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



Ejecución de los planes de trabajo por región (Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



La ejecución del 96% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b></p> <p>i) Número de acuerdos internacionales sobre normas y metodologías que se hayan establecido y aplicado;</p> <p>ii) Aumento del intercambio de datos entre los programas e instituciones internacionales relacionados con el carbono.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <p>i) Publicación de guías sobre mejores prácticas y aplicación de metodologías por al menos diez instituciones nacionales de investigación;</p> <p>ii) Aumento en un 15% de los datos sobre el carbono oceánico en la base de datos del Atlas del CO2 en el océano superficial (SOCAT) a finales de 2015.</p>	<p>i) Utilización del manual sobre el carbono azul en más de 10 países.</p> <p>ii) Tercera edición del Atlas del CO2 en el océano superficial: valores de fugacidad del CO2 en las aguas superficiales de 14,5 ml + valores adicionales de fugacidad del CO2 de 4,4 ml (+30%).</p> <p>Pleno establecimiento y funcionamiento de la Red Mundial de Observación de la Acidificación de los Océanos (GOA-ON). Sitio web: <a href="http://goa-on.org">http://goa-on.org</a>.</p> <p>Establecimiento de una comunidad de prácticas sobre series cronológicas y preparación del primer informe mundial al respecto cuya publicación está prevista a principios de 2016.</p>	Alta

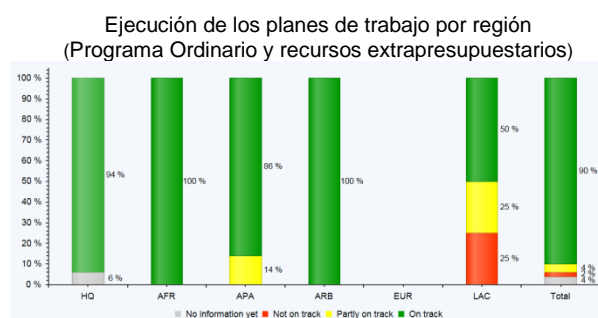
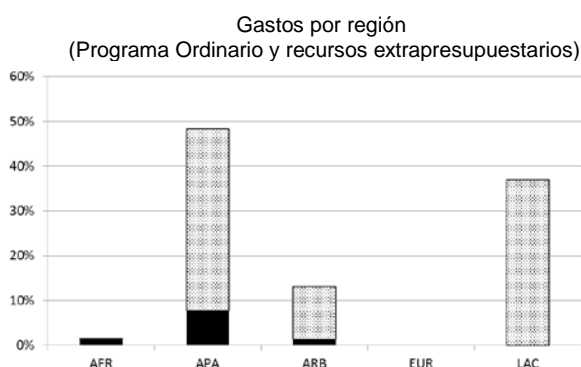
<p><b>IR:</b> Inversión constante y diversificada de los Estados Miembros para mantener los niveles de ejecución en las observaciones in situ y espaciales del océano relativas al clima y las condiciones meteorológicas.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Mantenimiento o mejoramiento en un 62% del estado de consecución de los objetivos de observación oceánica. Aumento en un 15% del número de Estados Miembros que contribuyen a las redes permanentes de observación en escala de cuenca oceánica y a la coordinación técnica.</p>	<p>Mantenimiento de la inversión de los Estados Miembros en las redes mundiales de observación en aproximadamente el 65% de los objetivos relativos al clima. Los proyectos (algunos independientes y otros financiados por medio del CAP de la COI) están empezando a determinar maneras más eficaces e integradas de efectuar las observaciones necesarias. Aumento del 10% del presupuesto del JCOMMOPS gracias a nuevas contribuciones.</p>	<p>Alta</p>
<p><b>IR:</b></p> <p>i) Número de instituciones que intercambian datos e información por conducto de la red de centros de datos del IODE y bibliotecas marinas; ii) número de registros de datos disponibles mediante los portales OBIS y ODP y los repositorios electrónicos OceanDocs; iii) número de publicaciones que mencionan al OBIS.</p> <p>ii) número de registros de datos disponibles mediante los portales OBIS y ODP y los repositorios electrónicos OceanDocs;</p> <p>iii) número de publicaciones que mencionan al OBIS.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <p>i) 90 instituciones que participan en la red del IODE y portales relacionados;</p> <p>ii) aumento de los registros en la base de datos del OBIS hasta los 38,5 millones; aumento del número de series de datos en el OceanDataPortal a 200;</p> <p>iii) aumento del número de registros bibliográficos en el repositorio electrónico OceanDocs a 6.000; 200 citas a la finalización de 2015</p>	<p>i) 105 instituciones participantes en la red del IODE y portales conexos.</p> <p>ii) Aumento de los registros en la base de datos del OBIS a 45 millones; aumento de las series de datos en el Portal de Datos Oceanográficos a 183; aumento del número de registros bibliográficos en el repositorio electrónico de OceanDocs a 6625</p> <p>iii) 200 citas a finales de 2015</p>	<p>Alta</p>

### Retos y riesgos en la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>Los retos consisten en que tenemos que depender de la colaboración de los Estados Miembros y entre ellos. Los cambios en la situación económica y en la financiación gubernamental pueden causar y ha causado perturbaciones en la ejecución del programa. Una de las principales dificultades fue dotar de personal al programa de trabajo del GOOS en un momento de expansión temática.</p>	<p>La contratación del jefe del proyecto OBIS y el hecho de haber logrado recaudar recursos financieros suplementarios posibilitaron el crecimiento ulterior de la Oficina de Proyectos de la COI para el IODE, lo que fortalecerá nuestra capacidad de obtener resultados para los Estados Miembros. Hay motivo de inquietud en lo tocante al Portal de Datos Oceanográficos (ODP) del IODE debido a un problema de recursos en el centro de colaboración para el ODP en Obninsk. Esto deberá resolverse en 2016. El plan de trabajo del GOOS se terminó gracias a generosas contribuciones en especie de algunos importantes Estados Miembros.</p>

**RE 5: Reducción de los riesgos y las consecuencias de los peligros relacionados con los océanos, adopción de medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus consecuencias y elaboración y aplicación por los Estados Miembros de políticas en favor de la salud de los ecosistemas oceánicos**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
2,803	2,898	103%	5,523	4,531	14,050	●



La ejecución del 90% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos)	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b></p> <p>i) Armonización y estandarización de los sistemas de vigilancia y alerta de los peligros costeros en las cuatro regiones;</p> <p>ii) Armonización de los planes de mitigación y adaptación en los países más vulnerables a los efectos de los peligros costeros.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <p>i) Armonización de los componentes de observación del nivel del mar y detección sísmica en todos los sistemas regionales de alerta contra tsunamis;</p> <p>ii) Organización de por lo menos dos talleres sobre evaluaciones de peligros costeros dentro de un marco global de evaluación, gestión y mitigación de riesgos.</p>	<p>Mantenimiento de la coordinación intergubernamental del Sistema mundial de alerta contra los tsunamis.</p> <p>Proceso de armonización del funcionamiento de 4 sistemas de alerta regionales y 10 centros de alerta.</p> <p>Establecimiento de 2 inventarios regionales de datos relativos al nivel del mar y datos sísmicos.</p> <p>Organización de 3 talleres sobre evaluación de peligros costeros.</p> <p>Conclusión de un simulacro de tsunami en la región del Atlántico Nororiental y el Mediterráneo.</p>	Alta

<p><b>IR:</b> Mejora de la supervisión y gestión de las floraciones de algas nocivas y sus consecuencias.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 6 actividades de fortalecimiento de capacidades ejecutadas, por lo menos 35 instituciones nacionales de investigación participantes en la ejecución de actividades y por lo menos 4 talleres científicos de fomento de la investigación internacional.</p>	<p>11 actividades de creación de capacidades con más de 35 instituciones participantes</p> <p>6 talleres científicos</p> <p><b>CAP:</b> Preparación de un Informe Mundial de situación sobre floraciones de algas nocivas</p>	Alta
<p><b>IR:</b></p> <p>(i) Primer informe de la Evaluación mundial de los océanos con el apoyo técnico y científico de la COI;</p> <p>(ii) Número de talleres y cursos de formación regionales en materia de evaluación mundial de los océanos organizados con la asistencia de la COI;</p> <p>(iii) Número de evaluaciones de ecosistemas marinos regionales realizadas que contribuyen a la Evaluación mundial de los océanos.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Organización de por lo menos 3 talleres y cursos de formación regionales en materia de evaluación mundial de los océanos con la asistencia de la COI; elaboración de la primera edición del Informe de evaluación mundial de los océanos para principios de 2015; producción de por lo menos 64 evaluaciones de ecosistemas marinos comparables a nivel regional/LME</p>	<p>Finalización del Informe de evaluación mundial de los océanos y su aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas; organización de dos talleres regionales de formación para la evaluación mundial de los océanos con la participación de la COI;</p> <p>Finalización de 66 evaluaciones costeras de referencia mediante el proyecto TWAP del Consejo Ejecutivo de la COI.</p> <p>No se obtuvieron fondos para la elaboración de un módulo de formación específico para la evaluación mundial de los océanos. Son necesarias nuevas negociaciones para acordar una metodología de formación (con el PNUMA).</p>	Mediana

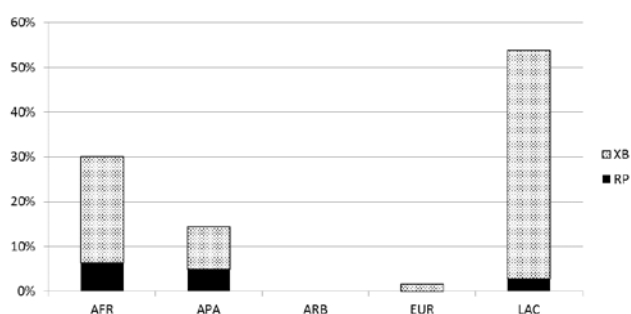
### Retos y riesgos en la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>El principal riesgo que corre la coordinación de los cuatro sistemas de alerta contra los tsunamis es la limitación de los recursos. El menor compromiso de algunos Estados Miembros en los sistemas deriva de la reducción en la disponibilidad de fondos a nivel nacional y de la autocomplacencia generada desde que entraron en funcionamiento los proveedores del Servicio Regional sobre Tsunamis en el Océano Índico y el Mediterráneo. Esto reduce y ralentiza los esfuerzos de coordinación, la interoperabilidad y la armonización del sistema, sobre todo en las regiones del Caribe y NEAMS.</p> <p>Ofrecer continuamente posibilidades de aumento de capacidades para la gestión en materia de floraciones de algas nocivas requiere recursos; la actualización y publicación periódicas de un Informe Mundial de situación sobre floraciones de algas nocivas exige el patrocinio renovado de los Estados Miembros.</p>	<p>Se buscan recursos extrapresupuestarios adicionales.</p> <p>Se exploran posibilidades ocasionales de financiación y asociación con otras organizaciones.</p> <p>La COI mantiene y aumenta la sensibilización sobre el peligro de tsunamis por conducto de los contactos nacionales de tsunami. La mejora adicional de los sitios web de los sistemas regionales de alerta contra tsunamis también volverá más accesible la información. Los centros regionales de información sobre tsunamis, centrados en la educación e información en materia de tsunamis, también pueden ayudar a sensibilizar al respecto.</p>

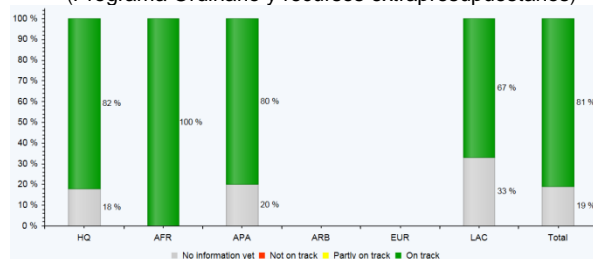
## RE 6: Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados Miembros para proteger y ordenar de manera sostenible los recursos oceánicos y costeros

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
3,493	3,577	102%	4,256	9,176	7,300	●

Gastos por región  
(Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



Ejecución de los planes de trabajo por región  
(Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



La ejecución del 81% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos)	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros que ponen en práctica planes de trabajo (basando las prioridades en las necesidades y los recursos disponibles) de los órganos rectores y los órganos subsidiarios.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> El 50% de los Estados Miembros de la COI</p>	<p>Objetivos alcanzados.</p> <p>30 Estados Miembros y 16 territorios para IOCARIBE</p> <p>26 Estados Miembros para IOCAFRICA</p> <p>24 Estados Miembros para WESTPAC</p> <p>94 Estados Miembros participantes en la Asamblea de la COI</p> <p>23 Estados Miembros/organizaciones aportan recursos financieros para los marcos de colaboración científica propuestos por la COI.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de países que utilizan las directrices de gestión basadas en los ecosistemas y las herramientas de adaptación a los peligros costeros y el cambio climático para la elaboración, gestión y evaluación de sus programas nacionales</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 20 Estados Miembros comunican que aplican las directrices de la COI y 12 Estados Miembros participan en proyectos regionales.</p>	<p>Por lo menos 30 países comunican que utilizan las directrices de la Planificación espacial de zonas marinas de la COI (procedimiento por etapas).</p> <p>Organización de tres cursos de formación en planificación espacial de zonas marinas (África, el Caribe, América del Sur) con más de 50 profesionales de la planificación espacial de zonas marinas de 23 países</p>	Alta

<p><b>IR :</b> Número de científicos capacitados que utilizan sus competencias para prestar apoyo a las autoridades nacionales.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 200 (contados mediante el sistema en línea de ex alumnos de la COI)</p>	<p>El número de estudiantes formados ha rebasado ya las metas: 224 en 2014, 459 en 2015.</p>	<p>Alta</p>
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros participantes en el informe sobre las ciencias oceánicas en el mundo que le aportan información</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Participación de por lo menos 30 Estados Miembros en la encuesta de la COI sobre las capacidades nacionales en materia de ciencias oceánicas</p>	<p>29 (se esperan otros 4).</p> <p>Compilación, almacenamiento y análisis de los datos de encuesta del informe mundial sobre las ciencias oceánicas</p>	<p>Alta</p>

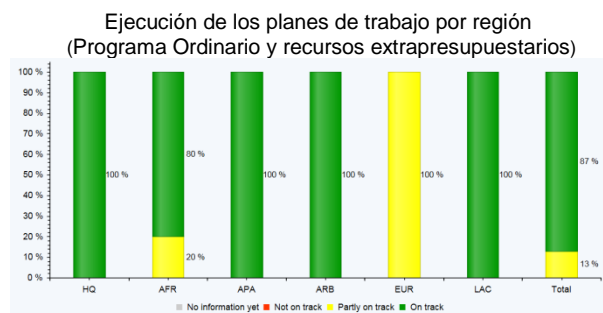
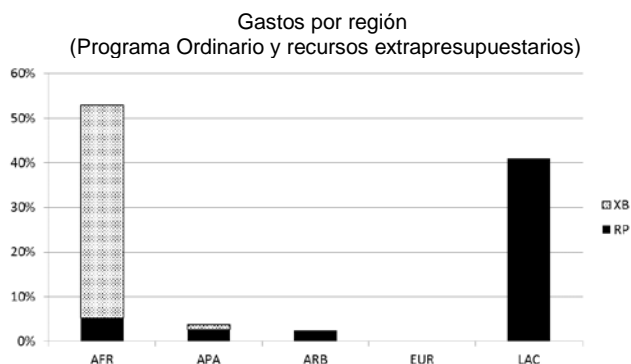
### Retos y riesgos en la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>En la 28ª reunión de la Asamblea de la COI, los Estados Miembros de la COI aprobaron una nueva modalidad de desarrollo de capacidades que supone la inversión en recursos institucionales y humanos, un mayor acceso a las herramientas científicas, el fortalecimiento de las capacidades de la COI para prestar servicios a los Estados Miembros, una mejor comunicación entre los científicos y los encargados de la formulación de políticas y un aumento del conocimiento del océano por la sociedad civil. La estrategia debe plasmarse en un plano operativo que permita prestar apoyo sobre el terreno de modo eficaz y elevar la proyección de la COI al nivel conveniente. Los nuevos marcos mundiales establecidos en virtud de la Agenda 2030, la tercera Conferencia Internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) celebrada en Samoa o la CMCCNU suponen también el desarrollo de capacidades en investigación científica marina y transferencia de tecnología marina. La COI deberá afrontar el reto de responder a estas nuevas demandas habida cuenta de su capacidad operativa actual. La complejidad de la encuesta relativa al Informe mundial sobre las ciencias oceánicas limitó al número de respuestas de los Estados Miembros.</p>	<p>Los órganos subsidiarios regionales de la COI deben defender la estrategia de desarrollo de capacidades y elaborar planes de trabajo coherentes al respecto que sean programáticos y revistan pertinencia para las regiones. Estos deberán basarse en las evaluaciones de las necesidades llevadas a cabo de manera uniforme, capitalizando las actividades en curso y utilizando las instalaciones de formación y educación existentes. Se requiere una coordinación y una comunicación más intensas entre los responsables de los programas mundiales y las secretarías regionales de la Subcomisión a fin de velar por que los programas mundiales tengan en cuenta las necesidades de las subcomisiones regionales, en tanto que las regiones deben participar más activamente en los programas mundiales para hacer frente a problemas mundiales (como el cambio climático).</p> <p>Será importante evaluar periódicamente la eficacia y los efectos de la nueva estrategia con objeto de detectar y corregir sus posibles deficiencias y seguir perfeccionándola. El Informe mundial sobre las ciencias oceánicas aportará información útil para informar sobre la situación de las capacidades en las regiones y a nivel de los Estados Miembros. Podrá resultar necesario simplificar la encuesta relativa a dicho Informe para motivar a un mayor número de Estados Miembros a que respondan, o prestar asistencia a los Estados Miembros para acopiar la información necesaria.</p>



## RE 7: Ampliación de la cooperación mundial en las ciencias ecológicas y geológicas

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
2,055	2,122	103%	449	1,406	1,600	●



La ejecución del 87% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Porcentaje de Estados Miembros en desarrollo que tienen científicos que participan activamente en la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur por medio de proyectos del PICG centrados en los ámbitos temáticos fundamentales de los peligros geológicos, la explotación de los recursos minerales y el cambio climático.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> El 40% de los Estados Miembros que tienen científicos que participan en proyectos del PICG son países en desarrollo</p>	<p>En la actualidad más del 50% de los Estados Miembros con científicos de países en desarrollo en proyectos del PICG</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros con instituciones que contribuyen a la Iniciativa sobre la enseñanza de las ciencias de la tierra en África por medio de la Red Africana de Institutos de Ciencias de la Tierra (ANESI)</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 10 Estados Miembros más</p>	<p>En la actualidad 12 países africanos beneficiarios de la ANESI</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros que han integrado las ciencias de la tierra en los planes de estudio escolares.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Cero para este bienio</p>	<p>La labor al respecto está avanzando.</p>	Alta

<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros con geoparques mundiales</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Creación de nuevos geoparques mundiales en por lo menos 10 Estados Miembros, procurando establecer nuevos geoparques mundiales en las regiones del mundo insuficientemente representadas en la actualidad.</p>	<p>14 Estados Miembros tienen 20 nuevos geoparques (Francia, Japón (2), China (4), Austria, Dinamarca, Portugal, Canadá, España (3), Marruecos, Chipre, Grecia, Islandia, Indonesia, Italia)</p>	<p>Alta</p>
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han mejorado la gestión de los sitios designados por la UNESCO y afiliados a ella, así como el medio ambiente, gracias al acceso a datos de las observaciones de la Tierra</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 2 países en desarrollo</p>	<p>Dos Estados Miembros: Camboya, Sri Lanka</p>	<p>Alta</p>
<p><b>IR:</b> Fomento de la cooperación internacional en ciencias de la biodiversidad para abordar la pérdida de biodiversidad y propiciar acercamientos entre ciencia y política en los Estados Miembros a través de mecanismos internacionales, incluido el establecimiento de centros de categoría 2 y la contribución de los programas de la UNESCO que tienen en cuenta la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Examen por parte de los Estados Miembros de un análisis exhaustivo de las lagunas de conocimientos y datos en materia de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.</p> <p>Examen por parte de los Estados Miembros del procedimiento UNESCO-IPBES para reconocer los conocimientos autóctonos y locales pertinentes sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.</p> <p>Por lo menos 2 nuevas evaluaciones submundiales sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en los Estados Miembros.</p> <p>Por lo menos 2 centros de categoría 2 sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas establecidos en Estados Miembros.</p> <p>Por lo menos 10 Estados Miembros remiten a la contribución técnica de la UNESCO en relación con ámbitos del programa de trabajo de la CBD.</p>	<p>Este ámbito se desplazó al RE 1, IR 2 durante el bienio. Véase la información que allí figura.</p>	<p>Mediana</p>

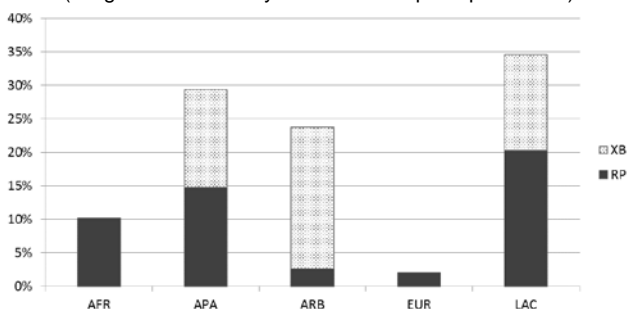
**Retos y riesgos en la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
Las dificultades con que se topó el PICG durante el año pasado se debieron en gran parte a la cuantía relativamente reducida de fondos con cargo al presupuesto ordinario disponible para proyectos del PICG.	La UICG acordó mantener constante su contribución y esto, más las contribuciones adicionales de China, ayudó a compensar la disminución en los fondos de la UNESCO.
Las principales dificultades con que se toparon los geoparques mundiales se centraron en gran medida en la financiación de las reuniones del grupo de trabajo sobre los geoparques.	La cuantía reducida de fondos del presupuesto ordinario utilizados con este fin se complementó mediante consignaciones adicionales.
Una de las principales dificultades con que se topó la iniciativa sobre la enseñanza de las ciencias de la Tierra en África fue la insuficiente financiación.	Los fondos recibidos de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) en apoyo de la iniciativa sobre la enseñanza de las ciencias de la Tierra en África constituyeron un factor importante para su avance.

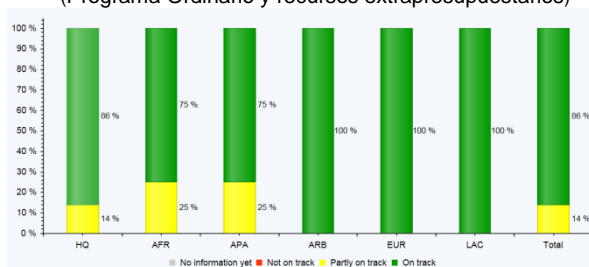
**RE 8: Mejora de la reducción de riesgos, fortalecimiento de la alerta temprana de los peligros naturales y aumento de la preparación para casos de desastre y la resiliencia**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
2,562	2,654	104%	951	1,557	2,000	●

Gastos por región (Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



Ejecución de los planes de trabajo por región (Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



La ejecución del 86% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

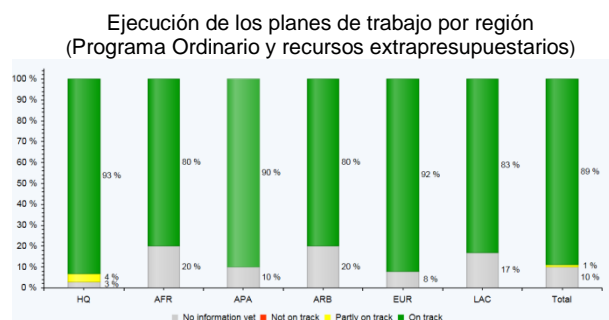
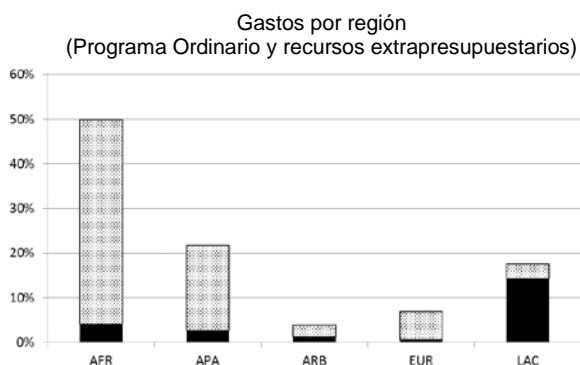
Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de nuevas asociaciones establecidas por los Estados Miembros beneficiarios de apoyo para defender la importancia de la reducción del riesgo de desastres</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Establecimiento de por lo menos dos nuevas asociaciones de ámbito mundial y regional</p>	<p>Establecimiento de 4 nuevas asociaciones (3 de ámbito mundial y 1 de ámbito regional)</p>	<p>Alta</p>
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han mejorado su resiliencia y aumentado su capacidad en materia de reducción de riesgos de desastres</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 20 países, de los cuales por lo menos 4 en África</p>	<p>Apoyo brindado a más de 70 países, de los cuales más de 7 en África</p>	<p>Alta</p>

**Retos y riesgos en la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
Las principales dificultades suelen ser de carácter específico en función del contexto local; en ocasiones son de carácter cultural y en otros casos están relacionadas con la cooperación con otros organismos dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).	Los colegas han dado muestras de sensibilidad cultural y adaptabilidad. En general resulta beneficioso disponer de más tiempo para la planificación de proyectos a fin de comprender cabalmente los problemas, comprendidas las alianzas y la manera en que ello se relaciona con la estructura presupuestaria.
Deficiencias del consultor contratado	La supervisión de las actividades de los proyectos y una gestión rigurosa del programa minimizaron este riesgo.
Recursos financieros limitados	Combinar los fondos del presupuesto ordinario y trabajar de manera intersectorial resulta útil, así como recaudar fondos extrapresupuestarios estableciendo contactos con otros asociados y donantes mediante los mecanismos del MANUD de las Naciones Unidas.
La abolición de dos puestos en el Sector de Ciencias Exactas y Naturales en el marco de la reestructuración y redistribución limitó la capacidad de ejecución.	Los colegas mostraron una gran resiliencia ante la limitación de personal, recurriendo a voluntarios, adscripciones y pasantes para prestar el apoyo necesario.

### RE 9: Mayor utilización de las reservas de biosfera como lugares de aprendizaje para un desarrollo sostenible y equitativo y para la atenuación del cambio climático y la adaptación al mismo

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
6,166	6,385	104%	6,461	4,748	4,500	●



La ejecución del 89% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos)	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de nuevas reservas de biosfera que se incorporan a la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB), red de sitios de aprendizaje del desarrollo sostenible.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Creación de por lo menos 25 nuevas reservas de biosfera, tres de ellas transfronterizas, en particular en países en desarrollo o PMA</p>	<p>En las reuniones 26ª y 27ª del Consejo del MAB se aprobaron 30 nuevas reservas de biosfera, entre ellas 3 transfronterizas. Tres países se sumaron a la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB): Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Myanmar. Se retiraron dos reservas de biosfera.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Porcentaje de reservas de biosfera beneficiarias de apoyo que han puesto en práctica las recomendaciones del Plan de Acción de Madrid y que funcionan conforme a los principios de la estrategia de Sevilla y a los criterios del marco estatutario.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Transformación de por lo menos el 40% de las reservas de biosfera anteriores a la Estrategia de Sevilla y apoyo de proyectos de la UNESCO a los sitios restantes para alcanzar este objetivo.</p>	<p>El Consejo del MAB estudió 129 exámenes periódicos y 71 exámenes de seguimiento, comprendidos 20 sitios que no habían presentado todavía informes de examen periódico.</p> <p>El 43% de los sitios de la RMRB cumplen los criterios.</p>	Alta

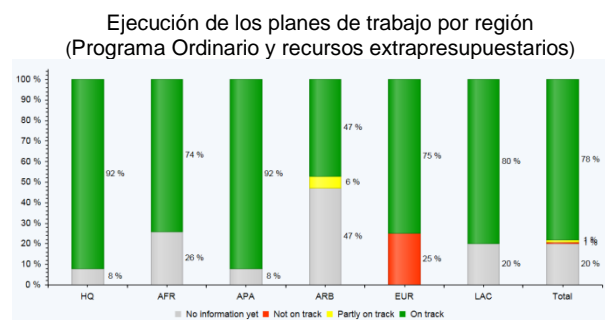
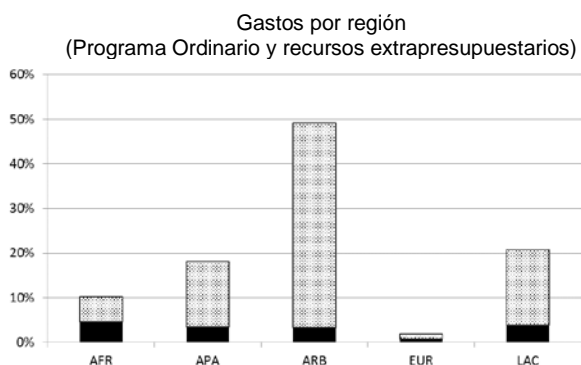
<p><b>IR:</b> Porcentaje de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han elaborado y ejecutado un plan de acción que respalde la estrategia del MAB (2014-2021)</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> No disponible</p>	<p>No disponible para 2014; la estrategia del MAB se aprobó en la 27ª reunión del CIC del MAB y en la 38ª reunión de la Conferencia General.</p>	<p>Alta</p>
<p><b>IR:</b> Número de programas/proyectos de investigación ejecutados en reservas de biosfera que promueven la ciencia de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos un programa/proyecto de investigación por región o red temática</p>	<p>Se han ejecutado diversos proyectos de investigación en Europa, ASPAC, África y América Latina y el Caribe. Estos proyectos abordan la gestión sostenible y el uso (actividades de la economía ecológica) de la biodiversidad en los socioecosistemas, comprendidos los bosques, las sabanas y las zonas marinas y costeras. Los estudiantes de la ERAIFT están llevando a cabo varios programas de investigación en reservas de biosfera de África Central (Yangambi, Luki).</p>	<p>Alta</p>
<p><b>IR:</b> Aprobación por el Consejo Internacional de Coordinación del MAB de un nuevo documento estratégico para el Programa MAB y su RMRB (2015-2025) en 2015</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Aprobación del proyecto de documento estratégico por el Consejo Internacional de Coordinación del MAB en su 27ª reunión (2015)</p>	<p>La estrategia del MAB para 2015-2025 se aprobó en la 26ª reunión del Consejo del MAB y en la 38ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO.</p>	<p>Alta</p>

### Retos y riesgos en la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>La reducción de los recursos financieros del Presupuesto Ordinario y la falta de recursos humanos siguen constituyendo un reto y afecta a la ejecución global del programa.</p>	<p>La cooperación con otros programas de la UNESCO y con instituciones adscritas (centros de categoría 2) contribuyó a lograr ahorros de escala aunando recursos.</p>
<p>La ejecución de los proyectos se vio demorada por los mecanismos de colaboración con organismos gubernamentales, la falta de capacidad de las contrapartes y la adopción de nuevas medidas legislativas.</p>	<p>A fin de subsanar este retraso, el equipo de proyecto adelantó todo el trabajo posible antes de la suscripción del contrato e invitó a terceros a llevar a cabo la ejecución de las actividades sobre el terreno.</p>
<p>Para la creación de redes regionales eficaces se requiere un compromiso sostenido en el tiempo e implicación a nivel local, nacional y regional, así como una financiación estable.</p>	<p>La Secretaría del MAB está aumentando su apoyo a la movilización activa de las oficinas fuera de la Sede de la UNESCO y los comités nacionales del MAB, mediante la recaudación de fondos a estos efectos.</p>
<p>La ejecución de la estrategia del MAB supondrá estrechas alianzas con una amplia gama de partes interesadas, entre ellas la Secretaría del MAB de la UNESCO, los Estados Miembros y los gobiernos locales, los comités nacionales del MAB, la comunidad científica, las comunidades locales, las ONG, las empresas privadas y los donantes.</p>	<p>El cuarto Congreso mundial de reservas de biosfera (Lima, Perú, 14-18 de marzo de 2016) brindará a los copartícipes en el MAB la oportunidad de renovar sus compromisos, estrechar las alianzas y presentar el MAB a los posibles donantes.</p>

**RE 10: Fortalecimiento de las respuestas a los retos locales, regionales y mundiales en materia de seguridad del agua dulce**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
9,817	10,105	103%	12,872	11,255	9,000	●



La ejecución del 78% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de instituciones beneficiarias de apoyo que han elaborado programas de investigación y formación sobre gestión de los riesgos de inundaciones y de sequía relacionados con situaciones climáticas extremas</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 14 instituciones en dos regiones</p>	<p>La Iniciativa Internacional sobre Sequías organizó cursos de formación en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe con la participación de más de 15 instituciones; se organizaron actividades de investigación sobre inundaciones y sequías en los Estados Árabes y el Japón. Se organizaron cursos de formación con diversos asociados en Tailandia, Irán, Chile y Serbia. La reunión conjunta del IPCC se celebró en la Sede de la UNESCO.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Mejora por los Estados Miembros de la gobernanza de las aguas subterráneas en los planos local, nacional y transfronterizo</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– 5 Estados Miembros que participan en la red de vigilancia de las aguas subterráneas</li> <li>– 15 Estados Miembros que aplican la metodología para la evaluación de acuíferos transfronterizos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– 25 Estados Miembros participaron en la Red mundial de vigilancia de las aguas subterráneas.</li> <li>– 15 Estados Miembros aplicaron la metodología preparada por el PHI para evaluar las aguas transfronterizas.</li> </ul>	Alta



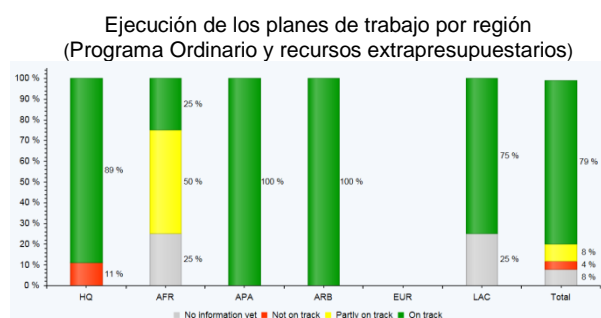
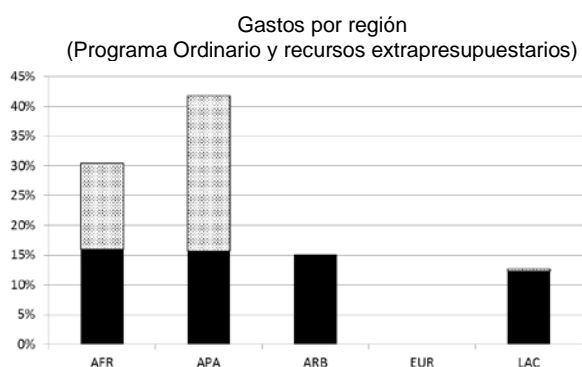
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros que se benefician de instrumentos y enfoques innovadores que han abordado la cuestión de la escasez y la calidad del agua</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 30 Estados Miembros en todas las regiones</p>	<p>33 Estados Miembros de todas las regiones se beneficiaron de instrumentos y enfoques innovadores para abordar la cuestión de la escasez y la calidad del agua</p>	<p>Alta</p>
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han aplicado las directrices de la gestión integrada de recursos hídricos y de los ecosistemas y que han contribuido a ellas</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 20 zonas urbanas</p>	<p>32 zonas urbanas en 30 Estados Miembros.</p>	<p>Alta</p>
<p><b>IR:</b> Número de zonas urbanas beneficiarias de apoyo que han ideado enfoques innovadores e integrados de la gestión del agua</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 2 Estados Miembros</p>	<p>15 Estados Miembros han aplicado las directrices y contribuyen a la gestión integrada de recursos hídricos y de los ecosistemas</p>	<p>Alta</p>
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han reforzado los enfoques de la educación relativa al agua a todos los niveles para fomentar la seguridad del agua</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por lo menos 10 Estados Miembros, especialmente de África</li> <li>– 0 redes</li> </ul>	<p>Por lo menos 35 con varios eventos especiales organizados en África</p>	<p>Alta</p>

### Retos y riesgos en la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>La reducción de los recursos financieros y humanos sigue constituyendo un reto y afecta la ejecución global del programa, en tanto que los procedimientos administrativos engorrosos afectan la capacidad de aumentar la cartera de proyectos extrapresupuestarios.</p>	<p>Los esfuerzos encaminados a ampliar la actual cartera de proyectos extrapresupuestarios para propiciar la obtención de resultados en los Estados Miembros desembocaron en el establecimiento de un mecanismo de cooperación programática con el FMAM y el PNUD que dio lugar a varios nuevos proyectos extrapresupuestarios que podrían mejorarse en los años venideros, en particular aumentando los temas relativos al PHI que pueden apoyarse mediante esos fondos.</p>
<p>Aumentar la notoriedad dentro de la UNESCO es tan importante como aumentarla fuera de ella.</p>	<p>Se organizarán reuniones de información con los Estados Miembros y reuniones de coordinación con los colegas de la UNESCO.</p>

### RE 11: Fortalecimiento de los conocimientos, la innovación, las políticas y las capacidades humanas e institucionales en materia de seguridad del agua gracias a una cooperación internacional más estrecha

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
3,267	3,350	103%	4,329	5,564	11,000	●



La ejecución del 79% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Plan de gastos de 507 millones de dólares Indicadores de resultados (IR) y objetivos	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de resoluciones destinadas a prestar apoyo a los Estados Miembros para mejorar la gobernanza del agua mediante mecanismos de cooperación de ámbito nacional, regional e internacional.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Aprobación de por lo menos 5 resoluciones intergubernamentales por el Consejo del PHI.</p>	<p>El Consejo formuló 8 resoluciones, 5 se han aplicado, 2 están en curso de aplicación y 1 se dejó en suspenso debido a la situación de un Estado Miembro.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de estudiantes que han obtenido diplomas o profesionales que han sido formados, por conducto de las instituciones de la UNESCO especializadas en el agua, a nivel de educación primaria, secundaria, licenciatura, maestría y doctorado, posgrado o educación no formal, con competencias profesionales para afrontar los retos en materia de seguridad del agua, y número de técnicos formados para prestar asistencia en servicios e infraestructuras hidráulicos.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Por lo menos 750, especialmente en países en desarrollo, de los cuales al menos un 20% de mujeres.</p>	<p>Formación impartida a más de 7.886 personas, con una participación de mujeres de aproximadamente el 41%</p>	Alta

<p><b>IR:</b> Número de evaluaciones mundiales de los recursos hídricos que contienen datos de interés para los encargados de formular políticas.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Publicación de por lo menos dos ediciones del Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos y de los estudios de casos conexos por el WWAP dirigido por la UNESCO, en que se traten temas relativos a la seguridad del agua.</p>	<p>2 ediciones del <i>Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo (WWDR) (2014 y 2015)</i>, cada una de ellas con un volumen en el que figuran estudios monográficos sobre temas relacionados con la seguridad hídrica</p>	<p>Alta</p>
<p><b>IR:</b> Número de instituciones dedicadas a los recursos hídricos y asociadas a la UNESCO que actúan en un marco mundial global para reforzar las sinergias entre ellas en materia de ciencias, enseñanza e innovación en la esfera del agua.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> (No disponible; el inicio de esta actividad está programado para 2016-2017)</p>	<p>No disponible.</p>	<p>Alta</p>
<p><b>IR:</b> Número de expertos que contribuyen a mejorar el análisis y la síntesis de la información científica y tecnológica para respaldar las decisiones de los encargados de formular políticas y elaborar el contenido de los planes y programas de estudios.</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> (No disponible; el inicio de esta actividad está programado para 2016-2017)</p>	<p>No disponible.</p>	<p>Alta</p>

### Retos y riesgos en la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>El formato reducido de las reuniones del Consejo del PHI (3 días) y de la Mesa (2 días) ya no es sostenible debido a que su costo aumentó en vez de disminuir, resultó imposible debatir el programa y no pudo establecerse una interacción entre los Estados Miembros.</p>	<p>La duración de las reuniones de los órganos rectores del PHI se ampliará como piden los Estados Miembros.</p>
<p>La falta de movimiento del personal provocó retrasos en la aplicación del proyecto de estrategia de comunicación y divulgación y el establecimiento de una circular informativa periódica por correo electrónico para los miembros del Consejo del PHI.</p>	<p>La estrecha colaboración con el equipo de comunicaciones del sector contribuyó a encontrar soluciones y a introducir mejoras importantes. Las reuniones periódicas mejoraron la comunicación interna del PHI, aumentando aún más la notoriedad del programa.</p>
<p>El principal reto es la producción del informe anual WWDR que supone encargarse simultáneamente de dos informes y campañas de comunicación y al mismo tiempo iniciar la preparación del tercer informe.</p>	<p>El nuevo administrador del WWDR está elaborando una estrategia para hacer frente a este problema.</p>

## **GRAN PROGRAMA III: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

---

### **I. Evaluación estratégica global**

#### **Principales logros**

61. Los principales logros que se destacan a continuación se realizaron a la vez que se sentaban las bases para una redinamización de los enfoques, alianzas y resultados relativos al siguiente bienio. La diversidad de actividades se sustenta en un denominador común, a saber: la movilización de conocimientos y valores en diálogo con nuestros asociados, con miras a preparar a las sociedades para que puedan entender mejor los retos a los que se enfrentan y transformarse como respuesta a los mismos.

#### ***Servir de laboratorio de ideas, generar propuestas innovadoras y proporcionar asesoramiento***

62. En el marco del fomento del nexo entre investigación y formulación de políticas sociales, el 3 y el 4 de octubre de 2014 se celebró en el Ecuador el décimo Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en el que se adoptó la Declaración de Quito, y del 24 al 26 de febrero de 2015 tuvo lugar en Nairobi el primer Foro de Ministros de Desarrollo Social del África Oriental, del que emanó la Declaración de Nairobi sobre Justicia Social. Durante el periodo que abarca el informe, se organizaron cinco Escuelas MOST (en Guatemala, Marruecos, Túnez, Mongolia y la Federación de Rusia).

63. El noveno Foro de la Juventud de la UNESCO (26-28 de octubre de 2015) congregó a unos 500 jóvenes de ambos sexos procedentes de 159 Estados Miembros y, por primera vez, se utilizó un enfoque prospectivo innovador con los “Laboratorios de conocimientos del futuro”. Las conclusiones del Foro se presentaron ante la Conferencia General de 2015, tanto en la sesión plenaria del 3 de noviembre como en cada Comisión del Programa, así como ante el Foro de la Juventud del Commonwealth y en la COP 21 y la Conferencia de la Juventud conexas (COY 11).

64. Se prosiguieron los esfuerzos para recabar el apoyo de distintos interesados y asociados a los objetivos del Decenio internacional de acercamiento de las culturas durante el tercer Foro Mundial sobre el Diálogo Intercultural, que tuvo lugar en Bakú (Azerbaiján) los días 18 y 19 de mayo de 2015. El Foro académico de Cátedras UNESCO sobre el diálogo intercultural e interreligioso, organizado a la sazón, congregó por primera vez a representantes de más de 35 Cátedras UNESCO para dialogar sobre las tendencias más recientes en la investigación actual acerca del diálogo intercultural e interreligioso. En el tercer Foro de Bakú se presentó la publicación *Agree to Differ* (Aceptar la diferencia), en la que se proporcionan diversos enfoques de la cuestión del “acercamiento de las culturas”. Como seguimiento del Foro, el Comité Ejecutivo de las Cátedras UNITWIN sobre diálogo interreligioso para el entendimiento intercultural se reunió en la Sede en diciembre de 2015. Asimismo, el Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS) participó en el quinto Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, dedicado al diálogo entre líderes religiosos y políticos sobre la paz y el desarrollo, que se celebró en Astana (República de Kazajstán) los días 10 y 11 de junio de 2015. El Congreso reunió a unos de 600 participantes para debatir acerca de la responsabilidad de los líderes religiosos y políticos para con la humanidad, las nuevas tendencias y las perspectivas relativas a la interacción entre religión y política, y la influencia que ejerce la religión sobre los jóvenes.

65. La UNESCO contribuyó al desarrollo y la difusión de la teoría y la práctica de la prospectiva mundial. Se celebraron “Futures Literacy Knowledge Laboratories”, patrocinados por Noruega, los países anfitriones y la Fundación Rockefeller, en Sierra Leona, Sudáfrica, Myanmar, Filipinas, Bélgica, el Canadá, Francia y Alemania. En septiembre de 2015, en Túnez, se organizó, en cooperación con la ALECSO, una conferencia sobre “Pensar en el futuro en el mundo árabe: realidades actuales y perspectivas futuras”. Además, el Sector de Ciencias Sociales y Humanas

(SHS) presentó una propuesta revisada al Banco Africano de Desarrollo relativa a un proyecto para elaborar indicadores de la resiliencia innovadores y de tiempo real a través de un conjunto de "Futures Literacy Knowledge Laboratories" piloto experimentales en el Sahel.

***Prestar asesoramiento para la elaboración de políticas y fortalecer las capacidades institucionales y humanas***

66. De conformidad con la Estrategia operacional de la UNESCO sobre la juventud (2014-2021), el Gran Programa III amplió su alcance al prestar asesoramiento preliminar sobre políticas para la formulación y revisión de políticas públicas transversales e inclusivas sobre la juventud. Trece países (Mongolia, Timor-Leste, Kenya, Níger, Congo, Guinea Bissau, Sudán del Sur, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Palestina y Túnez) recibieron apoyo técnico y asesoramiento en materia de políticas, y se propició la participación de jóvenes de ambos sexos en diferentes etapas de los procesos relativos a las políticas. En diez países africanos (Botswana, Kenya, Rwanda, Seychelles, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda y Zambia) y seis países del proyecto NET-MED Juventud (Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Palestina y Túnez) se brindó apoyo a los encargados de la formulación de políticas y a las organizaciones de jóvenes proporcionándoles conocimientos y herramientas para la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de políticas públicas.

67. En Burkina Faso, Malí y el Senegal, se emprendieron iniciativas para promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación de los grupos más desfavorecidos. En Namibia, Sudáfrica, Lesotho y Swazilandia, la UNESCO proporcionó asesoramiento sobre políticas a las autoridades locales mediante el desarrollo de una estrategia subregional de reducción de la pobreza que complementa los esfuerzos políticos nacionales a favor de los grupos vulnerables y socialmente excluidos. En el Líbano, Palestina, Marruecos y Guatemala, se llevaron a cabo iniciativas sobre la inclusión social en las políticas destinadas a personas con discapacidad. En Indonesia, la UNESCO colaboró con el Trinity College de Dublín y con la Universidad de Melbourne para organizar un taller sobre "apoyo a la formulación de políticas para la inclusión social de grupos desfavorecidos en el Asia Sudoriental".

68. La UNESCO se centró en la redinamización de la Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo, que ofrece un marco para movilizar y empoderar a los gobiernos locales con miras a elaborar respuestas políticas eficaces a los retos de la discriminación y la exclusión en las ciudades junto con las principales partes interesadas de las mismas. Ello condujo a establecer un acuerdo interregional de colaboración entre la Coalición Europea y la Coalición de América Latina y el Caribe, a adoptar declaraciones regionales en las que se reitera el compromiso de las ciudades para con la lucha contra el racismo y la discriminación (como la Declaración de la Coalición Europea sobre "ciudades acogedoras", centrada en los refugiados, y la Declaración de la Coalición de Asia-Pacífico sobre inclusión social, centrada en las personas con discapacidad) y a elaborar herramientas de orientación (como el conjunto de instrumentos en pro de la equidad publicado por la Coalición Europea y la edición especial de la revista "Diversity" dedicada a la Coalición Canadiense).

69. En el ámbito de la bioética, la UNESCO prosiguió sus esfuerzos encaminados al aumento de capacidades en el plano nacional: en ocho países (Chad, Comoras, Ecuador, Salvador, Gabón, Guinea, Malasia y Togo), se llevaron a cabo diez cursos de formación del proyecto de Asistencia a los Comités de Bioética (ACB) en los que participaron 185 personas de comités nacionales de bioética; se prestó asistencia técnica en ocho países (Argentina, Botswana, Colombia, Ecuador, El Salvador, Kazajstán, Kuwait y Perú); y en Kuwait se realizó un taller subregional para promover el establecimiento de comités nacionales de bioética que contó con la participación del Líbano, Jordania y Túnez. El comité nacional de bioética de Omán organizó, en cooperación con la UNESCO, su primera Conferencia Internacional sobre Bioética. En la Argentina, Bangladesh, China, Croacia, la India, Jordania, Kazajstán, Kenya, el Líbano, Omán, Sudáfrica y Túnez, se llevaron a cabo cursos de formación para profesores de ética en los que participaron

304 personas provenientes de 38 países. Con el objeto de mejorar la repercusión de estos cursos, se puso en marcha una red en línea de antiguos alumnos, se formó a 20 especialistas de todo el mundo que pasaron a integrar el directorio de formadores de estos cursos de formación para profesores de ética, y se emprendió una revisión general de la metodología de los mismos. Quince universidades de nueve países introdujeron el programa de estudios básico sobre bioética de la UNESCO. En América Latina, se puso en marcha un curso de formación sobre bioética para periodistas que incluye un manual de bioética en línea. Se finalizaron dos cursos de aprendizaje a distancia en línea sobre ética de la Redbioética de la UNESCO, en los que participaron 360 estudiantes de 23 países de la región de América Latina y el Caribe.

### ***Acción normativa***

70. El décimo aniversario de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte se celebró en un tono positivo, dado que la Convención casi había alcanzado la universalidad (183 Estados Partes) en su primera década de existencia (lo cual la convierte en la Convención de la UNESCO elaborada y ratificada con mayor celeridad). La quinta Conferencia de las Partes reunió a más de 350 participantes provenientes de 115 países. La Conferencia refrendó medidas prácticas encaminadas a mejorar las obligaciones de seguimiento de los Estados Partes, incrementar la notoriedad y establecer estándares para la evaluación de las políticas públicas nacionales de lucha contra el dopaje. Asimismo, acogió con beneplácito información actualizada sobre el Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte. Durante el último bienio, el Fondo pudo brindar apoyo a 59 proyectos presentados por 49 países, lo cual elevó a 100 el número total de Estados Partes que habían podido beneficiarse de las 179 microsubvenciones concedidas desde el año 2008. Se firmó un memorando de entendimiento actualizado con la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) que ofrece la posibilidad de mejorar las realizaciones conjuntas.

71. En la 38ª reunión de la Conferencia General se aprobó la Carta internacional revisada de la educación física, la actividad física y el deporte y se respaldó el establecimiento de un marco común para el seguimiento de la Declaración y de la Carta. Asimismo, la Conferencia General invitó a la Directora General a empezar a preparar, en consulta con los Estados Miembros, el texto preliminar de una declaración no vinculante acerca de los principios éticos en relación con el cambio climático, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia de las Partes 21ª y 22ª (COP 21 y COP 22) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

72. El Comité Internacional de Bioética (CIB) publicó sus informes sobre el principio del aprovechamiento compartido de beneficios y sobre la actualización de la reflexión sobre el genoma humano y los derechos humanos, y recomendó actualizar las declaraciones de la UNESCO relativas al genoma humano a la luz de los recientes avances tecnológicos en este campo.

### **Fondos movilizados y alianzas establecidas**

73. Durante el bienio 2014-2015, el Sector aumentó sus esfuerzos destinados a movilizar recursos extrapresupuestarios para la ejecución del programa, y consiguió contribuciones tanto financieras como en especie de diversos asociados y Estados Miembros. El Sector se benefició de una mayor colaboración con la UE en el campo de la juventud (proyecto NET-MED Juventud) y la ética (proyecto SATORI). Se recibió apoyo continuado en el ámbito de la cultura de paz y el diálogo intercultural de la Arabia Saudita, Azerbaiyán y Kazajstán. Se firmó un acuerdo de asociación con el Club de fútbol saudí Al Hilal. Se firmó un acuerdo marco con Perfect World (China) y la Fundación MiSK (Arabia Saudita) para apoyar los Foros de la Juventud de la UNESCO. Otros países y asociados realizaron inestimables contribuciones en especie, como la acogida de importantes reuniones del programa. Además, el Sector ejecutó proyectos según la modalidad de autobeneficio por un importe de 30,5 millones de dólares a través de la Oficina de Brasilia.

## **Repercusiones de la situación financiera en la ejecución del programa**

74. La situación financiera obligó a recortar el presupuesto para el Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS) en un 28% de forma global, lo que se tradujo en importantes reducciones de los recursos humanos y las actividades del programa. Esto derivó en menores competencias en todos los ámbitos del programa. El Sector no pudo garantizar su presencia en todas las oficinas regionales multisectoriales en el marco de la reforma del dispositivo fuera de la Sede de África. Esto tuvo importantes repercusiones para la ejecución de la prioridad global “África”. También se vieron afectadas algunas oficinas clave fuera de la Sede en otras regiones (por ejemplo, las Oficinas de Kingston y Apia). Con el objeto de subsanar la situación del plan de gastos de 518 millones de dólares del 38 C/5, el Sector creó nuevos puestos para remediar las carencias en África (Abuja, Harare y Yaundé), así como en Kingston y Apia.

75. Los resultados esperados, indicadores de resultados y objetivos del 37 C/5 se redujeron, lo que afectó a programas prioritarios. Las actividades a nivel de país se vieron afectadas de forma significativa, ya que el presupuesto operacional descentralizado se redujo en un 50%, pese a que el Sector trató de aumentar los índices de descentralización por región. La contribución del Gran Programa III a programas emblemáticos asociados a la prioridad “África” se vio amenazada por las reducciones presupuestarias. Aunque el documento 37 C/5 contenía buenas intenciones en cuanto a dar una mayor importancia a la dimensión de igualdad de género del Gran Programa III, no fue posible incrementar las actividades dado el nivel de recursos disponibles. Además, la ejecución de la Estrategia operacional de la UNESCO sobre la juventud (2014-2021) está avanzando a un ritmo más lento del esperado debido a la falta de recursos.

## **Retos globales asociados a la ejecución y medidas correctivas**

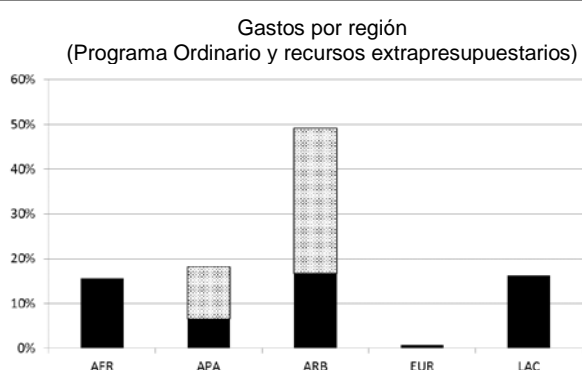
76. Los documentos 37 C/4 y 37 C/5 aportaron una nueva visión del Gran Programa III en la que se integran las transformaciones sociales y el diálogo intercultural, con aspectos relacionados con la prospectiva. Esto sentó las bases para dar una mayor relevancia y divulgación a las ciencias sociales y humanas a la hora de abordar las necesidades de los Estados Miembros. Desafortunadamente, el primer bienio de los documentos 37 C/4 y 37 C/5 coincidió con importantes reducciones de los recursos financieros y humanos, lo cual impidió la plena ejecución del programa. No obstante, el Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS) aprovechó la oportunidad para consolidar en mayor medida su programa mediante la incorporación de la Sección Historia y memoria para el diálogo (anteriormente en el Sector de Cultura) en el 38 C/5, con miras a maximizar las sinergias con los ámbitos relativos al diálogo intercultural, que ahora compete a una sección propiamente dicha en el seno del Sector de Ciencias Sociales y Humanas. Se está ultimando una nueva estrategia para el Programa MOST en la que se adoptará una nueva perspectiva para reestructurar las actividades básicas, por región y en el seno de cada región, de conformidad con los criterios de pertinencia respecto a los retos actuales, eficacia y notoriedad a alto nivel, a fin de conseguir una repercusión más amplia y duradera.

77. Tradicionalmente, siempre ha resultado difícil movilizar proyectos extrapresupuestarios a gran escala para el Gran Programa III, pero el Sector seguirá explorando la posibilidad de presentar propuestas multisectoriales para atraer recursos extrapresupuestarios y colaboraciones, incluida una mayor cooperación con el sistema de las Naciones Unidas. Durante el bienio 2016-2017, el Sector también dará prioridad al fortalecimiento de sus capacidades en materia de comunicación y divulgación.

## II. Evaluación por resultados esperados

**RE 1: Aumento de la investigación prospectiva en ciencias sociales y humanas sobre las transformaciones sociales y el diálogo intercultural, mediante aplicaciones de la ciencia de la sostenibilidad e iniciativas plenamente inclusivas basadas en los derechos humanos y que incorporen las cuestiones de género, para fortalecer las políticas nacionales de ciencias sociales y la cooperación científica internacional**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
4,000	3,969	99%	775	1,652	2,500	●



La ejecución del 91% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Mejora de la cooperación interdisciplinaria en ciencias sociales y humanas gracias al fortalecimiento del Programa MOST</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Establecimiento de comités de enlace del MOST que abarquen al menos 25 países</p>	<p>Este objetivo, establecido inicialmente en los planes de trabajo del 37 C/5, se revisó y fundamentalmente se abandonó por irrelevante. No se incorporó en los planes de trabajo del 38 C/5. La ejecución se centró en trabajar bilateralmente con determinados Estados Miembros a fin de fomentar la consolidación de los comités nacionales existentes y la creación de comités nuevos, tomando como base las directrices aprobadas por los órganos rectores del MOST.</p>	Baja
<p><b>IR:</b> Programación innovadora de investigación interdisciplinaria en el plano nacional en ámbitos relacionados con las transformaciones sociales, la inclusión social y el diálogo intercultural</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Establecimiento de relaciones de colaboración con al menos una red nacional en cada región por conducto de los comités de enlace del MOST, para fomentar la participación de las comunidades nacionales de investigación de forma integrada y prospectiva, con el objetivo de incorporar al menos a cuatro redes internacionales de investigación auspiciadas por el MOST, con financiación procedente de programas nacionales e internacionales de investigación</p>	<p>Se replanteó considerablemente el objetivo, debido a la reestructuración de la División Transformaciones sociales y diálogo intercultural (SHS/TSD): en los planes de trabajo del 38 C/5, las actividades específicamente relacionadas con el diálogo intercultural se situaron en el marco de los resultados esperados 2 y 3. No obstante, se realizaron avances considerables en la consecución de otros aspectos del objetivo, a través de relaciones de colaboración con el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Consejo para el Desarrollo de la Investigación en Ciencias Sociales en África (CODESRIA).</p>	Media



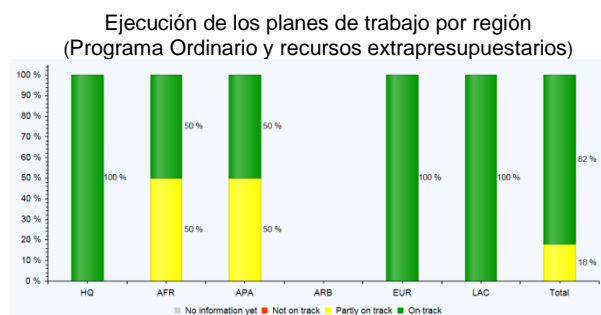
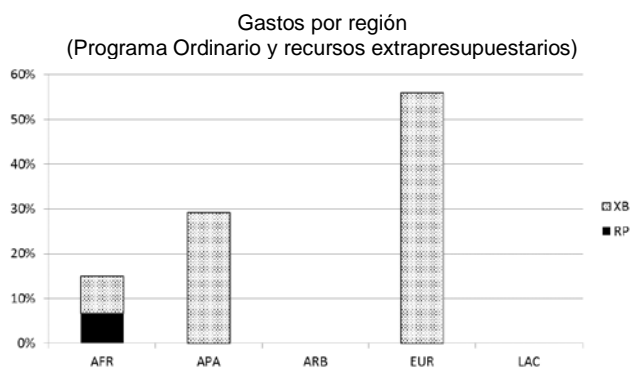
<p><b>IR:</b> Promoción del diálogo inclusivo internacional en torno a alternativas de futuro, mediante la movilización de técnicas prospectivas, pensamiento filosófico crítico y la innovación social</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Al menos dos iniciativas que incluyan la celebración del Día Mundial de la Filosofía</p>	<p>Durante el bienio, el Día Mundial de la Filosofía se celebró en dos ocasiones, en noviembre de 2014 y en noviembre de 2015. Asimismo, se realizaron avances sustanciales en la organización de la Conferencia Mundial sobre las Humanidades 2017, que se celebrará del 6 al 12 de agosto de 2017: el comité de organización se reunió dos veces (en junio y noviembre de 2015), se elaboró y puso en marcha un sitio web específico y se están llevando a cabo actividades preliminares de promoción de la Conferencia.</p>	<p>Alta</p>
--	--	-------------

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>Si bien el Programa MOST ha generado algunos resultados en algunas regiones, se requiere una nueva perspectiva para reestructurar las actividades básicas, por región y en el seno de cada región, de conformidad con los criterios de pertinencia respecto a los retos actuales, eficacia y notoriedad a alto nivel, con miras a conseguir una repercusión más amplia y duradera.</p>	<p>Se está elaborando un proyecto de estrategia integral para el Programa MOST.</p>
<p>Sigue resultando difícil movilizar a los actores nacionales con miras a alcanzar los objetivos internacionales del MOST aprobados por el CIG.</p>	<p>Aplicar, a petición del CIG, un nuevo enfoque a los Comités Nacionales de Enlace del MOST.</p>
<p>Los avances hacia el logro de una mayor notoriedad de la filosofía en los debates públicos siguen siendo escasos.</p>	<p>Con efecto a partir de los planes de trabajo del 38 C/5, la filosofía y las humanidades se incluyen explícitamente en el Programa MOST, en particular con respecto a la organización de la Conferencia Mundial sobre las Humanidades 2017.</p>

**RE 2: Elaboración de iniciativas basadas en un enfoque de derechos humanos en la educación, la cultura, las ciencias, la comunicación y la información, que respalden las transformaciones sociales para el surgimiento de sociedades más inclusivas y un diálogo cultural acrecentado**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
2,116	2,095	99%	1,092	1,109	2,000	●



La ejecución del 82% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b></p> <p>Número de iniciativas emprendidas, preferentemente relativas a los retos de la agenda para después de 2015</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <p>Tres iniciativas en coordinación con otros Grandes Programas</p>	<p>Puesta en marcha de tres iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- sobre el diálogo intercultural, en el marco del Decenio internacional de acercamiento de las culturas;</li> <li>- sobre las desigualdades y la justicia social, a través del Foro Mundial de Ciencias Sociales 2015 y del Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales 2016;</li> <li>- sobre políticas inclusivas, mediante el desarrollo del Laboratorio de políticas inclusivas.</li> </ul>	Alta
<p><b>IR:</b></p> <p>Integración de los derechos humanos en todos los programas de la UNESCO, con prioridad a la programación en la aplicación de los MANUD y los países en situaciones posteriores a crisis o desastres</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación en dos sectores o unidades de la UNESCO del enfoque basado en los derechos humanos en los planes de trabajo y en la elaboración de los documentos de la UNESCO destinados a la programación por país (UCPD)</li> <li>- Aumento de las referencias a los principios y normas de los derechos humanos en los correspondientes planes de trabajo, informes,</li> </ul>	<p>Los documentos de la UNESCO destinados a la programación por país (UCPD) de Cuba y de la India integraron los derechos humanos en todos los sectores.</p> <p>Se proporcionó formación relativa al enfoque basado en los derechos humanos al personal de la Oficina de Brasilia y asesoramiento en la misma materia a los coordinadores nacionales del proyecto NET-MED Juventud.</p> <p>Se elaboró y divulgó ampliamente una herramienta titulada "De las palabras a la acción" sobre enfoques del diálogo intercultural emanados de los derechos humanos.</p>	Alta

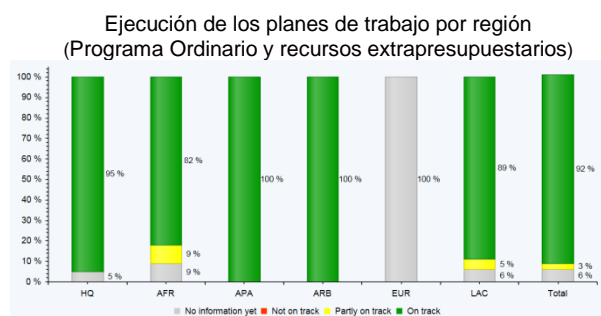
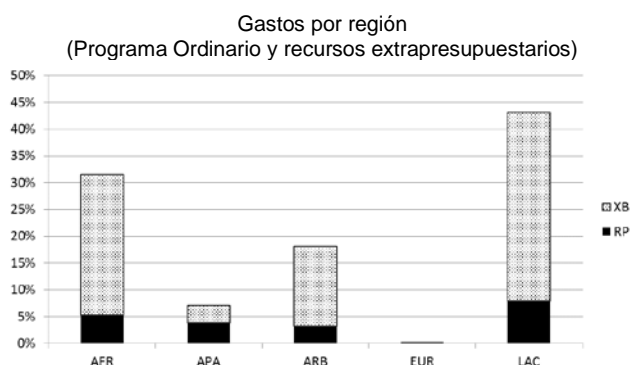
<p>UCPD y recomendaciones analíticas del Examen periódico universal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación de los módulos del enfoque basado en los derechos humanos para su uso en línea</li> </ul>		
<p><b>IR:</b></p> <p>Mejora de la coordinación en la UNESCO de la contribución a los mecanismos de integración de los derechos humanos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <p>30 presentaciones analíticas del Examen periódico universal al Alto Comisionado para los Derechos Humanos</p>	<p>84 presentaciones del Examen periódico universal al Alto Comisionado para los Derechos Humanos.</p> <p>La UNESCO realizó aportaciones a la Nota de orientación del GNUM sobre derechos humanos para coordinadores residentes.</p>	<p>Alta</p>

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>La capacidad para lograr resultados con respecto a los objetivos relacionados con el diálogo mundial depende de que se posicione al MOST como un dispositivo reconocido en el seno del sistema de las Naciones Unidas (un ámbito institucional saturado en el que el MOST no empieza contando con un reconocimiento de primera línea).</p> <p>Reforzar la coordinación de la labor de la UNESCO en materia de derechos humanos y las consiguientes aportaciones a los procesos y resultados interinstitucionales.</p>	<p>Se están llevando a cabo intensas actividades de cooperación, en particular con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), con miras a aclarar el papel del MOST con respecto a la Agenda 2030, valiéndose también de las decisiones positivas adoptadas al respecto por el Consejo Ejecutivo y la Conferencia General y de la referencia explícita al ODS 16 como orientación para el MOST en la estrategia integral para el Programa MOST adoptada en enero de 2016 por la Mesa del CIG.</p> <p>En 2016-2017, resultaría de capital importancia apostar por la elaboración de un nuevo marco de acción estratégico para el conjunto de la Organización que esté en sintonía con las prioridades y problemas actuales. Dicho marco se convertiría en la piedra angular para transformar las interconexiones conceptuales que existen entre los programas en sinergias operacionales. Un buen ejemplo de esta colaboración lo constituye la labor en torno al Examen periódico universal, que presenta un margen de mejora en cuanto a las aportaciones para documentos estratégicos, incluidos los documentos de la UNESCO destinados a la programación por país (UCPD).</p>

**RE 3: Fortalecimiento de las capacidades de los responsables de la adopción de decisiones, las organizaciones de la sociedad civil y otros interlocutores importantes, a fin de concebir y poner en práctica propuestas innovadoras para la elaboración de políticas públicas en favor de la inclusión social y el diálogo intercultural, dirigidas en particular a los sectores sociales desfavorecidos**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
5,017	4,980	99%	14,482	14,266	24,194	●



La ejecución del 92% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Determinación de instrumentos metodológicos basados en herramientas y buenas prácticas disponibles para evaluar los niveles de inclusión y de sostenibilidad social de las políticas públicas y los marcos reglamentarios derivados de recomendaciones de los mecanismos de seguimiento de los derechos humanos, entre ellos el Examen periódico universal, en las esferas de competencia de la UNESCO</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b> Elaboración o adaptación de un estudio o una publicación de vanguardia sobre los métodos para medir la inclusión social a fin de orientar la formulación de políticas, en colaboración con asociados y contando con contribuciones en especie</p>	Elaboración y traducción de un estudio de vanguardia que se difundirá ampliamente en 2016.	Alta
<p><b>IR:</b> Realización, de forma coordinada y participativa, de evaluaciones de políticas nacionales y/o municipales que hayan integrado la dimensión de la igualdad de género y presenten recomendaciones sobre políticas de inclusión social, y aprobación por las autoridades de hojas de ruta para la formulación o reforma de políticas</p>	Realización de revisiones y formulación de recomendaciones en más de 20 países de Asia y el Pacífico, África, América Latina y el Caribe y la Región Árabe a raíz de la celebración de diversos talleres regionales de diálogo sobre políticas.	Alta

<p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <p>Realización de evaluaciones y revisión de las políticas sociales, aplicando la prospectiva, en al menos diez países, en los planos nacional o municipal, comprendido el apoyo a los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los documentos de la UNESCO destinados a la programación por país (UCPD) sobre la inclusión social para asegurar su carácter inclusivo, actuando de preferencia con los comités de enlace del MOST y las Cátedras UNESCO</p>		
--	--	--

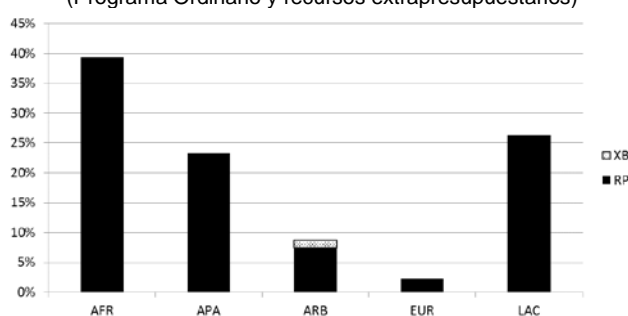
### **Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
<p>El principal problema continúa siendo la escasez de datos fiables, que puede obstaculizar la adecuada elaboración de políticas, así como la falta de participación ciudadana y política de los grupos más desfavorecidos.</p>	<p>Se reforzará el contacto periódico con organismos de las Naciones Unidas, ministerios competentes, comités parlamentarios, ONG, centros de investigación y medios de comunicación.</p>
<p>Otro reto es la falta de recursos, tanto financieros como humanos.</p>	<p>Se realizarán esfuerzos para recabar recursos extrapresupuestarios y establecer asociaciones de colaboración.</p>

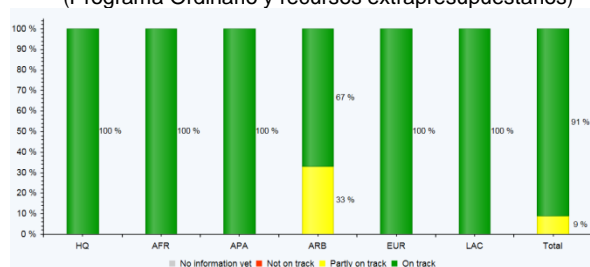
**RE 4: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para la gestión de los problemas bioéticos y la plena participación en los debates sobre la bioética y sobre la determinación de las consecuencias éticas, jurídicas y sociales de la ciencia de vanguardia, las nuevas tecnologías y sus aplicaciones para el desarrollo sostenible**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
4,955	4,919	99%	269	718	2,000	●

Gastos por región  
(Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



Ejecución de los planes de trabajo por región  
(Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



La ejecución del 91% de los planes de trabajo progresa adecuadamente

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de países a los que se ha prestado apoyo que han establecido o reforzado sus capacidades en bioética</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 países</li> <li>- 8 cursos de formación para profesores de ética o comités nacionales de bioética (en el marco del proyecto Asistencia a los Comités de Bioética y del Programa de Pedagogía de la Ética)</li> <li>- Creación de 2 comités nacionales de bioética</li> <li>- Introducción del plan de estudios básico en 7 universidades</li> <li>- Elaboración y puesta en marcha de 1 nuevo curso de formación en bioética para interesados estratégicos (magistrados y periodistas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más de 8 países;</li> <li>- 10 cursos de formación para profesores de ética, que beneficiaron a más de 220 participantes de 30 países;</li> <li>- 7 universidades firmaron un memorando de entendimiento;</li> <li>- 1 nuevo comité nacional de bioética;</li> <li>- Se organizaron 10 actividades de formación del proyecto de Asistencia a los Comités de Bioética (ACB) que beneficiaron a 8 países y 185 personas;</li> <li>- Se prestó asistencia a 4 países en sus planes de acción; se ofreció asesoramiento técnico a 11 países;</li> <li>- Se organizó un taller subregional en Kuwait y una primera Conferencia Internacional sobre Bioética en Omán.</li> </ul>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de informes con orientaciones concretas sobre políticas resultantes de la reflexión mundial sobre las repercusiones éticas, jurídicas y sociales de la ciencia y la tecnología, con especial hincapié en la bioética</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p>	<p>A través de un proceso en el que participaron todos los miembros, diversos órganos integrados por especialistas ultimaron cuatro informes con orientaciones concretas sobre políticas (dos informes presentados por el CIB y dos presentados por la COMEST).</p>	Alta

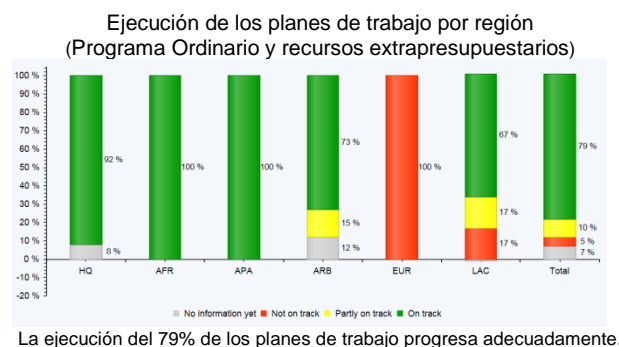
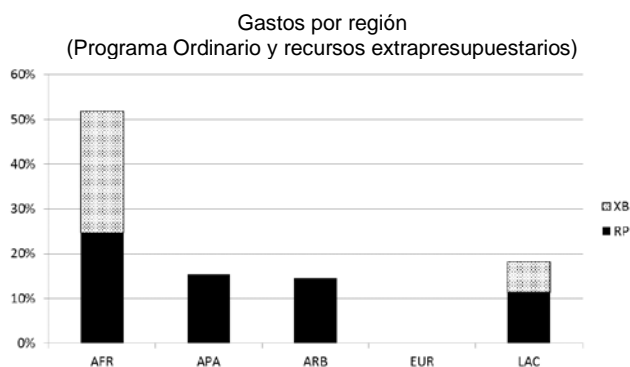
<p>Dos informes, que en ambos casos tengan en cuenta la perspectiva de derechos humanos y la igualdad de género  CIB: 1  COMEST: 1</p>		
--	--	--

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>Aumentar el número de especialistas que figuran en el directorio para realizar actividades de fortalecimiento de capacidades, habida cuenta de la creciente demanda en la materia por parte de los Estados Miembros. Los especialistas del directorio dedican gratuitamente parte de su tiempo al programa, lo cual constituye una contribución en especie al mismo.</p>	<p>En febrero de 2015, se realizó una formación y esfuerzo de captación, y se añadieron diez nuevos formadores al directorio destinado a las actividades de fortalecimiento de capacidades.</p>

**RE 5: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para concebir y poner en práctica políticas públicas sobre los jóvenes, inclusivas y con múltiples interesados, y participación de los jóvenes de ambos sexos en el desarrollo de la comunidad y los procesos democráticos**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
6,881	6,827	99%	15,434	25,626	20,000	●



Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b></p> <p>Número de Estados Miembros que reciben apoyo y en los cuales se emprenden procesos inclusivos y con múltiples interesados de formulación o revisión de políticas públicas sobre los jóvenes que incluyen una dimensión de la igualdad de género, con la participación de jóvenes de ambos sexos</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos 7 países (por lo menos 3 de África y 1 de cada una de las demás regiones) emprenden procesos inclusivos y con múltiples interesados de formulación o revisión, basada en pruebas empíricas, de sus políticas públicas sobre los jóvenes</li> <li>- Por lo menos 4 de las 7 políticas públicas previstas sobre los jóvenes incluyen una dimensión de la igualdad de género</li> <li>- Puesta en marcha o fortalecimiento, en 7 países (al menos 3 países de África y 1 de cada una de las demás regiones) de entidades nacionales representativas dirigidas por jóvenes, que faciliten la participación de los jóvenes en la elaboración de políticas públicas que los conciernen</li> </ul>	<p>Trece países (Mongolia, Timor-Leste, Kenya, Níger, Congo, Guinea Bissau, Sudán del Sur, así como, en el marco del proyecto NET-MED Juventud, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Palestina y Túnez) recibieron asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico para la formulación, aplicación o revisión de políticas nacionales sobre juventud que propicien la participación de jóvenes de ambos sexos en diferentes etapas de los procesos relativos a las políticas.</p>	<p>Alta</p>



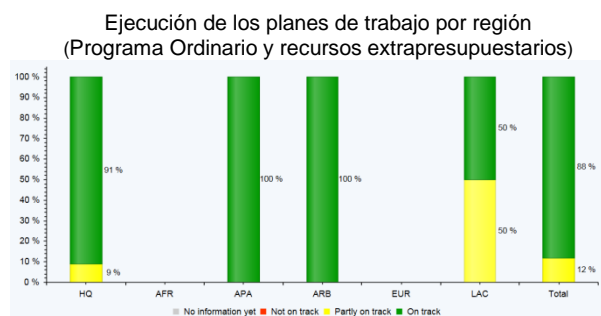
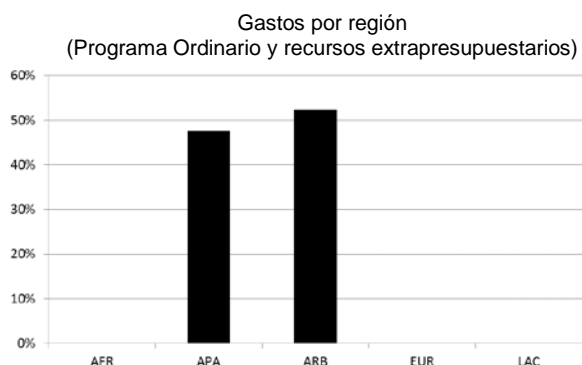
<p><b>IR:</b> Número de proyectos dirigidos por jóvenes que apoyen el desarrollo nacional y comunitario y faciliten el compromiso cívico de los jóvenes</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 proyectos sociales innovadores o empresariales (3 de ellos en África) dirigidos por jóvenes, derivados del Foro de la Juventud de la UNESCO, en todas las esferas de competencia de la Organización</li> <li>- 15 proyectos de desarrollo comunitario (6 de ellos en África) dirigidos por jóvenes vulnerables, entre ellos los afectados por la violencia, en todas las esferas de competencia de la UNESCO</li> </ul>	<p>11 proyectos sociales innovadores o empresariales (3 de ellos en África) dirigidos por jóvenes, derivados del octavo Foro de la Juventud de la UNESCO, en todas las esferas de competencia de la Organización.</p> <p>Resultó difícil supervisar otras actividades de seguimiento, fuera de los proyectos de acción, en términos de proyectos de desarrollo comunitario. Debería resultar más fácil una vez esté en marcha el mecanismo de supervisión y presentación de informes de la Estrategia operacional sobre la juventud.</p>	Media
<p><b>IR:</b> Mayor participación en los procesos democráticos de los jóvenes de países en transición, en particular de las jóvenes</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor nivel de participación en al menos dos países en transición (pertinentes para los MANUD y los UCPD)</li> <li>- Por lo menos el 40% de los participantes en las actividades emprendidas son mujeres jóvenes</li> </ul>	<p>El nivel de participación aumentó en un país: Túnez, en el que más del 50% de los participantes fueron mujeres jóvenes.</p> <p>Se llevó a cabo una labor preparatoria en tres países en transición: Marruecos, Mauritania (donde se presentó un manual) y Egipto.</p> <p>Se incrementó la participación ciudadana de los jóvenes en Mongolia.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Mejoramiento de la coordinación dentro de la UNESCO y de la contribución a la labor de colaboración de las Naciones Unidas sobre los jóvenes, en particular mediante la Red Interinstitucional sobre el Desarrollo de los Jóvenes</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración, actualización, seguimiento y evaluación del plan de ejecución en toda la UNESCO del programa sobre los jóvenes, que comprenda actividades, plazos y recursos</li> <li>- Realización de al menos diez actividades, proyectos e iniciativas de colaboración de las Naciones Unidas en las que se exprese e integre la contribución de la UNESCO, entre otros aspectos en los MANUD y los UCPD</li> </ul>	<p>Si bien se elaboró la estructura para el plan de ejecución, en marzo de 2016, tomando como base las consultas del Servicio de Supervisión Interna (IOS) y de la Oficina de Planificación Estratégica (BSP), se finalizará un marco de seguimiento para la estrategia de ejecución basado en los resultados, que se considera más pertinente y eficaz.</p> <p>Desde el informe anterior, la contribución de la UNESCO se integró en otra iniciativa mundial de colaboración de las Naciones Unidas sobre los jóvenes.</p>	Alta

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>El principal problema sigue siendo la insuficiencia de recursos del Programa Ordinario, así como de capacidad de personal, tanto en la Sede como en las oficinas fuera de la Sede.</p>	<p>Movilización activa de recursos extrapresupuestarios y asociaciones de colaboración, y utilización mancomunada de recursos con los sectores del programa de la UNESCO y con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.</p>

## RE 6: Elaboración y aplicación, por los Estados Miembros, de políticas públicas inclusivas y con la participación de múltiples interesados, en el ámbito de la educación física, el deporte y la lucha contra el dopaje

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
1,230	1,221	99%	2,871	7,035	2,500	



La ejecución del 88% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b></p> <p>Introducción en los Estados Miembros de directrices para el establecimiento de marcos nacionales de política que garanticen el acceso al deporte para todos y la igualdad entre hombres y mujeres, y mejoren la situación de la educación física en la escuela</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración por parte de seis países de reuniones nacionales con partes interesadas</li> <li>- Celebración de seis reuniones regionales o subregionales de seguimiento para analizar la aplicación de las conclusiones de MINEPS V</li> </ul>	<p>Se celebraron tres reuniones regionales y subregionales.</p> <p>No hay constancia de ninguna reunión nacional específicamente celebrada con partes interesadas.</p> <p>Tras la aprobación de la nueva Carta de la educación física, la actividad física y el deporte, se puede concebir un marco común para la evaluación de políticas nacionales en materia de deporte.</p>	Media
<p><b>IR:</b></p> <p>Puesta en marcha de una plataforma internacional de intercambio de información entre organismos de deportes, gobiernos y demás partes interesadas pertinentes para luchar contra la corrupción en el deporte y la manipulación de las competiciones deportivas, y puesta a disposición de las autoridades de herramientas de formación</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <p>Puesta en marcha de una plataforma o mecanismo de intercambio de información</p>	<p>Puesta en marcha de una plataforma para organizaciones deportivas gestionada por el Comité Olímpico Internacional (COI).</p>	Media

<p><b>IR:</b> Promulgación de políticas nacionales contra el dopaje conformes a la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, de 2005</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 180 Estados Partes en la Convención</li> <li>- 70% de los Estados Partes cumplen con sus obligaciones</li> <li>- 45 proyectos aprobados con cargo al Fondo</li> </ul>	<p>183 Estados Partes; 70 % de los Estados Partes cumplen con sus obligaciones; 54 proyectos con cargo al Fondo.</p>	<p>Alta</p>
--	--	-------------

### **Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
<p>El principal reto reside en la capacidad de la UNESCO para estar a la altura de las expectativas de los Estados Miembros con respecto al próximo bienio, durante el cual se pondrá en marcha un seguimiento reforzado de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte y se celebrará la Conferencia MINEPS VI. Estas actividades dependen de contribuciones extrapresupuestarias y en especie.</p>	<p>Recaudación de fondos y negociación de contribuciones en especie, incluido el refuerzo de los recursos humanos.</p>

## **GRAN PROGRAMA IV: CULTURA**

---

### **Tendencias, contribución de la UNESCO y principales logros**

78. El bienio estuvo marcado por dos retos de primer orden: la necesidad de consolidar el lugar de la cultura dentro del proyecto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible durante los estadios finales de las negociaciones, así como de prepararse para su aplicación a través de las convenciones relativas a la cultura, y la multiplicación de los ataques deliberados contra el patrimonio cultural en contextos de conflicto. A pesar de este entorno internacional en rápida evolución, que puso a prueba la capacidad de respuesta de la Secretaría, la UNESCO consiguió posicionar estratégicamente la cultura en los debates internacionales actuales sobre el desarrollo sostenible, la seguridad y los derechos humanos, contribuyendo de esta forma a reafirmar su liderazgo en estas dos cuestiones prioritarias.

### ***Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible***

79. La cultura se incluye en nueve Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en los objetivos relacionados de la Agenda 2030 aprobada, de forma que la función del patrimonio cultural, las industrias culturales y la creatividad queda reflejada en los tres pilares del desarrollo sostenible. En el ODS 11 sobre ciudades sostenibles se dedica explícitamente un objetivo al patrimonio cultural y natural, un ámbito de importancia estratégica para la UNESCO. También cabe señalar que el ODS 16 incluye un objetivo relativo a la recuperación y devolución de bienes robados, lo que ofrece un importante punto de entrada para el trabajo de la UNESCO en la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales, que posee una especial relevancia debido al papel cada vez más destacado que la Organización está llamada a desempeñar en respuesta a los conflictos. En su posterior Resolución A/C.2/70/L.59, aprobada en diciembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que, en el marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030, se tendrá en consideración la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

80. La inclusión de la cultura en la Agenda constituye un avance de gran importancia, que fue posible gracias a la intensa labor de promoción realizada, el amplio proceso de consultas llevado a cabo, incluso a nivel nacional, y el liderazgo en los planos normativo y operativo ejercido a través de las convenciones. El Sector de Cultura de la UNESCO dedica todos sus esfuerzos a respaldar la ejecución de la Agenda, en particular a través de la Iniciativa sobre cultura y desarrollo urbano sostenible. En este sentido, en la Conferencia internacional sobre Cultura para las ciudades sostenibles celebrada en Hangzhou (República Popular China) en diciembre de 2015, se debatió el proyecto de *Informe mundial sobre cultura y desarrollo urbano sostenible de la UNESCO* y se aprobaron los *Resultados de Hangzhou*, cuyo objetivo es promover la función estratégica de la cultura para el desarrollo urbano sostenible a través del patrimonio cultural y las industrias culturales y creativas. Los resultados de la Conferencia permitirán definir la contribución de la UNESCO a la “nueva agenda urbana” que se aprobará en la Conferencia Hábitat III en octubre de 2016, contribución que se realizará mediante la aplicación de las convenciones sobre cultura.

### ***Acción normativa***

81. La aplicación de las convenciones permitió obtener resultados esperanzadores. Los programas de creación de capacidades llegaron a todas las regiones, y a África de forma prioritaria. A nivel de políticas, numerosos Estados Partes informaron de que habían incluido disposiciones esenciales de las convenciones en sus marcos normativos y legislativos, abordando no sólo las prioridades sectoriales de las convenciones, sino también ámbitos transversales como el empleo, el turismo, la educación, los derechos culturales, la igualdad de género, la juventud y la protección del medio ambiente. Esto demuestra el carácter extremadamente pertinente de las convenciones y su contribución central a la consecución de los ODS. La Asamblea General de la Convención de 1972 aprobó una Política para la integración de una perspectiva de desarrollo sostenible en los procesos de patrimonio mundial. El Comité de la Convención de 2003 examinó las

enmiendas a las Directivas operativas en materia de desarrollo sostenible y aprobó 12 principios éticos para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, colocando el papel de las comunidades y la necesidad de respetar su consentimiento en el centro de la Convención. El primer Informe mundial de seguimiento de la Convención de 2005 se publicó en diciembre de 2015, lo que constituye un hito de primer orden en la evaluación comparativa del impacto de las políticas a diez años de la aprobación de este instrumento. Actualmente, la Convención de 1970 cuenta con el respaldo de un sistema de gobernanza plenamente operativo, complementado con la aprobación de las Directrices prácticas y de un Fondo. El marco normativo se reforzó adicionalmente con la aprobación, en la 38ª reunión de la Conferencia General, de la nueva Recomendación de la UNESCO sobre la protección y promoción de los museos y colecciones.

### ***Proteger la cultura en los conflictos***

82. En respuesta a la aceleración de las destrucciones intencionales de bienes del patrimonio cultural y al aumento del tráfico ilícito de bienes culturales, la Secretaría elaboró una estrategia que persigue dos objetivos interrelacionados: fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para impedir y responder a la pérdida de patrimonio cultural durante los conflictos, y facilitar la integración de la cultura en los procesos humanitarios, de seguridad y de consolidación de la paz. Esta estrategia, aprobada en la 38ª reunión de la Conferencia General, se fundamenta en amplias consultas con los Estados Miembros, otros asociados clave e instituciones. Además, se estableció una cuenta especial de donantes múltiples para respaldar las acciones. Se iniciaron conversaciones con asociados existentes y potenciales en el marco de la Coalición mundial “Unidos para el patrimonio”, incluso con las entidades de las Naciones Unidas concernidas, con vistas a poner en marcha la estrategia, más concretamente mediante el establecimiento de un mecanismo de respuesta rápida y el examen de diferentes opciones para integrar la protección de los bienes culturales en los marcos de seguridad y consolidación de la paz. Además, la Secretaría prestó asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los Estados Miembros para la aplicación efectiva de la Resolución 2199 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobada en marzo de 2015. El apoyo técnico se amplió asimismo en relación con Siria, Iraq, Libia, Malí y Yemen a través de oficinas fuera de la Sede, centrándose en actividades identificadas en los respectivos Planes de acción de emergencia, en relación con las cuales las actividades de recaudación de fondos generaron contribuciones que deben mantenerse en el tiempo.

### **Fondos movilizados y alianzas establecidas**

83. Desde el Informe sobre la ejecución del programa 196 EX/4 examinado en la primavera de 2015 se establecieron varias alianzas destinadas a consolidar las convenciones, las actividades sobre patrimonio y conflictos, y la Agenda 2030. En el ámbito de los conflictos, se firmó un acuerdo con el Fondo de Desarrollo de Qatar por 2 millones de dólares estadounidenses que se destinarán al Fondo de emergencia para el patrimonio, como parte de un compromiso global de 10 millones de dólares estadounidenses. Se estableció una alianza por 2,5 millones de dólares estadounidenses con el Grupo de la industria cultural Yong Xin Hua Yun para el fomento de las industrias culturales y creativas, la Red de Ciudades Creativas y la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. El Museo de arte Zhi Zheng de Shenzhen firmó un acuerdo por 1 millón de dólares estadounidenses para la creación de un Foro de alto nivel sobre museos; la aplicación de la nueva Recomendación de la UNESCO sobre museos y colecciones; y la consolidación del papel de los museos en la aplicación de la Convención de 1970. La Comisión Europea financió un programa de 1,5 millones de euros sobre Rutas patrimoniales para el desarrollo de un turismo sostenible, así como la segunda fase de la Iniciativa del Patrimonio Forestal Mundial de África Central, con un monto de 5 millones de euros. La ciudad de Hangzhou proporcionó 500.000 dólares estadounidenses para proyectos incluidos en la Iniciativa sobre cultura y desarrollo urbano sostenible, incluida la elaboración del proyecto de *Informe mundial sobre cultura y desarrollo urbano sostenible de la UNESCO*, con el apoyo adicional de una beca de España por un importe de 450.000 euros para respaldar la contribución de la UNESCO a la Conferencia Hábitat III, incluida la publicación del informe. Se

establecieron otras alianzas financieras o en especie de menor envergadura, además de ampliarse varios acuerdos preexistentes.

### **Impacto de la situación financiera sobre la ejecución del programa**

84. En respuesta a las persistentes restricciones presupuestarias, la ejecución del programa del Sector de Cultura se concentró en la aplicación de las convenciones culturales. El presupuesto ordinario asignado a actividades del programa en la Sede se utilizó exclusivamente para financiar las reuniones reglamentarias. Los elevados costos fijos de estas reuniones tuvieron una incidencia negativa sobre los fondos disponibles para la creación de capacidades y las actividades en este ámbito, que ascienden a tan sólo 2,4 millones de dólares estadounidenses para todo el bienio. Aunque los recursos suplementarios en forma de consignaciones adicionales (3,6 millones de dólares estadounidenses) o de fondos procedentes del Fondo especial de emergencia y de actividades de reprogramación (2,3 millones de dólares estadounidenses) permitieron al Sector invertir algunos recursos para hacer frente a emergencias, la Secretaría, y en particular las oficinas fuera de la Sede, siguieron dependiendo en gran medida de la financiación extrapresupuestaria, incluso para llevar a cabo actividades de carácter urgente destinadas a cubrir necesidades apremiantes. Esto tuvo un impacto negativo sobre la capacidad de reacción del Sector. Se espera que el Fondo de emergencia para el patrimonio, de creación reciente, sea dotado con recursos suficientes, ya que resulta esencial disponer de perspectivas de financiación estables para poder mantener el liderazgo en este campo. El Sector de Cultura sigue explorando fuentes de financiación alternativas, incluso del sector privado, a fin de compensar la tendencia actual de reducción del apoyo extrapresupuestario proporcionado por donantes gubernamentales tradicionales.

### **Retos generales que plantea la ejecución y medidas correctivas**

85. Los retos surgidos durante el bienio fueron de carácter financiero y estructural. Las restricciones presupuestarias, unidas a la brecha cada vez mayor entre los recursos disponibles y las solicitudes adicionales procedentes de los órganos rectores de las convenciones, generan un entorno inestable e insostenible, tal como se documentó en los informes de auditoría y evaluación del Servicio de Supervisión Interna (IOS). La Secretaría adoptó medidas correctivas para agrupar recursos, racionalizar procesos y reducir costos, pero ya no resulta viable pensar que todas las tareas que se solicitan a la Secretaría puedan hacerse o seguir haciéndose del mismo modo. Con el costo asociado a los deberes reglamentarios de las Convenciones, que se estima en aproximadamente 6 millones de dólares estadounidenses del Programa ordinario cada bienio (costos de personal no incluidos), el Sector posee un margen de maniobra muy reducido dentro de la consignación presupuestaria para financiar actividades operacionales a nivel nacional.

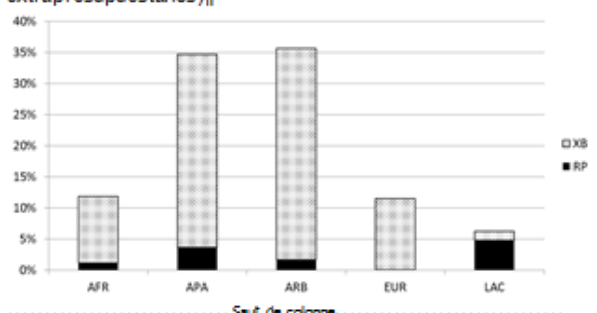
86. Además, el Sector de Cultura tuvo dificultades para gestionar situaciones de conflicto debido al elevado perfil político de las respuestas de emergencia y a su complejidad operativa, dificultades que se ven agravadas por las restricciones financieras que ya se han descrito. Se creó una Unidad de preparación y respuesta ante emergencias para facilitar la gestión de estos problemas cubriendo la brecha existente entre la necesidad de garantizar la movilización y la coherencia de las políticas en toda la Secretaría y la ausencia de mecanismos estructurales adecuados para hacerlo. Los órganos rectores de las convenciones también deben reflexionar sobre cómo conseguir una ejecución más integrada y qué mecanismos priorizar para responder a los conflictos. En este sentido, la celebración de reuniones conjuntas de órganos de las convenciones culturales (los Presidentes de los seis Comités Intergubernamentales en el marco de la reunión del Comité del Patrimonio Mundial en Bonn, en julio de 2015, y las oficinas de los comités de 1954 y 1970 en diciembre de 2015) constituye un avance positivo.

## II. Evaluación por resultados esperados

### RE 1: Reconocimiento, protección, supervisión y gestión sostenible del patrimonio material por los Estados Miembros, en particular mediante la aplicación efectiva de la Convención de 1972

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
17 664	18 217	103%	42 770	63 759	26 000	●

Gastos por región (Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



Ejecución de los planes de trabajo por región (Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



La ejecución del 80% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Apoyo a los órganos rectores de la Convención de 1972 mediante la organización eficaz de sus reuniones reglamentarias</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Organización de 2 reuniones ordinarias del Comité Intergubernamental y 1 reunión de la Asamblea General</p>	<p>Celebración de 2 reuniones ordinarias del Comité (38ª reunión, Doha, junio de 2014, y 39ª reunión, Bonn, julio de 2015), en las que los países anfitriones asumieron los costos suplementarios. Celebración de 1 reunión extraordinaria del Comité (11ª reunión, noviembre de 2015). El Comité abordó las recomendaciones de la Auditoría de los métodos de trabajo de las convenciones, cuyo objetivo es racionalizar diversos procesos reglamentarios y aumentar la eficiencia en relación con los costos.</p> <p>Celebración de 1 reunión extraordinaria de la Asamblea General (noviembre de 2014). Se aprobó un nuevo modelo para gestionar la elección de los miembros del Comité, que se aplicó por primera vez durante la reunión ordinaria de la Asamblea General organizada en noviembre de 2015.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de bienes del patrimonio mundial en que se han mejorado las capacidades del personal/partes interesadas, entre otros medios en colaboración con institutos y centros de categoría 2</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 120 sitios</p>	119 bienes del patrimonio mundial se beneficiaron de actividades de creación de capacidades a nivel nacional o regional, a menudo en colaboración con centros de categoría 2 relativos a patrimonio mundial dedicados a la conservación del patrimonio y la gestión sostenible, con la participación de las comunidades locales.	Alta

Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de Estados Partes que elaboran listas indicativas nuevas o revisadas y porcentaje de expedientes de candidatura que cumplen los requisitos exigidos</p> <p><b>O 2014-2015:</b> (O.1): 40 Estados Partes elaboran listas indicativas nuevas o revisadas</p> <p>(O.2): El 70% de los expedientes de candidatura cumplen los requisitos exigidos</p> <p>(O 3): El 15% de los expedientes que cumplen los requisitos exigidos proceden de Estados Partes con escasa o nula representación</p>	<p>(O 1): 47 Estados Partes revisaron sus listas indicativas y otros 3 presentaron su primera lista indicativa, con el asesoramiento de la Secretaría y los órganos consultivos.</p> <p>(O 2): De media, el 83% de los expedientes de candidatura recibidos a 1 de febrero fueron considerados completos y conformes con las disposiciones de las Directrices prácticas.</p> <p>(O 3): De media, el 19% de los expedientes que cumplían los requisitos exigidos fueron presentados por Estados Partes con escasa o nula representación.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de bienes del patrimonio mundial que contribuyen al desarrollo sostenible</p> <p><b>O 2014-2015:</b> (O 1): Por lo menos 6 estudios monográficos en cada región que demuestran de qué forma la gestión de los bienes del patrimonio mundial contribuye al desarrollo sostenible</p> <p>(O 2): Por lo menos 14 bienes del patrimonio mundial en regiones o países prioritarios se benefician de proyectos de conservación específicos relacionados con temas como la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, los conflictos, los desastres, la gestión del turismo, la urbanización y el cambio climático</p>	<p>(O 1): Por lo menos 2 proyectos por región demuestran de qué forma la gestión de los bienes del patrimonio mundial contribuye al desarrollo sostenible (16 en África, 4 en los Estados Árabes, 12 en Asia-Pacífico, 2 en Europa, 3 en América Latina y el Caribe).</p> <p>(O 2): Proyectos relativos a 43 sitios del patrimonio mundial en regiones o países prioritarios relacionados con sitios incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, conflictos, desastres naturales, gestión del turismo, urbanización y cambio climático que demuestran la pertinencia del trabajo de la Convención de 1972 a la hora de abordar estos retos.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de partes interesadas que contribuyen a la conservación, las prioridades temáticas y la sensibilización</p> <p><b>O 2014-2015:</b> (O 1): 6 alianzas (nuevas o renovadas) para la conservación que incluyen aspectos relacionados con la educación de los jóvenes, los sitios en peligro, África o comunidades</p> <p>(O 2): 700 participantes en campañas de voluntarios para el patrimonio</p>	<p>(O 1): 6 alianzas establecidas o renovadas están relacionadas con sitios en peligro (1), comunidades (1) o la educación de los jóvenes (4).</p> <p>(O 2): Gracias a las campañas de voluntarios para el patrimonio de 2014-2015, aproximadamente 1.480 jóvenes intervinieron en 61 sitios del patrimonio mundial, donde participaron en actividades prácticas de conservación preventiva y reuniones informativas sobre cuestiones relacionadas con el patrimonio mundial, junto a las comunidades locales.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de bienes del patrimonio mundial en que se ha demostrado la contribución equilibrada de mujeres y hombres a la conservación</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 6 sitios</p>	13 sitios del patrimonio mundial incluyen una contribución equilibrada de mujeres y hombres a la conservación.	Alta

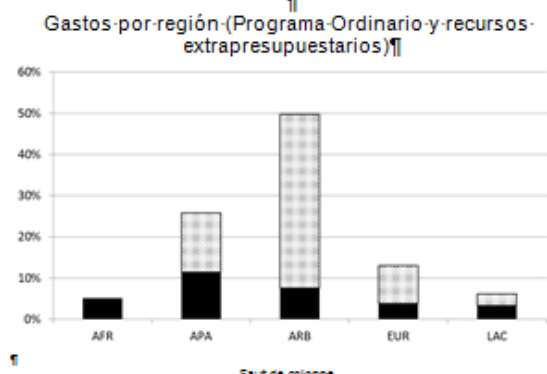


**Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
<p>El principal reto continúa siendo el creciente número de sitios incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial (el umbral simbólico de 1.000 sitios se alcanzó en junio de 2014), así como las crecientes amenazas que se ciernen sobre sitios inscritos. Esto se traduce en un aumento del volumen de trabajo y las expectativas en un contexto marcado por la disminución de los recursos fiables y predecibles (Programa ordinario y Fondo del patrimonio mundial).</p>	<p>La Asamblea General de los Estados Partes (noviembre de 2013) aprobó la creación de subcuentas dentro del Fondo del patrimonio mundial, pero las contribuciones voluntarias de 53.321 dólares estadounidenses recibidas durante el bienio se sitúan muy por debajo del objetivo de 1 millón de dólares al año como mínimo. A mediados de 2014, la Secretaría emprendió un proceso de consultas con los Estados Partes sobre medidas de ahorro de costos y la movilización de recursos que pudiesen contribuir a la sostenibilidad del Fondo.</p>
<p>El aumento del volumen de trabajo y las expectativas de los Estados Partes no se ven respaldados por un personal adecuado, en especial en el ámbito del patrimonio natural.</p>	<p>Se movilizó a los Estados Partes para solucionar los déficits de personal: En 2014-2015 se proporcionaron 3 adscripciones, 2 de Turquía y 1 de Singapur, al Centro del patrimonio mundial, y se están manteniendo negociaciones para conseguir funcionarios del programa de categoría inferior o adscripciones. No obstante, se requiere apoyo adicional a largo plazo, sobre todo en el campo del patrimonio natural.</p>

**RE 2: Promoción del diálogo sobre políticas para luchar contra la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales mediante una cooperación internacional mejorada, reforzada y más eficaz, incluida la aplicación de la Convención de 1970 y el aumento de las capacidades de los museos**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
5 201	5 367	103%	2 396	2 041	5 000	●



La ejecución del 82% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Apoyo a los órganos rectores mediante la organización eficaz de sus reuniones reglamentarias</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 4 reuniones reglamentarias</p>	<p>Celebración satisfactoria de la 2ª y 3ª reuniones del Comité Subsidiario de la Convención de 1970 y de la 19ª reunión del "Comité de Retorno y Restitución". La 3ª reunión de los Estados Partes aprobó las Directrices prácticas de la Convención y autorizó la creación de un Fondo.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de casos exitosos examinados de retorno y restitución de bienes culturales</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Presentación ante el PRBC o resolución por la Secretaría de por lo menos dos nuevos casos de retorno o restitución</p>	<p>Se asesoró acerca del retorno de seis estatuas a Camboya, y se facilitó dicho retorno. La Secretaría prestó asesoramiento sobre casos de restitución que debían presentarse ante el "Comité de Retorno y Restitución" y proporcionó información sobre mecanismos alternativos para la solución de litigios (más concretamente a Turquía, Libia, Israel y Zambia).</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de nuevos Estados Partes en la Convención de 1970</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 6 nuevas ratificaciones</p>	<p>5 Estados Miembros (Bahrein, Chile, Luxemburgo, Austria y la República Democrática Popular Lao) ratificaron la Convención de 1970.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de partes interesadas diferentes que contribuyen a la protección, las prioridades temáticas y la sensibilización</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación sustantiva de partes interesadas estatales y no estatales en por lo menos dos eventos internacionales importantes</li> <li>- 20 talleres de creación de capacidades</li> </ul>	<p>Se organizaron 24 talleres de creación de capacidades dirigidos a 91 países en todas las regiones, y se formó a más de 900 participantes con la participación de partes interesadas tanto estatales como no estatales. La Secretaría organizó 2 simposios internacionales importantes en Bangkok y Port Vila sobre el tráfico ilícito en Asia Sudoriental y el Pacífico, y participó en 15 actividades de formación organizadas por asociados. Desarrolló 5 alianzas de divulgación,</p>	Alta

Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
	produjo y difundió 6 videos de sensibilización y 3 publicaciones, llevó a cabo 3 campañas divulgativas en América Latina, el Magreb, Iraq y Siria, y 1 campaña en las redes sociales sobre Iraq y Siria.	
<p><b>IR:</b> Número de expertos o participantes en talleres de capacidad humana e institucional relacionados con la aplicación de la Convención de 1970 y la función de los museos, por sexo</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Aumento de la participación de las mujeres en un 20%</p>	La participación de las mujeres en los talleres de formación de la Convención de 1970 aumentó en un 20% en comparación con la referencia, y actualmente representa el 38%. En cuanto a los museos, de los 26 talleres de creación de capacidades realizados, el 54% de los participantes fueron mujeres, según las estimaciones.	Alta
<p><b>IR:</b> Número de informes sobre la aplicación de la Convención de 1970 en los países presentados por las Partes que han sido analizados y objeto de seguimiento</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 30 informes nacionales</p>	La Secretaría recibió y analizó 56 informes.	Alta
<p><b>IR:</b> Fomento de la función social, económica y educativa de los museos como vectores del desarrollo sostenible y el diálogo intercultural y desarrollo de las capacidades de los profesionales de los museos.</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en marcha de un foro de alto nivel sobre museos, recaudación de fondos y celebración de 2 reuniones posibles del foro, y presentación de un documento de asesoramiento normativo elaborado en el foro (financiación extrapresupuestaria)</li> <li>- Preparación del texto de un instrumento jurídico en forma de recomendación y organización de 2 reuniones, una de expertos y otra de representantes de los Estados Miembros (financiación extrapresupuestaria)</li> <li>- 3 actividades de formación especialmente adaptadas, con hincapié en África y los países menos adelantados (financiación extrapresupuestaria)</li> <li>- Mejoramiento de 3 inventarios (financiación extrapresupuestaria)</li> </ul>	<p>En diciembre de 2015 se firmó un acuerdo de colaboración relativo al establecimiento del Foro de alto nivel sobre museos. En mayo de 2015 se celebró una reunión intergubernamental de expertos para la elaboración de la nueva Recomendación sobre la protección y promoción de los museos y colecciones de la UNESCO, y el nuevo instrumento se aprobó en el marco de la 38ª reunión de la Conferencia General (financiada con financiación extrapresupuestaria). Todas las actividades indicadas anteriormente se financiaron con financiación extrapresupuestaria.</p> <p>Se organizaron 34 talleres de creación de capacidades para museos y profesionales financiados con recursos extrapresupuestarios (15 en Asia-Pacífico, 8 en los Estados Árabes, 10 en Europa). Se realizaron 3 actividades de formación especialmente adaptadas, con hincapié en África y los países menos adelantados. Se mejoraron 3 inventarios (2 en los Estados Árabes y 1 en Europa). Se produjeron publicaciones sobre museos ya existentes en 6 lenguas adicionales, y se elaboraron 3 publicaciones nuevas. Se llevaron a cabo 7 exposiciones y 30 actividades educativas relacionadas en Asia.</p>	Alta

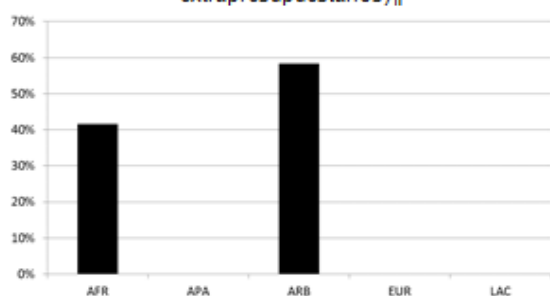
**Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
<p>Siguió avanzándose adecuadamente hacia los resultados esperados para el bienio y el cuatrienio, a pesar de los escasos recursos financieros y humanos de que disponía la Secretaría de la Convención de 1970. El presupuesto del Programa ordinario se utilizó para garantizar los servicios mínimos relativos a la organización de reuniones reglamentarias. Todas las actividades de creación de capacidades y sensibilización se ejecutaron gracias a los fondos recaudados por la Secretaría.</p>	<p>La Secretaría continuó movilizando el apoyo (tanto financiero como en especie) de los Estados Miembros y de los sectores privados y sin fines de lucro para la ejecución de actividades operacionales y la compensación de los déficits de personal. Se creó un Fondo con arreglo a la Convención de 1970, con vistas a generar y gestionar recursos extrapresupuestarios. Existen 3 vacantes que deben cubrirse (un puesto P1/2, un profesional joven y un jefe P5 de la nueva Sección de Patrimonio Mueble y Museos).</p>
<p>Aunque consiguieron recaudarse con éxito los fondos necesarios para cumplir los objetivos de 2014-2015, las actividades de la Secretaría en este campo siguen dependiendo exclusivamente de la movilización de importantes recursos adicionales.</p>	<p>Se espera que el establecimiento del Grupo de alto nivel y su función de hacer operacional la nueva Recomendación generarán interés y contribuirán a identificar nuevas oportunidades de asociación en este ámbito de trabajo, en el que la Secretaría continúa recibiendo numerosas solicitudes.</p>

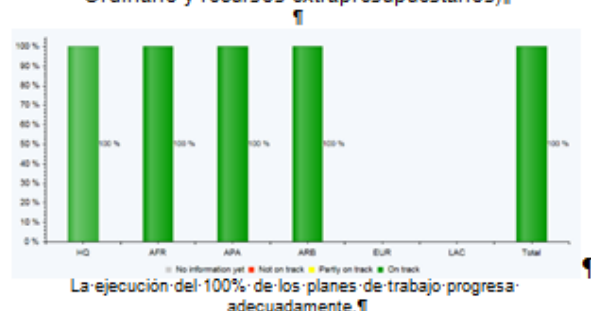
**RE 3: Elaboración y aplicación de orientaciones globales, estratégicas y con visión de futuro mediante la aplicación efectiva de la Convención de 1954 (y sus dos protocolos) y logro de un efecto multiplicador**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
2 397	2 492	104%	230	389	500	●

Gastos por región (Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



Ejecución de los planes de trabajo por región (Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de reuniones reglamentarias organizadas</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 4 reuniones reglamentarias</p>	<p>Celebración de 4 reuniones (9ª y 10ª reuniones del Comité; 11ª reunión de las Altas Partes Contratantes; 6ª reunión de las Partes) en las que se adoptaron decisiones sobre la creación de un nuevo emblema distintivo para los bienes culturales bajo protección reforzada; la creación de una cuenta especial para optimizar los recursos humanos; y la elaboración por parte del Comité internacional del Escudo Azul de un informe sobre situaciones de riesgo para los bienes culturales en el contexto de un conflicto armado.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de dispositivos de asistencia internacional o de otra índole proporcionada en virtud del Segundo Protocolo</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Dos becas</p>	<p>En 2014, el Fondo no recibió ninguna solicitud de asistencia. En 2015, Libia tramitó una solicitud informal de 50.000 dólares estadounidenses para asesoramiento. El Comité instó a las Partes a presentar solicitudes en sus reuniones.</p>	Media
<p><b>IR:</b> Número de inscripciones de nuevos bienes culturales en la Lista de Bienes Culturales bajo Protección Reforzada y número de listas indicativas presentadas</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inscripción de tres bienes culturales en la Lista</li> <li>- Presentación de 5 listas indicativas</li> </ul>	<p>En 2014 no se inscribió ningún bien nuevo en la Lista de Bienes Culturales bajo Protección Reforzada, ni se recibió ninguna lista indicativa. En 2015, se presentaron 4 solicitudes de protección reforzada, de Egipto, Malí y Bosnia y Herzegovina (2 solicitudes). Malí presentó una lista indicativa de 3 bienes para los que tiene previsto solicitar protección reforzada.</p>	Media
<p><b>IR:</b> Número de capacidades nacionales reforzadas gracias al asesoramiento técnico</p>	<p>Se prestó asesoramiento técnico a Estados Miembros en más de 30 ocasiones. Más concretamente, la Secretaría prestó asesoramiento a las autoridades checas, egipcias,</p>	Alta

Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>O 2014-2015:</b> Prestación de 30 asesoramientos relacionados con medidas de ejecución nacionales (medidas preparatorias en tiempos de paz, formación de personal especializado, presentación de solicitudes para la concesión de protección reforzada y asistencia internacional o de otra índole, etc.)</p>	mexicanas y nigerianas en materia de protección reforzada.	
<p><b>IR:</b> Número de actividades de sensibilización y actividades de formación</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de 2 buenas prácticas mediante el intercambio de información (sitio web, etc.)</li> <li>- Organización de 2 actividades de sensibilización y formación/puesta a disposición de herramientas (medidas de protección, formación del ejército, etc.)</li> <li>- Reforzamiento de la colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)</li> </ul>	<p>Se publicaron en el sitio web varias buenas prácticas relativas a la aplicación a nivel nacional de la Convención de La Haya y sus Protocolos.</p> <p>En 2015, la Oficina de la UNESCO en Abuja organizó dos actividades de sensibilización en Liberia y Togo. La Oficina de la UNESCO en Beirut organizó formación sobre la protección del patrimonio cultural destinada a los oficiales del ejército de la FPNUL en el Líbano. En 2015 se pusieron en marcha varios otros proyectos: el desarrollo de materiales de formación para el ejército sobre la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado con la Cátedra de la UNESCO, en la Universidad de Newcastle (Reino Unido); y la redacción del proyecto de un manual militar sobre la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado, en colaboración con el Instituto Internacional de Derecho Humanitario de San Remo.</p> <p>La UNESCO, el CICR y el Escudo Azul se reunieron para establecer una plataforma de debate sobre todas las cuestiones relacionadas con la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, incluida la comunicación en caso de emergencia.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Propuesta de inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial que comprenden elementos optativos relacionados con la concesión de protección reforzada en virtud del Segundo Protocolo de 1999 a la Convención de La Haya de 1954</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Tres bienes propuestos</p>	No se propuso ningún bien de estas características. La inclusión de elementos optativos en los formularios de propuesta pertinentes aún sigue en curso.	Media
<p><b>IR:</b> Número de Estados Partes nuevos en la Convención de 1954 (y sus dos Protocolos)</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 nuevas ratificaciones de la Convención y ambos Protocolos (por lo menos cuatro en África)</li> <li>- Organización de 1 consulta y puesta a disposición de los materiales para la promoción de la Convención de La Haya de 1954 y sus dos Protocolos</li> </ul>	Desde el 1 de enero de 2014, se han adherido al Segundo Protocolo (1999) Nueva Zelandia, Marruecos y Sudáfrica. Etiopía se adhirió a la Convención de La Haya de 1954 y su Primer Protocolo. La Secretaría continuó animando activamente a los Estados a adherirse a la Convención de 1954 y sus dos Protocolos.	Media
<p><b>IR:</b> Número de diversas partes interesadas que contribuyen a la protección, las prioridades</p>	En 2015, la Secretaría organizó una reunión de expertos con partes interesadas no estatales sobre la aplicación de la responsabilidad de protección a la protección del patrimonio cultural. La reunión	Alta

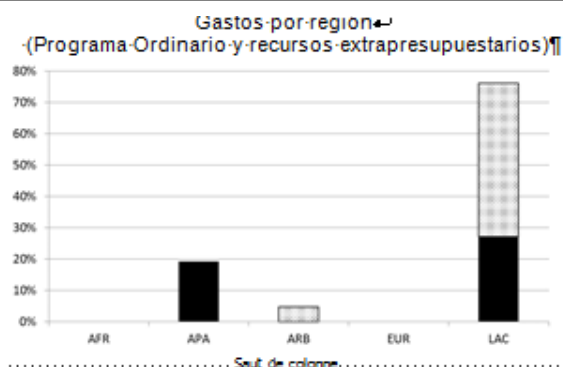
Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
temáticas y la sensibilización <b>O 2014-2015:</b> Participación sustantiva de partes interesadas estatales y no estatales en por lo menos dos eventos internacionales importantes	derivó en la aprobación de recomendaciones sobre "refugios seguros" y "zonas culturales protegidas".	
<b>IR:</b> Número de informes sobre la aplicación nacional de la Convención de La Haya y sus dos Protocolos <b>O 2014-2015:</b> 0.	Los próximos informes están previstos para 2016. En la 10ª reunión del Comité se aprobó un mecanismo para la presentación electrónica de informes de las Altas Partes Contratantes.	Alta

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
Como en el caso de las demás convenciones, el presupuesto ordinario se utiliza principalmente para las reuniones reglamentarias. Actualmente, pueden realizarse actividades de creación de capacidades y sensibilización sólo cuando hay disponible financiación extrapresupuestaria. La ausencia de este tipo de actividades está afectando negativamente a la capacidad de la UNESCO para prestar asistencia a las autoridades nacionales en el desarrollo de estrategias destinadas a proteger los bienes culturales en sus territorios en caso de conflicto armado.	En la 6ª reunión de las Partes se creó una cuenta especial para los recursos humanos de la Secretaría de la Convención de La Haya de 1954 y sus dos Protocolos. La Secretaría anima regularmente a los donantes potenciales a realizar contribuciones financieras y/o poner a disposición recursos humanos a largo plazo. Azerbaiyán proporcionó un Experto asociado en junio de 2014 para dos años, y Chipre adscribió un profesional para un periodo de un año, a partir de septiembre de 2015.

## RE 4: Elaboración y aplicación de orientaciones globales, estratégicas y con visión de futuro mediante la aplicación efectiva de la Convención de 2001 y logro de un efecto multiplicador

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
1 700	1 764	104%	356	200	6 000	●



Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Apoyo a los órganos rectores de la Convención de 2001 mediante la organización eficaz de sus reuniones reglamentarias</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Organización de la reunión de los Estados Partes [1], y de reuniones del Consejo Consultivo Científico y Técnico [2]</p>	<p>Se celebraron la 5ª reunión de los Estados Partes (precedida de una Jornada), así como las 5ª y 6ª reuniones del Consejo Consultivo Científico y Técnico (STAB). El STAB respondió a solicitudes de asistencia técnica enviando misiones a Haití (septiembre de 2015), Madagascar (junio de 2015) y Panamá (octubre de 2015).</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Aumento del número de Estados Partes en la Convención de 2001</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 5 nuevas ratificaciones</p>	<p>Desde enero de 2014, 8 Estados ratificaron la Convención (Argelia, Bahrein, Guatemala, Guyana, Hungría, Madagascar, Arabia Saudita, Sudáfrica). Con el objetivo de promover la ratificación, en 2014 se organizaron reuniones de ámbito tanto regional como nacional en las Bahamas, Uruguay y Samoa, y en 2015 en Kenya y Madagascar. La visibilidad de la Convención se aumentó con eventos en las Naciones Unidas en Nueva York, en la reunión de las Naciones Unidas en Samoa sobre los PEID en 2014, y en la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2015.</p>	Alta



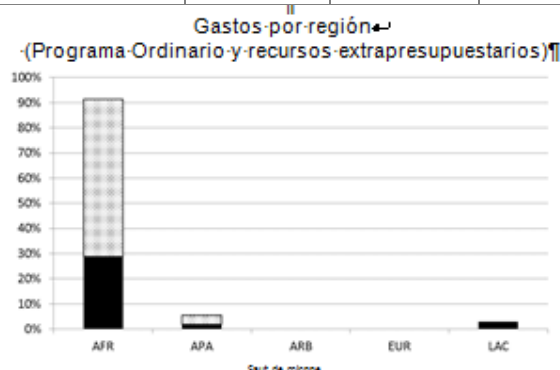
Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Aumento del acceso al patrimonio cultural subacuático, elevado número de partes interesadas sensibilizadas y que contribuyen a su protección, y educación e implicación de los jóvenes</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Aumento de la participación de partes interesadas tanto estatales como no estatales, mejora de las capacidades</p>	<p>En junio de 2014 se celebraron 2 conferencias científicas (en Hawai/Estados Unidos de América y Brujas/Bélgica), y en mayo de 2015 se organizó una tercera reunión de las Universidades participantes en el programa UNITWIN sobre patrimonio subacuático. Se elaboraron varias herramientas de sensibilización (kit educativo sobre "Patrimonio y reconciliación" en el marco de la conmemoración de la Primera Guerra Mundial; aplicación para iPad destinada a los niños; una colección de cartas sobre patrimonio subacuático).</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Aplicación efectiva de la Convención por sus Estados Partes, armonización plena de las legislaciones nacionales</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Aumento del conocimiento de las obligaciones asumidas en materia de aplicación</p>	<p>En 2014 se organizó un segundo Curso de formación básico en colaboración con las autoridades de los Países Bajos en San Eustaquio. En 2015, la Secretaría organizó en noviembre una formación regional de dos semanas de duración para el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) en Colombia, en mayo un Segundo taller sobre arqueología subacuática para los países africanos en Kemer (Turquía), y en diciembre un Tercer taller de formación sobre arqueología subacuática para países africanos en Mombasa (Kenya).</p>	Media

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>En términos generales, en 2014 y 2015 se avanzó adecuadamente hacia la consecución de los objetivos y objetivos de referencia del cuatrienio en lo que concierne a las reuniones reglamentarias fijas; se dedicaron esfuerzos para aumentar las ratificaciones del instrumento mediante la sensibilización, las reuniones regionales y las conferencias científicas, dentro de los recursos disponibles. Sigue habiendo retos en cuanto al personal y los recursos financieros destinados a la aplicación de la Convención, lo que incluye las actividades de creación de capacidades y de otro tipo.</p>	<p>La Secretaría sigue dedicando esfuerzos a la movilización de apoyos tanto financieros como en especie de los Estados Miembros y el sector privado para ejecutar las actividades del programa reglamentarias y operacionales, así como para compensar los déficits de personal. Por tanto, los funcionarios invierten una parte importante de su tiempo a la recaudación de fondos y la identificación de nuevas alianzas. En 2016 se prevé contratar a un profesional P1/2.</p>

## RE 5: Mejor acceso al conocimiento mediante la promoción de la historia y la memoria comunes para la reconciliación y el diálogo

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
1 755	1 817	104%	1 762	3 142	-	●



Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de instituciones, estudios de investigación, redes y eventos que contribuyen a un mejor conocimiento y sensibilización de la trata de esclavos y la esclavitud</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Desarrollo de por lo menos 10 instituciones, 2 estudios de investigación y 2 redes, y organización de 10 eventos</p>	<p>Se implantó una red internacional de directores de sitios dedicados a la memoria que reunió a 15 instituciones que promueven itinerarios de la memoria. Se finalizó una guía metodológica para reforzar las capacidades de los directores de sitios dedicados a la memoria. Se creó una plataforma en Internet para facilitar el intercambio de información y experiencias entre los profesionales de este campo. Los asociados de la UNESCO organizaron más de 50 otros eventos en diferentes regiones para celebrar el 20º aniversario del proyecto La Ruta del Esclavo. Se publicó un Programa decenal para celebrar el Decenio de las Naciones Unidas para los Afrodescendientes (2015-2024).</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de materiales pedagógicos basados en la <i>Historia General de África</i> elaborados y utilizados en escuelas africanas</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Elaboración y uso en países africanos de 3 programas de estudios esquemáticos, 3 guías para docentes y 3 libros de texto para escuelas primarias y secundarias</p>	<p>Se elaboraron 3 tipos de contenidos pedagógicos (programas de estudios esquemáticos, guía para docentes y libros de texto) en relación con cada uno de los 3 grupos de edad (10-12; 13-16; 17-19) para los niveles de primaria y secundaria, que fueron finalizados, evaluados por especialistas y validados por el Comité Científico Internacional del proyecto.</p>	Media
<p><b>IR:</b> Número de capítulos del volumen IX redactados y validados por el Comité Científico</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Redacción de por lo menos 100 capítulos.</p>	<p>Se definió la estructura del Volumen IX de la <i>Historia General de África</i>, que se compone de tres libros; el Comité Científico Internacional designó a los equipos de dirección de publicación y a los autores. Se desarrollaron Directrices conceptuales y prácticas para ayudar a los directores de publicación y autores a elaborar el volumen. Se contactó a aproximadamente 210 autores para la</p>	Media

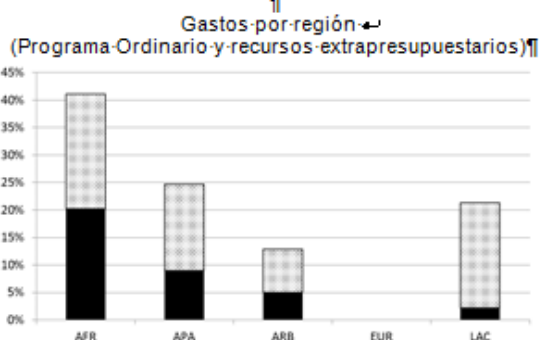
Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
	redacción de los capítulos. Se concluyeron 27 capítulos, y 217 están en proceso de escritura.	
<p><b>IR:</b> Número de asociados que promueven la contribución del mundo árabe e islámico al progreso general de la humanidad</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 40 asociados</p>	<p>Se elaboraron los Volúmenes I y VI de los Diferentes Aspectos de la Cultura Islámica, con más de 100 participantes asociados. Se finalizaron y revisaron los manuscritos, que están listos para su publicación. En junio de 2014 se organizó un evento promocional en la Sede para lanzar el Volumen I, que reunió a aproximadamente 30 asociados (eminentes académicos y personalidades de diferentes partes del mundo) para debatir el papel que desempeña este volumen en la divulgación de un mejor conocimiento del Islam.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de asociados adheridos a la Plataforma en línea de la Red de Rutas de la Seda y que promueven el conocimiento de las Rutas de la Seda</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 20 asociados se adhieren a la Red</p>	<p>22 Estados Miembros designaron puntos focales para que formen parte de la red internacional relativa a la Plataforma en línea de Rutas de la Seda, y para que proporcionen contenidos y participen en actividades de promoción de Rutas de la Seda. En mayo de 2015 se reunieron en Xi'an (China) para definir las modalidades de funcionamiento de la Red y un Plan de acción para los próximos 3 años.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de asociados que participan en la lectura cruzada de las Historias generales y regionales para fines de diálogo intercultural y educación</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 20.</p>	<p>Se identificaron 15 expertos, incluidos los participantes en la colección Historias, para participar en una conferencia internacional sobre la lectura cruzada de la Historia, que se organizará en 2016. Se definieron orientaciones para desarrollar materiales educativos innovadores sobre las historias compartidas de Asia Sudoriental en una reunión de expertos celebrada en Bangkok en septiembre de 2014.</p>	Media

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Principales retos	Medidas correctivas
<p>Se sigue necesitando una financiación extrapresupuestaria considerable para lograr la continuidad de estos proyectos.</p>	<p>Se elaboró una estrategia de recaudación de fondos para movilizar recursos procedentes de distintos donantes (gobiernos, sector privado, fundaciones y otros). Se llevaron a cabo misiones en Estados Miembros clave y se celebraron reuniones con autoridades a fin de movilizar un apoyo adicional. Se mantienen relaciones con otros donantes potenciales, como el Banco Africano de Desarrollo y el sector privado.</p>
<p>El éxito de la <i>Historia General de África</i> depende en última instancia de la voluntad política de los gobiernos africanos de integrar los contenidos en los planes de estudios nacionales.</p>	<p>Se está preparando una campaña de sensibilización que se llevará a cabo en Estados africanos con la asistencia de la Unión Africana. Se puso en marcha una Coalición de Artistas para la <i>Historia General de África</i> con miras a promover el proyecto, en particular entre los jóvenes. Se elaborará una guía para integrar los contenidos en los planes de estudios nacionales para prestar asistencia a los Estados Miembros en esta tarea.</p>

**RE 6: Fortalecimiento y utilización de las capacidades nacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, incluidas las lenguas autóctonas y las lenguas en peligro de extinción, mediante la aplicación efectiva de la Convención de 2003**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
10 180	10 568	104%	7 964	15 658	10 000	●



Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Ejercicio de una gobernanza sólida por parte de los órganos rectores de la Convención de 2003 gracias a la organización eficaz de sus reuniones reglamentarias</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Organización de reuniones de la Asamblea General [1], el Comité [2] y los órganos consultivos [5]</p>	<p>Reuniones de la Asamblea General [1], el Comité [2] y los órganos consultivos [6] celebradas. Se adoptaron o propusieron revisiones importantes de las Directivas operativas, en especial la creación de un nuevo "órgano de evaluación" (seis expertos representantes de los Estados Partes de la Convención que no son miembros del Comité y una ONG acreditada) y un nuevo capítulo sobre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo sostenible a nivel nacional.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que utilizan recursos humanos e institucionales reforzados en relación con el patrimonio cultural inmaterial y que lo integran en las políticas nacionales</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Desarrollo o revisión de las políticas en 24 Estados y fortalecimiento de los recursos humanos e institucionales en 43 Estados</p>	<p>Se desarrollaron o revisaron políticas en 15 de 39 países, que recibieron apoyo normativo, y se está prestando apoyo en 24 de ellos.</p> <p>Se fortalecieron los recursos humanos e institucionales en 55 países mediante la aplicación de la estrategia mundial de creación de capacidades (de los cuales 18 en África) y se están llevando a cabo actividades de creación de capacidades en 27 países (de los cuales 10 en África). Se iniciaron nuevos proyectos en 3 países (de los cuales 2 en África). Entre los logros importantes se encuentran el desarrollo de una nota de orientación normativa para expertos asesores, materiales de formación específicos sobre elaboración de políticas, salvaguardia, género y desarrollo sostenible, así como la introducción de evaluaciones de las necesidades en profundidad en la fase de elaboración del proyecto.</p>	Media

<b>Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses</b>	<b>Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015</b>	<b>Probabilidad de consecución del objetivo</b>
<p><b>IR:</b> Porcentaje de mujeres profesionales de la cultura capacitadas por la UNESCO que contribuyen posteriormente a procesos nacionales de decisión en el ámbito de la cultura</p> <p><b>O 2014-2015:</b> El 10% de las mujeres profesionales de la cultura capacitadas por la UNESCO contribuyen posteriormente a procesos nacionales de decisión en el ámbito de la cultura</p>	<p>Se está desarrollando un mecanismo para la recopilación de datos. Se está finalizando un mecanismo de evaluación y seguimiento para que la UNESCO pueda realizar un seguimiento de los efectos de las actividades de creación de capacidades, incluidos datos sobre si las mujeres profesionales de la cultura que participan en actividades de formación (el 42% del total de las personas a las que se ha impartido formación) contribuyen posteriormente los conocimientos recién adquiridos a los procesos nacionales de adopción de decisiones.</p>	Baja
<p><b>IR:</b> Número de planes de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, incluidas las lenguas autóctonas y las lenguas en peligro de extinción, desarrollados y/o ejecutados por los Estados Miembros</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Elaboración o ejecución de 100 planes</p>	<p>En las candidaturas presentadas y las solicitudes de asistencia internacional se incorporaron 140 planes de salvaguardia. Con el objetivo de fortalecer la calidad de los planes de salvaguardia incluidos en las solicitudes de asistencia internacional, la Secretaría preparó memorandos y proporcionó comentarios personalizados a los Estados, así como asistencia técnica mediante la facilitación de expertos.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de solicitudes de asistencia internacional presentadas y ejecutadas de forma efectiva por los Estados Miembros, candidaturas presentadas por los Estados Miembros y buenas prácticas presentadas por los Estados Miembros y divulgadas por estos y por otras partes interesadas</p> <p><b>O 2014-2015:</b> - Propuesta de 30 solicitudes de asistencia internacional y ejecución de 10 proyectos - Tramitación de 65 candidaturas y promoción de 1 buena práctica</p>	<p>Se procesaron 42 solicitudes de asistencia internacional y se ejecutaron 4 asistencias internacionales; se tramitaron 103 candidaturas y se promovió una buena práctica de salvaguardia. La Secretaría racionalizó los procedimientos de procesamiento de las candidaturas, las solicitudes y las propuestas, y actualmente está centrando su atención en evaluar la exhaustividad técnica de los expedientes. Esto ha permitido reducir progresivamente el trabajo atrasado de tramitación de expedientes (sobre todo de las solicitudes de asistencia internacional) y acortar las constantes demoras en el procesamiento.</p>	Media
<p><b>IR:</b> Número de informes periódicos sobre la aplicación de la Convención a nivel nacional presentados por los Estados Partes y examinados por el Comité, y número de informes periódicos que abordan cuestiones de género y en los que se describen políticas de promoción de la igualdad de acceso a la vida cultural y de participación en ella</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 75 informes, de los cuales 30 abordan cuestiones de género y describen políticas de promoción de la igualdad de acceso a la vida cultural y de participación en ella</p>	<p>52 informes periódicos sobre la aplicación a nivel nacional y 11 sobre elementos de la Lista de medidas urgentes de salvaguardia incluyeron elementos examinados por el Comité; 27 de ellos abordan cuestiones de género. El reducido índice de presentación constituye un problema recurrente. Por primera vez, el Comité animó de forma explícita a los Estados Partes a cumplir sus requisitos en materia de presentación de informes antes de presentar nuevas candidaturas. La Secretaría anima sistemáticamente a los Estados a abordar cuestiones de género y prestar especial atención a describir el impacto de las políticas, sobre todo las relacionadas con la igualdad de acceso a la vida cultural y de participación en ella.</p>	Media

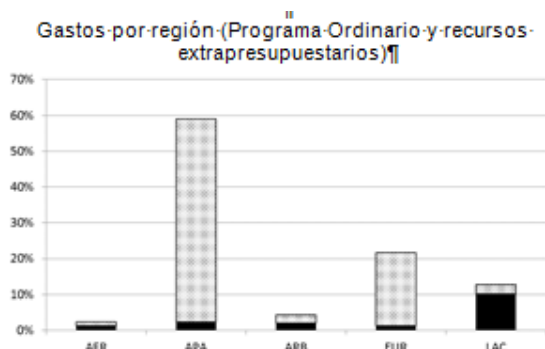
Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Aumento del número de Estados Partes en la Convención</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 10 nuevas ratificaciones; de ellas, 2 procedentes de África</p>	<p>5 nuevas ratificaciones (Bahamas, Bahrein, Kuwait, Islas Marshall y Myanmar), ninguna de África. Con 163 Estados Partes en el presente, el ritmo de nuevas ratificaciones se está ralentizando. La Secretaría proporciona asistencia técnica a los Estados para fomentar la ratificación.</p>	Media
<p><b>IR:</b> Número de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y ajenas a él, de la sociedad civil y del sector privado que contribuyen a la ejecución del programa</p> <p><b>O 2014-2015:</b> - Acreditación de 22 ONG; renovación de 40 - 3 centros de categoría 2 que contribuyen plenamente a apoyar el programa de la UNESCO para la aplicación efectiva de la Convención de 2003</p>	<p>22 ONG acreditadas, y renovación recomendada para 59; ningún centro de categoría 2 contribuye aún plenamente a los objetivos del programa. La Secretaría proporciona un importante apoyo a la sociedad civil y a instituciones estatales, como por ejemplo centros de categoría 2, para facilitar sus contribuciones a la aplicación de la Convención.</p>	Media
<p><b>IR:</b> Número de partes interesadas que participan en la aplicación de la Convención y aportan información al sistema de gestión del conocimiento</p> <p><b>O 2014-2015:</b> - Contribución por parte de al menos 400 partes interesadas - 150 nuevas páginas dedicadas a la creación de capacidades y la evaluación comparativa de políticas</p>	<p>265 partes interesadas contribuyen información al sistema; 121 nuevas páginas relacionadas con la creación de capacidades y la evaluación comparativa. El sistema de gestión del conocimiento proporciona apoyo en todos los aspectos de la aplicación de la Convención. Se lanzó un sitio web totalmente renovado con el objetivo de mejorar la experiencia de navegación y ofrecer interfaces más fáciles de utilizar. Sin embargo, las principales contribuciones siguen siendo realizadas por el personal de la UNESCO, y el número de partes interesadas externas que realizan contribuciones es menor que el esperado.</p>	Media

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>Durante los dos primeros años se avanzó a buen ritmo hacia los resultados esperados para el cuatrienio, aunque esto se consiguió a costa de concentrar los recursos utilizados en la prestación de los servicios mínimos durante el bienio. Sin embargo, los productos previstos para el cuatrienio no pueden garantizarse en 2016-2017 a menos que se pongan a disposición recursos (humanos y financieros) adicionales. El mayor reto sigue siendo la enorme discrepancia existente entre los recursos disponibles bajo el Programa ordinario y el aumento constante del volumen de trabajo y las expectativas por parte de los Estados Partes, tal como se resaltó en la auditoría realizada por la IOS de los métodos de trabajo de las convenciones relativas a la cultura.</p>	<p>A pesar de que el apoyo extrapresupuestario está experimentando una clara disminución, sobre todo en términos de contribuciones asignadas de forma específica al programa de creación de capacidades y de contribuciones al subfondo de optimización de los recursos humanos de la Secretaría, la Secretaría sigue ejecutando e incluso desarrollando el programa de creación de capacidades, y compensando en parte los déficits de personal. La Sección, que actualmente depende de una serie de trabajadores en comisión temporal (el 40% del personal, si se excluyen los contratos de servicios), no tiene a su disposición, como ocurre con otras convenciones, una plantilla sostenible adaptada a las funciones reglamentarias que debe desempeñar.</p>

**RE 7: Fortalecimiento y utilización de las capacidades nacionales para la formulación de políticas y medidas destinadas a promover la diversidad de las expresiones culturales, en particular mediante la aplicación efectiva de la Convención de 2005**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
7 645	7 931	104%	8 716	11 167	4 500	●



Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Ejercicio de una gobernanza sólida por parte de los órganos rectores de la Convención de 2005 mediante la organización eficaz de reuniones reglamentarias</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Organización de la Conferencia de las Partes [1] y del Comité Intergubernamental [2]</p>	<p>Se organizaron con éxito la 8ª y 9ª reuniones del Comité y la 5ª Conferencia de las Partes en un plazo de tiempo muy reducido (2,5-3 días cada una de ellas). Se aprobaron revisiones de las Directrices prácticas sobre la elaboración de informes periódicos, 13 nuevos proyectos recibieron financiación con arreglo al FIDC y se definieron nuevas actividades, incluidos módulos de formación para negociadores comerciales y trato preferente. Se mantuvo un debate en profundidad sobre el impacto de las nuevas tecnologías y se adoptó una decisión para redactar Directrices prácticas sobre cuestiones digitales. Se tomaron decisiones para implicar más estrechamente a organizaciones de la sociedad civil en el trabajo de los órganos rectores. La Secretaría organizó 2 reuniones de intercambio antes de la Conferencia de las Partes sobre cuestiones digitales y el impacto de los artículos 16 y 21. Se realizaron 3 encuestas de satisfacción.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Introducción de políticas y medidas nacionales y fortalecimiento de los recursos humanos e institucionales para promover la diversidad de las expresiones culturales, comprendidos los bienes, los servicios y las actividades culturales</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Desarrollo o revisión de políticas y medidas y fortalecimiento de recursos humanos e institucionales en 10 Estados</p>	<p>Las actividades realizadas se financiaron con recursos extrapresupuestarios de la Unión Europea. Esto incluyó la prestación de asistencia técnica en el país a 4 países y de asistencia remota a 9. Entre los productos se encuentran: la introducción de nuevas políticas y planes de acción y la creación de nuevos organismos y modelos de gobernanza que pongan en juego nuevas alianzas entre el Estado y partes interesadas de la sociedad civil.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Presentación y tramitación de solicitudes de asistencia internacional y ejecución y</p>	<p>Se tramitaron 291 solicitudes de financiación, se ejecutaron 78 proyectos y se realizó el seguimiento correspondiente. Se aprobó la financiación de 13 nuevos proyectos hasta 2017.</p>	Alta

Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p>seguimiento eficaces de proyectos (FIDC)</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Tramitación de 200 solicitudes de asistencia internacional y ejecución y seguimiento de 50 proyectos</p>		
<p><b>IR:</b> Número de informes periódicos cuatrienales sobre la aplicación de la Convención en los países presentados, tramitados y analizados por la Secretaría y examinados por los órganos rectores Número de informes que abordan cuestiones de género</p> <p><b>O 2014-2015:</b> - Tramitación y análisis de 50 informes - Recopilación y divulgación de 25 buenas prácticas, de las que 10 abordan la participación de la mujer en la creación, la producción y la divulgación de bienes y servicios culturales</p>	<p>Se recibieron 12 informes periódicos, se recopilaron y divulgaron 13 buenas prácticas (de las cuales ninguna aborda el tema de las mujeres). Entre los retos comunicados se encuentran la falta de datos necesarios para la formulación de políticas basadas en pruebas empíricas y la capacidad limitada de evaluación y seguimiento del impacto de las políticas y medidas para la diversidad de las expresiones culturales. Suecia (Sida) aprobó la financiación de un proyecto de 3 años sobre la aplicación de la Convención de 2005, con el objetivo de aumentar el nivel y la calidad de los conocimientos disponibles, y cubrir las lagunas de capacidades.</p>	Media
<p><b>IR:</b> Aumento del número de Partes en la Convención</p> <p><b>O 2014-2015:</b> 7 nuevas Partes</p>	7 nuevas Partes en la Convención	Alta
<p><b>IR:</b> Número de partes interesadas que participan en la aplicación de la Convención y aportan información al sistema de gestión del conocimiento</p> <p><b>O 2014-2015:</b> - Contribución por parte de 40 partes interesadas - 50 páginas dedicadas a proporcionar conocimientos para respaldar las actividades de creación de capacidades, incluidas medidas de formulación de políticas, herramientas y metodologías</p>	<p>A finales de 2014 se lanzó el marco para el Sistema de Gestión del Conocimiento. Se elaboraron 50 nuevas páginas dedicadas a la creación de capacidades. 34 partes interesadas contribuyeron a la gestión del conocimiento mediante la elaboración de nuevas guías metodológicas y de módulos de formación para su uso en actividades de fortalecimiento de capacidades elaborados a partir de los resultados de las misiones de asistencia técnica.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y ajenas a él, de la sociedad civil y del sector privado que contribuyen a la ejecución del programa</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Establecimiento o renovación de dos alianzas formales; participación de 10 organizaciones de la sociedad civil en los mecanismos de gobernanza de la Convención</p>	<p>Se negociaron dos nuevas colaboraciones, con la Hertie School of Governance para trabajar en el desarrollo de un marco de indicadores para el seguimiento del estado de aplicación de la Convención (recopilación de datos, análisis y presentación), con la financiación de Suecia, y con la Universidad de Laval para emprender una investigación sobre el impacto de los artículos 16 y 21. 10 organizaciones de la sociedad civil participaron en la 8ª reunión del comité, que aprobó una decisión para que la sociedad civil fuese uno de los puntos principales del orden del día de la 9ª reunión. Esta cifra aumentó a 31 ONG participantes en la 9ª reunión del Comité.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Colaboración de las ciudades de los países industrializados y las de los países en desarrollo para mejorar la creatividad y las economías creativas</p>	<p>Se designaron 75 nuevas Ciudades Creativas, incluidas 39 ciudades de 32 países no representados anteriormente. Se organizaron 2 reuniones anuales de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO.</p> <p>En noviembre de 2014 se celebró 1 Conferencia</p>	Alta



Indicadores de resultados (IR) y Objetivos (O) del Plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses	Evaluación de los avances: 01/01/2014 al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por lo menos 20 nuevas ciudades, entre ellas 7 de África, los Estados Árabes, el Caribe y el Pacífico, pasan a ser miembros de la Red de Ciudades Creativas (financiación extrapresupuestaria)</li> <li>- Creación conjunta de 4 actividades de la red destinadas a fortalecer la función de las ciudades en el desarrollo económico, social y cultural (financiación extrapresupuestaria)</li> <li>- Organización de 2 eventos conjuntos sobre libros por las Capitales Mundiales del Libro (financiación extrapresupuestaria)</li> </ul>	Internacional sobre Libros Digitales y el Futuro de la Tecnología (Shenzhen, China).	
<p><b>IR:</b> Utilización de la creatividad, las artes y el diseño como herramientas para el desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiación de por lo menos 16 proyectos culturales con cargo al Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura, de los cuales por lo menos el 70% se realizan en países en desarrollo (financiación extrapresupuestaria)</li> <li>- Concertación o renovación de 2 acuerdos de colaboración en los que se prevea una cooperación Norte-Sur o Sur-Sur y la concesión de por lo menos 35 becas en el ámbito de las artes y el diseño (financiación extrapresupuestaria)</li> </ul>	<p>Se ejecutaron con éxito 18 proyectos del FIPC, de los cuales el 56% procedían de países en desarrollo.</p> <p>Las Becas Aschberg y los acuerdos de colaboración se suspendieron en 2014. El programa se rediseñó para ejecutar actividades sobre el trato preferente y la movilidad de los artistas, que son aspectos prioritarios de acuerdo con la Convención de 2005.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes para la expresión cultural y la creatividad, el diálogo y la cohesión social mediante las artes</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Realización de los preparativos para la Tercera Conferencia Mundial sobre Educación Artística con fondos extrapresupuestarios</p>	No se recaudaron fondos extrapresupuestarios para esta actividad.	Baja

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>El principal reto consiste en conseguir fondos extrapresupuestarios y competencias necesarias para cumplir las prioridades preexistentes y nuevas identificadas por los órganos rectores para aplicar la Convención a través de actividades de fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento. En virtud de decisiones de los órganos rectores se agregaron nuevas actividades y ámbitos de trabajo al plan de trabajo para el cuatrienio, para los que se están buscando fondos extrapresupuestarios. Esto incluye el desarrollo de un nuevo programa de asistencia técnica, materiales de formación sobre la Convención dirigidos a negociadores comerciales, y preparativos para nuevas directrices prácticas sobre cuestiones digitales.</p>	<p>Los indicadores de resultados y objetivos se ajustaron para tener en cuenta el presupuesto reducido para actividades, en función de las prioridades definidas por los órganos rectores de la Convención. La Secretaría sigue buscando apoyos financieros y en especie de los Estados Miembros, sobre todo para conseguir recursos adicionales (tanto humanos como financieros) que permitan dar continuidad durante el cuatrienio al programa de asistencia técnica para fortalecer el sistema de gobernanza de la cultura en países en desarrollo, que contó con el apoyo de la Unión Europea y fue finalizado en junio de 2015.</p>

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
<p>Entre los retos adicionales que deben abordarse se encuentran el estancamiento de las contribuciones voluntarias al FIDC y el elevado número de Partes con informes periódicos pendientes.</p>	<p>A fin de abordar los retos del FIDC, se diseñó un nuevo mecanismo para solicitar contribuciones voluntarias a los Estados Miembros, que se puso en marcha a finales de 2015. Se consiguió financiación del Sida para la creación de capacidades relativas a la elaboración de informes periódicos, que se destinará a prestar asistencia a los países que aún no han presentado sus informes. Además, se revisó el marco de elaboración de informes periódicos teniendo en cuenta los retos a los que se enfrentan las Partes al elaborar sus informes.</p>

## GRAN PROGRAMA V: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

---

### I. Evaluación de la estrategia general

#### Principales logros

87. En 2014 y 2015 se organizaron 80 actos de media para evaluar y celebrar la libertad de prensa en todo el mundo, como conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa. La UNESCO desempeña un papel fundamental respecto del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y del Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas. A las actividades para aumentar la seguridad de los periodistas, se unió, en más de 20 países, la conmemoración del Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas, que se celebra anualmente. El acto brindó también una excelente ocasión para la presentación del informe de la UNESCO *Tendencias Mundiales en Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios*, que en 2015 se centró en el sector digital. Se han reforzado las normas e instrumentos internacionales sobre la seguridad de los periodistas, en particular mediante la Decisión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO sobre La Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad (196EX/Dec.31). El documento final *Conectando los puntos*, que incluía 38 opciones para la acción futura de la UNESCO y que fue acordado conjuntamente por el conjunto de múltiples interlocutores en Marzo de 2015, fue refrendado por la Conferencia General de la UNESCO, en su 38ª reunión (38C/Res.56), en tanto que programa exhaustivo para el enfoque de la UNESCO sobre las cuestiones relacionadas con Internet.

88. En 2015, la UNESCO nombró a la prestigiosa periodista y jefa de corresponsales internacionales de CNN, Christiane Amanpour, su Embajadora de Buena Voluntad para la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas. Como miembro del consejo del Comité para la Protección de los Periodistas, el Centre for Public Integrity y la Fundación Internacional de Mujeres en los Medios de Comunicación, ha utilizado su figura pública para sensibilizar en cuestiones internacionales clave.

89. En la 58ª y 59ª reunión de la Mesa del PIDC se aprobaron 151 nuevos proyectos de desarrollo de medios de comunicación por un monto total de 2.523.393 dólares estadounidenses. La UNESCO continuó con la ejecución de varios proyectos extrapresupuestarios para crear un entorno favorable a la libertad de expresión en la región árabe. A través de un seminario titulado “Sostenibilidad de los medios de comunicación comunitarios: fortalecimiento de políticas y financiación”, celebrado en la sede de la UNESCO en 2015, se fomentaron buenas prácticas y políticas apropiadas en materia de medios de comunicación comunitarios. Concluyó la primera fase del proyecto “Empoderar a las radios locales mediante las TIC”. En su último año de ejecución, el proyecto consolidó las capacidades de 32 emisoras de radio locales en los países abordados: para dar acceso a la información a poblaciones de bajos ingresos, especialmente mujeres y niñas, y fomentar su participación activa en el debate público en torno a cuestiones de desarrollo de interés local. En 2015, el Día Mundial de la Radio (WRD, por sus siglas en inglés) tuvo una repercusión sin precedentes. Sólo en ese año, se contabilizaron un total de 329 actos en 83 países distintos y la UNESCO concedió 132 entrevistas con motivo del WRD, estableciendo un nuevo récord. La UNESCO continuó potenciando el interés de los Indicadores sobre la igualdad de género en los medios de comunicación (GSIM, por sus siglas en inglés), encabezando numerosas actuaciones para fomentar la igualdad de género en, y a través de, los medios de comunicación. En febrero de 2014, se puso en marcha un Curso en línea abierto y de participación masiva sobre Alfabetización Mediática e Informativa (MIL MOOC, por sus siglas en inglés), de nueva admisión y dirigido a chicos y chicas jóvenes, que se centra en el diálogo intercultural y la igualdad de género. Más de 25 organizaciones juveniles de otros tantos países se han embarcado en la Alfabetización Mediática e Informativa a través de este MOOC.

90. El Programa de la UNESCO sobre Recursos Educativos Abiertos (REA) contribuyó al desarrollo de políticas de REA a nivel nacional en Bahrein, Omán y Kenya, y organizó seminarios de sensibilización regional y nacional múltiples con responsables de las políticas y de la toma de decisiones. En Nigeria e Indonesia, importantes proyectos de REA marcaron un hito con la puesta en marcha de políticas institucionales propicias, portales, procesos automatizados bien documentados e iniciativas de capacitación del personal, y con la promoción de ponencias y resultados de investigación en eventos regionales e internacionales clave. Las publicaciones REA de la UNESCO fueron reeditadas con la licencia abierta de Creative Commons, Attribution ShareAlike (CC BY SA), y ahora están disponibles en siete idiomas. Se nombraron dos nuevas Cátedras de Investigación REA, en Eslovenia y México. La UNESCO recibió un Premio a la Excelencia como Organización en la Conferencia anual del Open Education Consortium. Además, la Iniciativa Harnessing del Marco de competencias de los docentes en TIC (ICT CFT, por sus siglas en inglés) ha permitido el desarrollo y el uso de materiales de REA para respaldar la contextualización del ICT CFT a nivel institucional y/o gubernamental mediante consultas nacionales en siete países de tres continentes, con atención especial a África.

91. En la Conferencia General, en su 38ª reunión, se declaró el 28 de septiembre como el Día Internacional del derecho de acceso a la información. Si bien la promoción de la información y la transparencia es una tarea que evidentemente se lleva a cabo durante todo el año, el hecho de contar con un día caracterizado por la colaboración resulta importante para la labor de promoción, puesto que de este modo se transmite un mensaje coherente sobre la necesidad de ampliar el acceso a la información para sensibilizar a la opinión pública.

92. La iniciativa YouthMobile se ha puesto en marcha en 15 países en todo el mundo y se ha asociado con importantes iniciativas del sector privado como Technovation Challenge, Mobile4Change de Telefónica y el World Summit Youth Awards, para lograr un alcance global. Más de 600 beneficiarios directos recibieron formación en competencias de nivel intermedio para el desarrollo de aplicaciones móviles de código fuente abierto, en particular en Sudán del Sur, Kenya, Rwanda, Afganistán, Camboya y el Líbano. Las herramientas de código fuente abierto se desarrollaron para bibliotecas universitarias y la evaluación de la seguridad escolar. La UNESCO ha prestado su apoyo a una serie de países para establecer sus políticas e iniciativas de acceso abierto (AA).

93. Durante 2014 y 2015, y en el marco de su Programa de Acceso Abierto (AA) a la Investigación Científica, la UNESCO organizó seis grandes eventos en los que participaron 96 países y publicó 11 volúmenes, entre manuales de desarrollo de capacidades y publicaciones temáticas, sobre AA. La UNESCO ha desarrollado también tres herramientas de aprendizaje autodidacta y otras dos publicaciones sobre AA y contribuyó a la celebración de Semana del Acceso Abierto en 18 países de África y Asia. Además, 62 institutos a nivel nacional han desarrollado mandatos y políticas sobre AA con el respaldo de la UNESCO. Con vistas a aumentar el uso de TICs en la ciencia, la UNESCO ha desarrollado soluciones prácticas integrando datos generados por sensor, datos modelizados e información generada por externalización masiva para ayudar a las ciudades a afrontar en mejores condiciones los desastres relacionados con el clima.

94. En 2014, la UNESCO organizó la conferencia internacional “De la exclusión al empoderamiento: el papel de las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de las personas con discapacidad”, celebrada en Nueva Delhi (India), que reunió a más de 700 participantes de 80 países para debatir sobre el intercambio de soluciones y conocimientos y el establecimiento de nuevas alianzas. El documento final, la Declaración de Nueva Delhi, fue ulteriormente refrendado por la Conferencia General en 2015 (38C/Res.59). La conferencia regional para América Central “El plurilingüismo en el ciberespacio: Lenguas indígenas para el empoderamiento”, reunió a socios regionales para debatir sobre las próximas etapas de cara a la creación del Atlas de las Lenguas del Mundo de la UNESCO. La UNESCO comenzó un proyecto regional para poner a prueba el Marco de Evaluación de la Alfabetización Mediática e

Informacional en siete países de América Latina y el Caribe. La Conferencia General aprobó la creación de un Centro Mundial de Excelencia para el Empoderamiento de las Personas con Discapacidad mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en Kuwait (Kuwait), como centro de categoría 2 auspiciado por la UNESCO (38C/Res.58).

95. Las Directrices sobre la Inclusión de Educandos con Discapacidad en el Aprendizaje Abierto y a Distancia (ODL, por sus siglas en inglés) se concluyeron en noviembre. A principios de 2016 se publicarán las versiones en inglés, francés y árabe. El objetivo es fomentar la inclusión y el uso sistemáticos de los aspectos de accesibilidad a través de las soluciones abiertas (Recursos Educativos Abiertos --REA; Software Libre y de Código Fuente Abierto --FOSS, por sus siglas en inglés; y Acceso Abierto a la Información Científica --AA) en el Aprendizaje Abierto y a Distancia (ODL). Las directrices destacan también el papel clave y las obligaciones de los interlocutores educativos --gobiernos, instituciones, así como organismos de Garantía de la Calidad y de Convalidación-- en hacer realidad la accesibilidad para educandos con discapacidades.

96. Durante el período 2013-2015, el Programa Memoria del Mundo (MOW, por sus siglas en inglés) financió seis actuaciones de desarrollo de capacidades, cruciales para aumentar la sensibilización respecto de la preservación del patrimonio documental, así como elevar el número de propuestas de inscripción aceptadas. En concreto, tuvieron lugar dos cursos regionales de formación en la región árabe, organizados conjuntamente con la Comisión Nacional para la UNESCO de Omán y el Líbano, tres cursos en la región de Asia Pacífico, en Camboya, Kirguistán, y Timor-Leste. La UNESCO, en colaboración con la Comisión Nacional de Trinidad y Tobago para la UNESCO, organizó un Curso Consultivo Panacaribeño sobre el programa MOW, con participantes de 10 países del Caribe. Los Estados Miembros sometieron a consideración 100 propuestas para su posible inscripción en el registro internacional del programa MOW. El Subcomité de Registro del programa MOW seleccionó 88 propuestas para someterlas a ulterior consideración y recomendaciones por parte del CCI, de las cuales 47 fueron aprobadas para su inscripción en el registro internacional del MOW, durante el ciclo de propuestas 2013-2015. Se convocó una reunión intergubernamental de expertos (categoría II) del Comité Especial en la sede de la UNESCO, en París (el 1 y 2 de julio de 2015), con la participación de 115 expertos de 46 Estados Miembros, para discutir y ultimar el proyecto final de la Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo, de la UNESCO. La Recomendación fue propuesta para su aprobación por la Conferencia General, en su 38ª reunión (38C/Res.55), convirtiéndose así en el primer documento normativo de la UNESCO sobre preservación del patrimonio documental en guiar las políticas públicas en este ámbito en las próximas décadas.

97. En cuanto al estudio exhaustivo sobre las cuestiones relacionadas con Internet, se recibieron más de 200 contribuciones de todas las regiones. Durante el Foro de Alto Nivel sobre una Cultura de Paz de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York, el 9 de septiembre de 2015, el Secretario General Ban Ki-Moon llamó la atención de los líderes globales sobre la Conferencia “Los jóvenes e Internet y la lucha contra la radicalización y el extremismo”, puesta en marcha por el PIPT. Durante la conferencia, que se había celebrada en la sede de la UNESCO el 16 y 17 de junio de 2015, la Directora General de la UNESCO presentó un nuevo Marco de acción de la UNESCO --“Empoderar a los jóvenes para edificar la paz”. La conferencia reunió también a una amplia representación de partes interesadas que intercambiaron experiencias relativas a las intervenciones, proyectos y procesos de las políticas para apoyar el uso de internet como herramienta para luchar contra el extremismo violento y la radicalización de los jóvenes.

98. La undécima reunión de la Comisión de la banda ancha para el desarrollo digital tuvo lugar en París, el 26 y 27 de febrero de 2015, y brindó a los miembros de la Comisión la oportunidad de compartir los objetivos y el trabajo de la Comisión al mismo tiempo que tener conocimiento de las preocupaciones de los Estados miembros, los déficits de información y las necesidades cambiantes de los educadores en un entorno digital que cambia con rapidez. En la Comisión de la

banda ancha, durante su reunión en Nueva York en septiembre de 2015, se hicieron importantes progresos para incluir las cuestiones relacionadas con las TIC en los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Si bien los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) incluyeron escasas referencias a la tecnología, la banda ancha o las TIC, los ODS aprobados son bastante más detallados y cubren 17 objetivos con más de 150 metas.

99. El Foro de la CMSI 2015 tuvo lugar del 25 al 29 de mayo de 2015, en Ginebra (Suiza), en torno al tema “Innovando juntos: Tecnologías instrumentales para el desarrollo sostenible”. El foro fue organizado por la UIT, la UNESCO, el PNUD y la UNCTAD. Dado que 2015 era un punto de inflexión, con la adopción por parte de los Estados Miembros de la Agenda de Desarrollo Sostenible, todas las reuniones del Foro sirvieron para establecer el nexo entre las TIC y los ODS.

### **Movilización de fondos y establecimiento de alianzas**

100. En conjunto, el Sector se vio afectado por la necesidad de no salirse de un presupuesto reducido. Conviene apuntar que mediante una dinámica de cooperación con las agencias de las Naciones Unidas, las Ong y el uso de traslados, se logró la ejecución del Gran Programa V. Las alianzas con otras agencias y donantes permitió compartir costes. Por último, las actividades extrapresupuestarias han atraído a otros donantes y provocaron un efecto de bola de nieve en la recaudación de fondos. Gestionamos alianzas estratégicas con el sector privado y las alianzas con los centros de excelencia, incluidos nuestros Institutos de Categoría 2.

101. Se establecieron asociaciones de colaboración con la Unión Europea y la Fundación Hewlett para lograr financiación extrapresupuestaria en apoyo del proyecto de aprovechamiento de los REA en el Marco de competencias docentes en materia de TIC (ICT-CFT, por sus siglas en inglés). Dicha financiación sirvió también para apoyar la promoción en general y el desarrollo de capacidades en el ámbito de los REA, como continuación del Congreso Mundial sobre REA organizado por la UNESCO en 2012. La cooperación y colaboración establecidas con iniciativas de primer nivel mundial en materia de TIC orientadas a los jóvenes, han contribuido eficazmente a complementar los fondos del programa ordinario en iniciativas de la UNESCO como YouthMobile: Foro Netexplo, Telefónica Educación Digital, UIT, BAD y el Consejo de Desarrollo de Rwanda. Entre las asociaciones con el sector privado, figuraban: Tencent (China), Zain (Sudán del Sur) y Samsung (Nigeria).

102. Siguiendo una estrategia de recaudación de fondos exitosa, ejemplo de uno de los mayores proyectos financiados con socios fue el “Proyecto de Redes de la Juventud Mediterránea (NET-MED Youth)”, que se está ejecutando con otros sectores del programa de la UNESCO. El proyecto se puso en marcha a comienzos de 2014 con el objetivo de desarrollar conocimientos, habilidades y herramientas para empoderar a hombres y mujeres jóvenes en las cuencas occidental y oriental del Mediterráneo. El componente en materia de medios de este proyecto intersectorial forjó capacidades analíticas y facilitó investigaciones dirigidas por jóvenes para monitorear la representación de la juventud en los medios y generó conocimientos sobre los hábitos de consumo mediático de los jóvenes y sus percepciones en torno a las plataformas de medios.

103. A partir de los logros del trabajo de la UNESCO en 2014-2015, la Unión Europea renovó también su colaboración con la UNESCO en diciembre de 2015 para fortalecer la libertad de expresión, el acceso a la información y los medios plurales, independientes y libres por un periodo de 36 meses, aportando 1.500.000 euros a un nuevo proyecto “Forjar la confianza en la Europa suroriental y Turquía”. Este proyecto deriva directamente del proyecto “Sistemas de rendición de cuentas de los medios en Europa Suroriental”.

104. Durante el bienio, hubo logros también con los proyectos financiados por Suecia, “Fomentar un entorno propicio para la libertad de expresión: Acción global con especial atención a la región árabe” y “Fomentar la democracia y la libertad de expresión”, y con el proyecto financiado por

Finlandia, “Fomentar la libertad de expresión en Egipto, Libia, Marruecos, la República Árabe de Siria, Túnez y el Yemen”. Este último proyecto, con un enfoque global, fomentó también sinergias con otros proyectos en curso en cada región en 18 países considerados objetivo a lo largo de cuatro regiones --América Latina, Asia, África y los Estados Árabes. Se recibieron fondos también para ampliar el exitoso proyecto de radio ejecutado en 2012-2013 “Empoderar a las radios locales mediante las TIC”, con una contribución por parte de Suecia de 4,5 millones de dólares estadounidenses, para llevar el proyecto a la República Democrática del Congo, Kenya, Lesotho, Namibia, Sudáfrica, la República Unida de Tanzania y Zambia.

### **Efectos de la situación financiera en la ejecución del programa**

105. Los reducidos recursos financieros han limitado gravemente la capacidad del personal para ejecutar de forma adecuada el programa. El personal sigue desempeñando múltiples tareas al mismo tiempo y soportando una carga de trabajo creciente. Recursos adicionales para la ejecución directa del programa habrían permitido también al sector tener un mayor impacto, en particular sobre el terreno, y facilitar servicios como las publicaciones en otras lenguas de las Naciones Unidas.

### **Retos y riesgos globales asociados a la ejecución y medidas correctivas**

106. El mayor reto en 2014 y 2015 fue la falta de recursos, tanto financieros como humanos. Se dedicaron esfuerzos a la recaudación de fondos, becas especiales, “préstamos” de docentes, el empleo de pasantes, publicaciones conjuntas, etc. Sin embargo, asegurar, gestionar e informar específicamente sobre este tipo de financiación y forjar alianzas conlleva tiempo. La realización de las actividades a nivel nacional sigue planteando retos debido a varios factores, entre los que figuran la falta de sensibilización, el funcionamiento del panorama mediático y el deterioro de la seguridad y la situación política en algunos casos. Sin embargo, se emprendieron actividades regionales en países vecinos para reunir participantes de países gravemente afectados por conflictos.

107. En el ámbito de Internet, existe el reto planteado por el amplio panorama normativo, jurídico y reglamentario. En este caso, los recursos y la pericia reducidos supusieron también una limitación. Se recaudaron fondos para expertos externos.

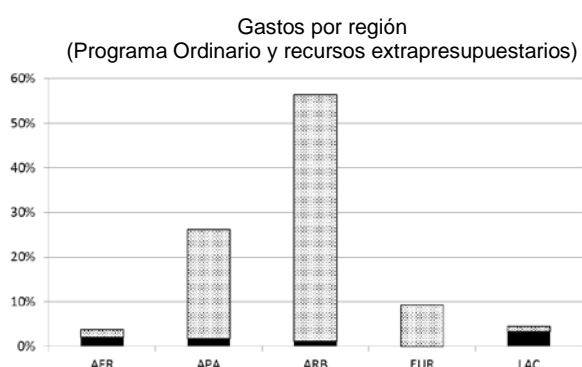
108. El núcleo de muchas actividades está directa o indirectamente relacionado con la prioridad global África. Ha habido contribuciones específicas a través de la Iniciativa Global para la Excelencia en Periodismo y a través del trabajo con medios africanos sobre la cobertura del cambio climático. La escasez de fondos ha sido en parte contrarrestada forjando asociaciones de cooperación. La PIDC destinó también una partida especial para los proyectos de medios en materia de ébola.

109. La consecución de los resultados puede atribuirse a las numerosas y provechosas alianzas que se han forjado, subrayando la lección de que la UNESCO puede lograr catalizar energías de manera coordinada. La financiación extrapresupuestaria ha sido igualmente fundamental (y a menudo interdependiente de esas alianzas). Esto debe mantenerse, a pesar de la complejidad, la responsabilidad y la carga de trabajo añadidas.

## II. Evaluación según los resultados previstos

**RE 1: Fortalecimiento del entorno favorable a la libertad de expresión, la libertad de prensa y la seguridad y autorregulación periodísticas, tanto en línea como fuera de línea, especialmente en países que salgan de un conflicto y países en transición, mediante políticas favorables, prácticas, y apoyo a las instituciones mediáticas nacionales, en particular a través de PIDC**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
6,972	7,129	102%	9,394	15,344	3,000	●



La ejecución del 68% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Fomento de la libertad de prensa, en particular en Internet, por los Estados Miembros. Campaña internacional de sensibilización en torno a la libertad de expresión llevada a cabo por organizaciones que trabajan en el ámbito de la libertad de prensa</p> <p><b>Objetivo 2014-2015:</b></p> <p>(1) Organización de un gran evento y de actividades de ámbito local.</p> <p>(2) Fomento de la libertad de prensa, en particular en Internet, a escala mundial, y notablemente a través de 10 grandes foros internacionales, así como también en el Premio Mundial de Libertad de la UNESCO, que se concede anualmente.</p> <p>(3) Organización en un mínimo de 160 países de una gran manifestación y de actividades de ámbito local con ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa;</p> <p>(4) Campaña de sensibilización en grandes medios de comunicación y redes sociales, y más concretamente: Participación activa de 100 organizaciones profesionales de ámbito local, regional e internacional que trabajen en el ámbito de la libertad de</p>	<p>(1) Se llevaron a cabo actividades a nivel local sobre el tema de la libertad de expresión de la prensa en más de 100 países. En el Día Mundial de la Libertad de Prensa, se organizó con éxito un gran evento en Riga (Lituania);</p> <p>(2) Se celebraron reuniones en más de 20 grandes eventos, fomentando la Libertad de expresión en los medios tradicionales, así como en los digitales; entre los actos en los que se participó, figuraban la CMSI, el Foro para la Gobernanza de Internet, Netmundial y muchos otros.</p> <p>(3) Se organizaron más de 200 iniciativas locales en conjunción con el Día Mundial de la Libertad de Prensa, en Riga. Esta iniciativa contó con el firme respaldo de la Secretaría. Además, el Día Mundial de la Libertad de Prensa obtuvo una cobertura mediática considerable en muchos países y regiones. La UNESCO obtuvo un rédito razonable por esta conmemoración de las Naciones Unidas, y la prensa citó los mensajes de la DG y del SG.</p> <p>(4) El Día Mundial de la Libertad de Prensa</p>	Alta



Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p>prensa en la campaña internacional sobre la libertad de expresión a través de las redes sociales y de un sitio web dedicado de forma específica a la libertad de prensa.</p> <p>(5) Aprobación de un concepto de universalidad de Internet</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 60%</p>	<p>(WPFD, por sus siglas en inglés) generó más de 7 millones de tuits y retuits y más de 2.000 artículos; se realizó, con éxito, un vigoroso esfuerzo para implicar a nuestros socios de programas y al público mundial, a través de cuentas de organizaciones y personalidades influyentes, la Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO, Christiane Amanpour, y otras figuras de la libertad de prensa.</p> <p>(5) Aprobación de un concepto “ROAM” (por sus siglas en inglés): basado en derechos, abierto, accesible y de múltiples partes interesadas; en la Conferencia General, en su 38ª reunión, se refrendó el concepto de universalidad de Internet. Además, la Secretaría organizó en 2015 la Conferencia <i>Conectando los puntos: opciones para una acción futura</i>, en la que participaron múltiples interlocutores a nivel mundial, en la sede de la UNESCO, para debatir cuestiones cruciales, en particular la libertad de expresión y la privacidad en línea.</p>	
<p><b>IR:</b></p> <p>Fortalecimiento de las políticas y normas conducentes a la libertad de expresión, la libertad de información, la libertad de prensa y la independencia de los medios de comunicación</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <p>(1) Fortalecimiento de estos aspectos en 25 países, incluido el apoyo a los medios de comunicación en periodo electoral en al menos 5 países;</p> <p>(2) Apoyo de la independencia de los medios de comunicación mediante legislación y facilitación de la independencia editorial en al menos 10 países, en especial de África</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 40%</p>	<p>(1) Se organizaron formaciones para profesionales de los medios en 15 países sobre cómo informar veraz, profesional e independientemente sobre las elecciones de acuerdo a las mejores prácticas internacionales, incluyendo sesiones especializadas en periodismo de investigación, información responsable sobre igualdad de género durante las elecciones, en particular, en situaciones de conflicto; adicionalmente, la UNESCO facilitó apoyo interno (propiedad y pericia) a entidades de medios piloto para mejorar la calidad de la información electoral.</p> <p>(2) Se contribuyó al refuerzo de la independencia de los medios a través de la capacitación de mecanismos de regulación en 20 países, en particular mediante proyectos extrapresupuestarios en el norte de África. La UNESCO organizó una serie de seminarios, cursos regionales, formaciones y conferencias de prensa para sensibilizar a los periodistas en torno a cuestiones de libertad de prensa y libertad de expresión (FOE, por sus siglas en inglés) en Egipto, Marruecos, Túnez y Libia.</p>	Media
<p><b>IR:</b></p> <p>Apoyo a los sistemas de rendición de cuentas de los medios de comunicación basados en la autorregulación, en colaboración con asociaciones de medios de comunicación, y fortalecimiento de las capacidades de los</p>	<p>(1) Se reforzaron los sistemas de rendición de cuentas de los medios de comunicación, así como sus directrices éticas (sobre discursos de odio) en 15 países; en Europa suroriental, tuvieron lugar formaciones a nivel regional sobre</p>	Alta

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p>periodistas</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b></p> <p>(1) Reforzamiento de las normas profesionales y éticas en al menos 15 países en colaboración con las asociaciones de medios de comunicación, incluidos por lo menos 6 países en transición;</p> <p>(2) Fortalecimiento de las capacidades de periodismo de investigación en al menos 5 países</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 25%</p>	<p>autorregulación, acceso a la información y discursos de odio, y representantes de cinco comités de medios debatieron sobre las conclusiones provisionales respecto de las necesidades de evaluación del estado actual de los comités de prensa y la autorregulación en la región. La UNESCO facilitó y cooperó en la movilización de recursos por parte de varios donantes, la Unión Europea entre ellos, que dieron como resultado dos documentos de directrices en materia de políticas y un nuevo proyecto "Forjar la confianza en la Europa suroriental", firmado en diciembre de 2015.</p> <p>(2) Se organizaron dos formaciones en periodismo de investigación en 15 países. Además, la UNESCO asistió a la conferencia global sobre periodismo de investigación. Se realizaron esfuerzos de colaboración con las oficinas fuera de la sede en Abuja (Nigeria), Accra (Ghana) y Pekín (China), para facilitar el uso permanente del Plan modelo de estudios de periodismo, así como su sucesor --el Compendio de nuevos estudios.</p>	
<p><b>IR:</b> Aplicación en siete países de primera fase del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad. Contribución al Examen periódico universal remitiendo información pertinente</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <p>(1) Aplicación del Plan en al menos 7 países y reforzamiento del mecanismo de coordinación a nivel internacional;</p> <p>(2) Fomento del Plan de acción y de los aspectos relacionados con el género en al menos 15 países adicionales, de los cuales por lo menos 6 de África;</p> <p>(3) Contribución al proceso del Examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas remitiendo información pertinente sobre un mínimo de 45 países</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 40%</p>	<p>(1) Se apoyaron mecanismos de coordinación regional para abordar las cuestiones sobre la Seguridad de los periodistas y la impunidad continuada de los crímenes contra periodistas, en América Latina y más de 10 países a lo largo de África y Asia.</p> <p>(2) El Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad está en proceso de ejecutarse en más de 10 países. Durante dicho proceso, se prestó especial atención a aplicar medidas para prevenir la violencia contra mujeres periodistas en 15 países, 6 de los cuales están situados en África (Sudán del Sur, Kenya, Somalia, Rwanda, el Senegal y Malí).</p> <p>Se han fortalecido profundamente las normas internacionales relativas a la seguridad de los periodistas a través de la Decisión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO sobre la Seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, adoptada en su 196ª reunión, y la adopción de una nueva Resolución de las Naciones Unidas 2222 (2015) sobre la seguridad de los periodistas.</p> <p>(3) En lo que respecta al proceso del Examen periódico universal, la UNESCO aportó al ACNUDH información relativa</p>	Alta

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
	a la libertad de expresión de 14 países.	
<p><b>IR:</b> Apoyo a proyectos del PIDC y fortalecimiento del desarrollo de los medios de comunicación impulsado por el conocimiento</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Apoyo por parte del PIDC a por lo menos 100 proyectos de desarrollo de los medios de comunicación en al menos 80 países en desarrollo de todas las regiones</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 95%</p>	<p>Durante el periodo analizado en este informe, 151 proyectos de medios recibieron el apoyo del PIDC. Se ejecutaron proyectos en más de 80 países en desarrollo en todas las regiones.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Realización de evaluaciones del panorama mediático nacional basadas en los Indicadores de Desarrollo Mediático de la UNESCO, e integración de esas evaluaciones en programas para impulsar el desarrollo de los medios de comunicación en dichos países</p> <p><b>O 2014-2015:</b> En al menos 7 países</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	<p>Se completaron y se presentaron cuatro evaluaciones de Indicadores de Desarrollo Mediático. En otros siete países, la aplicación de los Indicadores de Desarrollo Mediáticos está aún en curso. Se completaron tres evaluaciones de Indicadores de Seguridad periodística.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Adopción por las instituciones periodísticas de nuevos programas de estudio basados en los modelos de planes de estudio de la UNESCO sobre periodismo y ciencia, desarrollo y gobernanza democrática, y/o nuevas técnicas de reportajes</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Elaboración y promoción por parte de instituciones periodísticas de un mínimo de 6 nuevos programas de estudios en que se traten temas de gobernanza democrática, desarrollo sostenible y paz como complemento a los modelos de planes de estudios, sobre todo en países africanos</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	<p>6 nuevos programas y una formación específica durante la COP21 sobre medios de comunicación y cambio climático.</p>	Media

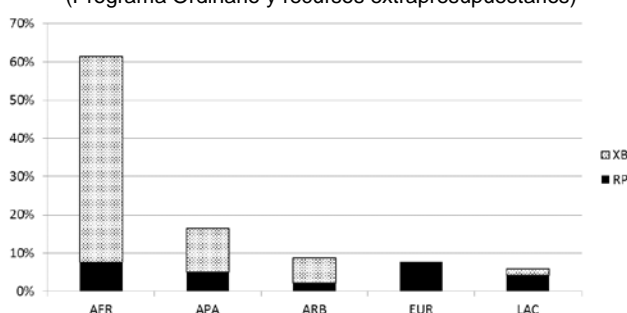
**Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas**

<b>Retos clave</b>	<b>Medidas correctivas</b>
<p>El mayor reto de 2014 y 2015 fue la falta de recursos, tanto financieros como humanos. Se dedicaron esfuerzos a la recaudación de fondos, becas especiales, “préstamos” de docentes, publicaciones conjuntas, etc. Sin embargo, asegurar, gestionar e informar específicamente sobre este tipo de financiación y forjar alianzas conlleva tiempo.</p>	<p>La División se mantuvo dentro del presupuesto rebajando la categoría de algunos puestos vacantes. Debe tenerse en cuenta que la ejecución del programa fue posible mediante una dinámica de cooperación con agencias de las Naciones Unidas, las ONG y el uso de traslados o “préstamos”. Las alianzas con otros donantes/agencias permitió compartir costes. Por último, las actividades extrapresupuestarias han atraído a otros donantes y tuvieron un efecto de bola de nieve en la recaudación de fondos.</p>
<p>La realización de las actividades a nivel nacional sigue planteando retos debido a varios factores, entre los que figuran la falta de sensibilización, el funcionamiento del panorama mediático y el deterioro de la seguridad y la situación política.</p>	<p>La consecución de los resultados puede atribuirse a las numerosas y provechosas alianzas que se han forjado. Es evidente que sin dichas asociaciones, los resultados habrían sido menores y mucho menores sus efectos.</p> <p>Además, algunas actividades se reprogramaron de acuerdo a las condiciones de seguridad de algunos países.</p>
<p>En el ámbito de Internet, el reto se debe al amplio panorama normativo, jurídico y reglamentario que suponen Internet y las TIC.</p>	<p>La UNESCO ha participado en una serie de publicaciones para entender la complejidad del entorno de Internet: el estudio “Keystones to Foster Inclusive Knowledge Society” y el Marco de Universalidad de Internet han sido presentados en una serie de eventos regionales e internacionales, entre ellos encuentros del CMSI del Foro para la Gobernanza de Internet, e influyeron en procesos a nivel regional y mundial. En 2015, se publicaron otros dos importantes estudios, “Countering Online Hate Speech” y “Principles for Governing the Internet”, nuevos volúmenes de la serie de publicaciones de la UNESCO sobre la libertad en Internet. Tres nuevos títulos, “Protecting Journalism Sources in the Digital Age”, “Online Licensing and Free Expression” y “Balancing privacy and transparency” están actualmente en marcha.</p>

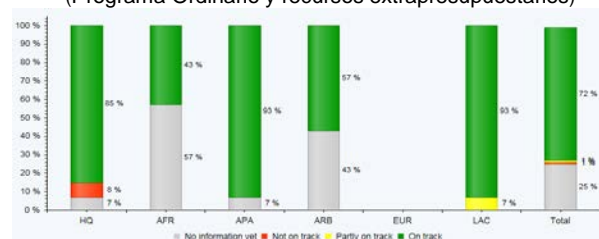
**RE 2: Promoción de instituciones mediáticas pluralistas, entre otras cosas mediante la adopción de políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género y el apoyo a políticas y prácticas más sólidas en favor de los medios de comunicación comunitarios, y mayor grado de autonomía de los ciudadanos, sobre todo los jóvenes, gracias al fortalecimiento de las competencias relativas a la alfabetización mediática e informacional**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
5,516	5,581	101%	7,183	12,919	15,000	●

Gastos por región  
(Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



Ejecución de los planes de trabajo por región  
(Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios)



La ejecución del 72% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de emisoras de radio comunitarias que adaptan las pautas de programación para reforzar la representación femenina y juvenil</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 10 emisoras de radio comunitarias, sobre todo de AFR</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 25%</p>	<p>Veinte emisoras de radio comunitarias aplicaron las pautas para la inclusión de los jóvenes en la programación. Se elaboraron las pautas para reforzar la participación de las mujeres.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de organismos normativos que introducen/fortalecen políticas de viabilidad de los medios de comunicación comunitarios</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 2 organismos normativos</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 25%</p>	<p>La Autoridad de Radiodifusión Egipcia propugnó, junto con la UNESCO, políticas sostenibles de medios comunitarios. Un grupo diverso de reguladores formuló un conjunto de recomendaciones integral en un Dicho grupo incluía reguladores de Benin, Ghana, Túnez, Marruecos, la Argentina, Costa Rica y Francia.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de países que aplican experimentalmente modelos de financiación de medios de comunicación comunitarios</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Un país</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 40%</p>	<p>La Autoridad de Radiodifusión Egipcia propugnó, junto con la UNESCO, políticas sostenibles de medios comunitarios.</p>	Media

<p><b>IR:</b> Número de países que celebran el Día Mundial de la Radio el 13 de febrero de cada año</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Al menos 40 países</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	<p>El Día Mundial de la Radio se celebró en 155 lugares en 2014 y 83 países en 2015. El Día Mundial de la Radio (WRD, por sus siglas en inglés) es una celebración líder en resultados que encabeza la UNESCO. Ya sea respecto del número de entrevistas concedidas por el personal de la UNESCO con motivo del WRD, de las estadísticas del sitio web o de las redes sociales, o del número de colaboraciones entabladas, la UNESCO batió récords en la historia de la celebración del WRD, tanto en 2014 como en 2015.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de asociaciones internacionales o regionales que federan a medios de comunicación que fomentan los indicadores sobre la igualdad de género en los medios de la UNESCO</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 3 asociaciones internacionales o regionales fomentan los indicadores sobre la igualdad de género en los medios (GSIM, por sus siglas en inglés)</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	<p>Tres asociaciones internacionales fomentaron los GSIM: la Unión de Radiodifusión del Caribe (CBU), la Asociación de Radiodifusión del África Meridional (SABA) y la Red de intercambio de noticias de Europa Sudoriental (ERNO).</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de instituciones mediáticas y facultades de periodismo que aplican los indicadores sobre la igualdad de género en los medios</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 2 instituciones mediáticas y 5 facultades de periodismo, en especial en África</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	<p>Cuatro instituciones mediáticas y 5 facultades de periodismo están aplicando los GSIM: la Asociación de Periodistas de Djibouti, la Asociación de Periodistas Mongoles, la Radiodifusión Televisión Congoleña (RTC), los Órganos de prensa de Gabón, la Politécnica de Harare (Zimbawe), la Politécnica de Namibia, el Instituto de Educación de Periodismo, el Instituto de Comunicación de Zambia y la Universidad de China (Cátedra de la UNESCO).</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de medios de comunicación asociados que contribuyen a la iniciativa "Las mujeres hacen las noticias" (WMN, por sus siglas en inglés)</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 10 medios asociados</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	<p>Trece medios de comunicación participaron en "Las mujeres hacen las noticias" en 2014 y 32 en 2015. Además de la celebración de WMN de 2014, 10 organizaciones de medios designaron puntos de enlace para WMN y CAMAG. Durante 2015, respecto de la celebración de WMN, 9 medios asociados aceptaron el compromiso de lograr que el 30% de todas las fuentes entrevistadas sean mujeres, y de trabajar por llegar al 50%.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Fortalecimiento de un mecanismo mundial de alianzas sobre la cuestión del género y los medios de comunicación</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Ejecución del plan de acción de la Alianza Mundial entre Género y Medios por los asociados pertinentes</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	<p>El plan de Acción se está aplicando. El Comité Directivo se formó con 20 miembros de sectores interesados clave como profesionales de medios, sus sindicatos, organizaciones de medios, organizaciones de la sociedad civil, representantes juveniles, etc. Se presentaron componentes regionales en APA, ALC, Europa y América del Norte. Se establecieron asociaciones de colaboración con la AIECS con vistas a un programa de investigación a nivel académico.</p>	Alta

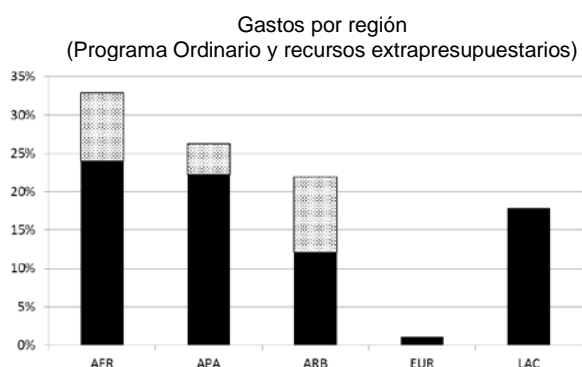
<p><b>IR:</b> Número de programas de estudio para la formación de docentes que integran la alfabetización mediática e informacional</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 1 programa de estudio para la formación de docentes, en especial en AFR, y una asociación juvenil</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	<p>La Universidad Sidi Mohamed Ben Abdallah de Marruecos adoptó medidas para integrar la alfabetización mediática e informacional en el programa lingüístico y de idiomas de la universidad. También la India, Kazajstán, Eslovaquia y Turquía han aplicado experimentalmente el programa de estudio en alfabetización mediática e informacional y lo han traducido a los idiomas nacionales. Para los otros numerosos resultados en MIL, consulte por favor la actividad N° 815 en Sister, seleccionando 37 C/5, "Competencias en Alfabetización Mediática e Informacional".</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros que elaboran políticas y estrategias nacionales relacionadas con la alfabetización mediática e informacional</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 2 Estados Miembros inician políticas y estrategias nacionales relacionadas con la alfabetización mediática e informacional</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	<p>Se llevaron a cabo consultas nacionales sobre la formulación de políticas en materia de alfabetización mediática e informacional: la India, Nigeria.</p>	Alta

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
<p>Actualmente, no todas las áreas del pluralismo en los medios se abordan en este RE, y no es posible cubrir todas las regiones geográficas, debido a la falta de fondos y personal. La sección del CI que se ocupa de este área es una de las que tienen las asignaciones del PO y de personal más bajas.</p>	<p>Se intensificaron los esfuerzos dedicados a la recaudación de fondos y la obtención de recursos extrapresupuestarios, con escaso éxito hasta ahora.</p>

**RE 3: Promoción en los Estados Miembros del Programa de soluciones abiertas para las sociedades del conocimiento (recursos educativos abiertos, libre acceso, programas informáticos libres y de código fuente abierto, plataforma de formación abierta, datos libres y nube libre) y accesibilidad a las TIC, teniendo en cuenta las discapacidades y el multilingüismo**

Programa Ordinario y recursos extrapresupuestarios 2014-2015 (en miles de dólares estadounidenses)						
Presupuesto ordinario (personal y actividades)			Recursos extrapresupuestarios			Evaluación de la ejecución de los planes de trabajo
Asignación (incl. donaciones)	Gastos	Índice de gasto %	Gastos	Fondos movilizados	Objetivos de financiación 37 C/5	
5,886	5,981	102%	2,466	3,035	-	



La ejecución del 60% de los planes de trabajo progresa adecuadamente.

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros que elaboran marcos normativos sobre el acceso universal a la información y el conocimiento que hagan uso de TIC y soluciones abiertas, y sobre las disposiciones contenidas en el instrumento normativo "Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio"</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <p>(1) Adopción de políticas a nivel nacional de recursos educativos abiertos en por lo menos 10 nuevos Estados Miembros;</p> <p>(2) Incorporación de formación de docentes basada en el Marco de competencias de los docentes en materia de TIC (ICT CFT) en las políticas nacionales de educación de por lo menos 10 países;</p> <p>(3) Aumento en 200 del número de revistas inscritas en el Directorio de revistas de libre acceso (DOAJ), y en 90 del número de repositorios de acceso abierto inscritos en el Directorio de repositorios de acceso abierto (DOAR);</p> <p>(4) Promulgación de políticas nacionales sobre FOSS, datos abiertos, informática en nube abierta y código fuente abierto por un mínimo de 2 Estados Miembros;</p> <p>(5) Integración de la Recomendación sobre el</p>	<p>(1) La UNESCO asistió a Bahrein, Omán y Kenya en el desarrollo de políticas en materia de REA a escala nacional. Además, la UNESCO desarrolló políticas institucionales modelo para universidades nacionales clave en Nigeria e Indonesia. El Informe de síntesis relativo a la aplicación de la Recomendación de 2003 ha sido refrendado por la Conferencia General, en su 38ª reunión, aportando datos de las medidas tomadas para aplicar el instrumento normativo en 21 países.</p> <p>(2) La formación de docentes basada en ICT CFT entró a formar parte de las políticas en materia de educación nacional en 7 países.</p> <p>(3) 64 institutos de nivel nacional incorporaron el AA. La actuación de la UNESCO ha alentado también a instituciones a firmar la declaración de Berlín sobre AA; el número de revistas podría aumentar en 1996 y el número de repositorios de acceso abierto, en 330.</p> <p>(4) 2 Estados Miembros (México y Eslovenia) recibieron apoyo de la UNESCO para promulgar sus políticas en materia de Acceso Abierto.</p> <p>(5) La Conferencia General de la UNESCO refrendó la Declaración de Nueva Delhi</p>	<p>Media</p>



Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p>multilingüismo en el ciberespacio en políticas, estrategias, iniciativas y legislación nacionales por un mínimo de 7 Estados Miembros</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 40%</p>	<p>que reclamaba a los Estados Miembros la adopción de políticas y medidas en materia de accesibilidad a las TIC y la información; la UNESCO apoyó un mecanismo de consulta nacional en Irán para introducir la accesibilidad a las TIC y la información de las personas con discapacidad. Se ultimó y difundió Información Accesible a profesionales de la Educación en 23 idiomas en todo el mundo para llevar a cabo tareas en materia de desarrollo de capacidades.</p>	
<p><b>IR:</b> Número de capacidades institucionales de los Estados Miembros fortalecidas para acceder a recursos de conocimiento, desarrollarlos y compartirlos, en particular mediante servicios perfeccionados de TIC por banda ancha, dispositivos móviles y soluciones abiertas, prestando especial atención a docentes, educandos, investigadores, profesionales de la información o científicos</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <p>(1) Utilización de depósitos de REA ampliables a escala nacional por un mínimo de 5 Estados Miembros, con una masa crítica de docentes que elaboran y comparten materiales de enseñanza y aprendizaje de forma confiada;</p> <p>(2) Elaboración de recursos de formación sobre accesibilidad de la información y TIC en forma de recursos educativos libres y puesta a prueba de los mismos por 7 instituciones nacionales de educación;</p> <p>(3) Puesta en marcha de iniciativas destinadas a desarrollar aplicaciones para móviles en materia de desarrollo sostenible y empleo de los jóvenes por un mínimo de 2 Ministerios de Educación y Juventud;</p> <p>(4) Adopción, por 7 instituciones educativas de Estados Miembros en desarrollo de un programa sobre intercambio de información mediante la concepción de aplicaciones móviles destinadas a los adolescentes, y más especialmente a las adolescentes;</p> <p>(5) Elaboración por un mínimo de 2 Estados Miembros de planes de acción relacionados con la alfabetización mediática e informacional basados en conceptos demostrados;</p> <p>(6) Aplicación por 4 Estados Miembros de estrategias participativas de reducción del riesgo de desastres basadas en herramientas libres y de código fuente abierto (FOSS) y datos SIG de licencia</p>	<p>(1) 5 Estados Miembros con instituciones de formación pusieron en marcha a nivel nacional repositorios de REA a escala.</p> <p>(2) Se desarrollaron recursos de formación sobre accesibilidad a las TIC y a la información, en formato REA, y se probaron en 4 instituciones nacionales</p> <p>(3) Se pusieron en marcha iniciativas de formación en colaboración con Ministerios de Sudán del Sur y Kenya.</p> <p>(4) 9 instituciones adoptaron programas de formación en el desarrollo de aplicaciones móviles, con especial atención a las adolescentes.</p> <p>(5) Se apoyaron mecanismos de coordinación regional en América Latina y el Caribe para llevar a cabo evaluaciones a nivel nacional en Alfabetización Mediática e Informacional en 7 países.</p> <p>(6) En El Salvador se desplegó, en colaboración con Ciencias Naturales, una Metodología colaborativa de la UNESCO para la Evaluación de la Vulnerabilidad Securitaria en las Escuelas.</p>	<p>Media</p>

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
abierta <b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 25%		
<b>IR:</b> Número de docentes que aprovechan eficazmente las TIC en su práctica profesional para promover entornos de aprendizaje de calidad  <b>O 2014-2015:</b> Utilización del Marco de competencias de los docentes en materia de TIC por un mínimo de 5 instituciones de formación de docentes  <b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 25%	600 docentes aprovecharon eficazmente las TIC en su práctica profesional para promover entornos de aprendizaje de calidad  5 instituciones de formación de docentes utilizaron el Marco de competencias de los docentes en materia de TIC	Alta
<b>IR:</b> Iniciativas de apoyo a políticas en favor del aprendizaje libre, a distancia, flexible y en línea que capitalizan soluciones abiertas  <b>O 2014-2015:</b> (1) Elaboración de por lo menos 2 instrumentos de apoyo a políticas para el aprendizaje libre, a distancia, flexible y en línea  (2) Elaboración de un instrumento normativo interregional dinámico y basado en la comunidad que aúne buenas prácticas y asesoramiento en materia de política para la educación libre, a distancia, flexible y en línea  <b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 25%	(1) Instrumentos de apoyo a las políticas: se concluyeron las Directrices sobre la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el aprendizaje libre y a distancia  (2) La UNESCO ha concluido las directrices tituladas "Aprendizaje para todos: Directrices sobre la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el aprendizaje libre y a distancia". Dicho documento aborda el papel y las obligaciones de las partes interesadas -- gobiernos, instituciones, docentes, diseñadores de sistemas de aprendizaje, y organismos de garantía de calidad (GC) y convalidación de cualificaciones, así como industrias y desarrolladores, familias y personas con discapacidad.	Media

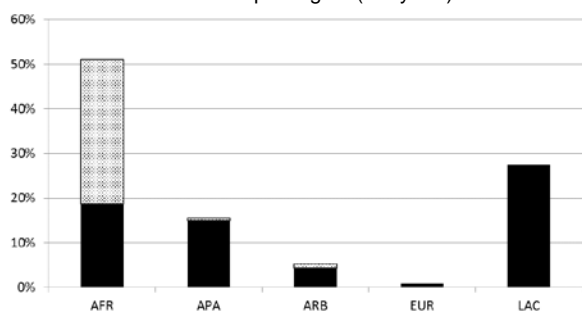
### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
En 2014 y 2015, el mayor reto que tuvo que afrontar el sector fue los obstáculos financieros y la reducida financiación.	Aprovechar la sinergia de recursos extrapresupuestarios de las iniciativas en curso.

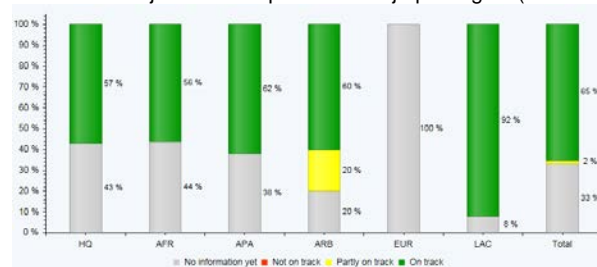
**RE 4: Mejora del acceso universal a la información y conservación del patrimonio documental en todas sus formas mediante el fortalecimiento del Programa Memoria del Mundo, y apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), incluido a través del Programa Información para Todos (PIPT)**

Regular Programme and Extrabudgetary resources in 2014-2015 (in thousands USD)						
Regular budget (staff and activities)			Extrabudgetary resources			Assessment of implementation of workplans
Allocation (incl. donations)	Expenditure	Exp. Rate %	Expenditure	Funds mobilized	37 C/5 funding targets	
5,953	6,053	102%	2,654	2,152	220	

Gasto por región (PO y RE)



Estado de ejecución del plan de trabajo por región (PO+RE)



La ejecución del 65% de los planes de trabajo progresa satisfactoriamente

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
<p><b>IR:</b> Mejora de la salvaguardia, la preservación y la accesibilidad del patrimonio documental en los Estados Miembros a través del programa Memoria del Mundo y de una Recomendación</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <p>(1) Por lo menos 40 nuevas inscripciones en el Registro Memoria del Mundo</p> <p>(2) Creación y puesta en funcionamiento de al menos 10 nuevos comités y registros nacionales del Programa Memoria del Mundo</p> <p>(3) Elaboración de un proyecto de Recomendación sobre la preservación del patrimonio documental y el acceso al mismo</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 25%</p>	<p>(1) Aumentó el interés de los Estados Miembros hacia el Programa Memoria del Mundo. Se presentaron 100 candidaturas para su consideración y posible inscripción en el Registro Internacional de Memoria del Mundo (MoW, por sus siglas en inglés), durante el ciclo de propuestas de 2013-2015. El Subcomité del Registro Internacional del MoW seleccionó 88 candidaturas para ulterior consideración por el Comité Consultivo Internacional (CCI), de las cuales 47 fueron aprobadas para su inscripción en el Registro Internacional de Memoria del Mundo en octubre de 2015.</p> <p>(2) Creación y puesta en funcionamiento de al menos 10 nuevos comités y registros nacionales del Programa Memoria del Mundo.</p> <p>(3) A partir de la Resolución 53, aprobada por la Conferencia General en su 37ª reunión, en la que se pedía a la UNESCO que preparase un proyecto de Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, y el acceso al mismo, se convocó una reunión de expertos del Comité Especial (categoría 2) en la sede de la UNESCO, en París (1 y 2 de julio de 2015), en la que participaron 115 expertos de 46 Estados Miembros para debatir y ultimar la redacción del proyecto de un instrumento normativo de la UNESCO en</p>	Alta

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
	este ámbito. La Recomendación se concluyó y fue aceptada para su adopción por la Conferencia General, en su 38ª sesión, convirtiéndose así en el primer documento normativo de la UNESCO sobre preservación del patrimonio documental que guiará las políticas públicas en este ámbito.	
<p><b>IR:</b> Contribución de las bibliotecas y los archivos de los Estados Miembros a la preservación del patrimonio documental</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Establecimiento de por lo menos 2 nuevos servicios de biblioteca digital por Estados Miembros</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	En 9 bibliotecas universitarias en Etiopía, se desarrolló e instaló con éxito una herramienta para el tratamiento del sistema de escritura amárico.	Alta
<p><b>IR:</b> Partes interesadas de la CMSI que aplican los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) mediante el intercambio de conocimientos y alianzas con múltiples partes interesadas</p> <p><b>O 2014-2015:</b></p> <p>(1) Contribución activa de partes interesadas de la CMSI en la cooperación internacional en los ámbitos de las TIC mediante el intercambio de conocimientos y la creación de alianzas con múltiples partes interesadas</p> <p>(2) Presentación por 10 gobiernos de informes de examen CMSI+10;</p> <p>(3) Participación de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en todas las reuniones de examen de la CMSI</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	<p>Se organizó un acto de sensibilización de alto nivel para fomentar la accesibilidad a la información dentro de la línea de acción "Acceso" para contribuir a la elaboración de políticas y medidas sobre accesibilidad a la información y a las TIC entre las partes interesadas del CMSI.</p> <p>(1) En 2014 y 2015, la UNESCO co-organizó dos foros de la CMSI, cada uno de los cuales contó con más de 1.500 participantes, además de contribuir íntegramente al proceso de examen CMSI+10, que también reunió a muchas de las partes interesadas mediante una serie de cuatro reuniones adicionales, y de la adopción definitiva del Documento final por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p> <p>(2) 115 gobiernos presentaron sus informes CMSI+10</p> <p>(3) Las dos reuniones de la CMSI congregaron a más de 1.500 representantes de las partes interesadas.</p>	Alta
<p><b>IR:</b> Incorporación de cuestiones incluidas en los ámbitos de competencia de la UNESCO en posiciones destacadas del debate internacional sobre la gobernanza de Internet</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Incorporación de cuestiones incluidas en los ámbitos de competencia de la UNESCO en la agenda y el debate mundiales sobre la gobernanza de Internet en los foros pertinentes</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	Se elaboró un Glosario de términos sobre Gobernanza de Internet en árabe para la comunidad de GI. La UNESCO organizó tres talleres y un Foro Abierto en cada uno de los tres FGI, además de contribuir y participar en otros más de veinte reuniones/talleres en su ámbito de competencia. El estudio relativo a Internet "Keystones to foster inclusive knowledge Societies – Access to information and knowledge, Freedom of Expression, Privacy, and Ethics on a Global Internet", y su proceso preparatorio inclusivo, en particular la conferencia "Conectando los puntos", marcaron nuevos hitos a la hora de situar los temas de la UNESCO en el centro de la agenda internacional. La adopción por parte de la Conferencia General de las	Alta

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
	recomendaciones para futuras actuaciones del concepto de Universalidad de Internet y los principios ROAM son otros de los grandes logros en este bienio de éxitos.	
<p><b>IR:</b> Mejora de la aplicación por múltiples partes interesadas de los resultados de la CMSI mediante el fortalecimiento de las asociaciones y redes de las Naciones Unidas</p> <p><b>T 2014-2015:</b> Fortalecimiento de las asociaciones y redes de las Naciones Unidas mediante encuentros de alto nivel y de trabajo en 2014 y 2015</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	Se organizaron cuatro encuentros de alto nivel y 5 reuniones de trabajo presenciales del UNGIS; el UNGIS hizo también una declaración conjunta de sus 30 organizaciones sobre el uso de las TIC para alcanzar los ODS, refrendada por la Junta de los Jefes Ejecutivos por primera vez en su historia.	Alta
<p><b>IR:</b> Número de comités nacionales del PIPT establecidos o fortalecidos por los Estados Miembros, en especial en Estados Miembros de África y los PEID, para evaluar y aplicar respuestas a necesidades de políticas nacionales en los ámbitos prioritarios del PIPT a través de estrategias, políticas y proyectos</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 5 comités nacionales del PIPT, de los cuales 3 en África o en pequeños Estados insulares en desarrollo</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 25%</p>	Se han establecido o fortalecidos 5 nuevos comités nacionales del PIPT o puntos de enlace nacionales en Gabón, la República Dominicana, San Salvador (El Salvador), Sudáfrica, Sudán del Sur y Tailandia. Además, las oficinas de la UNESCO en Pekín, El Cairo, Harare, Nairobi, Teherán y San José continúan desempeñando un papel clave apoyando la cooperación con los comités nacionales del PIPT o con puntos focales en los países bajo su cobertura.	Alta
<p><b>IR:</b> Número de alianzas oficiales establecidas con organizaciones intergubernamentales, ONG internacionales, el sector privado e instituciones universitarias para promover la cooperación, definir fórmulas de divulgación y aplicar políticas en relación con los 6 ámbitos prioritarios del PIPT</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Por lo menos 2 alianzas oficiales; Elaboración/financiación de un programa de trabajo conjunto y ejecución de actividades</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 40%</p>	Se apoyaron mecanismos de coordinación regional en América Latina y el Caribe para llevar a cabo evaluaciones a nivel nacional en Alfabetización Mediática e Informacional en 7 países. Se han creado o intensificado 5 programas de trabajo cooperativos que llevaron a la organización de actos cofinanciados, el desarrollo de recursos en materia de políticas y la aplicación de programas de capacitación. Se prestó apoyo al mecanismo consultivo sobre plurilingüismo en el ciberespacio en la región de Jányt-Mansisk (la Federación de Rusia) en 2015 y consultas a nivel mundial en París en 2014.	Alta
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros que han integrado recursos o actividades para formular políticas de la UNESCO (declaraciones, directrices, estudios, iniciativas de capacitación) en los ámbitos prioritarios del PIPT en sus políticas de información nacionales</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Integración por parte de dos Estados Miembros de recursos sobre políticas de información en sus estrategias de información</p>	Se han elaborado hojas de ruta de políticas sobre soluciones Abiertas en por lo menos tres pequeños Estados insulares en desarrollo de ALC, como aplicación de los actos y estudios organizados por el PIPT. Representantes e instituciones de al menos 53 Estados Miembros se han comprometido a aplicar varias declaraciones elaboradas en el marco de las actividades del PIPT.	Alta

Indicadores de resultados y objetivos para el plan de gastos de 507 millones de dólares	Evaluación de los avances al 31/12/2015	Probabilidad de consecución del objetivo
nacionales <b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 25%		
<p><b>IR:</b> Número de Estados Miembros que ejecutan estrategias o medidas en relación con las dimensiones éticas de la sociedad de la información y el conocimiento</p> <p><b>O 2014-2015:</b> Implementación de estrategias y medidas relativas a las dimensiones éticas en un pequeño Estado insular en desarrollo y un país en desarrollo de África</p> <p><b>Objetivo CAP 2014-2015:</b> 10%</p>	Se han organizado congresos sobre ética de la información en cuatro países africanos, con el apoyo y participación plenos de las autoridades nacionales. Además, representantes gubernamentales de al menos 14 países africanos han participado también en estos eventos y han expresado su compromiso de integrarlos en las prácticas y políticas nacionales. En la región ALC, se organizaron dos eventos regionales en colaboración con sendas autoridades nacionales, con asistencia de representantes de 16 gobiernos.	Alta

### Retos y riesgos asociados a la ejecución y medidas correctivas

Retos clave	Medidas correctivas
En 2014 y 2015, el principal reto que tuvo que afrontar el sector fue los obstáculos financieros y la reducida financiación.	Desarrollar alianzas y buscar financiación extrapresupuestaria.

## **Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU)**

---

### **Principales logros y tareas pendientes de 2014-2015**

110. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no pasarán de ser justamente eso, un conjunto de objetivos, a menos que existan datos precisos que los países puedan emplear para realizar un seguimiento de los avances y formular políticas basadas en datos empíricos. Como respuesta a esa necesidad, el Instituto de Estadística de la UNESCO lidera los esfuerzos encaminados a elaborar y producir los marcos y los indicadores necesarios para llevar a cabo el seguimiento del nuevo objetivo mundial relativo a la educación (ODS 4) y de metas fundamentales relacionadas con la ciencia, la cultura y la comunicación.

111. Es evidente que una única organización no puede proporcionar todos los datos necesarios para realizar el seguimiento de los ODS. Como respuesta, el IEU adoptó un enfoque estratégico: evaluó las necesidades estadísticas de los diversos países y de la comunidad internacional y utilizó esa información para reajustar sus actividades y servicios (desde el acopio de datos hasta el fortalecimiento de capacidades).

112. En el ámbito de la educación, el IEU adoptó un enfoque proactivo convocando un grupo consultivo técnico a fin de ayudar a la comunidad educativa internacional a determinar los indicadores necesarios para realizar el seguimiento del ODS 4 y a propiciar que para 2030 todos los niños y niñas concurren a la escuela y aprendan. Para el ODS 4, el IEU sigue mejorando la calidad de su conjunto básico de indicadores (incluidas las tasas de participación desglosadas por género, las proyecciones relativas a la escasez de docentes y los datos sobre financiación de la educación), a la vez que desarrolla nuevos indicadores y fuentes de información sobre la calidad de la educación, los resultados del aprendizaje y las cuestiones relacionadas con la equidad. En particular, existe una necesidad acuciante de medidas globales en materia de aprendizaje a las que los países puedan recurrir con miras a mejorar los resultados de sus niños y jóvenes y a realizar un seguimiento de los avances. Habida cuenta de la importancia y complejidad que esta labor presenta, el Director del IEU concibió, en colaboración con diversos asociados y donantes, una serie de iniciativas nuevas, cuya ejecución supervisa directamente.

113. En la esfera de las ciencias, el IEU constituye el único organismo de estadística que recopila datos relativos a la investigación y el desarrollo en los países en todos los estadios de desarrollo. Durante el pasado bienio, el Instituto pasó de un acopio bienal a un acopio anual de datos, a la vez que amplió considerablemente su base de datos con una nueva encuesta mundial sobre innovación. Por consiguiente, el IEU está preparado para llevar a cabo el seguimiento de una meta esencial del ODS 9 que insta al fortalecimiento de la investigación científica y la innovación, en particular en los países en desarrollo.

114. En el terreno de la cultura, el IEU realizó un enorme avance con la preparación y puesta en marcha de una encuesta mundial sobre empleo cultural. Los datos resultantes respaldarán iniciativas mundiales y nacionales de formulación de políticas encaminadas a reforzar el papel de la cultura en la promoción de un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

115. En el campo de la comunicación, el IEU está ultimando la preparación de una encuesta mundial sobre la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación. Los resultados podrán contribuir al seguimiento de metas fundamentales del ODS 4 relativas a la calidad de la educación y al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

116. En suma, los ODS constituyen una inmensa oportunidad y todo un reto para el IEU. El Instituto cuenta con la pericia técnica, la reputación y la energía para abrir nuevos horizontes. El reto reside en conseguir los recursos necesarios para producir los datos.

117. En las circunstancias actuales de la financiación, cada vez resulta más difícil obtener apoyo plurianual para todas las etapas que la producción de datos requiere (desde la concepción metodológica hasta el acopio, el tratamiento y la difusión de los datos). Los donantes se centran cada vez más en acuerdos de carácter puntual, que no pueden sostener adecuadamente a un organismo de estadística. Ningún organismo de estadística, y aún menos un instituto de alcance mundial, puede dividir sus servicios básicos en proyectos de carácter específico. Por ello, resulta esencial que el IEU consiga recabar un mayor apoyo de la UNESCO y sus asociados, en particular aquellos que poseen el mandato de apoyar y realizar un seguimiento del nuevo objetivo mundial relativo a la educación.

118. En 2014-2015, el IEU generó ingresos de aproximadamente 24,5 millones de dólares, mientras que los gastos del bienio ascendieron a unos 23,2 millones de dólares. La contribución de la UNESCO ascendió a aproximadamente el 32% de esos ingresos totales; además, los siguientes donantes proporcionaron apoyo al Instituto: los Gobiernos de Australia, el Canadá y Quebec, Noruega, el Reino Unido y Suecia, el mecanismo de subvenciones al desarrollo del Banco Mundial, la Fundación Hewlett y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). Asimismo, en 2013 el Instituto recibió una ayuda de 2,3 millones de dólares de la Alianza Mundial para la Educación para el periodo de 2013 a 2016 con miras a respaldar la labor que lleva a cabo el Instituto en los ámbitos de la evaluación de la lectura, la financiación de la educación y los niños no escolarizados. El apoyo constante de todos estos donantes es fundamental para el Instituto, que trata de establecer nuevos acuerdos con un abanico más amplio de asociados.

119. Gracias al mantenimiento de una serie de medidas de austeridad (como la congelación de la cobertura de vacantes, la reducción de los costos administrativos y de los desplazamientos, la disminución del número de talleres de formación o la reducción de los costos conexos mediante la selección de lugares más económicos para celebrar estos eventos de formación y fortalecimiento de capacidades, la suspensión de determinadas actividades, etc.), el IEU consiguió seguir prestando la mayor parte de sus servicios básicos, con algunas excepciones como su encuesta mundial sobre medios de comunicación, a la vez que se abrió a los nuevos ámbitos descritos anteriormente.

120. Para todas estas iniciativas, el IEU debe obtener recursos adicionales para poder responder a la creciente demanda de datos de alta calidad. Las expectativas y necesidades en materia de estadística derivadas de los ODS representan tanto una oportunidad como un riesgo para la función y la reputación del IEU a largo plazo y de la UNESCO en su conjunto.



## Prioridad global “África”

---

### Evaluación estratégica resumida

121. El Departamento África, en consonancia con su estrategia operacional para la prioridad “África”, trabajó en estrecha coordinación con los sectores del programa y las oficinas fuera de la Sede de África, para brindar orientación y apoyo a la ejecución de los seis programas emblemáticos. Se prestó asesoramiento y facilitación de alto nivel, en particular en la ejecución y el seguimiento de las decisiones de la Unión Africana (UA) (por ejemplo, “Escuela de la paz” en Côte d’Ivoire, “Bienal de Luanda” sobre la cultura de la paz) y de los resultados de las reuniones de alto nivel y misiones en África (por ejemplo, la visita de la Directora General a Malí, que condujo a la decisión de apoyar el proceso de paz). El Departamento también participó activamente, desde el punto de vista técnico y en términos de liderazgo, en los programas conjuntos y en los mecanismos de coordinación regionales del sistema de las Naciones Unidas en África.

122. Otras actividades de apoyo a los Estados Miembros y a las oficinas fuera de la Sede incluyeron dar visibilidad a sus acciones a través de la página web del Departamento, por ejemplo durante la Semana de África 2015, y la movilización de asociados como Royal Air Maroc y Office Chérifien des Phosphates (OCP). El Departamento ha estado particularmente activo en la coordinación de actividades relacionadas con la promoción de una cultura de paz y no violencia, como lo demuestra, por ejemplo, el apoyo estratégico y técnico al Enviado Especial Forest Whitaker, como parte de la Iniciativa Whitaker para la Paz y el Desarrollo y la creación de redes dinámicas en África.

123. Otra actividad prospectiva fue el inicio, con el Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS), de los foros “All Africa Futures Forum”, lo que incluyó la organización por el Departamento de un foro sobre el tema: “Emergence in Africa: what future for the Continent?”, en diciembre de 2015, en la Sede, con la participación de personalidades eminentes y el lanzamiento el mismo día de una publicación titulada “African Futures: Towards a Sustainable Emergence” con prefacio de la Directora General y que fue producida conjuntamente por el Departamento y el African Futures Institute. Durante la Conferencia General se lanzó la publicación “African Women, Pan-Africanism and African renaissance” que destaca el papel de las mujeres africanas en la construcción del panafricanismo y el renacimiento de África.

### Programa emblemático 1: Promoción de una cultura de la paz y la no violencia

124. La UNESCO estableció tres redes en 2014: la “Red de fundaciones e instituciones de investigación para la promoción de una cultura de paz en África” (Yamusukro); “Mujeres para una cultura de paz en África” (Bruselas) y “Red de jóvenes para una cultura de paz en África” (Libreville). Veinte jóvenes de esta última red participaron activamente en la conferencia de la UNESCO sobre “Jóvenes e Internet” en París (junio de 2015). Después de la decisión de la UA sobre la cultura de paz en África, adoptada en enero de 2015, la UNESCO participó en mayo y noviembre de 2015 en las reuniones preparatorias e informativas para la organización, conjuntamente con el Gobierno de la República de Angola, de un “Foro bienal panafricano para un cultura de paz” planificado para 2016 en Luanda. También inició un estudio de viabilidad en relación con la creación de una “Escuela de paz” en Côte d’Ivoire, aprobada en la 198ª reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO. La Organización además colaboró en la organización de un simposio sobre la “Iniciativa africana para la paz a través del diálogo interreligioso e intercultural” organizado por la República de Benín en mayo de 2015. **La UNESCO respaldó el proceso de paz y reconciliación nacional en Malí canalizado a través del Acuerdo de Paz del 15 de mayo y el 20 de junio de 2015**, especialmente con la reconstrucción del mausoleo de Tombuctú.

125. Con el fin de promover la sensibilización sobre el patrimonio común del pueblo africano, facilitar la integración regional y contribuir a la construcción de una ciudadanía y una identidad

africanas, se elaboraron materiales pedagógicos para las escuelas primarias y secundarias de África sobre la base de la Historia General de África. La Conferencia General de la UNESCO también estableció el “Día del Patrimonio Mundial Africano”, para cuya celebración el Departamento África se ha movilizó plenamente. Asimismo, la UNESCO lanzó en octubre de 2015 una Coalición de artistas por la Historia General de África, dirigida especialmente a los jóvenes y al público en general con el objetivo de aumentar la conciencia sobre la importancia de estudiar la historia de África. En setiembre de 2015, en Soyo (Angola), se realizó una conferencia internacional y se estableció una Red de fundaciones e instituciones de investigación para la promoción de una cultura de paz.

126. En África Occidental, muchos maestros y formadores de maestros recibieron capacitación con el manual de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre educación para la paz, traducido a 27 idiomas locales de la CEDEAO. En la actualidad hay una versión digital disponible en inglés, francés y portugués. Las radios comunitarias se están utilizando para difundir mensajes de paz y reconciliación. El Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y la UNESCO promovieron el diálogo interreligioso e interétnico y el entendimiento cultural entre los jóvenes, en Nigeria y Burkina Faso. En África Central, en Burundi, se lanzó una capacitación específica para jóvenes en educación para la paz, ciudadanía y proceso electoral. La UNESCO también está cooperando con los organismos de las Naciones Unidas para promover el diálogo transfronterizo para la prevención y gestión de conflictos, en particular en el Norte de Camerún, y también iniciativas transfronterizas de reservas de biósfera. En África Oriental, las actividades se realizaron en el marco de la iniciativa de educación para la ciudadanía mundial. Tanzania está promoviendo la protección de los derechos de los albinos y el fin de las prácticas de mutilación genital femenina, con un fuerte apoyo movilizado por los líderes Maasai. En África Meridional, la UNESCO está reforzando la tolerancia, la lucha contra la xenofobia y en favor de la coexistencia pacífica en Namibia y Sudáfrica, a través de programas de radios comunitarias y campañas en los medios de comunicación sobre violencia de género y derechos humanos.

### **Programa emblemático 2: Fortalecimiento de los sistemas educativos para el desarrollo sostenible en África: mejora de la equidad, la calidad y la pertinencia**

127. La UNESCO prestó apoyo técnico para el fortalecimiento de la capacidad en las políticas y la planificación sectoriales, con especial atención a los exámenes y planes sectoriales, en previsión de los requerimientos de la Alianza Mundial para la Educación (AME) o para su ejecución (República Centroafricana, Chad, Congo); el establecimiento del Sistema de Información para la Administración de la Educación, y la mejora de la recolección y el análisis de los datos, lo que incluyó el uso del modelo de simulación de la política educativa (Burundi, Camerún, Côte d'Ivoire, Ghana, Togo, Guinea Bissau, Nigeria y Tanzania). Como resultado directo de la reunión de Kigali, se prestó respaldo técnico para los exámenes nacionales de Educación para Todos (EPT) 2015, lo que dio lugar a un informe de evaluación de la EPT, 38 informes nacionales y la organización de 16 consultas nacionales. También se organizó una consulta regional en 25 países sobre el Marco de Acción Educación 2030 para África Occidental y África Central, en noviembre de 2015, en Dakar (Senegal).

128. En el ámbito de la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP), se lograron avances mediante proyectos como *Better Education for Africa Rise* (BEAR) en la región de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC). Se reforzó la sinergia entre la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) y la CEDEAO en relación con la EFTP, la educación superior y la ciencia, la tecnología y la innovación (discusión de Kigali, febrero de 2015). Se realizó trabajo temático conforme a los marcos de cualificaciones nacional y regional. Se adoptó y publicó una nueva metodología y herramienta (DIPEFE) de diagnóstico a nivel nacional, cuyo objetivo consiste en mejorar la transición de los jóvenes del colegio o la formación al mundo laboral. También se concretó la cooperación regional y el fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo, la ejecución y el análisis de las competencias de los jóvenes y la formulación de

políticas ecológicas. Este fortalecimiento de la capacidad además benefició a dos redes regionales RAIFFET (*Réseau Africain des Instituts de Formation de Formateurs de l'Enseignement Technique*) y RAFPRO (*Réseau Africain des Institutions et Fonds de Formation Professionnelle*) y a 11 países de África Central y Occidental. En siete países de la SADC se distribuyeron 250 copias de la carpeta "It's Time to Work", un instrumento de orientación profesional de la EFTP para una economía ecológica.

129. En un taller subregional para la región del Sahel (Senegal, mayo de 2015) se abordaron los vínculos entre la EFTP, la alfabetización y la educación no formal y se intercambiaron información sobre los resultados de estudios realizados en la región. El Departamento África participó en el taller brindando apoyo a la creación de asociaciones. En Senegal, Nigeria y Tanzania se han realizado actividades de alfabetización y desarrollo de competencias, también mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), dirigidas en particular a niñas y mujeres jóvenes. En Namibia, 20 docentes de educación primaria recibieron formación en alfabetización y lectura mediante prácticas de aprendizaje alternativas en los primeros cursos de primaria. Para los países francófonos de la región de la CEDEAO se elaboró un marco armonizado de programas de estudio para la educación bilingüe en un contexto multilingüe y multicultural, así como una caja de recursos de referencia para las instituciones de capacitación docente en alfabetización y educación no formal.

130. En cuanto a la educación de docentes, se publicó una guía para el desarrollo de políticas docentes en África, "Teacher Policy Development Guide for Africa". La hoja de ruta de la Conferencia Panafricana sobre Formación de Docentes y Desarrollo (PACTED) elaborada por la Unión Africana con el apoyo de la UNESCO, el equipo internacional de trabajo sobre "Docentes para la Educación para Todos" y otros asociados, ha sido adoptada por los ministros de la CEDEAO responsables de la educación superior y la investigación científica, en su reunión de noviembre de 2014. En 2015, la UNESCO inició la formulación de un marco de planes de estudio para las instituciones de capacitación de docentes de educación básica en África Central y Occidental. El plan de estudios, antes adoptado por los países de la UEMOA, está siendo analizado por la Comunidad del África Oriental para su adaptación.

131. Se organizó un evento histórico, en cooperación con la UA, para adoptar el Convenio revisado de convalidación de estudios y certificados, diplomas, grados y otros títulos de educación superior en los Estados de África (Convención de Addis Abeba, diciembre de 2014). En colaboración con la Asociación de Universidades Africanas y el Servicio Alemán de Intercambio Académico, la UNESCO estableció un marco para la garantía de calidad en África, y se fortaleció la capacidad en materia de garantía de la calidad interna y externa de una masa crítica de 70 especialistas en aseguramiento de la calidad de 8 países de la UEMOA. La UNESCO y la Asociación de Universidades Africanas elaboraron y publicaron conjuntamente un marco y directrices para la movilización de recursos y la adopción de enfoques innovadores para la financiación de la educación superior en África y se fortaleció la capacidad de 150 expertos africanos en educación superior.

### **Programa emblemático 3: Aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como de los conocimientos, para el desarrollo socioeconómico sostenible de África**

132. Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se prestó asistencia técnica para la elaboración de instrumentos de política, la realización de consultas sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación y la elaboración de legislación en la materia en más de siete países africanos. El segundo Foro de Ministros de Ciencia y Tecnología de África reafirmó su apoyo a la utilización de la ciencia como instrumento para acelerar la transformación de la economía africana después de 2015, con especial hincapié en la mejora del trabajo juvenil mediante la educación y la formación en competencias técnicas (Rabat, octubre de 2014), al tiempo que los ministros de Ciencia y Tecnología de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Océano Índico elaboraron estrategias basadas en la ciencia de la sostenibilidad

para la prevención de desastres generados por el cambio climático. En Julio de 2015, en colaboración con el Gobierno de Ghana, una reunión de alto nivel sobre Movilización de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo sostenible de África después de 2015 contó con la participación de más de 150 asistentes de 20 países africanos.

133. La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo proporcionó fondos para ampliar la plataforma GO-SPIN en países determinados (2015-2016). Biocientíficos africanos en la mitad de su carrera recibieron formación en genómica, y como resultado África Oriental cuenta con más de 100 expertos de alto nivel en genómica y bioinformática. Se realizó un curso de geología en línea en los países de la CEDEAO con el fin de capacitar a jóvenes estudiantes africanos de geología y mejorar la sostenibilidad ambiental. Se dedicaron esfuerzos a promover la participación de las mujeres en la ciencia y la ingeniería, en colaboración con las fundaciones L'Oréal y Elsevier, por medio de la concesión de becas a distinguidas científicas para que prosiguieran con la investigación de alto nivel.

134. La UNESCO continúa ejecutando sus programas de creación de capacidades mediante el apoyo, el fortalecimiento y la ampliación de sus redes de institutos de investigación, para mejorar la educación y formación a corto y largo plazo en los ámbitos emergentes de la nanotecnología, la ciencia del cambio climático y la ingeniería. Se impulsó la creación de capacidades en el ámbito de las políticas y tecnologías relacionadas con las energías renovables en África, y en asociación con Panasonic y el Fondo de Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional se capacitó a expertos y encargados de formular políticas de algunos países, con miras a la implantación de sistemas de suministro de electricidad por energía solar en 75 escuelas rurales. El proyecto Youth Mobile permitió a jóvenes de ambos sexos concebir y difundir aplicaciones móviles pertinentes diseñadas para abordar problemas locales de desarrollo sostenible. En paralelo a la 21ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), en la Sede de la UNESCO se realizó una Conferencia sobre conocimiento indígena y cambio climático en África Subsahariana, y también un Foro Joven sobre ciencia, tecnología e innovación.

#### **Programa emblemático 4: Fomento de la ciencia para una gestión sostenible de los recursos naturales de África y la reducción del riesgo de desastres**

135. La asociación entre la UNESCO y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2014-2017) dio nuevo impulso a la iniciativa sobre la enseñanza de las ciencias de la Tierra en África y al Centro africano de control de las sequías, establecido en África Occidental y que se extenderá a África del Sur. Los países del Servicio Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) se han visto beneficiados por nuevas herramientas para las predicciones estacionales e inundaciones. A través del Programa sobre Evaluación de Aguas Transfronterizas, diversos países africanos utilizaron una metodología adaptada para la caracterización y evaluación de acuíferos transfronterizos; después de la finalización del programa, se dispondrá de un mapa mejorado e integrado de gestión de recursos de acuíferos transfronterizos compartidos, ISARM (Iniciativa sobre la Gestión de Recursos de Acuíferos Transnacionales)-IGAD. Se aplicó una metodología más detallada al acuífero de Stampriet, que comparten Botswana, Namibia y Sudáfrica. En el marco de creación de capacidades en África se completaron ocho evaluaciones de necesidades de capacidades relativas a los recursos hídricos. Se estableció una plataforma de recursos hídricos del Programa Hidrológico Internacional en África. Se formó a más de cincuenta expertos africanos en la elaboración de portales de información y atlas, instrumentos marinos, elaboración de modelos y previsiones oceánicas, y biogeografía marina y biodiversidad. Se establecieron cuatro centros de formación regionales en Kenya, Mozambique, Senegal y Sudáfrica en el marco de la Ocean Teacher Global Academy para generar más oportunidades de formación en ciencias marinas.

136. El Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB) y la red de Reservas de Biósfera en África (AfriMAB) fueron constantemente fortalecidos y ampliados mediante la creación de capacidades y el apoyo técnico de la Secretaría del MAB; se prestó especial atención a las zonas transfronterizas. El proyecto relativo a la economía verde en las reservas de la biósfera, financiado por Koica, está siendo ejecutado en tres reservas de biósfera (Tanzania, Ghana y Nigeria). Se han designado tres nuevas reservas de biósfera en África (dos en Sudáfrica y una en Etiopía). En 2014, 33 estudiantes de maestría y 23 de doctorado de 23 países africanos recibieron formación en la ERAIFT (Escuela regional de ordenación y de gestión integrada de los bosques y los territorios tropicales, República Democrática del Congo). La ERAIFT se convirtió en un centro categoría 2 de la UNESCO después de la aprobación por la 38ª Conferencia General. El Banco Africano de Desarrollo aprobó la financiación del proyecto de la UNESCO sobre reservas de biósfera y patrimonio mundial (Lago Chad) a través de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad. La UNESCO y el Fondo Africano del Patrimonio Mundial organizaron un taller de capacitación sobre prevención de riesgos para 15 participantes de sitios de patrimonio mundial cultural y natural de países africanos de habla portuguesa en Cabo Verde, entre febrero y marzo de 2015. Dos informes de estudios de caso sobre dinámica de los sedimentos fueron presentados para su difusión en la Conferencia internacional sobre grandes cuencas hidrográficas de África que tuvo lugar en Túnez, en octubre de 2015.

**Programa emblemático 5: Aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la cultura para el desarrollo sostenible y la paz en un contexto de integración regional**

137. Dado el creciente reconocimiento al papel de la cultura como facilitadora e impulsora del desarrollo sostenible, la UNESCO ha trabajado para ayudar a los países africanos a mejorar los marcos institucionales y jurídicos relacionados con la cultura, en particular mediante la aplicación de las convenciones existentes en este ámbito. Con este fin, se prestó asistencia técnica específica para formular o revisar las políticas culturales y también para fortalecer las capacidades de los funcionarios gubernamentales y profesionales que trabajan en los sectores de la cultura y el patrimonio. Por ejemplo, en el marco de la Convención de 1972 se organizaron 36 talleres en África que contaron con 1 224 participantes y en el marco de la Convención de 2001, dos talleres para 35 profesionales de países africanos. La Convención de 2003 fue el resultado de un enfoque integral a largo plazo de creación de capacidades con el que se ejecutaron proyectos plurianuales en 20 países africanos, que combinaron la capacitación, los servicios de asesoría y la consulta a las partes interesadas. Otros seis países africanos se vieron beneficiados del apoyo específico a corto plazo. Se capacitó a 340 personas, de las cuales más del 40% son mujeres. Además, en Namibia en 2015 se organizó un comité intergubernamental y Etiopía se ha ofrecido a albergarlo en 2016, lo que llevará a cuatro de 11 el número de reuniones del comité albergadas por países africanos desde que existe la Convención. En el marco de la Convención de 2005, se prestó apoyo técnico que condujo a la formulación de nuevas políticas en siete países de África y se proporcionó financiación por **US\$ 663 000** a través del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural, para ocho proyectos en 12 países africanos, que abarcaron ámbitos muy diversos, de la formulación y ejecución de políticas culturales al fortalecimiento de la capacidad de empresarios culturales, la cartografía de las industriales culturales y la creación de nuevos modelos comerciales para la industria cultural.

138. Asimismo, se prestó asistencia técnica y se fortalecieron las capacidades para impulsar la ratificación de las Convenciones relativas al patrimonio cultural. En este sentido, 62 participantes acudieron a actividades de sensibilización sobre la Convención de 1954 en Togo y Liberia y tres países africanos<sup>1</sup> ratificaron las Convenciones de 2001 y 1954, incluidos los dos Protocolos de esta última. En términos de capacitación, la UNESCO prestó ayuda a los Estados Miembros africanos en lo que respecta a la salvaguardia de su patrimonio material e inmaterial, la lucha

<sup>1</sup> Etiopía ratificó la Convención de la Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado de 1954 y su (Primer) Protocolo de 1954; Madagascar ratificó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, y Sudáfrica ratificó la Convención y el Segundo Protocolo de la Convención de la Haya de 1954.

contra el tráfico ilícito de bienes culturales y la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, a través de diferentes iniciativas y en colaboración con asociados como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Fondo Africano del Patrimonio Mundial y las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

139. En lo relativo a la promoción de los valores del patrimonio cultural, en particular entre los jóvenes, la UNESCO invirtió en la elaboración de material educativo y en la implantación de iniciativas de sensibilización. En el marco de la Convención de 1972, 15 Estados Miembros participaron en actividades realizadas dentro del Programa de educación sobre el patrimonio mundial, se emprendieron cuatro iniciativas dirigidas específicamente a jóvenes africanos de 85 países y se organizaron 11 campamentos juveniles de actividades en sitios del patrimonio mundial de nueve países africanos que movilizaron a más de 100 voluntarios internacionales.

#### **Programa emblemático 6: Promoción de un entorno favorable a la libertad de expresión y el desarrollo de los medios de comunicación**

140. Se realizaron progresos en la tarea de fortalecer el surgimiento de sociedades de conocimiento democráticas, abiertas e inclusivas, y se concentraron esfuerzos en las actividades destinadas a aumentar la libertad de expresión, el acceso a la información y las capacidades, sobre todo en el ámbito de las TIC en África. En 2014 y 2015 la mayoría de los países africanos celebraron el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Se promovieron en todo el continente actividades relacionadas con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, en países como Kenya, Tanzania, Sudán del Sur, Somalia, Nigeria, Gabón y Zimbabwe, en los que se organizaron conferencias y actividades de capacitación especializadas y se garantizó el seguimiento; por ejemplo, el Grupo de trabajo sobre el sector de los medios que opera en Sudán del Sur y el informe sobre la salvaguardia de la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas en Sudán del Sur publicado en diciembre de 2015. También se elaboró un manual de técnicas y métodos para la seguridad de los periodistas durante un conflicto. Alrededor de 60 radios comunitarias africanas recibieron apoyo para fortalecer la capacidad de los instructores y difusores radiofónicos, lo que incluyó a mujeres y jóvenes, en el marco del proyecto financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo “Empoderamiento de las radios locales con las TIC”. En Malawi y Burkina Faso se crearon capacidades en materia de cobertura de elecciones, mientras que en Zimbabwe se realizaron actividades de capacitación en práctica editorial y autorregulación. En el contexto de las iniciativas especiales del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, en Sudán del Sur se completó con éxito una evaluación exhaustiva basada en indicadores de desarrollo mediático. En Madagascar y Swazilandia se iniciaron evaluaciones similares. En Gabón, se prestó apoyo al examen de la nueva ley de medios para asegurar la observancia de la libertad de prensa. En octubre de 2015 se realizó en Rwanda el Foro Nacional sobre la Gobernanza de Internet, para permitir que los medios de comunicación interesados contribuyeran a la libertad de expresión.

141. En noviembre de 2014, la UNESCO organizó conjuntamente con la Organisation internationale de la Francophonie (OIF), la capacitación de 32 periodistas de Comoros, para reforzar las prácticas democráticas de información en las elecciones de 2015. En el ámbito de la enseñanza del periodismo y la Iniciativa Mundial para la Excelencia en la Enseñanza del Periodismo, se dedicaron esfuerzos a facilitar el uso continuado de los modelos de planes de estudios de la UNESCO para la enseñanza del periodismo, así como de su sucesor, el compendio de nuevos programas de estudio, y a integrar docentes de periodismo africanos a Orbicom, la Red Mundial de Asociados y Cátedras UNESCO en Comunicación. Se realizaron talleres de creación de capacidades en numerosos países del continente, referidos principalmente a la igualdad entre los sexos, el desarrollo de competencias en periodismo científico, el periodismo de investigación, la gobernanza democrática y la información medioambiental, y a cómo abordar cuestiones relativas al cambio climático en el contexto de la agenda para el desarrollo después de Rio+20 y de 2015. Las oficinas regionales de Nairobi y Dakar han capacitado a más de 530 periodistas, entre ellos 340 mujeres, en ciencia y desarrollo, periodismo de investigación y

gobernanza democrática. En Senegal, se elaboraron 73 programas sobre el tema del cambio climático y la seguridad alimentaria, con el concepto de género como tema dominante. Por medio de la guía "Climate Change in Africa: A Guidebook for Journalists" la UNESCO colaboró con la agencia francesa de cooperación en el ámbito de los medios de comunicación (CFI) para formar a 18 periodistas africanos. Posteriormente, estos periodistas cubrieron la Conferencia Científica Internacional y los eventos de la COP21 en julio y diciembre de 2015, respectivamente. En Comoros, la Association des Médias Audiovisuelles des Comoros recibió apoyo para capacitar a jóvenes locutores de radio en la producción y difusión de programas radiales, sobre la base de la guía práctica de la UNESCO ("Linking Generations through Radio") en las tres islas (agosto y setiembre de 2015).

### **Desafíos, enseñanzas extraídas y eficacia en función de los costos**

142. La ejecución de los programas emblemáticos se vio afectada por las restricciones presupuestarias y la reducción de actividades, conforme al ejercicio de fijación de prioridades. Los recursos humanos limitados en las oficinas fuera de la Sede plantean otro desafío. Para afrontar estas dificultades, el Departamento África consolidó sus funciones de facilitación estratégica y apoyo, así como de movilización de recursos financieros y en especie, gracias a su conocimiento interno de las instituciones y contextos africanos a nivel regional, subregional y nacional, y sobre la base de la colaboración activa de los sectores y servicios de la Sede y de las oficinas fuera de la Sede. También se coordinó con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para concretar propuestas de los Estados Miembros para la cesión de personal a las oficinas fuera de la Sede.

## **Prioridad global “Igualdad de género”**

---

### **Evaluación estratégica resumida**

143. La División de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Gabinete de la Directora General (ODG/GE) continuó proporcionando orientación estratégica y apoyo técnico global a los sectores programáticos, los servicios centrales, las oficinas fuera de la Sede, los institutos y los centros de cara a la ejecución sistemática y eficaz del Plan de Acción para la prioridad “Igualdad de género” para 2014-2021 (GEAP II). A fin de fortalecer las capacidades internas para la ejecución de este segundo Plan de Acción, la División proporcionó formación y asesoramiento técnico a todas las unidades de la Secretaría, a través de talleres sobre la igualdad entre hombres y mujeres (Gender Equality Clinics), entre otras actividades. En 2014 y 2015 se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo exhaustivo de todos los planes de trabajo. Los resultados de este análisis, junto con recomendaciones específicas para la mejora de los planes de trabajo, se transmitieron al Equipo de dirección y a la Red de coordinadores en cuestiones de género. Se llevaron a cabo exámenes de seguimiento de los planes de trabajo a fin de efectuar un control de los cambios introducidos y recabar buenos ejemplos que puedan servir de modelo a los especialistas del programa. La ODG/GE realizó un estrecho seguimiento del uso del indicador de género (Gender Equality Marker) en SISTER y sigue organizando sesiones de formación periódicas.

144. Dentro del marco de rendición de cuentas del segundo Plan de Acción, en noviembre de 2014 se procedió a la renovación de la Red de coordinadores en cuestiones de género, que actualmente cuenta con 150 coordinadores en la Sede, las oficinas fuera de la Sede y los institutos. En las evaluaciones del desempeño de los miembros del Equipo de dirección y de los directores y jefes de institutos y oficinas fuera de la Sede figuran ahora criterios específicos de igualdad de género.

145. La UNESCO siguió participando en iniciativas de establecimiento de redes y promoción a alto nivel con miras a garantizar la ejecución satisfactoria de la Prioridad global Igualdad de Género y a consagrar a la UNESCO como promotor notorio de la igualdad de género en todas sus esferas de competencia en los planos internacional, regional y nacional. Se propició y reforzó la colaboración con un amplio conjunto de partes interesadas. La Organización continuó realizando una contribución estratégica al sistema de las Naciones Unidas, incluida la presentación ante ONU-Mujeres del segundo y el tercer informe del Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU-SWAP) y la participación activa en la 58ª y la 59ª reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En marzo de 2014 y marzo de 2015, la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres (ODG/GE) organizó las conferencias de la UNESCO dedicadas a celebrar el Día Internacional de la Mujer y exposiciones artísticas en la Sede, así como diversos actos paralelos de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en colaboración con el Sector de Educación y el de Comunicación e Información en Nueva York. En 2015, la ODG/GE coordinó la puesta en marcha del programa conjunto de la UNESCO, ONU-Mujeres, el UNFPA y el Banco Mundial para el empoderamiento de las adolescentes y las jóvenes mediante la educación, y colaboró proactivamente con el Sector de Educación en la organización de la Semana del Aprendizaje Móvil en París sobre el tema “Aprovechar la tecnología para empoderar a las mujeres y las niñas”, junto con ONU-Mujeres, y del Foro Mundial sobre la Educación en Incheon.



## **Gran Programa I: Educación**

146. La UNESCO puso en marcha, junto con ONU-Mujeres, el UNFPA y el Banco Mundial, un programa conjunto destinado a empoderar a las adolescentes y las jóvenes mediante un enfoque global y multisectorial de la educación, la salud, el desarrollo de aptitudes y el uso de la tecnología. Asimismo, la UNESCO coorganizó actos de promoción y política de alto nivel, incluidos los siguientes: el debate general sobre el derecho de las niñas y las jóvenes a la educación del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; la reunión internacional de asociados sobre la violencia de género por motivos sociales, con la UNGEI y Francia, para confirmar los compromisos mundiales; la mesa redonda ministerial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, con ONU-Mujeres, Bangladesh y Dinamarca, para sensibilizar sobre cómo la violencia y la discriminación impiden a las niñas el acceso a la escuela y el aprendizaje. En el contexto de la Alianza mundial para la educación de las niñas y mujeres, diversos Estados Miembros (Etiopía, Malí, Nepal, Níger, Nigeria, Pakistán, Senegal y República Unida de Tanzania) recibieron apoyo técnico en materia tanto de políticas como de programa. Se elaboraron herramientas destinadas a la promoción y aplicación de políticas y prácticas pedagógicas que tengan en cuenta las cuestiones de género, en particular en África. Asimismo, se llevó a cabo un examen desde la perspectiva de género de los informes de revisión nacionales de la EPT 2015 y se realizó un análisis desde la perspectiva de género de los resultados de las evaluaciones regionales de la enseñanza. En el resumen sobre género del Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2015, se proporcionan datos empíricos pormenorizados sobre los avances realizados en los últimos 15 años hacia la consecución de la paridad de género y la reducción de todas las formas de desigualdad de género en la educación.

## **Gran Programa II: Ciencias exactas y naturales**

147. La UNESCO creó modelos y proporcionó más de 370 becas a mujeres para que prosiguieran carreras científicas a través de la Organización para las Mujeres y la Ciencia para el Desarrollo (OWSD), los Premios Elsevier para mujeres científicas de carrera temprana en el mundo en desarrollo y la alianza L'Oréal-UNESCO para mujeres científicas. El Consejo Consultivo Científico del Secretario General de las Naciones Unidas está integrado en un 46% por mujeres y la UNESCO incrementó hasta el 39% la proporción de mujeres en sus conferencias científicas. Asimismo, la UNESCO creó una nueva red, a saber, la Asociación de mujeres africanas en el ámbito de las matemáticas. La conferencia internacional "Aspectos de los servicios meteorológicos y climáticos relacionados con el género" y sus llamados encaminados a aumentar el número de científicas que contribuyen a la ciencia climática y a garantizar que los servicios climáticos lleguen a las usuarias mujeres propiciaron que la UNESCO participara en la mesa redonda del Senado francés titulada "La mujer y la lucha contra el cambio climático". Más de 400 chicas se beneficiaron de tutorías en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), entre otras formas a través de campamentos científicos de excelencia en Kenya. Se lograron nuevos apoyos y asociados para diversos proyectos nuevos llevados a cabo por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP), la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS), la Red Africana de Instituciones Científicas y Tecnológicas (ANSTI) y el Proyecto SAGA (sobre el adelanto en materia de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) relacionados con indicadores, datos e instrumentos de política relativos a la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de los recursos hídricos y de la ciencia. En particular, mediante los resultados del Proyecto SAGA se capacitó en mayor medida a los Estados Miembros para comprender mejor la repercusión que tienen los programas sobre la mujer y la ciencia y para mejorar sus marcos de políticas con miras a la igualdad de género en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación.

### **Gran Programa III: Ciencias sociales y humanas**

148. A través de talleres y exámenes de políticas realizados en Indonesia, Malasia, Tailandia y Panamá, se fomentó la formulación y la planificación de políticas para la inclusión social que tengan en cuenta las cuestiones de género. En Marruecos, se organizó una Escuela MOST sobre la “Igualdad de género como una prioridad global en la UNESCO”. En el Líbano, Palestina, Burkina Faso, Malí, el Senegal, el Brasil y la Comunidad de Estados Independientes, se emprendieron varias iniciativas de fortalecimiento de capacidades que toman en consideración las cuestiones de género. En la India, se establecieron radios comunitarias sobre los derechos y oportunidades de las mujeres y los hombres migrantes. Se incorporaron recomendaciones para erradicar la violencia contra las mujeres y los hombres más desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad, en el proyecto de ley sobre violencia familiar de China. En Malasia, Timor Leste y Camboya se puso en marcha un proyecto financiado con fondos fiduciarios destinado a brindar asistencia a los responsables de la formulación de políticas en la elaboración de políticas públicas inclusivas que beneficien a las mujeres y los hombres por igual. Asimismo, en los temas y los contenidos de las formaciones en bioética se incorporaron elementos específicamente relacionados con la igualdad de género. Se han realizado avances en los trabajos en pro de un marco mundial relativo a la elaboración de políticas sobre la juventud que haga hincapié en la necesidad de integrar una perspectiva de género. El noveno Foro de la Juventud de la UNESCO, celebrado en octubre de 2015, congregó a más de 500 jóvenes delegados de todo el mundo, de los cuales el 60% eran mujeres, y se centró en cuestiones relacionadas con el cambio climático y la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015. Se elaboraron directrices sobre políticas para una educación física de calidad con miras a prestar apoyo a los Estados Miembros en la elaboración de políticas inclusivas encaminadas a garantizar la alfabetización física o adquisición de competencias básicas en educación física de las niñas y los niños.

### **Gran Programa IV: Cultura**

149. Uno de los principales mensajes que emanaron de los Diálogos sobre Cultura y Desarrollo de 2014, coorganizados por la UNESCO, el PNUD y el UNFPA, fue el que señaló que la cultura, en su calidad de motor y elemento propiciador del desarrollo sostenible, como sector de actividad y como recurso dinámico para la transformación social, resulta fundamental para impulsar el empoderamiento de la mujer y lograr la igualdad de género. En el primer informe de la UNESCO sobre “Igualdad de género, patrimonio y creatividad” (disponible en chino, español, francés e inglés) se puso de relieve la función esencial que desempeñan la cultura y las industrias creativas en la promoción del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género y se alentó la formulación de políticas que fomenten la contribución de las mujeres a la vida cultural, de manera que en muchos casos la igualdad de género se integre en los marcos nacionales de políticas como tema transversal importante para el desarrollo sostenible. Las Convenciones de 2003 y de 2005 incorporaron orientaciones en la materia en los marcos de presentación de informes periódicos, y los datos relativos a la Convención de 2003 mostraron que el número de Estados que incluyen información específica sobre las cuestiones de género en sus informes va en aumento. Se está trabajando en la elaboración de indicadores relativos a cuestiones para las que no existían datos de referencia, tales como el número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han introducido políticas de creación de capacidad destinadas a ampliar los horizontes creativos de las mujeres y las niñas. Asimismo, se estableció una unidad de formación sobre género y patrimonio cultural inmaterial.

### **Gran Programa V: Comunicación e información**

150. La UNESCO siguió fomentando la igualdad entre hombres y mujeres en y a través de los medios de comunicación con un enfoque doble: mediante la incorporación de una perspectiva de igualdad de género en sus programas y a través de acciones y actividades específicamente relacionadas con el género y destinadas a respaldar a las instituciones mediáticas en la aplicación de los indicadores sobre la igualdad de género en los medios de comunicación (GSIM) y de las

presentaciones y reuniones de las secciones regionales de la Alianza Mundial sobre Género y Medios de Comunicación (GAMAG). El Día Mundial de la Radio 2015 se centró en las cuestiones de igualdad de género. En África, el proyecto sobre fortalecimiento de las radios locales mediante las TIC contribuyó a aumentar el número de programas de radio dedicados a cuestiones relativas a la mujer. En 2015, las celebraciones del Día Mundial de la Libertad de Prensa también abordaron la necesidad de proteger a las periodistas. Asimismo, más de mil muchachas participaron en un curso en línea abierto y de participación masiva (MOOC) sobre alfabetización mediática e informacional. A través de la iniciativa Youth Mobile, mujeres jóvenes de Kenya y de Sudán del Sur pusieron en marcha aplicaciones móviles pertinentes en el plano local que abordan las cuestiones de la alfabetización de las mujeres y la producción de mensajes de paz. El proyecto “La mujer en la historia de África, una herramienta para el aprendizaje en línea”, presentado en 2013, fue introducido en las aulas de Kenya, Etiopía y Tanzania, y la Oficina de Dakar preparó dos módulos adicionales sobre mujeres célebres de la región (Senegal y Malí). Además, se están propiciando las políticas públicas a través de iniciativas de investigación como la encuesta mundial sobre medios de comunicación y cuestiones de género.

### **Principales tareas pendientes y enseñanzas extraídas**

151. La ejecución del segundo Plan de Acción (GEAP II) siguió acusando la limitación de recursos financieros y humanos, lo cual hizo que resultara difícil organizar actividades de formación y de fortalecimiento de capacidades, en particular para el personal fuera de la Sede. También se vio afectada la participación en iniciativas de establecimiento de redes y promoción a alto nivel. Estas dificultades se atenuaron recurriendo a la financiación extrapresupuestaria para determinados eventos y a fondos fiduciarios específicos para las iniciativas piloto. El fortalecimiento de los marcos de responsabilidad y rendición de cuentas del segundo Plan de Acción, la revisión periódica de los planes de trabajo relativos tanto al presupuesto ordinario como a recursos extrapresupuestarios y la introducción de un indicador de género (Gender Equality Marker) en SISTER, junto con actividades de formación continua, constituyen elementos fundamentales para una mayor institucionalización de la prioridad “Igualdad de género” en el seno de los procesos y programas de la Secretaría y se espera que su contribución atenuará algunas de las tareas pendientes.

### **Proyecto de decisión**

---

152. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la resolución 34 C/89, su decisión 196 EX/4 (I) y la resolución 38 C/99,
2. Habiendo examinado el documento 199 EX/4 Parte I (A) titulado “Informe sobre la ejecución del programa (IEP) para 2014-2015”,
3. Expresa su reconocimiento a la Directora General por la calidad de la información y los datos que en él se presentan;
4. Toma nota con satisfacción de los progresos realizados en la consecución de los resultados y de las medidas adoptadas para que, pese a la situación financiera, se pueda ejecutar el programa;
5. Invita a la Directora General a proseguir sus esfuerzos por lograr la ejecución eficiente del programa;
6. Pide a la Directora General que le presente en su 201ª reunión un informe sobre la ejecución del programa (IEP) que abarque el periodo 2014-2016, de conformidad con la resolución 38 C/99.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

199ª reunión

# 199 EX/4

## Parte I (B)

París, 7 de marzo de 2016  
Original: inglés

Punto 4 del orden del día provisional

## EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

### PARTE I (B)

### INFORME ESTRATÉGICO SOBRE LOS RESULTADOS (IER) 2015

#### RESUMEN

El informe estratégico sobre los resultados (IER) se elabora con arreglo a la resolución 38 C/99. Tiene por objeto informar de las conversaciones previas sobre el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización para el período 2018-2021 (39 C/5), que darán origen a las propuestas preliminares de la Directora General para el 39 C/5 (otoño de 2016).

El presente informe ofrece una evaluación estratégica de la ejecución del programa por cada uno de los cinco grandes programas y el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) para el período 2014-2015, y se utilizan datos externos facilitados por evaluaciones, auditorías y otras fuentes independientes externas.

**Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo:** decisión propuesta en el párrafo 296.



## ÍNDICE

Página

ÍNDICE .....	i
INTRODUCCIÓN.....	1
GRAN PROGRAMA I – EDUCACIÓN.....	3
GRAN PROGRAMA II - CIENCIAS NATURALES.....	14
GRAN PROGRAMA III – CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.....	30
GRAN PROGRAMA IV - CULTURA.....	40
GRAN PROGRAMA V - COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.....	50
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU) .....	64
Proyecto de decisión.....	67
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN

1. El informe estratégico sobre los resultados (IER) es un elemento esencial del **nuevo formato** de los informes presentados al Consejo Ejecutivo sobre la ejecución del programa adoptado por los Estados Miembros en la última Conferencia General (resolución 38 C/99), basado en la necesidad de establecer “una clara distinción entre los informes sobre actividades y obtención de resultados y los informes sobre los resultados esperados y efectos conseguidos” (decisión 195 EX/4 (V)). En este nuevo formato, los informes sobre actividades/obtención de resultados se elaboran anualmente a través del informe sobre la ejecución del programa (IEP) y los informes sobre resultados esperados/efectos conseguidos se realiza una vez cada cuatrienio a través del IER.

2. El IER, que tiene un formato totalmente nuevo, está concebido para proporcionar un análisis de alto nivel de los resultados obtenidos por la UNESCO, incluido un “examen de los ejes de acción y sus resultados esperados correspondientes para cada Gran Programa” que debe utilizar, “entre otras cosas, para presentar en dicho informe propuestas relativas a la continuación, reorientación, incluido su eventual fortalecimiento, estrategias de salida o finalización de los programas conexos” (decisión 197 EX/5 (IV, E)). Mientras que los sectores del programa han comenzado a aplicar este nuevo formato de presentación de informes y su marco, existen algunas diferencias en los enfoques y las mediciones que aplican a sus evaluaciones, con arreglo a los criterios definidos por el Consejo Ejecutivo en el documento 197 EX/5 Parte IV (E).

3. El IER viene a sumarse a las modalidades de presentación de informes estándar. El presente informe se basa en un estudio realizado dentro de cada sector, en consulta con las oficinas sobre el terreno y los institutos. Este proceso de revisión ha permitido a cada sector del programa evaluar y revisar sus programas de un modo sistemático, recibiendo información de los servicios centrales (en concreto, BSP e IOS, así como AFR y ODG/GE). El informe estratégico sobre los resultados tiene por objeto informar al Consejo Ejecutivo sobre las conversaciones previas sobre el proyecto de programa y el proyecto de presupuestación de la organización para el período 2018-2021 (39 C/5), que darán origen a las propuestas preliminares de la Directora General para la resolución 39 C/5 (otoño de 2016).

4. El IER comprenderá los siguientes componentes para cada Gran Programa:

- una **evaluación estratégica general** de los resultados para cada Gran Programa, acompañada de la identificación del «camino a seguir» en relación con las propuestas relativas a la mejora, la reorientación y la adaptación del programa;
- **evaluaciones detalladas por resultado esperado** (o por grupos de resultados/ejes de acción/áreas temáticas, si los resultados está relacionados temáticamente);
- un **cuadro**, basado en los análisis arriba citados, en la que se califique cada resultado esperado con arreglo a los cinco criterios seleccionados por el Consejo Ejecutivo según la escala de calificación «alto/medio/bajo».

5. El método seguido a la hora de elaborar el IER combinó la autoevaluación con el uso de datos externos facilitados por evaluaciones, auditorías y otras fuentes independientes externas. No obstante, se advirtió que la ausencia de evaluaciones recientes relativas a los grandes programas III (SHS) y V (CI) había supuesto un problema, que se habrá de tener en cuenta y abordar en futuros ejercicios. Por comparación, los sectores de ED, SC y CLT se basaron en un abanico mucho más amplio de datos contrastados. Al mismo tiempo, los sectores del programa procuraron recurrir a diversas fuentes para evaluar los resultados, como, por ejemplo, en el caso del Sector CI, las opiniones de los beneficiarios de las medidas emprendidas por la UNESCO.

6. El período abarcado formalmente por el IER es el último bienio (2014-2015). No obstante, algunas conclusiones y, en concreto, las propuestas sobre el camino a seguir, se basan en evaluaciones de un período más largo de ejecución del programa, de unos cuatro o cinco años, teniendo en cuenta el resultado de varias evaluaciones y revisiones importantes que se realizaron antes, y cuyos hallazgos y recomendaciones continúan hoy influyendo sobre las elecciones y los enfoques programáticos.

7. Tal y como recomendó el Consejo Ejecutivo, el cuadro sirve para mostrar “los resultados obtenidos por los programas de la UNESCO en relación con los criterios definidos en el párrafo 5 del documento 197 EX/5 Parte IV (E), a saber, la pertinencia, la capacidad de ejecución, la ventaja comparativa, los resultados tangibles y la sostenibilidad” (decisión 197 EX/5 (IV, E)), atendiendo a las siguientes definiciones:

(a) *Pertinencia*, evaluada concretamente a través de:

- la conformidad con la estrategia y los objetivos generales de los grandes programas;
- la contribución al logro de los ODS o las prioridades nacionales;
- la atención a las prioridades globales «África» e «Igualdad de género»;
- la atención a grupos de población/países específicos (PMA; países en situaciones posteriores a crisis o desastres, PEID, jóvenes y población marginada).

(b) *Capacidad de ejecución*, evaluada concretamente a través de:

- las capacidades y las competencias del personal;
- las alianzas;
- los recursos extrapresupuestarios significativos;

(c) *Ventaja comparativa/valor añadido*, evaluado concretamente a través de:

- la especificidad / el nicho del programa / proyecto (UNESCO es el único actor de las Naciones Unidas en este campo);
- Problemas que surgen de los objetivos de programas / proyectos en las esferas de competencia de la UNESCO;

(d) *Contribución demostrable y resultados tangibles*, evaluados concretamente a través de:

- los resultados tangibles y mensurables, directamente atribuibles al programa;
- Grado de visibilidad.

(e) *Sostenibilidad*, evaluada concretamente a través de:

- factores económicos: la capacidad financiera de la UNESCO para mantener la ejecución del programa y los resultados, así como la capacidad de los Estados Miembros para respaldar el programa;
- la implicación de los países socios: el nivel de implicación y participación del Estado Miembro en el programas;
- la estrategia de salida; la existencia de un plan para la estrategia de sostenibilidad/salida con puntos de salida y plazos bien delimitados.

## GRAN PROGRAMA I – EDUCACIÓN

---

### I. Evaluación estratégica general

8. En el contexto global actual, la función de la educación como agente de cambio y desarrollo social es más importante que nunca. Aunque se han logrado avances importantes en el logro de las prioridades de desarrollo en algunas zonas, el mundo sigue afrontado enormes problemas: grandes disparidades y desigualdades entre los países y dentro de estos; una crisis de migración humanitaria sin precedentes; altos niveles de desempleo juvenil; el auge del extremismo violento; y los graves efectos del cambio climático. La educación es el principal vector de la sociedad que contribuye a la promoción de la paz y el entendimiento intercultural. Al empoderar a las personas con conocimientos, destrezas, actitudes y valores que son necesarios para configurar un mundo sostenible, la educación es una fuerza transformadora esencial para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este entorno, el mandato de la UNESCO en relación con la educación es verdaderamente relevante. Como único organismo del sistema de las Naciones Unidas con un mandato en este campo de la educación, la UNESCO se encuentra en posición de sacar adelante un programa global de educación para los próximos quince años, aprovechando sus funciones, sus estructuras y sus competencias y a través de la promoción de un enfoque de la educación basado en los derechos. El Sector de Educación de la UNESCO aprovechará los progresos realizados a través de los objetivos de desarrollo del milenio y la iniciativa Educación para Todos (EPT) y se centrará especialmente en el programa después de 2015.

9. De acuerdo con lo expuesto, la aplicación del Gran Programa I en el 37 C/5 se ha impulsado a través de un doble enfoque; la provisión de apoyo a los Estados Miembros para agilizar los progresos en pos de los objetivos de EPT 2015 y la configuración del programa global de educación durante los próximos quince años basada en los éxitos y en los retos por superar. La UNESCO dirigió el proceso de revisión de la iniciativa EPT nacional, y gracias a su apoyo más de 120 países revisaron sus avances. Este proceso promovió debates sobre políticas y proporcionó una sólida base de datos contrastados para formular la agenda educativa posterior a 2015. La UNESCO fue decisiva para la formulación del objetivo de desarrollo sostenible 4 (ODS 4) y sus objetivos conexos relativos a la educación, y para la priorización del papel esencial de la educación en la agenda global de desarrollo sostenible.

10. Una de las principales características de la agenda de desarrollo sostenible, incluido el ODS 4, es su universalidad. La universalidad implica el reconocimiento de los principios y las normas comunes en el ámbito de la educación que son aplicables a todos los países; también reconoce los vínculos que existen entre los retos en la educación nacionales e internacionales y, por lo tanto, un compromiso universal para afrontarlos. La universalidad también denota que el ODS 4 y sus medios de aplicación son relevantes para todos los Estados Miembros, con independencia de su situación de desarrollo. Teniendo esto en cuenta, es evidente que el papel y las funciones normativas básicas de la UNESCO en el ámbito de la educación, así como su papel operativo, son muy relevantes en el contexto de los ODS. Basándose en la importante contribución de la UNESCO a los Estados Miembros durante los últimos años, el Sector de Educación seguirá ayudando a los países sujetos al marco normativo del derecho a la educación, proporcionando ayuda técnica para respaldar el desarrollo de políticas y creando capacidades en los distintos países.

11. Antes de 2015, la UNESCO había desempeñado un papel clave en la configuración de los futuros programas de educación, recogido en el recién adoptado ODS 4 «*Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos*». A través de este proceso, la comunidad internacional se movilizó para reflexionar sobre los avances logrados a través de la iniciativa EPT y para consensuar un nuevo conjunto de objetivos en 2030. Al objeto de mejorar la eficiencia de los mecanismos de coordinación de la iniciativa EPT, implantada en 2001, la UNESCO acometió una evaluación crítica de las estructuras existentes y estableció un mecanismo más específico y racional en 2011.



Se redactó una única agenda educativa posterior a 2015 de común acuerdo a través de los mecanismos de coordinación de la iniciativa EPT reformados y foros internacionales, como una serie de consultas regionales, la reunión mundial de la EPT (Muscat, mayo de 2014) y el Foro Mundial sobre la Educación (Incheon, mayo de 2015). Al hacerlo, la UNESCO se convirtió en el organismo rector de apoyo a los Estados Miembros en la definición de la nueva agenda global de educación<sup>1</sup>. Este es el resultado claro y visible del liderazgo intelectual y el poder de convocatoria de la UNESCO, que permiten un nivel de diálogo superior, respaldado por una sólida especialización técnica, combinando el trabajo normativo y operativo de la Organización a escala nacional<sup>2</sup>.

12. Marco de Acción Educación 2030, aprobado por aclamación por 184 Estados Miembro (París, noviembre de 2015) guiará la ejecución del ODS 4. A través del Marco de Acción, la UNESCO acepta el mandato de liderar y coordinar la ejecución del ODS 4 sobre la educación y sus objetivos conexos. El reto para la UNESCO consiste en mantener su liderazgo mundial, seguir respaldando un proceso de coordinación transparente e inclusivo a escala regional y mundial, y garantizar un enfoque coherente centrado en los resultados.

13. Se han invertido cuantiosos recursos para apoyar a los países que sufrían mayor riesgo de no conseguir los objetivos de la iniciativa EPT en 2015, prestando especial atención a África como una de las prioridades globales de la Organización. Además, la UNESCO priorizó cuatro áreas temáticas: políticas y planificación sectoriales; alfabetización, educación y formación profesionales técnicas (EFPT) y docentes. La modalidad de ejecución consistente en centrarse en un número limitado de áreas temáticas<sup>3</sup> con un ámbito geográfico delimitado ha mejorado enormemente la capacidad de los Estados Miembros, tal y como indica la reciente evaluación externa, y debe continuar en el futuro.

14. De acuerdo con la prioridad global «Igualdad de género», el Gran Programa I ha realizado grandes esfuerzos por integrar la igualdad de género en su trabajo. Merece la pena señalar que, como mínimo, la mitad de los beneficiarios del Gran Programa I son niñas y mujeres. Se ha prestado especial atención a la educación de las niñas y las mujeres en las áreas de alfabetización, EFPT, docentes y sanidad en la educación. La UNESCO ha apoyado eficazmente a más de 60 Estados Miembros para garantizar la integración de la igualdad de género en sus políticas, sus planes y sus estrategias educativas en las cuatro áreas prioritarias y ha declarado la igualdad de género como una cuestión político clave, a través de actividades de creación de capacidades (por ejemplo, cinco países han adoptado políticas de EFPT que abordan cuestiones de igualdad de género y 17 países han ampliado sus políticas, planes y acciones relacionadas con la alfabetización que tienen en cuenta las cuestiones de género). Además, bajo el paraguas

---

<sup>1</sup> La evaluación externa de los mecanismos de coordinación regionales y globales de la iniciativa Educación para Todos (EPT) en el período 2012-2015 (proyecto de enero de 2016) concluyó que «*En el ejercicio de su papel coordinador, la UNESCO ha obtenido el máximo partido de su legitimidad política y su proximidad con los Estados Miembros*».

<sup>2</sup> Dicha evaluación afirma que «La UNESCO ha comunicado extensamente el contenido del marco de seguimiento del ODS 4 mediante la estrecha interacción con otros socios de desarrollo».

<sup>3</sup> La evaluación externa de uno de los principales programas extrapresupuestarios del sector educativo, el programa de creación de capacidades para la EPT, realizada en 2015, señaló que «*las cuatro áreas prioritarias se consideran merecedoras de inversión, siendo las políticas y planificación sectoriales y la alfabetización áreas a las que la UNESCO ha dedicado siempre mucha atención, y la EFPT y la formación de docentes áreas emergentes para las que los países socios cada vez demandan más atención*». Además, la evaluación de 2015 del Servicio de Supervisión Interna sobre la EFPT ha revelado que «*el enfoque integrado de la UNESCO en relación con la EFPT trasciende el objetivo económico de dotar a las personas de destrezas para el trabajo. Ha demostrado un liderazgo mundial en la ampliación de los conceptos de la EFPT sacando a colación asuntos cercanos al mandato de la UNESCO, como la igualdad, la justicia social, el aprendizaje permanente y el desarrollo sostenible, en las reformas de la EFPT de los distintos países. Esta dimensión humanística distingue claramente a la UNESCO de otros actores internacionales que trabajan en el ámbito de la EFPT*».

integrador de la Alianza mundial de la UNESCO para la educación de las niñas y mujeres, la UNESCO ha establecido sólidas alianzas público-privadas y ha movilizado fondos de empresas privadas, como Ericsson, Hainan y Chiang Foundation and Weidong Group, así como de nuevos donantes, a fin de desarrollar programas específicos en países africanos con grandes desigualdades en cuestión de género.

15. La Organización ha logrado influir sobre la orientación estratégica de los donantes en el apoyo a las áreas temáticas prioritarias de la UNESCO (como las cuatro áreas prioritarias a través del programa de creación de capacidades para la EPT, los docentes a través de fondos fiduciarios chinos y la EFPT de la República de Corea) y ha recaudado fondos para países destinatarios con vistas a crear sinergias entre distintas intervenciones<sup>4</sup>. Los cuantiosos recursos extrapresupuestarios obtenidos en el bienio de donantes tradicionales y nuevos, así como del sector privado, se han alineado con el Programa Ordinario y lo han reforzado. En 2014-2015, el sector ha recaudado alrededor de 229 millones USD, lo que representa el 42 % de los fondos obtenidos por la Organización.

### **Riesgos, retos y enseñanzas extraídas**

16. En el Programa y el Presupuesto para el período 2014-2017, se incluyeron la promoción, la supervisión y la evaluación del aprendizaje un nuevo resultado esperado específico (RE 6), para reconocer la importancia del aprendizaje para la mejora de la calidad de la educación. Distintas entidades de la UNESCO, incluidas las oficinas regionales, las oficinas sobre el terreno y los institutos de categoría 1, contribuyen al aprendizaje y al desarrollo de capacidades en esta área de trabajo. Sin embargo, las enseñanzas extraídas durante el bienio anterior demuestran que puede no ser adecuado abordar un ámbito de trabajo tan grande bajo un único resultado esperado. Además, debido a las restricciones económicas, resultó imposible emplear recursos suficientes y proporcionar la especialización necesaria. En el futuro, habrá que reasignar esta importante área de trabajo para hacerla más explícita e integrarla con otras áreas prioritarias y programas respectivos.

17. Durante muchos años, el Gran Programa I tuvo resultados esperados específicos relacionados con la salud y la educación, centrándose especialmente en el VIH/SIDA. La UNESCO ha logrado resultados muy importantes en esta área y ha obtenido un gran reconocimiento por ello. Sin embargo, gracias a los progresos realizados con respecto a esta epidemia, el VIH/SIDA no recibe hoy el nivel de prioridad mundial de las pasadas décadas. En consecuencia, los fondos dedicados a la educación sobre el VIH han ido disminuyendo. En el futuro, las áreas de trabajo relacionadas con la salud y la educación, la violencia de género relacionada con la escuela y la educación sexual, que son importantes para conseguir el ODS 4 podrían integrarse en un programa de educación más amplio.

18. Como organismo especializado, una de las ventajas comparativas de la UNESCO es la provisión de asesoría sobre políticas y asistencia técnica a los Países Miembro sobre educación. Sin embargo, desde 2012, el Sector de Educación sufrió una reducción del 20 % de los puestos debido a la situación de la Organización, que mermó su capacidad para obtener resultados. El sector fue capaz de compensar esta pérdida, hasta cierto punto, mediante la puesta en común de conocimientos a través de los recursos extrapresupuestarios; ni siquiera los puestos del Programa Ordinario que deben desempeñar funciones básicas del Sector pudieron ser totalmente reemplazados. La escasez de competencias y recursos humanos en las sedes, las oficinas regionales y las oficinas sobre el terreno siguen suponiendo un problema para el sector.

---

<sup>4</sup> En Mauritania, se dio un mayor impulso a la igualdad de género a través del programa Malala, en el que la UNESCO respalda la alfabetización a través de su programa de creación de capacidades para la EPT.

19. Los siete institutos de categoría 1 relacionados con la educación reciben alrededor del 40 % del presupuesto del Gran Programa I. En calidad de institutos especializados, en sus respectivas esferas de competencia, a la Organización le interesa garantizar que estos se encuentran en posición de respaldar el logro del ODS 4. Sin embargo, tal y como ha demostrado la evaluación del IOS (2012), las capacidades de estos institutos son diversas; mientras los resultados de algunos son espléndidos, los de otros no lo son tanto. Desde 2013 se han venido haciendo esfuerzos por mejorar la gestión, la estabilidad económica y la eficiencia de estos institutos. El sector, con el apoyo del Consejo Ejecutivo y la Conferencia General, ha realizado progresos en la armonización de las orientaciones programáticas de los institutos con el programa de trabajo del sector, optimizando sus estructuras de gobierno, poniendo en funcionamiento el concepto de autonomía funcional, reforzando y estabilizando la financiación de los institutos y fijando limitaciones para el mandato de sus directores. En el futuro se requerirán mayores esfuerzos para mejorar continuamente la capacidad para obtener resultados y la eficacia de los institutos de categoría 1, incluido su gobierno.

### **El camino a seguir**

20. El trabajo del Sector de Educación seguirá dirigido por la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO y sus objetivos estratégicos 1, 2 y 3 que pretenden: desarrollar sistemas educativos que promuevan las oportunidades de un aprendizaje de calidad a lo largo de toda la vida para todos; enseñar a los educandos a ser ciudadanos mundiales creativos y responsables; y configurar los futuros programas de educación. La UNESCO apoyará a los Estados Miembros para lograr el ODS 4 y sus objetivos conexos de dos formas paralelas; dirigirá y coordinará la agenda de Educación 2030 y utilizará su poder de convocatoria para trabajar estrechamente con partes interesadas clave a escala nacional, regional y mundial para armonizar programas y prácticas operativas, incluso a través del refuerzo de la cooperación entre agencias. Esto también fomentará el diálogo con los donantes tradicionales y nuevo para garantizar la ampliación del apoyo específico para la educación a través de modelos de financiación innovadores y sostenibles.

21. Al mismo tiempo, la UNESCO proporcionará apoyo técnico a escala nacional y mundial para ampliar las capacidades de los Estados Miembros en la aplicación y la supervisión de las normas internacionales en materia de educación, optimización de políticas para la consecución del ODS 4 y sus objetivos conexos, y la mejora del desarrollo organizativo y estructural de los sistemas educativos. Los progresos realizados en la ejecución de la agenda Educación 2030 serán supervisados por el Informe de Seguimiento de Educación Global de la UNESCO y a través del importante trabajo del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) en la recopilación de estadísticas comparativas sobre educación. La UNESCO reforzará su función operativa a escala nacional mediante la utilización de recursos extrapresupuestarios para iniciativas dirigidas por los países.

22. Al objeto de contrarrestar el problema de la restricción de los recursos humanos, el Sector de Educación movilizará y utilizará todas sus competencias, redes y alianzas para garantizar la ejecución eficiente del programa. Las actividades operativas del sector, así como el trabajo de apoyo, se reforzarán a través de la mejora de la colaboración intersectorial y se basarán en las iniciativas existentes, como el trabajo en educación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y las matemáticas, el proyecto NET-MED Juventud y el trabajo de seguimiento en el marco de la COP 21. También se promoverán la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular como modalidad de ejecución clave para prestar apoyo técnico a escala regional y nacional. El sector se apoyará en el acervo de buenas prácticas de educación para seguir promoviendo la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

23. La UNESCO seguirá racionalizando su focalización programática según proceda, al objeto de aumentar el impacto, la rentabilidad y la eficiencia. Con arreglo a la política de la Organización de ampliar el ciclo C/5 de 2 a 4 años, con ajustes cada 2 años, el Sector de Educación ya adoptó medidas correctivas para reprogramar sus actividades para limitar el número de resultados

esperados en beneficio general del Gran Programa I. En el presupuesto 38 C/5 aprobado, el trabajo enmarcado en el Eje de Acción 3 ha sido reformulado para mejorar las sinergias y la conformidad con los requisitos de la agenda de Educación 2030. El Gran Programa I se centrará en 11 resultados esperados, comparados con los 13 del documento 37 C/5. El sector seguirá evaluando sus resultados esperados según lo previsto en el documento 38 C/5 y acometerá acciones y ajustes para garantizar la focalización programática y la coherencia en el documento 39 C/5.

## II. Evaluación por resultado esperado

**Eje de Acción 1:** Ayudar a los Estados Miembros a crear sistemas educativos que promuevan las posibilidades de aprendizaje de calidad a lo largo de toda la vida para todos.

### **RE 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para el desarrollo y la ejecución de políticas y planes en el marco del aprendizaje permanente**

24. En el área de las políticas y planificación sectoriales, la UNESCO apoya a los Estados Miembros a través de actividades plurianuales, siguiendo un método integrado de desarrollo de las capacidades que combina la asistencia técnica a escala nacional, la formación y la preparación a escalas nacional, regional y mundial, la fijación de normas y la asesoría para la mejora de políticas, planificación, gestión y producción de conocimientos. Antes de 2015, el apoyo técnico ofrecido por la iniciativa Educación para Todos a los países para realizar su evaluación nacional permitió la participación en el proceso de análisis de progresos y retos en el marco de los objetivos de la EPT de unos 120 países. A través de este proceso se configuraron las prioridades de la agenda posterior a 2015. Este trabajo ha sido dirigido por las sedes, las oficinas regionales y las oficinas sobre el terreno, con el apoyo del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP) y el Instituto de Estadística de la UNESCO.

25. Además, la UNESCO, considerando el mandato y la ventaja comparativa de la Organización, está trabajando en el área de educación en emergencias mediante la provisión de asistencia técnica para evaluaciones de necesidades y apoyo a políticas para tareas de reconstrucción y prevención de emergencias. La UNESCO centra sus intervenciones en la educación posprimaria, la EFPT y la educación superior. Por ejemplo, en el contexto de la crisis siria, Jordania está trazando el perfil de educación y las necesidades de aprendizaje de jóvenes sirios aptos para recibir educación superior con la ayuda de la UNESCO. Irak está reformando su sistema de EFPT con la ayuda técnica de la UNESCO.

26. El trabajo de la UNESCO en el ámbito de las políticas y planificación sectoriales es de gran relevancia, especialmente en el contexto del ODS 4. La UNESCO, tanto en la sede como en las oficinas sobre el terreno, ha demostrado su capacidad para obtener resultados, especialmente a través del IIEP y del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (IUAL). Además, la información facilitada por los beneficiarios directos del programa de desarrollo de capacidades del IIEP en los Estados Miembros, como los directores de departamentos de planificación y supervisores, indica que el trabajo de la UNESCO ha contribuido en gran medida a mejorar el rendimiento organizativo general de sus respectivas entidades y ha apoyado las prácticas de planificación basadas en datos contrastados. La UNESCO seguirá apoyando a los Estados Miembros para la ejecución de la agenda de Educación 2030 en las áreas de revisión de políticas, análisis sectoriales y preparación de planes estratégicos y operativos. Concretamente, la UNESCO seguirá promoviendo el aprendizaje permanente, también a través del aprendizaje no formal e informal, por medio de su Recomendación sobre la educación y el aprendizaje de adultos recién revisada.

## **RE 2: Fortalecimiento de capacidades nacionales para ampliar programas de alfabetización de calidad integradores que tengan en cuenta la problemática de género**

27. Durante el último bienio, 35 países reforzaron sus políticas y sus planes nacionales en materia de alfabetización de jóvenes y adultos, con especial énfasis por la igualdad de género con el apoyo de la UNESCO. El trabajo de defensa y coordinación realizado por la UNESCO sirvió para promover la voluntad política colectiva e incluyó: Días Internacionales de la Alfabetización (8 de septiembre); Premios Literarios Internacionales, el informe sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y la resolución conexas aprobada en la 69ª Asamblea General de las Naciones Unidas; el proceso de configuración de la agenda de desarrollo futura con una visión sobre la alfabetización para 2030; y el seguimiento de la sexta Conferencia Internacional.

28. Pero, aunque se han realizado progresos en las áreas de alfabetización y educación no formal, la envergadura de los retos sigue siendo sobrecogedora. Según las estimaciones, 757 millones de adultos, dos tercios de ellos mujeres, carecen de destrezas básicas en lecto-escritura. En vista de estos datos, la alfabetización y la educación siguen siendo muy relevantes. La UNESCO presta apoyo técnico a escala nacional a través del IUAL, entre otros. La UNESCO es la única agencia de las Naciones Unidas con un mandato de promoción de la alfabetización; sin embargo, su liderazgo en esta área se ve menoscabado por la fragmentación y la desigualdad de capacidades de las entidades que la componen.

29. En los próximos años, se habrán de adoptar algunas orientaciones estratégicas para lograr el objetivo de alfabetización en el contexto de la agenda de Educación 2030. En concreto, la UNESCO debe promover la alfabetización haciendo mayor hincapié en la igualdad de género y a través de mecanismos de impartición innovadores, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, como el aprendizaje a través de dispositivos móviles, al objeto de abordar los inconvenientes de los métodos de impartición tradicionales. La UNESCO coordinará la recién establecida «Alianza Global para la Educación» para reforzar las alianzas y proporcionar orientaciones estratégicas que garanticen progresos notables en la consecución de los ODS.

## **RE 3: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para formular y aplicar políticas encaminadas a la transformación de la EFPT**

30. La UNESCO puso en práctica su Estrategia para la EFPT (2010-2015) encaminada a reforzar el apoyo a los Estados Miembros para mejorar sus sistemas y prácticas de EFPT. Según la evaluación sobre la EFPT realizada por el IOS en 2015, las competencias de la UNESCO en la provisión de asesoría sobre políticas y creación de capacidades se valora a escala nacional, mientras que su trabajo conceptual y normativo constituye un valor añadido que ayuda a los Estados Miembros a establecer y mejorar sus sistemas de EFPT. La UNESCO ha demostrado su liderazgo mundial en el posicionamiento de la EFPT como un plan de aprendizaje que contribuye a la equidad, la justicia social, el aprendizaje permanente y el desarrollo sostenible. Para responder a las grandes demandas de los Estados Miembros, la comunidad de EFPT de la UNESCO se reforzará con el desarrollo de una «comunidad de práctica» a través del Centro Internacional UNESCO-UNEVOC, que funcionará como un centro de recursos. La red UNEVOC se reforzará para actuar como factor impulsor del aprendizaje mutuo, la creación de capacidades y el progreso de la cooperación internacional entre las instituciones de EFPT.

31. Considerando los retos que plantea la alta tasa de desempleo juvenil y la inadecuación de las cualificaciones que sufren tanto los países desarrollados como los países en vías de desarrollo, la EFPT sigue siendo un área de actuación muy relevante para la UNESCO. En este contexto, se está proponiendo una nueva Estrategia para la EFPT, alineada con la agenda de Educación 2030. La Estrategia pretende facilitar la transformación de los sistemas de EFPT dentro de los Estados Miembros a través del trabajo en tres áreas prioritarias: el fomento del empleo juvenil y el espíritu emprendedor; la promoción de la igualdad y la igualdad de género; y la agilización de la transición a las economías ecológicas y las sociedades sostenibles. Se realizarán esfuerzos por obtener más recursos para respaldar esta área de trabajo crítica.

**RE 4: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para desarrollar políticas de educación superior basadas en datos contrastados que respondan a los retos en materia de igualdad, calidad, inclusión, ampliación y movilidad y responsabilidad.**

32. Educación 2030 representa una oportunidad única para reestablecer la educación superior como una de las áreas de excelencia de la UNESCO, como único organismo del sistema de las Naciones Unidas con un mandato en este ámbito de trabajo. La UNESCO apoya a los Estados Miembros en cuatro áreas con la intención de mejorar la calidad de la educación superior: normas de establecimiento de reglas, garantía de calidad en la educación superior, educación superior a distancia y en línea, y el programa de cátedras UNITWIN/UNESCO. Se mantendrá el interés por lograr sinergias entre estas áreas clave, al objeto de aprovechar las competencias disponibles, a pesar de la limitación de los recursos humanos. Una de las principales preocupaciones es la falta de recursos del Instituto Internacional de la UNESCO para Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), un instituto de categoría 1 de la UNESCO en la esfera de la educación superior. Para mitigar este problema, se ha lanzado una estrategia de financiación que persigue la sostenibilidad económica del Instituto.

33. Uno de los logros más notables en este ámbito es la adopción de la Convenio Internacional de Convalidación de Estudios, Títulos, Diplomas y otras Cualificaciones Académicas de Educación Superior en los Estados Africanos (conocido como el Convenio de Addis Abeba) con una gran participación de los países africanos y la Unión Africana en 2014. El Convenio modificado sienta una base firme para modernizar y mejorar la calidad de de la educación superior en África. Además, el programa de cátedras de la UNESCO se ha sometido a un profundo control de calidad para asegurar una red más eficiente. El reto sigue siendo garantizar que todos los sectores del programa de la UNESCO utilicen esta extensa red de socios externos para promover el trabajo de la Organización en diversas áreas.

34. La preparación de un convenio global sobre la convalidación de cualificaciones de educación superior representa una nueva oportunidad para facilitar el proceso de globalización con vistas a ayudar a los Estados Miembros, especialmente los países en desarrollo, a mejorar la calidad de sus sistemas de educación superior. Durante el proceso, la UNESCO colaborará con los Estados Miembros y con la comunidad internacional de educación superior para dialogar y proporcionar apoyo sobre asuntos de políticas.

**RE 5: Fortalecimiento de capacidades nacionales, incluso a través de la cooperación regional, para el desarrollo y la aplicación de políticas y estrategias relativas a los docentes para potenciar la calidad de la educación y fomentar la igualdad de género**

35. La cuestión de los docentes es esencial para el ODS 4; la disponibilidad de docentes cualificados a todos los niveles como medio de ejecución del objetivo y sus hitos asociados. La UNESCO y sus socios participan activamente para garantizar que los docentes tengan un papel prominente en la nueva agenda global de educación. Es esencial que la UNESCO mantenga su papel central en el apoyo de políticas y programas para los Estados Miembros mediante la puesta en común de sus recursos y capacidades y el mantenimiento de una visión estratégica clara.

36. Con el apoyo de los recursos extrapresupuestarios, como el programa de creación de capacidades para la EPT y los fondos fiduciarios chinos, se han adoptado medidas concretas para mejorar las capacidades de los institutos de formación de docentes en África, al objeto de mejorar la calidad de educación de los docentes, prestando especial atención a la formación de profesoras y la integración de la igualdad de género. La UNESCO tiene un mandato claro en el establecimiento de las normas relacionadas con los docentes a través de dos instrumentos normativos, la Recomendación 1966 relativa a la situación del personal docente, y la Recomendación 1997 relativa a la condición del personal docente de enseñanza superior. La nueva unidad de personal docente, que incluye el equipo internacional de trabajo sobre «Docentes para la EPT», proporcionará más sinergias en su trabajo.

**RE 6: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para promover, someter a seguimiento y evaluar los procesos y resultados de la enseñanza basada en competencias**

37. La enseñanza es un concepto amplio que engloba contenidos, métodos, procesos, entornos y resultados. Son varias las entidades del Sector de Educación las que han llevado a cabo muchas actividades relacionadas con la «enseñanza», en especial la Oficina Internacional de Educación (OIE), cuyo trabajo se centra principalmente en planes de estudio. Para posicionar estratégicamente a la UNESCO dentro del debate global sobre evaluación e indicadores de la enseñanza, se hizo especial hincapié en la evaluación formativa durante los primeros años de escolaridad. Sin embargo, este enfoque resultó complicado, ya que la mejora de la calidad de la enseñanza y la docencia mediante la evaluación formativa está vinculada con asuntos más amplios relacionados con la pedagogía, los planes de estudio y la formación del personal docente. La UNESCO debe seguir participando en iniciativas globales sobre la evaluación de la enseñanza, y basarse en áreas en las que haya demostrado resultados prometedores. En Latinoamérica y la región del Caribe, la UNESCO coordinó el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) que abarcaba 15 países, más de 3000 colegios y casi 200 000 educandos, cuyos resultados se han difundido ampliamente entre los responsables de la formulación de políticas de la región.

38. Ha sido difícil recoger todo el trabajo de la Organización en esta esfera en un único programa. En el futuro, podría sugerirse integrar la «enseñanza» en todas las áreas temáticas con el objetivo global manifiesto de mejorar la calidad educativa. La creación de una plataforma interna común podría aunar las distintas áreas de competencias y experiencia del Sector de Educación en el desarrollo de marcos de competencias y resultados del aprendizaje y herramientas de evaluación para los educandos (de distintas edades) y los docentes en varios ámbitos de la enseñanza.

**RE 7: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular y aplicar políticas tecnológicas en la educación, sobre todo en la formación de docentes y en el desarrollo profesional**

39. En los últimos años, el programa en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha crecido enormemente en la educación. En un esfuerzo por centrarse en áreas de ventaja comparativa, la UNESCO colabora con los Estados Miembros en cuatro grandes áreas: i) el apoyo de políticas, ii) las TIC para docentes y el desarrollo del personal docente, iii) el aprendizaje móvil, iv) los recursos educativos de acceso libre. Tal y como reconocen las Declaraciones de Incheon y Qingdao, es muy posible que las TIC se expandan fuertemente en la educación en los próximos años. La alianza con empresas privadas relacionadas con las TIC, como donantes o como socios técnicos, ha arrojado resultados visibles, como la Semana del Aprendizaje Móvil, que es un evento anual de alto perfil que reúne a los principales actores en esta esfera. A través de este trabajo, la UNESCO se perfila como actor principal a escala internacional.

40. Teniendo en cuenta la transformación de los sistemas educativos y las políticas educativas, además del continuo aumento del poder y la presencia de Internet en las sociedades modernas, las TIC en la educación deben constituir un área de interés creciente para la UNESCO. Sin embargo, para ello, es necesario reforzar las capacidades técnicas internas, incluidas las del Instituto Internacional de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE). El reto sigue siendo mejorar la cooperación y la distribución de tareas con el Sector de CI, reforzar la capacidad del ITIE para convertirse en un actor decisivo en esta esfera y gestionar las alianzas con el sector privado.

<b>Eje de Acción 2: Enseñar a los educandos a ser ciudadanos mundiales creativos y responsables</b>
---

**Resultado esperado 8: Integración por los Estados Miembros de los componentes de educación para la paz y los derechos humanos en las políticas y prácticas educativas**

41. La educación para la ciudadanía mundial (ECM) es un componente esencial del ODS 4. También se deriva de un fuerte mandato de la Recomendación 1974 sobre la Educación para la Comprensión Internacional. La ECM apoya la prevención del extremismo violento a través de la educación, de conformidad con el Plan de Acción de la Secretaría General para Prevenir el Extremismo Violento. La UNESCO tiene una gran capacidad para obtener resultados a través de las sólidas alianzas que ha establecido.

42. En el último bienio, la Organización se ha convertido en un líder mundial de la defensa de la ECM y el organismo al que los Estados Miembros y otras partes interesadas recurren para obtener apoyo relacionado con la ECM, lo que demuestra la ventaja comparativa de la UNESCO. Resultados demostrables son, entre otros: la inclusión de la ECM como objetivo específico (Objetivo 4.7) del ODS 4; la UNESCO como organización convocante del foro mundial sobre la ECM; y la alta demanda de la publicación de los objetivos de aprendizaje. Además, las peticiones realizadas por los Estados Miembros de apoyo a la ECM en general, pero también de apoyo a asuntos como la prevención del extremismo violento a través de la educación, están creciendo con gran rapidez. Esto proporciona una base sólida para la continuación de la ECM en el futuro, con atención especial a la prevención del extremismo violento a través de la educación.

**RE 9: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para integrar la educación para el desarrollo sostenible (EDS) en la educación y el aprendizaje, y fortalecimiento de la EDS en la formulación de las políticas internacionales**

43. La EDS tiene gran relevancia como elemento clave de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Se incluye en el ODS 4 como objetivo específico y como factor impulsor del resto de los ODS. La capacidad de la UNESCO para obtener resultados en esta esfera es alta, como demostró el Programa de Acción Mundial (PAM), para el que se ha establecido un sólido mecanismo de aplicación con socios clave. El Instituto Mahatma Gandhi de educación para la paz y el desarrollo sostenible (MGIEP) copreside la esfera de acción prioritaria para los jóvenes del PAM. La UNESCO actuó como organismo rector de Decenio de la EDS de las Naciones Unidas (2005-2014) y coordina el PAM, con el refrendo de la 37ª Conferencia General y el reconocimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/69/211), demostrando así su ventaja comparativa.

44. Resultados demostrables son, entre otros: la inclusión de la EDS en la Agenda 2030; la Conferencia Mundial de 2014 como hito en la EDS; lanzamiento del premio de EDS UNESCO-Japón. Además, los responsables de la formulación de políticas y los educadores de 56 países han recibido el apoyo de la UNESCO para integrar la EDS en la educación. El programa de la red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA) se está revitalizando para convertirse en una herramienta clave de la ECM y la EDS. El apoyo de los Estados Miembros es cada vez mayor, el mecanismo de aplicación del PAM es sólido y un amplio abanico de socios se ha comprometido a trabajar con la UNESCO en los próximos años.



### **RE 10: Impartición por los Estados Miembros de educación para la salud, educación sobre el VIH y educación sexual integral de buena calidad que contribuyan a llevar estilos de vida sanos y a promover la igualdad de género**

45. Los progresos de la UNESCO en el RE ER10 han dado lugar al refuerzo de las capacidades en más de 80 países para mejorar la educación para la salud, incluida la educación sexual, y para fomentar entornos de aprendizaje seguros e inclusivos. El trabajo en esta esfera ha colocado a la UNESCO en posición de responder a problemas emergentes, como el refuerzo de los sistemas escolares para responder a emergencias sanitarias, como el ébola. La capacidad del sector para obtener resultados se ha visto impulsada por oficiales de programas nacionales en más de 20 países, apoyados por cinco asesores regionales de la UNESCO y el liderazgo mundial de la sede. Los fondos para el trabajo centrado exclusivamente en el VIH han descendido, con los consiguientes ajustes a la posición de este ámbito de trabajo. Sin embargo, los Estados Miembros siguen mostrando un gran interés en áreas de trabajo como la educación sexual, tal y como demuestran los más de 5 millones de USD proporcionados por Sida, Norad, GIZ y otros en 2014-2015. Algunas cuestiones emergentes importantes, como la violencia de género relacionada con la escuela, el acoso escolar y el bienestar, siguen siendo muy relevantes para la aplicación de la agenda de Educación 2030. La UNESCO seguirá reforzando estas áreas de trabajo y realizará los ajustes programáticos necesarios para garantizar un buen posicionamiento en el programa de educación global.

### **Eje de Acción 3: Promover la iniciativa Educación para Todos (EPT) y configurar los futuros programas de educación**

### **RE 11: Conformación de la agenda de educación y de las políticas de educación mundial futuras sobre la base de investigaciones pertinentes y estudios prospectivos llevados a cabo por la UNESCO y por otras organizaciones**

46. El refuerzo de la normativa global y la función intelectual de la UNESCO a través de la investigación y la prospección es un elemento clave para el papel de la Organización como organismo técnico líder en el ámbito de la educación internacional. «Rethinking Education: Towards a global common good?», publicado en 2015, ilustra claramente la contribución de la UNESCO a los conocimientos como bien público. Basándose en una síntesis de los datos contrastados existentes analizados a través de una lente normativa, la UNESCO ha guiado la (re)visión educativa que se refleja en la agenda de ODS ampliada más ambiciosa, y el ODS 4 dedicado específicamente a la educación (Educación 2030). Además, todos los institutos de categoría 1 están llevando a cabo investigaciones aplicadas para apoyar la agenda de Educación 2030 en distintos grados. El Informe de Seguimiento Global de EPT también ha desempeñado un papel fundamental en la promoción del trabajo de investigación sobre varios temas de educación como base de la evaluación de los logros de la iniciativa EPT.

47. En el futuro, la investigación de la UNESCO deberá estar mejor alineada con el trabajo de la UNESCO en la coordinación y el seguimiento de la agenda de Educación 2030. La integración del trabajo de la UNESCO en la investigación sobre educación dentro de una estructura de soporte y comunicación común unificada de Educación 2030 en la Sede debe garantizar una mejor articulación de las dos funciones, una mayor sinergia en el futuro e investigación sobre educación aplicada en el Sector de Educación de la UNESCO.

**RE 12: Aplicación del derecho a la educación y avances en pos de la consecución de los objetivos de educación internacional promovidos y seguidos; diálogo político basado en los datos obtenidos**

48. Los marcos normativos que se encuentran en el centro de la misión de la UNESCO subrayan la inalienabilidad del derecho a la educación. La aplicación del derecho a la educación por parte de los Estados Miembros ha sido respaldada a través del desarrollo y el seguimiento de las reglas y las normas educativas y la asesoría técnica proporcionados por la UNESCO en la revisión o el desarrollo de sus marcos jurídicos y de políticas. Este enfoque basado en los derechos, fuertemente promovido por la UNESCO durante los últimos años, es el cimiento del ODS 4. En el contexto de una nueva estrategia sobre instrumentos de establecimiento de normas, el trabajo normativo conformará un elemento central del trabajo del programa educativo en todas las funciones y actividades acometidas por el Sector de Educación. Resultados demostrables son, entre otros: mecanismos de seguimiento sólidos que fomentan el intercambio de información y la defensa; base de datos mundial que garantice la responsabilidad y la transparencia; directrices de revisión jurídica y legal y demanda de reformas en las leyes educativas de los Estados Miembros.

49. El Informe de Seguimiento de Educación Global, antes denominado Informe de Seguimiento Global de Educación para Todos, es un informe anual editorialmente independiente, serio y basado en datos contrastados que supervisa los progresos en el objetivo y las metas relacionados con la educación adoptados por la comunidad internacional en 2015 como parte de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Durante 2002-2015, este informe fue esencial para el seguimiento de los progresos de la comunidad internacional en la consecución de los objetivos de la EPT. El análisis de este informe proporcionó bases importantes de investigación basada en datos contrastados que allanaron el camino para el desarrollo de la agenda de educación posterior a 2015. El informe constituye una herramienta técnica y de defensa indispensable para garantizar la provisión de educación básica de calidad para todos y otras prioridades políticas en la esfera de la educación y el aprendizaje. Con la renovación de este mandato en 2015 y basándose en las competencias acumuladas, el equipo del Informe de Seguimiento de Educación Global lanzará una nueva serie de informes de seguimiento de la educación internacionales centrados en la educación a partir de 2016.

**RE 13: Refuerzo del compromiso político con la educación en las agendas de desarrollo mundial, regional y nacional y promoción de las modalidades de cooperación**

50. La UNESCO se repositó como organismo rector de apoyo a los Estados Miembros en la definición de la nueva agenda global de educación. Desde 2012, la UNESCO y UNICEF facilitaron las consultas colectivas temáticas sobre la educación en la agenda de desarrollo posterior a 2015. Vinculando este proceso con los mecanismos de coordinación de la EPT, intercedieron por una agenda única de educación posterior a 2015. El acuerdo mutuo aprobado en la Reunión Global de la EPT en 2014 conformó la propuesta del grupo de trabajo abierto sobre el ODS 4, así como el marco de ODS adoptado en la Asamblea General de las Naciones Unidas (septiembre de 2015). Constituyó la base de la Declaración de Incheon y del Foro Mundial sobre la Educación (mayo de 2015) que constituyó un hito en la configuración de la agenda de Educación 2030. El Marco de Acción Education 2030 se adoptó (noviembre de 2015) para guiar la aplicación de ODS 4. El reto para la UNESCO consiste en mantener su liderazgo mundial, continuar un proceso de coordinación inclusivo y garantizar un enfoque coherente de apoyo a los países centrado en los resultados.

## **GRAN PROGRAMA II - CIENCIAS NATURALES**

---

### **I. Evaluación estratégica general**

51. La UNESCO es un organismo de las Naciones Unidas con un mandato especial para la ciencia, que es ampliamente reconocida y apreciada por la comunidad científica y, en particular, por los Estados Miembros en desarrollo que requieren acceso a conocimientos científicos en su búsqueda del desarrollo sostenible.

52. La Organización ha desempeñado un papel estratégico en la concienciación y la promoción, a escalas nacional, regional y mundial, del papel crucial de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) como factores facilitadores e impulsores del desarrollo sostenible. Las conclusiones a las que se llegó en 2015 sobre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), el Programa de Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba, el Marco Sendai para la reducción de riesgos de desastre (SFDRR), el Acuerdo de París en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU), y el Plan de Acción de Estambul para los Países Menos Adelantados (PMA) reconocen, como nunca antes, que la ciencia, la tecnología y la innovación son elementos clave para el desarrollo sostenible. Se presta especial atención a la transferencia de conocimientos y tecnologías y a la creación de capacidades, tal y como refleja la introducción de un mecanismo de facilitación de la tecnología (Programa de Acción de Addis Abeba) o la creación de un Banco de Tecnología (Programa de Acción de Estambul).

53. A través de la formulación de políticas de ciencia, su papel catalítico clave en el refuerzo del vínculo entre la ciencia y las políticas, el uso de herramientas de seguimiento, su compromiso y su participación indispensable en los programas de ciencia emergentes e internacionales, la Organización está lista para ayudar a los Estados Miembros a cumplir la Agenda 2030 y alcanzar los ODS. Aunque la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo sostenible está ampliamente reconocida, el GP II aborda el reto de aprovechar esta oportunidad única y equilibrar cuidadosamente sus recursos con las expectativas de los Estados Miembros y los socios. La Organización debe tener mucho cuidado para garantizar una aportación adecuada y una cooperación eficiente con los mecanismos de las Naciones Unidas recién creados para establecer sinergias y enfoques comunes.

54. Los programas científicos actuales de la UNESCO, en concreto el Programa Hidrológico Internacional (PHI) y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), así como el Programa Internacional de Geociencia y Parques Geológicos (IGGP) y el Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (IBSP), cubren un amplio espectro de disciplinas científicas con enfoques de políticas y aplicación. El contexto internacional y organizativo rápidamente cambiante justifica la necesidad de volver a centrarse en políticas integradoras e iniciativas piloto innovadoras, normativas y de seguimiento, gestionadas en la sede de la UNESCO pero con aplicación sobre el terreno, traspasando las más eficaces a los Estados Miembros.

55. En comparación con el presupuesto de 653 millones de dólares estadounidenses aprobados para el período 36 C/5, el presupuesto ordinario para el Sector de Ciencias Naturales se redujo en 12,1 millones (25 %) en el Plan de Gasto de 507 millones de dólares estadounidenses en el período 37 C/5. Con este reto por delante, el sector ha obtenido financiación extrapresupuestaria que asciende a un total de 78 millones de dólares estadounidenses durante 2014-2015 y un total de 2,41 millones de dólares estadounidenses en donaciones. Mientras tanto, el presupuesto para gastos de personal en el plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses del 37 C/5 también se ha reducido en torno a 7,0 millones de dólares estadounidenses (o un 21 %) en comparación con el presupuesto aprobado de 653 millones de USD del período 36 C/5. Esto ha generado una reducción de 32 puestos (o el 22,5 %) en el sector durante el bienio, que ha dado lugar a una grave escasez de recursos humanos para la consecución de resultados óptimos, tanto en la ejecución de los programas como en la capacidad de recaudación de fondos. Estas

reducciones de puestos se aplicaron en la sede y en las oficinas sobre el terreno, pero el sector hizo todo lo posible por mantener su presencia sobre el terreno a través de ajustes de los recursos disponibles.

### **El camino a seguir**

56. La acción de la UNESCO en ciencia, tecnología e innovación sigue centrándose ante todo en cuestiones de desarrollo, aplicando enfoques multisectoriales inclusivos dirigidos a los países en desarrollo, en especial la prioridad global «África», los PMA y los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), y teniendo en cuenta la perspectiva de género, los derechos humanos y las dimensiones éticas. El GP II también debe prestar especial atención a la concesión del espacio y la voz que merecen los conocimientos locales e indígenas, e integrarlos en la planificación y la aplicación de los programas.

57. Las orientaciones futuras del GP II deben conformarse con los resultados de un ejercicio de emparejamiento de actividades de programas y ODS que se está llevando a cabo y el acuerdo de París sobre el cambio climático para identificar la ventaja comparativa más eficaz.

58. Aunque en el ejercicio de priorización presupuestaria del 37 C/5 los Estados Miembros habían concedido mayor prioridad presupuestaria a las ciencias de la agua y ecológicas aplicadas cuyos beneficios parecen más inmediatos para la sociedad, los Estados Miembros también obtendrán beneficios a más largo plazo mediante la aplicación exitosa de los ODS a través de la inversión específica en ciencia, tecnología e innovación. El buen gobierno (tal y como enfatizó el *Informe Mundial de la UNESCO sobre Ciencia: hacia 2030 [USR]*), especialmente el buen gobierno científico y las políticas científicas integrales que abarcan desde las elecciones de inversión sensatas en investigación y desarrollo hasta la educación científica formal ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a todos los niveles, para fomentar la alfabetización científica entre sus ciudadanos, es necesario para crear las condiciones favorables para crear sociedades de conocimientos y economías azules/verdes sostenibles. Los programas del GP II encaminados a lograr estos objetivos obtuvieron una prioridad baja, y el sector se limitó a utilizar los fondos extrapresupuestarios para promover herramientas como el informe USR, el Observatorio mundial de instrumentos de política de ciencia, tecnología e innovación (GO-SPIN) y el Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo (WWDR) como instrumentos de planificación y seguimiento.

59. También debe acometerse inversión en estrategias regionales que respondan a las necesidades y las prioridades regionales. Los resultados impactantes solo se pueden medir a través de la evaluación del programa a largo plazo, que de momento no existe. El amplio mandato de la UNESCO le dota de una ventaja crítica en las Naciones Unidas por lo que se refiere a la ejecución de programas interdisciplinarios e integrales en esferas como la educación de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, RRC y el cambio climático. De utilizarse bien, las incomparables redes científicas de los institutos y los centros de categoría 1 y 2 y las cátedras de la UNESCO, constituyen herramientas muy eficaces para lograr la paz y el desarrollo sostenible. La primera reunión mundial de centros de categoría 2 relacionados con la ciencia está prevista para mayo de 2016 en China.

60. Por lo que respecta a los programas medioambientales, debería estudiarse una mayor sinergia entre el PHI y el MAB en otros sectores relevantes de la UNESCO para aprovechar mejor la red de reservas de la biosfera al objeto de promover soluciones integrales basadas en la ciencia para el desarrollo sostenible. Debe seguirse apoyando el programa de geociencias, sobre todo con miras a crear capacidades en los Estados Miembros en desarrollo para gestionar sus recursos minerales nacionales, donde la UNESCO tiene una clara ventaja competitiva.

61. Simultáneamente, se mantiene el reto de equilibrar la financiación del programa ordinario con la movilización de recursos extrapresupuestarios para garantizar programas sostenibles y eficaces. El eslabón perdido de un catálogo de ciencias integral es un mecanismo de previsión en las distintas áreas programáticas debido a la limitación de los recursos financieros y humanos.

## II. Evaluación por eje de acción / resultado esperado

### **Eje de Acción 1: Fortalecimiento de las políticas de CTI, de su gobernanza y de la interfaz entre las ciencias, las políticas y la sociedad**

#### **RE 1: Fortalecimiento de las políticas de CTI, la interfaz entre las ciencias y las políticas, y el compromiso con la sociedad, comprendidos los grupos vulnerables como PEID y los pueblos indígenas**

##### *i. Interfaz entre las ciencias y las políticas*

62. Varios Estados Miembros desarrollaron, aplicaron y aprendieron a supervisar sus políticas de CTI basadas en mecanismos establecidos por la UNESCO, como el GO-SPIN y los informes nacionales, especialmente en África, pero también en Latinoamérica y el Caribe (LAC), los Estados Árabes y Asia, incluidos los PEID. Los Estados Miembros fueron habilitados para desarrollar indicadores de CTI a través de la cooperación con el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) y el CISTRAT, un centro de categoría 2. Los Estados Miembros también aprendieron a entender mejor la repercusión de las políticas en materia de mujeres en la ciencia y a mejorar su combinación de políticas relativas a la igualdad de género en CTI.

63. Mediante la supervisión de las tendencias mundiales en CTI, el informe USR podría servir para dar seguimiento a los ODS, en particular el Objetivo 9, reforzando así la posición de la UNESCO como organismo líder de las Naciones Unidas en CTI. El Foro Mundial sobre la Ciencia 2015 también ha permitido desarrollar debates de alto nivel sobre la contribución de la ciencia y la tecnología a la Agenda 2030.

64. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible celebrada en 2012 (Río+20) recalcó la importancia de reforzar la relación entre ciencia y políticas y la base de conocimientos científicos. Por su carácter intergubernamental, y junto con socios científicos y de gobierno de las Naciones Unidas para la ejecución de la Agenda 2030, la UNESCO tiene un papel esencial que desempeñar a este respecto como ilustran los siguientes ejemplos. Mediante el acogimiento de la Secretaría del Consejo Consultivo Científico (CCC) de la Secretaría General de las Naciones Unidas, la UNESCO se ha posicionado firmemente como organismo líder de las Naciones Unidas para la prestación de asesoría científica a la Secretaría General y al sistema de las Naciones Unidas. Hasta la Fecha, el Consejo ha recibido asesoría sobre el papel de la ciencia en la agenda de desarrollo sostenible, el cambio climático, la revolución de los datos, los retos principales y los conocimientos científicos e indígenas. Como uno de los cuatro organismos de las Naciones Unidas afiliado a la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES), el órgano intergubernamental recién creado que evalúa el estado de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas que proporciona a la sociedad, la UNESCO contribuye a las evaluaciones mundiales y a la formulación de nuevos escenarios de participación y toma de decisiones que ayudarán a los Estados Miembros a desarrollar políticas eficaces para garantizar mejor la conservación y apoyar el desarrollo sostenible. La UNESCO ha garantizado el funcionamiento de Tierra Futura, la principal plataforma mundial para la coformulación y la coproducción de conocimientos a través de la investigación interdisciplinaria relacionada con el cambio global, incluido el cambio climático, que proporcionará a los Estados Miembros la base de conocimientos necesaria para apuntalar la interfaz entre ciencia y políticas y permitir procesos de toma de decisiones basados en datos contrastados.

### **Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

65. La Agenda 2030 concede espacio a las CTI en todas sus dimensiones, como principal vehículo de ejecución de los ODS. La UNESCO no debe perder esta oportunidad sin precedentes de llenar este nicho. El principal reto ha sido la necesidad de mantener suficientes recursos financieros y humanos con experiencia en este campo financiados con cargo al programa ordinario, un requisito previo para obtener la financiación extrapresupuestaria adecuada para satisfacer la creciente demanda de los Estados Miembros para acceder a CTI. La UNESCO puede obtener un impacto mayor a través del mecanismo de facilitación de la tecnología y el Bando de Tecnología, dos iniciativas recientes nacidas en el seno de la agenda de desarrollo internacional. La evaluación del Objetivo del Programa Estratégico 4 de 2010: Fomentar las políticas y el aumento de las capacidades en materia de ciencia, tecnología e innovación (OPE 4), señaló que «La UNESCO posee una ventaja comparativa al catalizar la cooperación científica en el mundo y aportar un liderazgo a escala mundial en materia de creación de capacidades y formulación de políticas. La UNESCO es uno de los pocos organismos internacionales que tiene por mandato promover la causa de la equidad entre las mujeres y los hombres en la ciencia».

66. En el futuro, debe abordarse el equilibrio entre los recursos del programa ordinario y la financiación extrapresupuestaria, de la que el programa depende demasiado. También existe una necesidad clara de reforzar las competencias entre el personal del programa ordinario. El informe USR debe reforzarse como herramienta de seguimiento de los ODS y el GO-SPIN debe ampliarse. Los foros de defensa, como el Foro Mundial sobre la Ciencia y el Foro Mundial sobre la Innovación, deben complementarse con un Foro Mundial sobre la Diplomacia Científica, para recalcar el papel esencial de la ciencia en la consecución de la paz y el acuerdo de objetivos de desarrollo internacionales. Está prevista una evaluación externa sobre el trabajo de la UNESCO en la creación de capacidades y políticas científicas en el bienio 2016-17. Sus recomendaciones ayudarán a configurar el camino a seguir.

*ii. Grupos vulnerables: Pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) y sistemas de conocimientos indígenas y locales.*

67. La UNESCO obtuvo aportaciones internas para garantizar el éxito del Año Internacional de PEID 2014 y la tercera Conferencia Internacional sobre PEID en Samoa. A partir del documento de resultados SAMOA Pathway, la UNESCO elaboró, con aportaciones de todos los programas y de los PEID Estados Miembros, un proyecto de Plan de Acción de PEID, una estrategia de aplicación y documentos conexos que se presentarán en los 199º, 200º y 201º periodos de sesiones del Consejo Ejecutivo.

68. La UNESCO catalizó importantes avances en el reconocimiento mundial de los conocimientos locales e indígenas (CLI), ahora plenamente reconocidos en relación con el cambio climático por el *5º Informe de Evaluación* del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), así como en el Acuerdo de París. Los CLI están asimismo reconocidos en relación con la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en evaluaciones en curso realizadas por la plataforma IPBES y en relación con RRC en los documentos de resultados del marco SFDRR.

### **Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

69. El trabajo sobre PEID y sobre CLI está contribuyendo a cumplir los ODS 1 y 13 relacionado con el refuerzo de la resistencia, y el ODS 15 relacionado con la generación de medios de vida sostenibles. Aumenta la demanda de ampliar los CLI en las esferas del cambio climático, la RRD y el acercamiento de la ciencia y los CLI por parte de la IPBES, el IPCC, la CMNUCC, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el CCC, entre otros. Esta área emergente en la interfaz entre ciencia y políticas requiere innovación interdisciplinaria y una ejecución de calidad para mantener la competitividad de la UNESCO.

70. En el futuro, resultará difícil mantener el liderazgo de la UNESCO mientras se siga generando demanda y financiación del reconocimiento mundial de los CLI, incluido en áreas nuevas como la RRD. Igual que para los PEID, la contribución interna de la UNESCO podría ampliarse a través de una mejora de la coordinación y la movilización de recursos extrapresupuestarios. El Plan de Acción de PEID y su estrategia de aplicación deben proporcionar la orientación necesaria para mejorar la ejecución del programa en beneficio de los PEID.

71. El RE 1 es el resultado de fusionar los tres RE del período 37 C/5 aprobado, que cubre múltiples dimensiones de los sistemas y los conocimientos científicos y comprende políticas científicas, la interfaz entre ciencia y políticas, los conocimientos locales e indígenas y las necesidades de los PEID. Por un lado, la demanda de los Estados Miembros es alta, pero a la vez, los Estados Miembros atribuyeron una prioridad presupuestaria baja a estas áreas, una situación que merece una mayor consideración.

## **Eje de Acción 2: Crear capacidades institucionales en ciencia e ingeniería**

**RE 2: Mejora de la creación de capacidad en materia de investigación y educación en el campo de las ciencias naturales, entre otros medios gracias a la utilización de las TIC**

**RE 3: Progreso de la investigación y la educación interdisciplinarias en materia de ingeniería al servicio del desarrollo sostenible**

72. Los Países miembros en desarrollo han reforzado sus capacidades científicas a través del Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT), la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS) y el Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF) en múltiples niveles a través de la investigación, cursos, subvenciones y becas. El exitoso Año Internacional de la Luz y las Tecnologías Basadas en la Luz (AIL) 2015 generó 12 iniciativas educativas científicas interdisciplinarias.

73. Las mujeres científicas en ciernes fueron premiadas: 10 laureadas y 24 becarias recibieron reconocimiento/apoyo a través de la alianza L'ORÉAL-UNESCO «La Mujer y la Ciencia»; la Organización de Mujeres Científicas del Tercer Mundo (OWSD) de la TWAS, que ahora cuenta con 4595 mujeres científicas como miembros y ofreció apoyo a 114 mujeres jóvenes en 2014-15; y el campamento de verano STEM para niñas en Kenia contó con la presencia de 500 niñas, algunas de las cuales ahora se encuentran en la universidad.

74. 24 países se beneficiaron de actividades de formación para el uso sostenible de fuentes de energía renovables. Cinco Estados Miembros africanos ya participan en la ampliación del ámbito de electrificación de escuelas rurales a escala nacional a través de sus propias iniciativas de obtención de recursos, basándose en los resultados demostrados del proyecto extrapresupuestario en curso «Electrificación solar de escuelas rurales» en su país.

75. La Alianza Africana para la Ingeniería se creó como resultado de las dos primeras Semanas de Ingeniería Africanas de la UNESCO destinadas a abordar la enseñanza de la ingeniería en el continente. En Asia, se acometieron iniciativas para fomentar la acreditación de la enseñanza en ingeniería y los ingenieros, para que más países reciban acreditación internacional en virtud del Acuerdo de Washington de 1989. A través de actividades de difusión, se dio a conocer la necesidad de formar a más ingenieros, en particular mujeres, y se reforzaron nuevos enfoques de la enseñanza de la ingeniería, especialmente a través de centros de categoría 2.

## **Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

76. A pesar de la clasificación «C» concedida a los dos RE, los Estados Miembros expresaron claramente su deseo de seguir recibiendo apoyo para los programas científicos básicos, las enseñanzas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y la energía renovable, tal y como demostró la financiación extrapresupuestaria recibida. Esto es especialmente cierto en el caso de

África. Los programas de igualdad de género en la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas están recibiendo cada vez mayor visibilidad.

77. Mediante su mandato interdisciplinar y la prioridad de la igualdad de género, la UNESCO cuenta con una ventaja competitiva en la esfera de la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Dicha enseñanza apunta la Agenda 2030 completa, en particular los ODS 9 (objetivo 9.5) y 12 (objetivo 12.a), al igual que las ciencias necesarias para mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo.

78. La evaluación de 2011 del CIFT concluyó que el «CIFT es una institución eficaz y con buen desempeño, que combina la investigación de calidad con la creación de capacidades científicas relevantes en países en desarrollo. Los retos en el futuro están relacionados con (...) el aumento de la colaboración con la UNESCO para crear oportunidades beneficiosas para ambas instituciones». Estos retos ya se han abordado, tal y como demuestra la colaboración del CIFT con el PICF en el AIL 2015, el proyecto de Aplicación Experimental de la Radiación Sincrotrón en Oriente Medio (SESAME) y las actividades conjuntas de educación científica o la colaboración en la formación de docentes de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

79. Para el programas de energías renovables, la evaluación del OPE 4 de 2010, aunque con reservas sobre la eficacia del programa energético de la UNESCO en el contexto de los organismos mejor dotados, señaló que el programa «sigue contando con el sólido respaldo de los Estados Miembros». Desde entonces, las actividades de 2014-15 en energías renovables constituyeron aportaciones muy bienvenidas al Decenio de la Naciones Unidas de Energía Sostenible para Todos, y el programa mundial de educación y formación en materia de energías renovables (REET) destacó como ejemplo para repetir en el marco de la COP 21.

80. Los ingenieros desempeñan un papel esencial para afrontar los apremiantes retos a gran escala a los que se enfrenta la sociedad, y aunque son de hecho esenciales para la consecución de casi todos los 17 ODS, en particular lo ODS 4, 6, 7, 9 y 11, la mayoría de los países, tanto desarrollados como en desarrollo, no cuenta con ingenieros licenciados suficientes para cubrir las necesidades actuales. La demanda de educación y acreditación de ingenieros sigue siendo alta en los Estados Miembros africanos y asiáticos. Con refuerzo, la UNESCO estaría magníficamente posicionada para abordar el bajo porcentaje de mujeres que estudian ingeniería. Los reducidos recursos podrían haber comprometido seriamente el programa de ingeniería de no haber sido por el apoyo de los tres nuevos centros de categoría 2 de la UNESCO, los asesores y el apoyo en especie de los socios y el sector privado.

81. La evaluación del OPE 4 destacó que «Tras una reducción de los recursos, el Programa de Ingeniería... sigue centrándose en la sensibilización, más que en el desarrollo de políticas, según sugiere la evaluación».

82. Tanto los programas de energía como los de ingeniería andan notablemente escasos de personal, lo que dificulta la posibilidad de aprovecharse del potencial ofrecido por la recaudación de fondos en estos temas.

83. En el futuro, la UNESCO debe aprovechar sus ventaja competitiva en el ámbito de la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas mediante el desarrollo de una estrategia intersectorial, en colaboración con los socios relevantes mediante la movilización de redes, institutos y centros de la UNESCO relacionados con la ciencia y de otras índoles. La colaboración con el Sector de Educación en la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a niñas comenzó en 2015 y continuará. Las actividades de educación científica nacionales deben ser abordadas a nivel de oficina sobre el terreno en la mayor medida posible.

84. Podría realizarse un mayor uso del CIFT y de la TWAS, así como de la CERN y del proyecto SESAME en la aplicación del PICF y las actividades de creación de capacidades en las ciencias fundamentales en relación con la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.



85. Basándose en el trabajo pasado y presente en ingeniería, la UNESCO logró concentrarse en políticas generales y en el seguimiento mediante la integración de la evaluación del primer informe de ingeniería de la UNESCO en el informe USR. Se necesitarían fondos extrapresupuestarios para proyectos grandes que permitan sacar adelante el programa de ingeniería. Debe planificarse una evaluación externa del programa de ingeniería en cuanto se localicen fondos para hacerlo.

86. Existe una necesidad crítica de examinar en qué medida el trabajo que realiza la UNESCO en el ámbito de la creación de capacidades en ciencias fundamentales e ingeniería debe concentrarse en las dimensiones generales, incluida la gobernanza de CTI, la política, el seguimiento, el establecimiento de normas y la diplomacia, que tienen el potencial de crear un impacto global mayor, por oposición a las intervenciones relacionadas con la creación de capacidades humanas e institucionales individuales, que podrían ser objeto de aplicación de los Estados Miembros individuales. Esto podría dar lugar, por ejemplo, a la integración del programa de energía en el PHI, el MAB y las actividades relacionadas con el cambio climático, y podrían dar una clara visión al informe de ingeniería como mecanismo de seguimiento.

87. Está prevista una evaluación externa sobre el trabajo de la UNESCO en la creación de capacidades y políticas científicas en el bienio 2016-17, y sus recomendaciones deberían proporcionar orientaciones adicionales. La evaluación prevista del programa de energías renovables ha tenido que posponerse debido a la falta de fondos.

**Eje de Acción 3 – Promover el conocimiento y la capacidad para proteger y gestionar sosteniblemente los océanos y las costas**

88. Para el Eje de Acción 3 y sus resultados esperados 4, 5 y 6, véase el análisis proporcionado en la sección de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (párrafos 114-134).

**Eje de acción 4 Fomentar la colaboración científica internacional en los campos de los sistemas terrestres, la diversidad biológica y la reducción de los riesgos de desastre**

**RE 7: Aumento de la cooperación mundial en las ciencias ecológicas y geológicas**

89. En noviembre de 2015, la Conferencia General aprobó en su 38ª sesión la creación del IGGP y la designación de «Geoparques Globales de la UNESCO». Durante el bienio, se designaron 20 nuevos Geoparques Globales en 14 Estados Miembros, sumando un total de 120 geoparques en 33 países.

90. La Red Africana de Instituciones en Ciencias de la Tierra actúa eficazmente como plataforma de colaboración para instituciones y partes interesadas de dentro y fuera de África. Equipos de investigación especiales de 14 países están abordando el impacto medioambiental y sanitario de las minas abandonadas en el África Subsahariana.

**Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

91. La UNESCO es el único organismo de las Naciones Unidas que actúa en la esfera de la geología y la geofísica. Mediante la ratificación del programa IGGP, los Estados Miembros han expresado su apoyo al trabajo de la UNESCO en esta área. Los Geoparques Globales de la UNESCO no solo pueden incrementar el turismo local sostenible, sino también estimular las economías regionales y ayudar a los Estados Miembros a la gestión sostenible de sus recursos naturales.

92. El presupuesto asignado al RE 7 en 2014-2015 se redujo debido a su clasificación como prioridad presupuestaria de nivel «C», hecho que afectó al personal y a las operaciones y, por tanto, a su capacidad de ejecución y a la consecución de los resultados esperados. Si no se

mantiene un nivel mínimo de recursos del programa ordinario, se verá seriamente comprometida la capacidad de aprovechar este mandato único de la UNESCO y de beneficiarse de oportunidades de financiación extrapresupuestarias.

93. A través del intercambio de conocimientos científicos sobre el pasado, el presente y el posible futuro geológico, pueden entenderse y abordarse mejor los retos climáticos. Los programas de geociencias, especialmente el PICG y los Geoparques Globales de la UNESCO, desempeñan un claro papel para los ODS 8, 13 y 15. El papel y la importancia de las geociencias para el desarrollo de las economías verdes, el turismo sostenible, la gestión sostenible de los recursos naturales, la RRD y la adaptación al cambio climático deben promoverse de un modo más eficiente.

94. Debido en parte a la transición al IGGP, el Sector decidió posponer la evaluación externa del PIGC que estaba prevista para 2017 hasta el siguiente cuatrienio. En el futuro, se prestará especial atención a los retos y las oportunidades de las designaciones multisitio de la UNESCO.

### **RE 8: Mejora de la reducción de riesgos, fortalecimiento de la alerta temprana de los peligros naturales y mejora de la preparación para casos de desastre y la capacidad de adaptación a ellos**

95. Setenta países mejoraron su preparación para casos de desastre y la capacidad de adaptación a ellos gracias a las actividades de la UNESCO, como la construcción de colegios más seguros. Durante el bienio, se reforzaron seis redes científicas de RRD especializadas en riesgos geológicos o riesgos múltiples y se crearon cuatro nuevas. La contribución de la UNESCO a la Conferencia de Sendai sobre la RRD es un buen ejemplo de la cooperación intersectorial que debe intensificarse en el futuro con la introducción de consideraciones relacionadas con CLI y cuestiones éticas en la agenda de RRD.

### **Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

96. El SFDRR, los ODS 11 (objetivo 11.5), 13 (objetivo 13.1) y 15, y el Acuerdo de París sobre el Clima proporcionarán un nuevo paradigma para la acción y la cooperación globales en materia de RRD. Los Estados Miembros necesitan una masa crítica de competencias, legislación y herramientas para reducir el riesgo de desastres, así ciudadanos y responsables políticos informados para mejorar la capacidad de adaptación. La UNESCO cuenta con una ventaja comparativa en áreas como la Iniciativa de Sistemas de Alerta Temprana de Terremotos, gracias al mandato exclusivo de la UNESCO en las ciencias geológicas.

97. La evaluación realizada en 2010 del OPE 5: Preparación para casos de desastre y mitigación señaló que «los proyectos de la UNESCO son, por lo general, pequeños, lo que limita el alcance de sus impactos directos. Sin embargo, los datos contrastados indican que la UNESCO avanza por lo que se refiere al logro de impactos». Gracias a su pequeña plantilla de personal de base, la creación de alianzas con universidades locales, por ejemplo, promueve la sostenibilidad de las actividades (formación de formadores y participación de educandos), generalmente con muy buenos resultados. El trabajo con ONG constituye una tendencia al alza que permite tener mayor alcance a escala comunitaria («la última milla»).

98. A través de un enfoque multidisciplinar e intersectorial, la UNESCO puede ayudar a crear capacidades y fomentar alianzas que permitan a la ciencia y la tecnología abordar la RRD y ayudar a los Estados Miembros en sus iniciativas para cumplir sus compromisos con el Marco de Acción de Hyogo, el SFDRR y los ODS. Las iniciativas futuras deben centrarse en el desarrollo de conocimientos nuevos en el ámbito de la RRD, la representación y la evaluación de riesgos y el intercambio de información, así como el intercambio de datos e información, la creación de capacidades y la sensibilización entre los responsables políticos y las comunidades. Además, es necesario seguir promoviendo y publicando normas y metodologías para la construcción de edificios seguros y de estrategias y procedimientos normalizados de trabajo en materia de RDD

relacionados con riesgos geológicos y riesgos múltiples. Es necesario seguir reforzando la integración de la perspectiva de género, los derechos humanos y las cuestiones éticas en la RRD.

### **RE 9: Fortalecimiento de la utilización de las reservas de biosfera como lugares de aprendizaje para el desarrollo equitativo y sostenible y para la mitigación y adaptación al cambio climático**

99. Como resultado de un proceso de consulta y redacción amplio y transparente de 1,5 años de duración, se concluyó una estrategia del MAB para el período 2015-2025, que fue aprobada por el 27º Consejo del MAB y ratificada por la Conferencia General en su 38ª reunión. Se han incluido en la Red Mundial de Reservas de Biosfera 33 nuevas reservas de biosfera (RB), incluidas tres reservas transfronterizas.

100. Se han reforzado la calidad de las RB y la credibilidad de la Red Mundial de Reservas de Biosfera mediante la aplicación de la Estrategia de Salida del MAB, el gran número de informes de revisión periódica recibido de los Estados Miembros y el aumento de las propuestas de ampliación de RB para fortalecer el papel de las RB en el desarrollo sostenible.

101. Se mejoró la gestión de las tierras áridas marginales en las RB que participaban en el proyecto SUMAMAD, y las comunidades locales, grupos de mujeres entre ellas, desarrollaron nuevas actividades relacionadas con la economía verde a través del proyecto *Green Economy in Biosphere Reserves: A means to poverty reduction, biodiversity conservation and sustainable development in sub-Saharan Africa project*.

### **Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

102. Una enseñanza extraída es que el MAB/la Red Mundial de Reservas de Biosfera debe centrarse en su papel de conexión de agendas globales y personas locales, incluidos los poseedores de conocimientos autóctonos y los grupos vulnerables, y contextos de desarrollo local para generar cambios sobre el terreno y seguir mejorando las metodologías y los instrumentos operativos. Los principales riesgos son, el primer lugar, la pérdida de vista de este papel fundamental del MAB/la Red Mundial de Reservas de Biosfera y, en segundo lugar, la ausencia de comunicación efectiva de la visión, la misión, las funciones y los servicios del MAB a los Estados Miembros y la comunidad internacional. La evaluación de 2014 del Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera, solicitada por el CIC del MAB, realizó recomendaciones firmes para la mejora del Plan y el funcionamiento del MAB y su Red Mundial de Reservas de Biosfera. La evaluación ha sido fundamental para la preparación de la Estrategia del MAB de 2015-2025, que constituye un marco sólido para respaldar las acciones futuras del MAB.

103. En la Agenda 2030, el MAB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera están bien posicionados para apoyar los objetivos del ODS 15, así como los ODS 6, 13, 14 y, en menor medida, los ODS 1, 2 y 11. El Acuerdo de París ofrece nuevas oportunidades para el MAB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera. En el futuro, el MAB deba ayudar a los Estados Miembros a desarrollar regiones modelo de desarrollo sostenible, aplicando la ciencia para hallar soluciones innovadoras, incluidas las cuestiones de RRD, y formulando nuevas alianzas con estructuras de gobierno local, el sector privado y la sociedad civil. El cuarto Congreso Mundial de Reservas de Biosfera y el 28º CIC del MAB que se celebrarán en marzo de 2016 deberían generar el Plan de Acción de Lima para el MAB y su Red Mundial de Reservas de Biosfera (2016-2025), estructurado específicamente para permitir niveles de acciones nacionales, locales y regionales y la información sobre la aplicación de la estrategia del MAB en 2015-2025. Para 2016-2017 está previsto un nuevo paquete de comunicación denominado *Mi biosfera, mi futuro*. Debe perseguirse sin tregua la innovación en el ámbito de la creación de capacidades, la recaudación de fondos y las alianzas. Deben estudiarse nuevas vías para abordar el cambio climático, movilizándolo CLI y RRD.

## **Eje de Acción 6: Fortalecer la seguridad del agua dulce**

### **RE 10: Fortalecimiento de las respuestas a los retos locales, regionales y mundiales en materia de seguridad del agua**

### **RE 11: Fortalecimiento de los conocimientos, la innovación, las políticas y las capacidades humanas e institucionales en materia de seguridad del agua gracias a una cooperación internacional más estrecha**

104. La octava fase del PHI (VIII-PHI) comenzó en 2014 con la integración del tema de la seguridad del agua. Se reforzó la capacidad de los Estados Miembros en relación con la previsión de sequías e inundaciones a través de la publicación de buenas prácticas y de la formación, especialmente en África. Se ampliaron los conocimientos sobre la ubicación y el alcance de los 592 acuíferos transfronterizos (ATF) de todo el mundo, y se realizó una evaluación general de las características físicas y socioeconómicas de 166 ATF y 42 PEID. La información nueva sobre la vulnerabilidad de las aguas subterráneas a las inundaciones y las sequías se puso a disposición de los Estados Miembros. Chile utilizó el atlas de sequías elaborado por el PHI.

105. Las capacidades de los países africanos para abordar problemas relacionados con la calidad del agua mejoraron gracias a la quinta Semana Africana del Agua y la sensibilización sobre cuestiones de abastecimiento seguro de agua a través de la participación en el Foro Africano del Agua. Se reforzó la cooperación con partes interesadas clave, como el Consejo Ministerial Africano sobre el Agua (AMCOW), los centros sobre recursos hídricos y las comunidades económicas regionales. Siguiendo el marco desarrollado por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) y los socios, el AMCOW se ha comprometido a establecer objetivos nacionales y un marco de seguimiento y evaluación para su política y estrategia sobre género, incluidos indicadores desglosados por sexo para el contexto africano. Además, las consultas con los Estados Miembros permitieron identificar los principales retos relacionados con la calidad del agua en América y Europa.

106. En COP 21 se presentó un análisis comparativo realizado en el agua de las megaciudades. Se creó una plataforma de intercambio de conocimientos globales sobre cuestiones relacionadas con el agua urbana, y se puso a disposición de los Estados Miembros. Se reforzó la capacidad de los Estados Miembros para incorporar los principios ecohidrológicos en las prácticas de gestión gracias al establecimiento de directrices sobre sitios de demostración ecohidrológicos.

107. A partir de los resultados del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua 2013 y para apoyar la Agenda 2030, se ha reforzado la cooperación internacional y regional en materia de agua dulce mediante la movilización y el aumento de la coordinación del conjunto de entidades de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos, como el Instituto UNESCO-IHE y el WWAP, siguiendo las recomendaciones de las evaluaciones de PHI VI y VII.

108. Los Estados Miembros aprendieron a tomar decisiones informadas basándose en los datos facilitados por el informe WWDR, y más de 7800 personas recibieron formación a través de programas relacionados con el agua, algunos de ellos a través del Instituto UNESCO-IHE.

### **Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

109. Uno de los principales desafíos para el conjunto de entidades de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos puede ser la falta de una sólida coordinación coherente a nivel mundial, regional y nacional. La movilización del acervo de recursos humanos y las competencias disponibles dentro de la red pueden mejorarse con alianzas apropiadas y mejor coordinación. Se hará un uso mayor de las reuniones virtuales para reducir gastos. Se ha ampliado la cartera de proyectos extrapresupuestarios y se ha establecido un mecanismo de cooperación programática con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el PNUD, acciones que han generado nuevos proyectos extrapresupuestarios para el futuro. Se considerará sistemáticamente el modalidad de designación del proyecto para la obtención de financiación importante. Sin embargo,

aún quedan retos con respecto a la dependencia de personal eventual y la presencia de cuellos de botella administrativos.

110. La evaluación externa de 2015 del WWAP destacó que el WWDR, un informe emblemático de las Naciones Unidas sobre el agua... «sigue siendo una fuente de información fidedigna sobre los recursos de agua dulce» y es uno de los informes más visibles de la UNESCO. El WWAP está abordando todas las recomendaciones de la evaluación. Para el informe WWDR, el principal reto consiste en que la producción de informes anuales requiere el manejo simultáneo de dos informes y campañas de comunicación mientras se empieza el tercero. El nuevo coordinador del WWAP está formulando una estrategia para abordar este problema y ampliar la capacidad de recaudación de fondos.

111. La revisión de 2013 del Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua determinó que «En términos de impacto, existen muchas señales en los datos contrastados disponibles del beneficio de las actividades del Instituto UNESCO-IHE para los Estados Miembros de la UNESCO a diferentes niveles, a través de desarrollo de capacidades individual e institucional, apoyo de programas y políticas específicas, intercambio de conocimientos y actividades conjuntas de investigación y educación». A principios de 2016, el Instituto UNESCO-IHE realizará una evaluación para analizar la renovación del Acuerdo operativo con la UNESCO.

112. La Agenda 2030, en particular el ODS 6, la atención al agua dulce dentro del Acuerdo de París (artículo 8), y el SFDRR relacionado con el agua y el saneamiento (p. ej. el Instituto UNESCO-IHE desarrolló un concepto de saneamiento de emergencia en este contexto) son todas ellas grandes oportunidades para la UNESCO. En el futuro, el PHI tratará de establecer una alianza estratégica con la UE, que podría abrir la oportunidad de sentar un compromiso de financiación a largo plazo y promover oportunidades beneficiosas con algunos Países miembros.

113. Los programas de ciencias relacionados con el agua de la UNESCO deben basarse en el punto fuerte de la cooperación entre el PHI, el WWAP y el instituto UNESCO-IHE. Se redoblarán los esfuerzos para recaudar fondos y reforzar las alianzas estratégicas con los donantes, como el FMAM. El refuerzo de la coordinación del conjunto de organismos de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos, también a escala regional, es importante para movilizar el acervo de competencias disponibles para la ejecución del PHI-VIII y la contribución a la Agenda 2030. Debe mejorarse la información sobre los distintos componentes de la red, sobre todo los centros de categoría 2, las cátedras UNESCO y los comités nacionales. El Instituto UNESCO-IHE, el WWAP y el PHI deben realizar encuestas para evaluar mejor el número de Estados Miembros que se benefician de su formación, sus datos y sus proyectos. El informe WWDR se posicionará como una herramienta de seguimiento para del ODS 6.

## **Comisión Oceanográfica intergubernamental**

### **Eje de Acción 3 – Promover el conocimiento y la capacidad para proteger y gestionar sosteniblemente los océanos y las costas**

114. Los años 2014-2015 estuvieron marcados por avances importantes en el ámbito de la gobernanza medioambiental global, en el que las cuestiones relativas a los océanos. Hasta cierto punto, estos años ofrecieron a la COI de la UNESCO una prueba de su relevancia, su impacto y su estabilidad. Los datos contrastados de la magnífica contribución de la COI a la adopción de los ODS (Agenda 2030) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en particular del Objetivo 14 sobre los Océanos, el reconocimiento del papel del Océano en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático de la CMNUCC 2015, el Marco Sendai para la reducción de riesgos de desastre y el documento SAMOA Pathway, demuestran sin rastro de duda que la COI ha actuado a la perfección en la aportación de soluciones relacionadas con los océanos para los principales retos de nuestro tiempo. Sin embargo, existen problemas importantes de escasez de recursos,

visibilidad y riesgos para la sostenibilidad y la capacidad de ejecutar con eficacia las acciones de la COI.

## **I. Evaluación estratégica general**

115. Todas las actividades de la COI en 2014-2015 persiguieron los objetivos de alto nivel de su Estrategia a Plazo Medio, definida por los Estados Miembros. La consecución de estos objetivos requería la contribución de todas las partes interesadas en cuestiones relativas a los océanos. A este respecto, los órganos de gobierno de la COI, respaldados por la diversa red subyacente de grupos de expertos y órganos subsidiarios técnicos y regionales, garantizaron el sólido apoyo de los programas de la COI por parte de las comunidades beneficiarias. Esto es lo que en última instancia dio lugar al prominente reconocimiento del Océano en los grandes acuerdos marco internacionales.

116. El ODS 14, el único objetivo dedicado a los océanos, es un claro punto de referencia y movilización institucional para la COI en el contexto de la Agenda 2030. La referencia específica en el ODS 14 a las directrices y criterios de la COI sobre la transferencia de tecnología marina es una culminación de un esfuerzo plurianual. La COI trabaja activamente con la red UN-Oceans para liderar el desarrollo de indicadores del rendimiento para los ODS. Participa activamente en la conformación del proceso de creación de un nuevo régimen jurídico en virtud del Tratado UNCLOS para la protección de la biodiversidad marina más allá de las zonas de jurisdicción nacional.

117. Aparte del ODS 14, aproximadamente 11 de los 16 objetivos restantes tienen relevancia directa o indirecta para el océano. Estos incluyen, entre otros, el ODS 2 sobre la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, el ODS 13 sobre el cambio climático, el ODS 4 sobre las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, el ODS 8 sobre el crecimiento económico y el empleo productivo, y el ODS 11 sobre ciudades resilientes y sostenibles. Por primera vez, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático se refiere a la necesidad de proteger los ecosistemas oceánicos. La decisión de la COI de prestar tanta atención programática y divulgativa al cambio climático y al COP 21, basándose en su contribución a Río+20 y en el éxito del Día Mundial de los Océanos el 8 de junio de 2015, y participando en una fuerte movilización de las instituciones de la sociedad civil y científicas en torno a los océanos y la ciencia del clima y la concienciación, indudablemente contribuyó a ello.

118. Una vez reconocidas explícitamente las observaciones sistemáticas como cruciales para reforzar los conocimientos científicos sobre el clima y respaldar la toma de decisiones, los principales puntos de acceso de la COI en el régimen del cambio climático han sido a través de las contribuciones de observación de los océanos al Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), a través del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS), y las contribuciones científicas al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) a través del Programa mundial de investigaciones climáticas (PMIC).

119. La COI ha sido un elemento esencial para respaldar la sostenibilidad del GOOS. Junto con la OMM, se adoptaron medidas para contribuir a la recuperación del Sistema de Observación en el Pacífico Tropical, que es esencial para detectar y predecir variaciones en El Niño y variaciones regionales de crecidas del nivel del mar. La Comisión Técnica Mixta sobre Oceanografía y Meteorología Marina (JCOMM) de la OMM y la COI es una comisión conjunta única de dos organismos de las Naciones Unidas y constituye un elemento esencial en la implementación de los servicios. Una notable contribución reciente al sistema es la apertura de la Oficina JCOMMOPS en Brest en marzo de 2015, con una importante contribución de las organizaciones socias francesas.

120. En la actualidad, la COI coordina 4 sistemas de alerta contra los tsunamis regionales en todas las zonas del océano propensas a sufrir este fenómeno. En todas las cuencas se organizan ejercicios periódicos de alerta contra tsunamis. Este trabajo de la COI constituye una magnífica

contribución al marco de las Naciones Unidas para la reducción de riesgos de desastres adoptado en marzo de 2015 por la Conferencia Sendai. Con un presupuesto muy modesto, la COI coordina un sistema mundial de alerta contra tsunamis valorado en cientos de millones de USD.

121. La COI ha centrado su programa en las ciencias oceánicas para ayudar a los Estados Miembros a abordar los problemas científicos de la desoxigenación, la serie cronológica ecológica marina, el cambio climático y las tendencias globales del fitoplancton y el carbono azul. El trabajo se guió por los resultados de la 2ª Conferencia Internacional de Investigación Oceánica (17-21 de noviembre de 2014, Barcelona), que analizaban la evolución de la ciencias oceánicas en los últimos 20 años y perfilaban la siguiente década de colaboración internacional en las ciencias y la tecnología marinas con vistas a mejorar la gestión de los océanos. Al mismo tiempo, la COI continuó su liderazgo en la investigación de la acidificación de los océanos, la contaminación marina (incluidos plásticos y microplásticos) y las florecencias de algas perjudiciales.

122. El Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE) de la COI es el único marco organizativo dedicado en exclusiva al intercambio internacional de datos oceanográficos. El Sistema de Información Biogeográfica de los Océanos (OBIS) de la COI es la base de datos de biodiversidad oceánica más importante del mundo. Contribuye como mínimo a 2 de los 20 objetivos de biodiversidad de las Naciones Unidas. Tal y como reclamaron las 193 Partes del CDB, los datos del OBIS se utilizan para identificar zonas marinas de importancia ecológica y biológica y para la identificación de ecosistemas marinos vulnerables por parte de la FAO. El OBIS también proporciona información clave sobre diversidad biológica a la primera Evaluación Oceánica Mundial (WOA) de las Naciones Unidas. El Programa de la COI sobre Evaluación de Aguas Transfronterizas contribuyó a las evaluaciones costeras WOA 66 de todas las costas del mundo. Por lo que respecta a las evaluaciones globales y la información basada en la ciencia para la elaboración de políticas, la ventaja comparativa de la COI radica en su posición única como marco intergubernamental para promover la investigación e identificar nuevos problemas científicos a través de la acción colaborativa. La COI también ha sido reconocida como la principal organización de las Naciones Unidas para el desarrollo de planificación espacial marina, según ha demostrado la adopción de las directrices de este organismo por parte de más de 40 países dedicados a la gestión de los océanos.

123. La estrategia de desarrollo de capacidades (DC) de la COI fue renovada en junio de 2015 por la Asamblea de la COI en su 28ª sesión y será clave para garantizar la relevancia continuada de la Comisión en su calidad de plataforma intergubernamental mundial para fomentar y desarrollar las capacidades de sus estados miembros, los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) y los países menos adelantados (PMA).

124. Estos ejemplos de logros demuestran que la COI está cumpliendo bien su papel como órgano intergubernamental de las Naciones Unidas, capaz de proporcionar un marco operativo, logístico y jurídico para actividades oceanográficas y de coordinar, con autoridad, la aplicación de importantes iniciativas de investigación oceánica internacionales muy relevantes para el desarrollo sostenible. Al objeto de seguir garantizando su relevancia para los Estados Miembros, la COI ha llevado a cabo un amplio ejercicio de planificación que vincula los aspectos clave de su mandato con las funciones básicas para los marcos estratégicos internacionales. Todos los resultados principales de su trabajo durante 2014-2015 y los planes de trabajo para 2016-2017 también pueden contemplarse a la luz de este análisis, que se presentará en el Consejo Ejecutivo de la COI que se celebrará en junio de 2016.

### **Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

125. La COI es el único organismo de las Naciones Unidas especializado en ciencias y servicios oceánicos. Presta al resto de los organismos de las Naciones Unidas servicios, datos y observaciones sobre las ciencias oceánicas. Actualmente, la Comisión tiene 148 Estados Miembros y desde 2005 ha experimentado un crecimiento del 15 % en el número de estos.

126. Existen grandes expectativas con respecto a la COI; la Comisión debe proporcionar una plataforma para la coordinación de la investigación, las observaciones y los servicios oceánicos, el desarrollo de capacidades en los Estados Miembros que está valorada en mil millones de USD. En el programa y presupuesto para 2016-2017 (38 C/5), la COI cuenta con 12,5 funcionarios del Cuadro Orgánico, 5 miembros de personal del Cuadro de Servicios Generales en la Sede y 7,5 funcionarios del Cuadro Orgánico de oficinas sobre el terreno. Esta pequeña secretaría de supervisar la ejecución del programa, proporcionar apoyo a grupos de expertos y órganos de gobierno de la COI, y responder a los requisitos de supervisión, gobierno y elaboración de informes en relación con el programa de la UNESCO. La incompatibilidad del tamaño actual de la secretaría y el ámbito de las actividades de la COI constituye el principal riesgo para la correcta ejecución del programa.

127. La financiación para la realización de las observaciones oceanográficas procede principalmente de organismos de financiación de investigaciones. El apoyo a sistemas de alerta contra tsunamis requiere un elevado grado de responsabilidad constante por parte de los gobiernos. La capacidad de los Estados Miembros por lo que respecta a las ciencias oceanográficas, las observaciones oceanográficas y su uso es muy variable. Estos factores hacen que la sostenibilidad de la investigación y las observaciones oceanográficas requiera un esfuerzo significativo destinado a elevar la visibilidad de estas actividades en los organismos nacionales. Aunque la COI aspira a desarrollar sistemas básicos en la esfera de la oceanografía, una tarea complicada que requiere un esfuerzo sostenido y específico, en la actualidad existen muchas otras organizaciones en todo el mundo que utilizan datos y observaciones oceánicas para generar productos que elevan su propia visibilidad. Debido a ello, el importante papel de la COI en el proceso de suministro de información es bastante difícil de explicar a las principales partes interesadas y a los financiadores, lo que expone a las COI a feroz competencia por lograr financiación. En el JCOMM, las diferencias en cuestión de culturas entre meteorología y oceanografía constituye un reto constante, que tiene importantes recompensas una vez superado.

128. Respondiendo a las cambiantes necesidades de mitigación y adaptación climática, servicios operativos y protección de la salud de los océanos, las redes de observación oceánica experimentan rápidos avances técnicos y están empezando a medir cada vez más variables químicas y biológicas. Las ventajas de este sistema cada vez más capaz deben compartirse con todos los Estados Miembros. Sin embargo, las posibles ramificaciones jurídicas de esta expansión del sistema de observación están por explorar para garantizar la sostenibilidad del GOOS y su acceso al océano global.

129. Al objeto de garantizar recursos suficientes para sus actividades básicas, la COI debe participar y coordinar de manera más estratégica los proyectos extrapresupuestarios o la prestación de servicios. Dada la limitación de los recursos humanos y la gran cantidad de tiempo que requiere este ejercicio, es necesario realizar una estricta priorización y una evaluación cuidadosas de las probabilidades de obtener buenos resultados para determinar qué iniciativas acometer.

130. Las oportunidades futuras radican del hecho de que en la actualidad existe un elevado nivel de concienciación social sobre el papel de los océanos y las oportunidades económicas asociadas a este. También se entiende mucho mejor que para realizar cualquier evaluación significativa de las condiciones de los océanos y para realizar cualquier actividad de un modo eficiente y seguro, es necesario contar con observaciones sistemáticas y fiables. El papel de los servicios oceánicos respaldados por la COI es muy visible en las alertas contra tsunamis. Hoy existe un conocimiento mucho mayor de estos programas de la COI o dirigidos por ella, como el sistema GOOS, la gestión integrada de las zonas costeras, el ordenamiento del espacio marino, la investigación sobre fluorescencias de algas perjudiciales, y algunos otros, que constituyen la base científica de la denominada «economía azul» («crecimiento azul»). La función de los PEID en el ámbito de las Naciones Unidas está aumentando y su dependencia de los océanos ayuda a promover los programas de investigación y observaciones oceánicas. El Acuerdo de París



establece el Comité de París para Creación de Capacidades y promueve la función del Mecanismo de Tecnología de la CMNUCC. Aunque la tecnología marina ha estado bastante ausente del debate sobre el cambio climático y el marco de transferencia de tecnología de la CMNUCC, pero dado el amplio reconocimiento en torno a los Criterios y las Directrices de la COI sobre Transferencia de Tecnología Marina concedido en el Tratado UNCLOSS y más recientemente el ODS 14, podría existir una oportunidad para el intercambio de conocimientos técnicos y la integración de una perspectiva oceánica en los mecanismos nuevos y existentes. El Mecanismo Financiero de la CMNUCC está garantizado a través del FMAM y el Fondo contra el Cambio Climático. La ICO ha logrado movilizar una cantidad considerable de fondos a través del FMAM, y tratará de aprovechar todas las oportunidades disponibles a través del Fondo contra el Cambio Climático. El acuerdo recién formalizado con el PNUD sobre la ejecución de proyectos en el contexto de la esfera de aplicación de las Aguas Internacionales financiado por el FMAM también se considera un logro importante.

131. En resumen, es muy buen momento para que la COI refuerce su contribución al desarrollo sostenible mediante la promoción de las ciencias, las observaciones y los servicios oceánicos y la transferencia de tecnología marina. El reto para la COI es organizar sus actividades a través de un mecanismo intergubernamental manteniendo a la vez el máximo nivel científico. Es su trabajo, la COI debe contar con los mejores científicos y atraer a los más jóvenes. También es importante mantener fuertes vínculos con los directores científicos nacionales. Otro reto consiste en seguir planificando y ejecutando las actividades de la COI en base al principio de «coformulación», logrando un elevado grado de coherencia entre los programas globales y las actividades regionales, especialmente las actividades de las subcomisiones regionales de la COI: WESTPAC, IOCARIBE e IOCAFRICA.

### **El camino a seguir**

132. Los cuatro marcos internacionales de reciente creación fijan la dirección del desarrollo de la COI a corto y a largo plazo. Para seguir sirviendo al sistema de las Naciones Unidas como principal organismo especializado en ciencias, observaciones y servicios oceánicos, la COI tendrá que reforzar la cohesión de todos sus programas e intercambiar información para que las observaciones oceánicas respalden la investigación y los servicios oceánicos, y los servicios oceánicos incrementen la concienciación sobre la importancia de la educación y las observaciones oceánicas. Por ello, la COI tendrá que desarrollar y aplicar una estrategia de comunicación eficiente, adaptada y productiva que le permita alcanzar sus objetivos organizativos globales, involucrar eficazmente a las partes interesadas relevantes y demostrar el impacto de su trabajo. Teniendo en cuenta que las cuestiones oceánicas y marinas impulsan muchas actividades socioeconómicas, la COI trata de involucrar a los Estados Miembros e instituciones económicas internacionales para que aporten su apoyo para transmitir a las partes interesadas relevantes la importancia de las actividades oceánicas para la economía y el crecimiento nacionales. Un ejemplo temprano de este desarrollo fue la segunda Cumbre de la Economía Azul organizada por la República de Seychelles, los EAU y la COI en enero de 2016.

133. Los esfuerzos inmediatos deben centrarse en la puesta en práctica de la nueva estrategia de desarrollo de capacidades de la COI para 2015-2021, y esto requiere el entendimiento del estado de la cuestión. Por ello, la COI necesita garantizar la redacción del primer Informe Mundial sobre Ciencias Oceánicas (GOSR) destinado a ofrecer una panorámica global de las capacidades científicas existentes a escala nacional y regional. Esta visión del estado actual de la infraestructura y de los equipos, los recursos humanos (con un primer análisis detallado del equilibrio entre hombres y mujeres en la plantilla dedicada a las ciencias oceánicas), las prioridades, la financiación, etc., ayudará a planificar el desarrollo de capacidades.

134. Al objeto de superar el problema que supone la limitación de infraestructuras y recursos, la COI debe intensificar la implicación de los Estados Miembros y buscar su apoyo en estas actividades. A tal fin, la COI tendrá que reforzar sus órganos de gobierno y seguir elaborando,

junto con los Estados Miembros, una estrategia para el desarrollo futuro de la COI con el compromiso total de sus partes constituyentes. Un factor importante para el éxito de la COI es la asociación con los grandes programas y el apoyo de estos, que ofrecen la ventaja comparativa del enfoque integral interdisciplinar de la UNESCO en relación con cuestiones sociales clave. Se presentará una propuesta completa para su debate en profundidad por parte de los órganos de gobierno de la COI, con la intención de obtener orientaciones sobre la elaboración del 39 C/5-Proyecto.

## **GRAN PROGRAMA III – CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

---

### **I. Evaluación estratégica general**

135. En las sociedades actuales, cada vez más diversas, el papel de las ciencias humanas y sociales es esencial para respaldar el desarrollo social inclusivo, fomentar el diálogo intercultural para el acercamiento de las culturas y promover principios éticos. En un momento de grandes retos y amenazas mundiales, como la desigualdad, la exclusión, la violencia y el sectarismo que menoscaban la cohesión de la humanidad, la misión humanista fundamental de la UNESCO de ayudar a las personas a entenderse mutuamente y trabajar juntas en pos de la paz es vital.

136. Las dimensiones sociales de la Agenda 2030 y los objetivos relacionados con la inclusión social, la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de las desigualdades, las políticas inclusivas para las ciudades y la toma de decisiones integradora y participativa se identifican con el mandato de la UNESCO de ayudar a los Países miembros a gestionar las transformaciones sociales contemporáneas. El diálogo intercultural es esencial para entender las transformaciones sociales contemporáneas y garantizar sociedades pacíficas. Esto encaja a la perfección en el marco del Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas, promovido por la UNESCO, y constituye una plataforma de apoyo a los Estados Miembros muy valiosa para la promoción y el desarrollo de sociedades pacíficas e inclusivas, según consagra el Objetivo 16 y sus metas conexas. Estas metas presentan fuertes vínculos con otros objetivos: garantizar una educación inclusiva (ODS 4); garantizar una vida sana (ODS 3); lograr que las ciudades sean inclusivas (ODS 11); adaptarse al cambio climático (ODS 13) y lograr la igualdad de género (ODS 5). Se presta especial atención a la participación de los jóvenes en las transformaciones sociales. La UNESCO también proporciona apoyo técnico y de creación de capacidades para lograr una formulación de políticas participativas e inclusivas tanto a escala nacional como local, y desempeña un importante papel en la realización de previsiones, el fortalecimiento de las instituciones para promover principios éticos y el fomento de la educación física y el deporte como modalidades de desarrollo social inclusivo.

### **El camino a seguir**

137. La Agenda 2030 brinda la oportunidad de que las ciencias sociales y humanas afiancen firmemente valores y principios universales, como la solidaridad mundial, la integración, la erradicación de la discriminación, la igualdad de género y la responsabilidad, en los esfuerzos de los Estados Miembros y otras partes interesadas clave por aplicar los ODS. A tal fin, es importante que la UNESCO refuerce las iniciativas interdisciplinarias, intersectoriales y orientadas a los resultados existentes y desarrolle otras nuevas, para fomentar la colaboración y la participación internacionales. La complejidad de la Agenda 2030 requiere mayor coherencia de políticas a la hora de abordar los ODS, garantizando vínculos más estrechos entre la investigación de las ciencias sociales y las políticas públicas. Esto también requiere una mayor cooperación intersectorial dentro de la UNESCO y mayor colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y otros socios, especialmente a escala nacional.

138. El período 37 C/5 coincidió con una reducción significativa de los recursos humanos y económicos que impidieron la aplicación completa del Gran Programa III (GP III). Siempre ha resultado difícil obtener recursos extrapresupuestarios a gran escala debido al carácter orientado a los procesos de las iniciativas en las ciencias sociales, que resultan menos atractivas para la visibilidad de los donantes y más difíciles de cuantificar. La formulación de una estrategia sólida de difusión y movilización de recursos constituirá una tarea importante en 2016-2017 para garantizar la continuidad de las actividades básicas actuales y permitir la ampliación de las iniciativas de creación de capacidades, especialmente a escala nacional.

139. Tras una revisión del GP III, se propone la redacción conjunta de las distintas actividades con un hilo conductor: la movilización de conocimientos y valores a través del diálogo con nuestras partes interesadas para transmitir a las sociedades los desafíos que afrontan y transformarlos en respuestas. El Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS) pretende aprovechar el bienio actual como período de transición, mediante ajustes estructurales, para garantizar una respuesta integrada a cuestiones intersectoriales de una manera coordinada dentro del sector, y dentro de la UNESCO en su conjunto.

140. Las consultas que darán lugar al proyecto de Programa y Presupuesto (39 C/5), constituirán una oportunidad para repensar la estrategia al objeto de reforzar la coherencia entre todos los flujos de trabajo del GP III. Esta acción debería aportar mejoras en la definición de los resultados esperados, los indicadores de rendimiento mensurables y los objetivos. Asimismo, permitirá al Sector determinar acciones más precisas a acometer a escala mundial, regional y nacional, y las sinergias entre ellas, buscando a su vez una modalidad de ejecución más descentralizada.

## II. Evaluación por Eje de Acción / Área Temática

**Eje de Acción 1: Utilizar la investigación prospectiva, el conocimiento y la formulación de políticas para apoyar las transformaciones sociales, la inclusión social y el diálogo intercultural**

141. El bienio 2014-2015 fue un período de transición y consolidación. El Sector llevó a cabo una reevaluación de sus programas principales, para responder a las dobles referencias principales de las dimensiones sociales de la Agenda 2030 y el Objetivo Estratégico 6 de la Estrategia a Plazo Medio «Apoyar el desarrollo social inclusivo, promover el diálogo intercultural el acercamiento entre las culturas y promover los principios éticos».

142. Las acciones del Eje de Acción 1 durante el período de notificación se formularon en torno a tres pilares: a) reforzar el nexo entre investigación y políticas con una dimensión prospectiva; b) fomentar el diálogo intercultural; y c) promover el desarrollo de políticas públicas inclusivas y la creación de capacidades.

### ***Refuerzo del nexo entre investigación y política, con una dimensión prospectiva (para contribuir a los resultados esperados 1 y 2)***

143. Acciones de la UNESCO centradas en el fortalecimiento de los vínculos entre conocimiento, políticas y práctica, aprovechando las competencias de las ciencias sociales para ayudar a los Estados Miembros en la gestión de las transformaciones sociales. Un mínimo de 14 productos de investigación señalaron la aplicación de políticas por parte de los Estados Miembros, que englobaron diversas cuestiones de políticas públicas clave, como la inclusión de mujeres indígenas, la violencia en los colegios, la migración, la violencia en la familia, la adaptación de la agricultura al cambio climático, la vulnerabilidad social y la seguridad alimentaria, así como la sociabilidad en las favelas.

144. La relevancia del nexo entre los conocimientos y las políticas se reconoce especialmente en la región de Latinoamérica y el Programa Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) ha generado diálogos sobre políticas a través de una serie de Foros de Ministros de Desarrollo Social, cuya 10ª edición se celebró en Ecuador en 2014. Se adoptaron medidas para lograr la expansión más allá de Latinoamérica, con la celebración de un Foro en Kenia para la subregión (febrero de 2015) y la organización de Escuelas MOST como actividad principal de creación de capacidades, con nuevas iniciativas en Marruecos, Túnez, Rusia y Mongolia. Se ha priorizado la integración de las previsiones en el SHS, con beneficios tangibles para el programa de Escuelas MOST y mayores sinergias en el ámbito de la movilización de recursos.

145. Además, se ha realizado un importante trabajo preparatorio en relación con la contribución de MOST a la Agenda 2030 sobre el desarrollo social inclusivo (incluida una gran participación de MOST en el Foro Mundial de Ciencias Sociales organizado por el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS) en Durban (Sudáfrica) en septiembre de 2015); el proceso editorial del Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales de 2016, y la conceptualización, el diseño y el establecimiento del Laboratorio de Políticas Inclusivas, que trabaja intersectorialmente con los sectores de Educación y Cultura. Hasta el momento, los resultados en las áreas de filosofía y ciencias humanas se han orientado a los procesos, especialmente por lo que respecta a la revitalización del Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas (CIPSH) y la definición del proceso preparatorio previo a la Conferencia Mundial de Humanidades de 2017.

146. La UNESCO contribuyó al desarrollo y la difusión de teoría y práctica prospectiva global. Se celebraron 16 «Futures Literacy Knowledge Laboratories» (FL KnowLabs), que trabajaron en estrecha colaboración con los patrocinadores locales y globales de 12 países distribuidos por cinco continentes. Cada uno de los FL KnowLabs generó capacidad y competencia a escala local, con la creación de normas esenciales para establecer comunidades de práctica, como reglamentos para determinar la herramienta de prospección más adecuada a las circunstancias concretas, vocabularios especializados específicos relacionados con sistemas y procesos anticipativos, y la elección de la heurística más efectiva para el funcionamiento de la inteligencia colectiva y la creación de conocimientos.

### ***Promoción del diálogo intercultural (que contribuye a los resultados esperados 1, 2 y 3)***

147. El liderazgo mundial de la UNESCO en la promoción del diálogo intercultural se reforzó mediante su designación como organismo rector para el Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas (2013-2022) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Res. 67/104). Esto permitió a la UNESCO ampliar su compromiso con los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y las cátedras de la UNESCO por medio de amplias consultas que dieron lugar a la redacción de un Plan de Acción para el Decenio, refrendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 69/140 en diciembre de 2014. El Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas se ha convertido en el marco fundamental para el compromiso de los Estados Miembros con la promoción del diálogo interreligioso e intercultural, la promoción del entendimiento mutuo y la cooperación para la paz.

148. La hoja de ruta de la UNESCO para el Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas consta de una estrategia de cinco puntos: análisis, investigación, creación de capacidades e intercambio de conocimientos, defensa y coordinación, con sus cuatro áreas de acción correspondientes para 2016-2017: creación de conocimientos para conformar políticas y orientar la programación; colaboración en investigación con instituciones académicas asociadas nuevas y existentes; desarrollo de destrezas en competencias interculturales y alfabetización cultural; y nuevas vías de defensa y ampliación de una coordinación integrada del Decenio.

149. Como resultado de una alianza entre la UNESCO y Tudor Rose, en mayo de 2015 se lanzó la publicación «Agree to Differ», que promueve la difusión de los principios fundamentales del Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas. Este compendio reunió a 60 autores, que ofrecieron sus aportaciones al diálogo intercultural e interreligioso desde un amplio abanico de perspectivas, que comprendían las de los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, los relatores especiales de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, líderes religiosos, expertos y activistas de la sociedad civil.

150. La UNESCO redactó el primer informe anual de la Secretaría General para el 70º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, consolidando así las aportaciones del sistema de las Naciones Unidas a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/69/139 sobre una cultura de paz y A/69/140 sobre la promoción del diálogo

interreligioso e intercultural, aprobadas en diciembre de 2014. La UNESCO mantendrá su nuevo papel en 2016 y ha reforzado la colaboración entre organismos para la preparación del nuevo informe, que involucrará a alrededor de 14 organismos de las Naciones Unidas y sus oficinas fuera de la sede, al objeto de fortalecer los enfoques conjuntos, tanto para la formulación de recomendaciones como para concretar acciones sobre el terreno.

151. Algunos fondos extrapresupuestarios procedentes del «Programa Internacional Abdullah bin Abdul Aziz para una Cultura de Paz y el Diálogo», que financió 10 proyectos intersectoriales, permitieron acometer algunas iniciativas de creación de capacidades en la implantación del Plan de Acción para el Decenio internacional de acercamiento de las culturas, completadas en septiembre de 2015. Para el primer semestre de 2016 está programada una evaluación externa de los proyectos.

### ***Políticas y creación de capacidades (que contribuyen al resultado esperado 3)***

152. En la esfera de la inclusión social, la UNESCO reforzó su apoyo a los Estados Miembros y socios clave en la formulación y la revisión de políticas públicas participativas e inclusivas mediante la exploración de la dinámica de elaboración de políticas basadas en datos contrastados. Las recomendaciones principales de las mesas redondas sobre políticas regionales se centraron en la necesidad de datos completos y fiables, reforzaron la participación de todas las partes interesadas e intensificaron la colaboración internacional, incluido el intercambio de competencias y buenas prácticas. Con el apoyo de Malasia se desarrollaron proyectos de creación de capacidades en Malasia, Camboya y Timor-Leste.

153. A escala nacional, varias iniciativas destacaron el liderazgo de la UNESCO, por ejemplo, la Iniciativa de Migración Interna en India. A través del valioso trabajo realizado (documentos de políticas, herramientas de formación y comunidad de práctica), la Organización fue invitada a contribuir a las deliberaciones del grupo interministerial de tareas sobre migración y participar en procesos de formulación de políticas nacionales sobre cuestiones de migración.

154. Una revisión del trabajo del SHS sobre políticas públicas de inclusión social realizada por el Instituto para el Desarrollo de Ultramar (ODI) que abarcó 50 proyectos destacó las buenas prácticas de todas las regiones. Proporcionó hallazgos y recomendaciones que recalcan la necesidad de desagregar correctamente datos de seguimiento y evaluación, integrar completamente el análisis político en la formulación y la ejecución de programas, y promover un componente de integración de la perspectiva de género en todas las actividades de diseño de programas. Esto no solo revelaría las limitaciones más profundas que impiden a las mujeres y a las niñas participar en proyectos, sino que también demostraría cómo la falta de sensibilidad ante la perspectiva de género en la formulación de programas puede promover resultados negativos e involuntarios para mujeres y niñas.

155. La Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo se revitalizó para promover la inclusión, la diversidad y la lucha contra el racismo y la discriminación en las ciudades. La Coalición se ha convertido en una red de más de 500 ciudades organizadas en distintas coaliciones regionales y nacionales, y se ha reforzado la colaboración entre las coaliciones regionales, por ejemplo, por medio de la firma de un acuerdo de cooperación entre la Coalición Europea y la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el racismo en septiembre de 2015. La UNESCO está trabajando con las Coaliciones para revisar el Plan de Acción de diez puntos de la Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo al objeto de reflejar los contextos y las realidades actuales, con arreglo a la Agenda 2030, centrándose más en los derechos humanos y la igualdad de género y los retos de la violencia de género. La Coalición está apremiando a las ciudades para que contribuyan a la Conferencia Hábitat III que se celebrará en Quito en 2016, que adoptará la nueva agenda urbana.

156. Con respecto a la integración de la perspectiva de derechos humanos y la migración, la UNESCO intensificó su participación en plataformas interinstitucionales (Grupo de trabajo de las Naciones Unidas para los objetivos de desarrollo relativos a los derechos humanos, Grupo Mundial sobre Migración y mecanismo de examen periódico universal). Se produjeron tres publicaciones: *Guía de las Naciones Unidas sobre los objetivos de desarrollo relativos a los derechos humanos para coordinadores residentes y equipos nacionales de las Naciones Unidas*; *Manual de datos y migración del Grupo Mundial sobre Migración*; e *Informe temático sobre la migración juvenil: Retos y oportunidades*.

157. Con respecto a la prioridad global de la igualdad de género, el SHS siguió defendiendo la promoción de los derechos y la capacitación de las mujeres y la necesidad de respetar y reforzar los derechos y la inclusión social de las mujeres y las niñas más vulnerables, centrándose en las mujeres migrantes, las mujeres indígenas y las mujeres con discapacidad. En India, se crearon radios comunitarias para mujeres migrantes; en Mali y Senegal se fortaleció la creación de capacidades para crear actividades generadoras de ingresos para mujeres excluidas en zonas remotas; y en Costa Rica se lanzó un proyecto para involucrar a los hombres y los niños en la consecución de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

***Historia y memoria para el diálogo (resultado esperado 5 en el GP IV, que se transfirió al GP III en el período 38 C/5)***

158. Las Historias generales y regionales de la UNESCO, la Ruta del Esclavo y la Plataforma Online de la Ruta de la Sede son ejemplos de programas formulados para combatir la ignorancia y desarrollar conocimientos que generen el entendimiento mutuo entre culturas y personas. Estos proyectos contribuyen al Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas (2013-2022) y el Decenio Internacional para las Personas de Ascendencia Africana (2015-2024). La Ruta del Esclavo y la Historia general de África responden a la Prioridad Global «África», mediante la difusión de las contribuciones de personas de ascendencia africana al progreso general de la humanidad, con la intención de combatir los prejuicios sociales, el racismo y la discriminación. Los conocimientos y los enfoques desarrollados a través de estos proyectos han tenido, y siguen teniendo, impacto para el debate mundial sobre la diversidad cultural, la historia compartida, la reconciliación y el diálogo intercultural. Esta contribución es un importante valor añadido que refuerza el papel de la UNESCO como laboratorio de ideas y foro de intercambio intelectual y científico.

159. El proyecto de la Ruta del Esclavo celebró su vigésimo aniversario en 2014, y ha contribuido a dar a conocer los legados del comercio de esclavos y la esclavitud en las sociedades modernas. La preparación y la proclamación del Decenio Internacional para las Personas de Ascendencia Africana (2015-2024) brindaron la oportunidad de reforzar la alianza con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y de difundir los materiales desarrollados: publicaciones, materiales pedagógicos y películas. También se establecieron fuertes alianzas con instituciones que se avinieron a contribuir a las iniciativas del proyecto de investigación científica, el desarrollo de material pedagógico y la gestión de sitios de memoria. Se hizo hincapié en la preservación, la promoción y la gestión de sitios e itinerarios de memoria a través de la creación de una red internacional de administradores del patrimonio memorial y la elaboración de una guía para mejorar sus capacidades. Las acciones del proyecto dieron lugar a la creación en algunos Estados Miembros de nuevos itinerarios de memoria, la adopción de políticas de fomento de la enseñanza de esta tragedia en los colegios, la organización de actos conmemorativos, la realización de exposiciones y la producción de películas.

160. En cuanto a la Historia general de África, el material para los niveles primario y secundario basado en los ocho volúmenes de la colección fue ultimado, revisado por pares y validado por el Comité Científico. En colaboración con la Unión Africana, se organizó una campaña de presión activa dirigida a los Estados Miembros africanos, que renovaron su compromiso para integrar este

material en sus planes de estudio nacionales durante la última Conferencia de Ministros de Educación de África (COMEDAF) celebrada en 2014 en Yaoundé, Camerún. También se adoptaron medidas en relación con otras partes interesadas importantes (educadores, artistas, medios de comunicación) para respaldar y acompañar este importante proyecto y, en concreto, para preparar el terreno para el uso de este material en la educación formal, informal y no formal. Se creó una Coalición de artistas para la Historia general de África, que ha reunido a más de 100 artistas. Se ha lanzado el volumen IV de la Historia general de África y el nuevo Comité Científico, que se creó para garantizar el rigor científico e intelectual, ha elegido una estructura de tres libros para el volumen, ha identificado alrededor de 300 colaboradores y ha definido las directrices generales para la redacción de los distintos capítulos.

161. El contenido de la Plataforma Online de la Ruta de la Seda, lanzada en 2013, se enriqueció con elementos nuevos y sus páginas principales se han traducido del inglés al ruso y al árabe. Para responder al gran interés que ha despertado este proyecto, se creó una Red Internacional de Centros de Coordinación para implicar a las partes interesadas en las actividades de la Plataforma. 25 Estados Miembros diseñaron centros de coordinación y participaron en la primera reunión de la red, celebrada en X'an, China, en mayo de 2015, para definir modalidades de funcionamiento y un plan de acción para los tres próximos años. La Plataforma participó en varios actos para conmemorar el Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas.

162. Se organizaron la 12ª y la 13ª edición del Premio UNESCO Sharjah y se propusieron dos eminentes intelectuales y dos instituciones. Las ceremonias de entrega del premio se aprovecharon para realizar una exhibición y actuaciones de artistas para mostrar la diversidad y el potencial de la cultura árabe. Se realizó una evaluación del Premio, que se presentó en la 195ª sesión del Consejo Ejecutivo, que renovó el Premio para seis años más. Se ha debatido un plan más estratégico de proyección exterior, que se aplicará en el bienio actual para garantizar una participación global más equilibrada.

### **Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

163. El contexto mundial actual ha provocado un aumento de la petición de intervenciones de la UNESCO en el área de las transformaciones sociales, el diálogo intercultural y las previsiones. Esto requiere que el GP II sea ágil en su capacidad para responder a los retos emergentes. La enseñanza extraída de la experiencia del bienio 2014-2015 es la necesidad de articular mejor los resultados esperados y los indicadores relacionados.

164. Como respuesta inicial, se ha concluido una nueva estrategia para el Programa Gestión de las Transformaciones Sociales (Programa MOST), que abarca una perspectiva nueva para refundir actividades fundamentales de conformidad con los criterios de relevancia aplicados a los retos actuales, la eficiencia y la visibilidad de alto nivel para mejorar y sostener el impacto en las regiones. La estrategia destaca la importancia de mejorar la participación en el Programa MOST por parte de sus principales integrantes: los Estados Miembros y las comunidades de conocimiento en ciencias sociales y humanas. Las consecuencias negativas de la falta de participación se han manifestado claramente en la experiencia reciente y, por el contrario, las mejoras tangibles en el funcionamiento general del programa en 2014-2015 muestran la capacidad de una intensificación del espíritu de participación para garantizar un mayor reconocimiento y compromiso y, por ende, una base de recursos mejor alineada con las expectativas sustantivas expresadas por la Conferencia General.

165. El flujo de trabajo relativo a las transformaciones sociales afronta una serie de riesgos y oportunidades que la adopción de la Agenda 2030 no ha hecho sino subrayar. Por un lado, todos los aspectos de la Agenda están directamente relacionados con las ciencias sociales y humanas, y el debate público y los círculos de políticas exigen resultados. Por otro lado, los hallazgos basados en la investigación suelen ser difíciles de relacionar directamente con los retos políticos y las ciencias sociales y humanas compiten por la atención con otros modos de discurso menos rigurosos, pero superficialmente más atractivos. Esta es la base del compromiso expresado por la



nueva estrategia MOST para reforzar una interfaz entre investigación y políticas que aplica los conocimientos basados en las ciencias sociales centrados en las necesidades humanas y que contribuye a establecer una cultura de toma de decisiones conformadas por datos contrastados y sustentadas en los derechos humanos.

166. Con respecto al diálogo intercultural, la hoja de ruta contiene iniciativas innovadoras y potencialmente aleccionadoras, como el desarrollo de indicadores.

**Eje de Acción 2 - Reforzar las capacidades de los Estados Miembros para una gestión de las consecuencias éticas, jurídicas y sociales de los retos científicos y tecnológicos en favor del desarrollo social inclusivo y sostenible**

***Bioética (resultado esperado 4)***

167. Tal y como puso de manifiesto la evaluación del IOS de 2010, la UNESCO, como organismo rector internacional en la esfera de la bioética, ha promovido la bioética a escala mundial a través de actividades de sensibilización y creación de capacidades; es considerado un mediador honesto en cuestiones de bioética por gran parte de la comunidad internacional de expertos en bioética; y constituye un foro para los acuerdos que deben alcanzarse sobre la forma de abordar las cuestiones bioéticas.

168. Las declaraciones de la UNESCO en materia de bioética siguen fijando las normas. Por ejemplo, la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005) se ha utilizado como documento de referencia en las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los Tribunales Supremos de Brasil y Costa Rica. Además, al menos dos declaraciones de la UNESCO en materia de bioética se han incluido en la legislación nacional relativa a la investigación en España. A través de los cuatro organismos internacionales para los que la UNESCO actúa como Secretaría (el Comité Internacional de Bioética, el Comité Intergubernamental de Bioética, el Comité Interinstitucional sobre Bioética y la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología), el programa desempeñó un papel vital en la anticipación y la definición de cuestiones éticas emergentes importantes. Estos organismos siguieron proponiendo estrategias y respuestas adecuadas. Entre los ejemplos se incluyen informes sobre principios éticos relativos al cambio climático; la participación de los beneficios de las ciencias de la vida; y los riesgos emergentes de los avances en el ámbito de la genética.

169. La UNESCO ha contribuido a la creación de las capacidades institucionales de los Estados Miembros en la esfera de la bioética mediante el respaldo de la creación y el refuerzo de comités nacionales de bioética, ayudando así a los Estados Miembros a aplicar los principios de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos a escala nacional. Desde 2008 se han establecido 18 Comités Nacionales de Bioética (CNB) con la ayuda de la UNESCO. También se impartieron diez sesiones de formación para los CNB en ocho países en 2014 y 2015. Los resultados de las encuestas señalan que los beneficiarios aprecian la calidad de estas sesiones de formación.

170. Las actividades de formación de docentes y el desarrollo de recursos educativos de la UNESCO han contribuido al refuerzo de las capacidades. En 2014 y 2015 más de 304 participantes de 38 países recibieron formación a través de cursos de formación ética para docentes. En Latinoamérica y el Caribe, se han impartido cursos de formación continua a distancia sobre bioética a 360 educandos de 23 países en los dos últimos años. Los resultados de las encuestas han mostrado un elevado nivel de satisfacción entre los participantes de estos cursos. Además, en Latinoamérica se lanzaron un curso de formación sobre bioética y un manual de bioética para periodistas. El plan de estudio modelo de la UNESCO para bioética se ha adoptado en más de 26 universidades de 21 países desde 2008; también se ha sido adoptado en gran medida por el Comité Permanente de los Médicos Europeo (CPME) y se utilizó para la revisión de

planes de estudios de derecho y ética médica en el Reino Unido, además de ser respaldado por el Consejo Médico General del Reino Unido y la Asociación Médica Británica. Es también un componente esencial del grado de Máster en Bioética que ofrecen los Asuntos Sanitarios de la Guardia Nacional en Arabia Saudí. Además, el programa ha colaborado con las cátedras de la UNESCO en Bioética para promover la enseñanza de la bioética, sensibilizar sobre cuestiones bioéticas, promover el diálogo multicultural y apoyar la formación en bioética.

171. La UNESCO está observando una tendencia al aumento de la demanda de creación de capacidades en el ámbito de la bioética por parte de los Estados Miembros: en 2014-15 se realizó una implantación global para responder a esta demanda, con más incidencia en los Estados Árabes y Asia, para llegar a más países; también se impartió formación a más docentes en África y se establecieron más comités asesores de bioética a escala nacional.

172. Mientras tanto, la UNESCO también trabajó con muchos otros organismos, como consorcios internacionales de investigación para la investigación o nuevas normas: SATORI, TRUST, las Directrices CIOMS o el proyecto sobre el varioma humano (HVP), como prestigioso socio nacional, que proporciona visibilidad a la promoción de los principios éticos internacionales entre las comunidades de expertos. Se ha seguido reforzando la colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se han mantenido el liderazgo en la promoción del diálogo interinstitucional, como secretaría permanente del Comité Interinstitucional sobre Bioética.

### **Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

173. Se siguen realizando avances científicos para generar nuevos conjuntos de dilemas éticos, que requieren respuestas apropiadas desde una perspectiva de establecimiento de normas. Por ejemplo, el Comité Internacional de Bioética (CIB) insta a los Estados Miembros a generar un instrumento internacional legalmente vinculante para prohibir la clonación con fines reproductivos. Esto brinda a la UNESCO la oportunidad de mantener su liderazgo en el área de normativas.

174. El programa de bioética ha creado capacidades en los Estados Miembros a través del establecimiento de comités nacionales de bioética. Como enseñanza extraída de una evaluación del IOS, la financiación inicial del programa ordinario se centra en intervenciones prioritarias, como la asistencia a los comités nacionales, el establecimiento de redes regionales de expertos y el desarrollo de materiales de formación. También se han reforzado las estructuras nacionales de bioética a través de sus publicaciones y servicios de asesoría. Sin embargo, la sostenibilidad de estos comités depende del compromiso de las partes interesadas nacionales. La viabilidad de los CNB depende de los recursos que les asignen sus respectivos gobiernos.

175. La reducción de la financiación básica ha impedido a la UNESCO mantener su papel rector como único gestor de bases de datos de bioética mundiales (GEObs). Esta serie de bases de datos constituye una herramienta muy útil para bioestadísticos de todo el mundo y actúa como elemento propicio para otras actividades de la UNESCO en el ámbito de la bioética, como la iniciativa de Asistencia a los Comités de Bioética.

176. A pesar de ser un programa emblemático reconocido con una alta prioridad en el plan de gastos de 507 millones USD, la bioética requiere más fondos extrapresupuestarios para sus actividades de creación de capacidades a escala nacional; se estudiarán iniciativas en esta área.

**Eje de Acción 3 - Elaborar políticas mediante un proceso de participación con los interesados, en materia de jóvenes y de deporte; apoyar el desarrollo de los jóvenes y el compromiso cívico, y promover un enfoque basado en los derechos humanos en los programas de la UNESCO.**

***Juventud (resultado esperado 5)***

177. La Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO (2014-2021) (documento 37 C/4) destacó la gran relevancia de la contribución de la Organización para aprovechar el potencial de los jóvenes como artífices del cambio para la paz y el desarrollo. El primer bienio de aplicación de la Estrategia Operativa de la UNESCO sobre Juventud (2014-2021) ha confirmado las crecientes demandas de los Estados Miembros para que la Organización intensifique sus iniciativas en torno a tres ejes: la formulación y la revisión de políticas con la participación de los jóvenes; el desarrollo de capacidades para la transición a la adultez; y el compromiso cívico, la participación democrática y la innovación social.

178. El trabajo de la UNESCO en torno al desarrollo y la participación de la juventud se basa en sus competencias multidisciplinarias y su papel como mediador honesto en la prestación de asesoría a un número cada vez mayor de Estados Miembros para el desarrollo y la aplicación de políticas y el desarrollo de capacidad institucional y humana. La UNESCO es un organismo clave de las Naciones Unidas que trabaja en la formulación y la revisión de políticas de muchos interesados con la participación de los jóvenes; este papel se reforzó con la organización del 1<sup>er</sup> Foro Mundial sobre Políticas para la Juventud celebrado en Bakú, Azerbaiyán, en 2014. El foro reunió a alrededor de 700 encargados de la formulación de políticas que representaban a gobiernos, la sociedad civil, donantes e instituciones académicas. Concluyó con la creación del Compromiso de Bakú sobre Políticas para la Juventud, que pone de relieve ocho principios rectores para el desarrollo de políticas para la juventud y presenta 10 compromisos concretos abiertos a todas las partes internacionales, regionales y nacionales interesadas en unirse a esta iniciativa, El proyecto NET-MED Juventud, que recibió una alta calificación en el informe de progreso de su primer año, es otro ejemplo del potencial de la sólida metodología existente, que podría expandirse y reproducirse en otras regiones, trabajando con donantes potenciales.

179. El 5<sup>o</sup> Foro de la Juventud de la UNESCO, que celebrará su 9<sup>a</sup> sesión como parte integral de la 38<sup>a</sup> sesión de la Conferencia General, ha consolidado sus actividades para la promoción de la participación de mujeres y hombres jóvenes como ciudadanos activos en el apoyo al desarrollo nacional y la consolidación de comunidades a través de la formulación y la implantación de proyectos dirigidos por jóvenes. También aumentaron los niveles de participación de jóvenes, en especial de mujeres jóvenes, en países que estaban experimentando profundas transformaciones. Así ha sido en Túnez, donde aproximadamente el 50 % de los participantes fueron mujeres jóvenes. En otros dos países de la subregión de África Septentrional (Marruecos y Mauritania) se ha presentado el Manual sobre Democracia de la UNESCO y en el futuro se organizarán sesiones de formación.

180. Se ha mejorado la coordinación dentro de la UNESCO y la contribución al trabajo colaborativo de las Naciones Unidas sobre juventud, especialmente a través de la Red Institucional sobre el Desarrollo de los Jóvenes. Las contribuciones de la UNESCO se han integrado y reflejado en 13 iniciativas colaborativas mundiales de las Naciones Unidas sobre juventud.

***Deporte y antidopaje (resultado esperado 6)***

181. El elevado nivel de ratificación (183 Estados partes) de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (2005) en su primera década acredita su relevancia entre los Estados Miembros. Los datos del sistema Anti-Doping Logic, que consta de un cuestionario en línea y software de análisis para recabar datos de todos los Estados partes sobre las medidas que han

adoptado para aplicar la Convención, demuestra que los niveles de cumplimiento aumentan a ritmo continuo y que cada vez más países ejecutan las actividades antidopaje nacionales para «promover la prevención del dopaje en el deporte y la lucha contra este» (Artículo 1) y, a tal fin, emplean medidas legislativas, reguladoras, políticas y administrativas.

182. La importancia capital de la creación de capacidades en la aplicación de la Convención ha sido reconocida por la Conferencia de las Partes. Con 59 proyectos aprobados solo este bienio, el Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte ha logrado un nuevo hito de 100 Estados partes beneficiarios de 179 pequeñas subvenciones desde 2008.

183. La UNESCO es la única Organización del sistema de las Naciones Unidas con un mandato en el ámbito del deporte; esto se refleja en su trabajo de establecimiento de normas plasmado en la Convención contra el Dopaje y la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte. La sostenibilidad del programa depende de la consecución de apoyo extrapresupuestario y en especie continuo y cuantioso a través de su amplia base de socios, entre ellos los miembros del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPE) y su Consejo Consultivo Permanente, organizaciones deportivas y empresas privadas.

184. La Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS IV) se citó en la resolución A/RES/69/6 de las Naciones Unidas, en la 7ª Reunión de Ministros de Salud del Commonwealth celebrada en 2014, en la Asamblea de la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales de 2014, en el Grupo de Trabajo Internacional sobre las mujeres y el deporte (GTI) de 2014 y en el Grupo Internacional de Trabajo sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz.

### **Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

185. Uno de los principales retos ha sido la volatilidad de la gobernanza, la persistente inestabilidad política y los problemas de seguridad (especialmente en países en fase de transición o tras conflictos), así como una falta de mecanismos y estructuras para la participación inclusiva de la juventud, particularmente en el ámbito de la gobernanza. Estos retos se han abordado mediante el desarrollo y la implantación de un enfoque multilateral de las políticas y los programas sobre juventud, como medio para garantizar el reparto de responsabilidades y el compromiso de diversos grupos de jóvenes.

186. Un reto esencial es el uso coherente de resultados mensurables, sobre todo por lo que respecta a conceptos de participación de jóvenes o de compromiso cívico de jóvenes. Se requiere una implantación más concertada e integrada de un mecanismo de seguimiento y evaluación basado en los resultados y ligado a la Estrategia Operativa de la UNESCO sobre Juventud para obtener resultados de las iniciativas de la UNESCO. Asimismo, aunque el Foro de Juventud de la UNESCO es un vehículo formidable para conectar a los jóvenes con las estructuras de los Estados Miembros y el trabajo de la UNESCO, existe cierto grado de desconexión entre los resultados del Foro y los resultados esperados de la Estrategia Operativa sobre Juventud. En 2016-2017 se prestará especial atención al refuerzo de estos vínculos, especialmente en el período previo a la 9ª edición del Foro.

## **GRAN PROGRAMA IV - CULTURA**

---

### **I. Evaluación estratégica general**

187. La UNESCO es un líder mundial reconocido en el ámbito de la cultura y cuenta con una ventaja competitiva indiscutible a escala normativa y operativa gracias a sus convenciones relativas a la cultura. A través de su trabajo de establecimiento de normas, la Organización ha creado espacios para el diálogo y sigue siendo el único foro universal que cuenta con la legitimidad, la universalidad y el poder de convocatoria necesarios para iniciar la cooperación a escala mundial en la esfera de la cultura.

188. La importancia capital de los programas de creación de capacidades, incluida la asistencia técnica y la asesoría sobre políticas, en la aplicación de las convenciones ha sido recalcada por recientes evaluaciones del IOS. A pesar de la diversidad de las convenciones, gracias a estos programas un gran número de Estados partes han integrado disposiciones clave en las legislaciones, las políticas y los marcos estratégicos nacionales que han incluido, en algunos casos, áreas transversales de gran importancia para el desarrollo de la sostenibilidad.

189. El enfoque integral que la UNESCO promueve en las cuestiones culturales ha permitido obtener un claro reconocimiento en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del importante papel transversal de la cultura para el desarrollo sostenible. A este respecto, el mantenimiento de la prominencia de factores facilitadores como la cultura en los mecanismos de revisión que se adoptarán para supervisar los progresos realizados en la aplicación de la Agenda 2030 será esencial para que la conservación de su relevancia y su valor añadido. Además, el papel estratégico de la cultura también se ha potenciado a través de los Resultados de Hangzhou en vista de la «Nueva Agenda Urbana» que se aprobará en la Conferencia Hábitat III y en el Marco Sendai para la reducción de riesgos de desastre 2015-2030. Por añadidura, los reconocidos vínculos entre las dimensiones cultural, humanitaria y de seguridad de los conflictos implica que, como único organismo de las Naciones Unidas con un mandato para la protección del patrimonio cultural, se espera que la UNESCO responda a las crecientes amenazas para la cultura y la diversidad cultural.

190. El enfoque integrado de la Agenda 2030 sobre las respuestas a los conflictos abre nuevas vías para la formulación y la aplicación de programas en el ámbito de la cultura, ya que no solo abordan el papel «tradicional» de la cultura para el desarrollo económico, social y medioambiental, sino que también objetivos más específicos que aportan nuevas perspectivas programáticas para la cultura, tanto a escala nacional como internacional. La formulación de programas deberá tener en cuenta áreas de interés nuevas o renovadas, como las ciudades sostenibles, las sociedades pacíficas e inclusivas, la igualdad de género, el turismo sostenible, los patrones de consumo y producción, y la seguridad alimentaria. Por tanto, se requiere una intensificación de las actividades para el desarrollo de programas, adoptando un enfoque más transversal en las convenciones.

191. En consecuencia, cobrará especial importancia el desarrollo de una aplicación más racional y convergente de las convenciones relativas a la cultura, con el refuerzo de los vínculos entre las convenciones y sus órganos de gobierno, el fortalecimiento de las conexiones normativas y operativas y la mejora de la cooperación intersectorial, tanto dentro de la UNESCO como con las partes interesadas.

192. Sin embargo, la persistente brecha entre los recursos disponibles y la carga de trabajo de las secretarías de las convenciones, tal y como se documenta en los informes de auditoría y evaluación del IOS, hace que la situación de las convenciones relativas a la cultura sea inestable e insostenible. El programa ordinario disponible para actividades pasó de 15,7 millones de dólares estadounidenses en el 36 C/5 Aprobado para 2012-2013 a 8 millones en el plan de gastos de 507 millones de dólares para 2014-2015. De ellos, 5,6 millones de dólares estadounidenses se reservaron para reuniones reglamentarias en la Sede, dejando solo 2,4 millones para actividades

sobre el terreno. Aunque durante el bienio se obtuvieron 180,6 millones de dólares estadounidenses en recursos extrapresupuestarios y 4,9 millones en créditos adicionales, este dinero se dedicó principalmente a programas específicos sobre el terreno, en lugar de a las funciones básicas de gestión de convenciones o refuerzo de la plantilla. El presupuesto reducido del plan de gastos obligó a reducir 32 puestos en la Sede (véase el documento 194 EX/3), con el consiguiente riesgo para la capacidad de ejecución. Por otro lado, el sector hizo todo lo posible por mantener su capacidad de asesoría sobre políticas sobre el terreno, especialmente en África, que cuenta con 21 de los 49 puestos establecidos en el dispositivo fuera de la Sede.

## **El camino a seguir**

### *Cuestiones intersectoriales*

193. Aprovechando sus competencias y sus convenciones, la UNESCO tendrá que proporcionar recomendaciones e información sobre políticas basadas en datos contrastados para apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de la Agenda 2030. Habrá de prestarse especial atención a la aplicación del Objetivo 11.4, ya que la UNESCO es el único organismo de las Naciones Unidas responsable. A este respecto, se está elaborando un Informe Global sobre Cultura y Desarrollo Urbano Sostenible, que se presentará en Hábitat III. Tal y como recomendó la Evaluación del IOS sobre Cultura y Desarrollo (2015), la base de datos contrastados debe ser reforzada a través de la participación equilibrada de la sede y las oficinas sobre el terreno en actividades de asesoría sobre políticas y actividades a escala local.

194. La protección del patrimonio cultural afectado por desastres y conflictos es, indudablemente, uno de los campos de actividad más visibles de la UNESCO. Por ser el único organismo de las Naciones Unidas con mandato para la protección del patrimonio cultural, la UNESCO tiene el deber de responder a las crecientes amenazas para la cultura y la diversidad cultural, entre otras cosas mediante la ayuda a los Estados Miembros para luchar contra el tráfico ilegal de objetos culturales, que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha reconocido como una posible financiación de grupos terroristas. A fin de velar por una ejecución eficaz en este ámbito de trabajo, y con el marco humanitario y de seguridad más amplio de las Naciones Unidas, será necesario integrar y detallar objetivos específicos dentro de las prioridades del 39 C/5-Proyecto al nivel adecuado, como también solicitó la Conferencia General en su resolución 38 C/48, y garantizar los recursos económicos y humanos adecuados. Has cierto punto, esto implicaría un cambio estratégico para el sector, basado en la experiencia anterior y en una serie de buenas prácticas, y exigirá el refuerzo de las capacidades de la Secretaría (institucionales, financieras y de competencias del personal) en derecho humanos, seguridad, y prevención de conflictos para lograr la colaboración transfronteriza con socios de las Naciones Unidas. También tendría que ajustar su presencia sobre el terreno, dado que actualmente en las oficinas no existen puestos internacionales que cubran áreas afectadas por conflictos, como Siria y el Iraq. Este cambio estratégico significaría una aplicación concreta de la misión fundamental de la UNESCO mediante el refuerzo de la relevancia de la cultura para temas prioritarios, como la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y los derechos humanos.

### *Aplicación de las convenciones*

195. La mayoría de los retos para la aplicación de las convenciones podrían abordarse con recursos económicos y financieros adecuados y con alianzas institucionales sostenibles para profundizar su impacto. De este modo podrían mejorarse la gobernanza de las convenciones y el apoyo prestado a los Estados Miembros en términos de actividades de desarrollo de capacidades a largo plazo y servicios de asistencia técnica a la carta. Teniendo esto en cuenta, es importante que los Estados Miembros, y especialmente los Estados partes que han ratificado las convenciones, identifiquen prioridades clave para centrarse en ellas y contribuyan a su financiación para cerrar brechas, bien a través de la dotación adecuada de fondos especiales establecidos para recursos humanos o bien a través de comisiones de servicio, préstamos o dotación de personal para proyectos. Esto también implicaría un compromiso específico y la

participación proactiva de los órganos de gobierno y sus estructuras para la promoción de este enfoque (presidentes, oficinas y comités). El fortalecimiento de la gobernanza de estos organismos y su colaboración con la Secretaría para mantener la capacidad de ejecución del programa serán elementos clave para el futuro.

196. La consecución de resultados también requiere actividades de mentoría y seguimiento para acompañar a los beneficiarios en las próximas fases del proceso de elaboración de políticas y ejecución. Un sistema de seguimiento eficaz debe permitir a la UNESCO adaptar sus programas a las necesidades y las prioridades de los Estados Miembros. El marco de presentación de informes sobre los resultados actual, incluidos los informes periódicos, debe reforzarse por medio del desarrollo de indicadores y referencias comparativas para mejorar el seguimiento de los progresos realizados por los Estados Miembros en el ámbito de la aplicación de convenciones. A ese respecto, la Convención de 2005, que formuló un nuevo marco de resultados como parte del primer Informe de Seguimiento Mundial publicado en 2015 con diez nuevos campos temáticos y 33 indicadores básicos para ayudar a determinar el impacto más profundo de la Convención y el progreso de los Países Miembros en la consecución de sus objetivos, ofrece una experiencia muy valiosa. Sin embargo, se necesitan tiempo y recursos para probar el marco y aplicar los indicadores.

197. En lo que respecta a la prioridad “África” en particular, y después de que se hubieran traspasado los programas de la Ruta del Esclavo y la Historia General de África al Gran Programa III (SHS), la aplicación de las convenciones será el principal foco de la ejecución del programa con el objetivo general de ayudar a los países africanos a mejorar sus marcos institucionales y jurídicos relativos a la cultura, el patrimonio y la creatividad. A este respecto, el Sector de la Cultura centrará sus esfuerzos en los tres niveles principales de su labor normativa, a saber: i) ratificaciones, que se alentarán de forma sistemática; ii) integración de sus disposiciones en las legislaciones, políticas y estrategias nacionales; y iii) la puesta en funcionamiento de esos marcos en el plano nacional. Esta labor será respaldada mediante la prestación de asesoramiento normativo, asistencia técnica y fomento de las capacidades. Con ese objetivo, el Sector seguirá manteniendo sus conocimientos técnicos en la región mediante la presencia del personal sobre el terreno (véase el párrafo 192 más arriba).

*Propuestas de programas/áreas programáticas de trabajo que se deben reforzar, reorientar, reajustar, reducir o interrumpir*

198. En los últimos años se ha producido un reajuste radical del trabajo en el Sector de Cultura, de modo que ahora está casi totalmente centrado en las convenciones. En el futuro, está claro que habrá que invertir recursos cuantiosos para ayudar a largo plazo a los Estados Miembros a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y para abordar retos nuevos y emergentes, como la protección de la cultura durante conflictos y después de los mismos, a través, entre otros, del incremento de la importancia del papel de la educación sobre el patrimonio para prevenir el extremismo violento. Por tanto, se requiere una intensificación de las actividades para el desarrollo de programas, adoptando un enfoque más transversal en las convenciones relativas al patrimonio.

199. El interés actual por los mecanismos de confección de listas recogidos en las Convenciones de 1972 y 2003 debe trasladarse a mecanismos de conservación y protección a largo plazo más importantes. Según se indicaba en la auditoría del Auditor Externo para la Convención de 1972, debe producirse un reorientación de las candidaturas a la conservación y la gestión efectiva de los sitios existentes. Lo mismo sirve para la Convención de 2003, donde el énfasis actual debe trasladarse de la Lista Representativa a otros mecanismos capaces de promover iniciativas nacionales de protección, como el recurso al infrautilizado Fondo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

200. La creación de capacidades debe ser una actividad fundamental para todas las convenciones, y debe abordarse estratégicamente animando y ayudando a los Estados partes a introducir y ejecutar reglamentos en los marcos jurídicos nacionales.

201. Además, los programas extrapresupuestarios podrían irse eliminando progresivamente o ser ejecutados por organizaciones socias, como centros de categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO. Por ejemplo, en 2016, se revisarán los programas temáticos de Patrimonio Mundial de la UNESCO y en la 40ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial se presentarán propuestas de reorientación. En el ámbito de la creatividad, la Red de Ciudades Creativas genera actualmente gastos indirectos significativos con pocos resultados demostrables. Estos programas se podrían externalizar o ajustar para liberar capacidad de la Secretaría que podría dedicarse a otras funciones y prioridades clave.

## II. Evaluación por Eje de Acción / Área Temática

### Cuestiones intersectoriales

202. Los Estados Miembros y las partes interesadas valoran el enfoque integral que la UNESCO promueve en cuestiones culturales. Esto es lo que en última instancia ha posibilitado los grandes avances realizados durante las negociaciones de la Agenda 2030 en 2014-2015 y la obtención de un claro reconocimiento del importante papel transversal que la cultura desempeña en el desarrollo sostenible. Por primera vez, la cultura se incluye en los objetivos operativos de la agenda de desarrollo internacional, en nuevo ODS, con un claro reflejo del papel de las convenciones relativas a la cultura en la consecución del desarrollo sostenible a través del patrimonio y la creatividad en muchos de sus objetivos. En el ODS 11 sobre ciudades sostenibles un objetivo está explícitamente dedicado al patrimonio cultural y natural, un ámbito de importancia estratégica para el Sector de Cultura y su contribución a la Agenda 2030. Otro objetivo englobado en el ODS 16 sobre la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas, aborda la recuperación y la devolución de activos robados, proporcionando así un importante punto de acceso para el trabajo de la UNESCO en la prevención del tráfico ilegal de propiedad cultural, de especial relevancia debido al papel cada vez mayor que se pide a la Organización que desempeñe para responder a la multiplicación de conflictos. Estos y otros puntos de acceso, como la seguridad alimentaria, la educación, el crecimiento económico, los patrones de consumo y producción sostenibles y el medio ambiente, implican que el Sector está bien posicionado para apoyar la aplicación de la Agenda 2030.

203. Otro ámbito en el que la UNESCO ha desempeñado un papel estratégico y ha tenido un impacto determinante es en el reconocimiento internacional de los vínculos entre los ataques contra la diversidad cultural, la vulneración de los derechos humanos y las amenazas para la paz. El entrelazamiento de las dimensiones culturales, humanitarias y de seguridad de los conflictos se reconocen ampliamente hoy en día, tal y como se atestigua en numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esto representa un cambio de paradigma importante y un resultado alentador gracias a la intensa movilización y el compromiso proactivo con el sistema de las Naciones Unidas y otros actores que trabajan en estos ámbitos. El marco normativo, y en particular las Convenciones de 1954, 1970 y 1972, sigue proporcionando los marcos de referencia para la movilización de la comunidad internacional y para la lucha contra la impunidad y la sanción para autores de ataques, como en el caso del primer traslado de un sospechoso al Tribunal Penal Internacional para ser juzgado por cargos de destrucción de monumentos religiosos e históricos en Timbuktu, Mali.

204. También tiene gran importancia el resultado conseguido por la UNESCO en la promoción de la integración de la cultura y el patrimonio en el *Marco Sendai para la reducción de riesgos de desastre 2015-2030*, aprobado por la 3ª Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgos de Desastre celebrada en marzo de 2015. Este documento de políticas internacionales incluye disposiciones específicas para la acción de los Estados Miembros, que destacan la importancia de la protección del patrimonio frente a los desastres y la contribución positiva que la cultura y el patrimonio pueden realizar para crear sociedades más resilientes.



205. Los instrumentos normativos y sus mecanismos y programas asociados poseen gran relevancia y permiten respaldar a los Estados Miembros a la hora de abordar estas cuestiones. La Evaluación del IOS del trabajo de establecimiento de normas de la UNESCO en el ámbito de la cultura realizada en 2014 señaló que, a pesar de la diversidad de las convenciones, un gran número de Estados partes han integrado disposiciones en las legislaciones y las políticas nacionales. Aquí se incluyen, en algunos casos, áreas transversales importantes para el desarrollo sostenible, como el empleo, la educación, los derechos culturales, la igualdad de género, la juventud y la protección medioambiental. Por lo que respecta al género, han empezado a surgir resultados alentadores, ya que cada vez son más los informes reglamentarios nacionales que abordan la igualdad de género y describen políticas de promoción de la igualdad de acceso y participación en la vida cultural, especialmente en el marco de las convenciones de 2003 y 2005. Aunque existen retos relacionados con el establecimiento de vínculos con áreas de políticas distintas de la cultura, según acredita la Evaluación del IOS, esta tendencia positiva representa un resultado alentador en un momento en el que el Sector se halla inmerso en la aplicación de la Agenda 2030. A este respecto, la adopción de políticas específicas de desarrollo sostenible en el marco de las Convenciones de 1972 y 2003 merece mención especial, ya que estas políticas garantizarán una mayor coherencia de las políticas entre estos instrumentos normativos y la misión más amplia de las Naciones Unidas, conservando el foco y el mandato principal de cada convención. La función de la UNESCO como creador de capacidades también es considerada importante por la mayoría de las partes interesadas. La Evaluación del IOS reveló que los programas mundiales de creación de capacidades acometidos en el marco de las convenciones generaban resultados tangibles en el desarrollo de capacidades institucionales y profesionales, con algunas diferencias entre las convenciones también en este caso.

### **Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

206. La adopción de la Agenda 2030 abre nuevos caminos para la formulación y la ejecución de programas en el ámbito de la cultura. La UNESCO y otras organizaciones internacionales apoyarán a los Estados Miembros en la ejecución de una hoja de ruta común, que no solo aborda el papel «tradicional» de la cultura para el desarrollo económico, social y medioambiental, sino también objetivos más específicos que aportan nuevas perspectivas programáticas para la cultura, tanto a escala internacional como nacional. La formulación de programas deberá tener en cuenta áreas de interés nuevas o renovadas, como las ciudades sostenibles, las sociedades pacíficas e inclusivas, la igualdad de género, el turismo sostenible, los patrones de consumo y producción, y la seguridad alimentaria.

207. La Agenda 2030 también insta a una intensificación de la cooperación intersectorial, tanto dentro de la UNESCO como con socios externos y donantes. Esta intensificación de la cooperación intersectorial debe promoverse dentro de la UNESCO, con arreglo a los puntos de acceso relacionados con la cultura y las competencias desarrolladas por cada Sector. La intensificación de la cooperación debe llevarse a cabo con fondos y programas de las Naciones Unidas y otros organismos especializados, así como el Grupo del Banco Mundial y otras partes interesadas de organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

208. Los mecanismos de revisión que se adoptarán para dar seguimiento a los progresos realizados en el ámbito de la aplicación de la Agenda 2030 serán determinantes clave de la relevancia y el valor añadido de factores facilitadores transversales, como la cultura. En la práctica, la definición de las modalidades de los mecanismos de revisión será esencial, debido al amplio alcance de la Agenda 2030, con 17 ODS y 169 objetivos. En el caso de la cultura, el riesgo subyace en que desaparezca o se haga menos prominente en los mecanismos de revisión. Si esto sucediera, el logro de integrar la cultura en la Agenda 2030 se vería en peligro y la cultura quedaría excluida del debate internacional sobre la promoción del desarrollo sostenible, incluso en términos de acceso a financiación nueva.

209. Oportunidades similares (con sus retos correspondientes para la organización) surgen de la relación más estrecha, a nivel de políticas, entre la cultura y la cuestión más amplia de la resiliencia. La aplicación del *Marco Sendai para la reducción de riesgos de desastre* requerirá la ayuda de la UNESCO. Por lo que se refiere a los conflictos, su impacto sobre la cultura ha alcanzado una envergadura sin precedentes que obliga a la UNESCO a reforzar y ampliar su respuesta. Esto requeriría refuerzo sustancial y ajustes programáticos que permitan actuar en la medida necesaria, especialmente si tenemos en cuenta que cada vez se espera una mayor intervención de la UNESCO durante las crisis y como parte de un marco más amplio de políticas de seguridad y humanitarias de las Naciones Unidas. La elevada sensibilidad política de las actividades de que se trata, que se extiende a áreas inexploradas por la UNESCO, y el entorno geográfico en el que suceden los conflictos, que socava considerablemente el papel de los estados y la eficacia de las convenciones relevantes, representan retos importantes para la Organización. Por otro lado, las oportunidades son muy importantes, puesto que la reconocida relación entre la cultura, la seguridad y las crisis humanitarias ofrece a la UNESCO un importante punto de acceso a cuestiones prioritarias en el marco de la agenda más amplia de las Naciones Unidas, y las fuentes de financiación correspondientes, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz. Sin embargo, de momento la UNESCO no ha desarrollado un programa completo, con metodologías y herramientas operativas, que permitiría responder con eficiencia ante desastres y conflictos.

210. Por lo que respecta a la igualdad de género, se necesitan nuevos esfuerzos para reforzar la dimensión de género del trabajo de establecimiento de normas en la cultura, tanto por lo que se refiere al patrimonio como a la creatividad, incluso en el trabajo realizado por las oficinas sobre el terreno, según se extrae de la Evaluación del IOS sobre Cultura y Desarrollo. El primer informe de la UNESCO: *Igualdad de género: Patrimonio y creatividad* publicado en 2014 contribuirá a este cometido. Sus recomendaciones seguirán promoviéndose para fomentar el desarrollo de políticas de respaldo de la igualdad de derechos en los ámbitos del patrimonio y la creatividad. También se espera que el informe ayude a generar más conocimientos y datos, que son críticos para conformar las medidas legislativas, reglamentarias e institucionales a adoptar por los Estados Miembros, pero que en la actualidad son insuficientes, tal y como apuntó la Evaluación del IOS.

211. La Evaluación del IOS señaló varias áreas susceptibles de mejora en la acción normativa. Entre ellas se encontraba el desarrollo de una aplicación más racional y convergente de las convenciones relativas a la cultura, el refuerzo de los vínculos entre las convenciones y sus órganos de gobierno y el fortalecimiento de conexiones normativas y operativas. Esto revestirá una importancia especial en vista de que el enfoque integrado que la Agenda 2030 y las respuestas a los conflictos tendrá que garantizar su impacto. La Evaluación también señaló que las convenciones carecen de una lógica clara orientada a los resultados de la relación entre el trabajo de establecimiento de normas y el impacto efectivo sobre el terreno. A excepción de la Convención de 2005, el resto de los instrumentos no cuentan con un marco de resultados respaldado por una teoría del cambio clara, lo que dificulta la cuantificación de los resultados. A este respecto, debe reforzarse el sistema de presentación de informes periódicos que constituye una valiosa fuente de información sobre la aplicación de las convenciones. Se trata de un proceso continuo para el que se adoptan medidas regulares en el marco de las distintas convenciones.

212. Una cita de la evaluación del IOS de 2014 de la Convención de 1972 destaca un aspecto particularmente frágil de la acción de la UNESCO en la aplicación de sus instrumentos normativos en el ámbito de la cultura, por la que sus actos normativos no poseen necesariamente la cualidad de «efecto directo» en el sistema nacional de los Estados Miembros: «Los Estados Miembros conservarán la plena soberanía y serán árbitros de las modalidades con arreglo a las que las normas internacionales se trasponen al derecho nacional y a las políticas nacionales. Esto engloba una gran variedad de métodos de aplicación, desde la aprobación de la legislación de desarrollo detallada hasta la reproducción mecánica del instrumento internacional en el derecho nacional, con el consiguiente grado de eficacia de las normas internacionales en el ordenamiento jurídico interno. Este es un reto importante.

213. Aunque el creciente afán de los Países miembros por proteger el patrimonio cultural y promover la diversidad de las expresiones culturales y, en muchos casos, dotar de visibilidad a sus acciones a escala internacional, representa una oportunidad para que la UNESCO reafirme su valor añadido en el ámbito de la cultura, el patrimonio y la creatividad, esto también plantea retos importantes, especialmente en relación con la sostenibilidad de sus programas y la capacidad para ejecutarlos en función de las crecientes expectativas por lo que respecta a los mecanismos de las convenciones. Estos se analizan en las secciones siguientes.

### **Eje de Acción 1: Proteger, conservar, promover y transmitir la cultura y el patrimonio para el diálogo y el desarrollo**

214. Las convenciones relativas al patrimonio cultural tangible (1954 y sus dos protocolos, 1970, 1972 y 2001) siguen considerándose instrumentos clave. La adopción en 2015 de una nueva Recomendación sobre la protección y Protección de Museos y Colecciones, junto con la Recomendación sobre Paisajes Urbanos Históricos de 2011, es un testimonio del valor que los Estados Miembros conceden a la función normativa de la Organización en el ámbito de la cultura. Sin embargo, las convenciones relativas tienen distintos niveles de ratificación: mientras que la Convención de 1972 casi ha alcanzado la universalidad con 191 Estados partes, no ocurre lo mismo con las Convenciones de 1954 (127), 1970 (131), y 2001 (53), lo que sugiere que las disposiciones beneficiosas de algunos de estos instrumentos podrían no entenderse bien.

215. La función de las convenciones relativas al patrimonio es esencial en el nivel de política nacional, tal y como pusieron de manifiesto las Evaluaciones del IOS de las Convenciones de 1970 y 1972. Los resultados de los informes periódicos, especialmente para las Convenciones de 1970 y 1972, demostraron que los Estados partes han integrado disposiciones en legislaciones y políticas nacionales. Los informes periódicos ofrecen una evaluación de la aplicación de las convenciones por los Estados partes e información crítica para registrar las circunstancias cambiantes. En concreto, la Convención de 1972 ha seguido ejerciendo una gran influencia sobre conceptos del patrimonio y el desarrollo de nuevas herramientas en la conservación del patrimonio a escala global.

216. La importancia capital de los programas de creación de capacidades en la aplicación de estas convenciones fue reconocida por las Evaluaciones del IOS en 2014. Junto con la producción de documentos de políticas y leyes modelo, los programas de creación de capacidades acometidos a través de las convenciones mejoraron las capacidades institucionales para la protección y la gestión de propiedades naturales y culturales, incluso las relativas a amenazas emergentes, como el cambio climático.

217. La lucha contra el tráfico ilegal de propiedad cultura se encuentra en el centro de la agenda de seguridad nacional. Esto ha provocado un aumento del nivel de implicación de los Estados Miembros y ofreció oportunidades valiosas para mejorar la aplicación de la Convención de 1970 a través de la intensificación de la creación de capacidades, la concienciación, el desarrollo de alianzas y la promoción de nuevos medios de resolución de disputas alternativa. Se logró un nuevo ímpetu con la adopción en 2015 de las resoluciones 2199 y 2253 de Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que destacó la importancia del trabajo de la UNESCO y del desarrollo de alianzas sólidas para combatir la financiación del terrorismo. La Convención de 1970 se encuentra posicionada en el sistema multilateral y se ha constatado el liderazgo de la UNESCO.

### **Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

218. Aunque las Convenciones de 1954, 1970, 1972 y 2001 siguen proporcionando marcos de referencia fundamentales para la movilización de la comunidad internacional y la lucha contra la impunidad y la sanción de los autores de ataques, la promoción del nivel de ratificaciones de las cuatro convenciones relativas al patrimonio tangible es un requisito previo para la eficiencia de la acción normativa de la Organización destinada a proteger y promover la gestión sabia y sostenible

de dicho patrimonio contra la sobreexplotación, el desarrollo desacertado, los desastres naturales, el descontento social y los conflictos armados.

219. En cuanto a la Convención de 1970, la evaluación de IOS reveló una serie de retos, como la necesidad de promover las ratificaciones en conjunto con las de la Convención UNIDROIT, la armonización de las legislaciones nacionales con la Convención para garantizar mayor conformidad, involucrar aún más el mercado del arte y consolidar las cooperaciones con sus actores y otros. El renovado interés por la Convención y su visibilidad internacional más allá de los límites de la UNESCO ofrecen una oportunidad única para abordar estos retos, incluso a través de la promoción de nuevas alianzas con otros actores clave con vistas a abordar el creciente número de excavaciones ilegales y el tráfico ilegal de objetos arqueológicos, en especial en zonas de conflicto de Oriente Medio.

220. Para la Convención de 1954, deben acometerse trabajos conceptuales y prácticos para mejorar su aplicación operativa, especialmente en vista de los nuevos tipos de conflictos que implican a actores que no son estados. Estos incluyen la reflexión necesaria continua sobre los conceptos de «responsabilidad de proteger», «cielos seguros» nacionales y «zonas culturales protegidas». Deben desarrollarse nuevas alianzas y asociaciones con otras partes interesadas y actores sobre el terreno. Será esencial encontrar formas de comprometerse más con los socios de los ámbitos militar y humanitario, así como con actores que no son estados que desempeñan alguna función en los conflictos.

221. La Convención de 1972 afronta nuevos retos relacionados con la gobernanza y la conservación. Con respecto a la gobernanza, es necesario seguir reflexionando sobre la mejora de la credibilidad de la Convención, incluidas las Listas indicativas, las candidaturas que demuestran claramente un valor universal sobresaliente, y la toma de decisiones del Comité de Patrimonio Mundial, así como identificar formas de gestionar las presiones. A pesar de las recomendaciones del Auditor Externo sobre la Estrategia Global, y la Auditoría del IOS sobre los métodos de trabajo de las Convenciones de la UNESCO relativas a la cultura, de que no debía desviarse la atención de los mecanismos de protección y salvaguarda mayores, las propuestas destinadas a limitar el número de candidaturas por año no fue aprobada por el Comité en 2015.

222. Asimismo, los menguantes recursos disponibles para procesos legales y asistencia internacional a través del Fondo de Patrimonio Mundial en comparación con los recursos disponibles a través de donantes bilaterales para proyectos y áreas específicas plantea preguntas sobre el relativo equilibrio geográfico en términos del tipo de distribución geográfica de las intervenciones, que merece mayor reflexión.

223. Además, la inscripción en la Lista de Patrimonio Cultural en Peligro sigue recibiendo una percepción negativa de los Estados Miembros, en detrimento de su propósito original como herramienta para llamar la atención internacional y ayudar a resolver problemas relacionados con el estado de conservación. Con una media del 3-4 % de los sitios inscritos en virtud de este mecanismo, merece la pena reconsiderar sus modalidades en este quinto decenio de la vida de la Convención. La reflexión sobre la presentación de informes periódicos 215-17 también permite una reorientación.

224. La baja tasa de ratificación de la Convención de 2001 constituye un problema, dada su función y su alcance únicos para abordar el pillaje y la explotación comercial de patrimonio cultural submarino, así como desarrollos de infraestructuras e industrialización de las zonas oceánicas. Por otro lado, la Secretaría cuenta con recursos insuficientes para responder a las crecientes peticiones de los Estados partes o las misiones técnicas de emergencia.

**Eje de Acción 2: Apoyo y promoción de la diversidad de las expresiones culturales mediante la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo de industrial culturales creativas**

225. Los elevados niveles de ratificación de las Convenciones de 2003 y 2005 constituyen un testimonio de la relevancia de estos instrumentos. A escala operativa, la mayoría de los resultados significativos proceden de la aplicación de sus programas de creación de capacidades y sus fondos internacionales, que coinciden con las prioridades nacionales y locales de las Partes y con las necesidades de las comunidades y las partes implicada, lo que indica distintos niveles de participación nacional en los principios de las convenciones. El enfoque adoptado por las convenciones contribuyó sustancialmente a reforzar los recursos humanos y a iniciar el cambio institucional dentro de los Estados Miembros. La Evaluación del IOS de la Convención de 2003 señaló que los servicios de creación de capacidades, que se habían prestado en más de 70 países durante los dos últimos años en todas las regiones del mundo, eran considerados por muchos como el mecanismo más importante para la aplicación de la Convención. Tras este hallazgo, se están desarrollando nuevas áreas para el desarrollo de capacidades centradas en asuntos de políticas, como la cuestión del género y el desarrollo sostenible.

226. En el marco de la Convención 2005, reconociendo que los países en desarrollo representan solo el 20% de la exportación global de bienes culturales, el mecanismo de apoyo a los expertos y el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural han proporcionado asistencia técnica y financiera a países en vías de desarrollo para adoptar o revisar legislación, políticas o marcos estratégicos para las industrias culturales y creativas con un impacto significativo. La mayoría de estas intervenciones han tenido lugar en África. La formulación de nuevos instrumentos comerciales multilaterales y bilaterales que reconocen la especificidad de los bienes y servicios culturales o el desarrollo de alianzas y modelos estratégicos de gobernanza a nivel nacional que proporcionan nuevas oportunidades para la participación de la sociedad civil, se encuentran entre los resultados más importantes de la aplicación de la Convención de 2005. Como la mayoría de estos instrumentos y estructuras se adoptaron en los dos últimos años, se requiere tiempo para determinar los resultados más profundos de estas iniciativas para abordar el desequilibrio global en el flujo de expresiones culturales diversas. También se realizaron esfuerzos notables en el marco de la Convención de 2003 al objeto de integrar la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en los marcos de políticas. Como resultado de ello se adoptaron políticas nuevas o revisadas en 15 países.

227. La aplicación de ambas convenciones también promueve un enfoque transversal de la cultura, conforme con la Agenda 2030 La dimensión cultural de las políticas de desarrollo sostenible es la base de la Convención de 2005. Se adoptaron nuevas estrategias internacionales de asistencia al desarrollo, especialmente por parte de países europeos, que aplican las directrices operativas de la Convención de 2005 sobre cooperación para el desarrollo. Los datos contrastados a través de una evaluación de los proyectos financiados a través del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural indican que una mejora de los resultados de empleo para jóvenes de países en desarrollo.

**Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas**

228. Tal y como plantearon una serie de miembros del Comité de 2003, el mecanismo de Listas de la Convención se encuentra a medio camino entre un riguroso sistema de aplicación de criterios y la subsiguiente responsabilidad de salvaguarda, y un sistema más abierto de demostración de patrimonio cultural inmaterial en una especie de registro mundial. La Evaluación del IOS también puso de manifiesto que, aunque la Lista indicativa ha contribuido al aumento de la visibilidad de la Convención y la sensibilización sobre el patrimonio cultural inmaterial, su importancia relativa está sobrevalorada. Otros mecanismos, como la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes, el Registro de buenas prácticas de salvaguarda y la Asistencia internacional están infrautilizados. Por tanto, en los próximos años se requerirá mayor

reflexión sobre el sistema de reconocimiento internacional que los Estados partes desean promover.

229. Aunque se ha demostrado que el programa de creación de capacidades de la Convención de 2003 apoya eficazmente a los Estados Miembros, entraña retos relacionados con la participación de los actores de campos ajenos al Sector de la Cultura, y las capacidades humanas y económicas del Secretaría para seguir desarrollando contenido. La supervisión del logro de los resultados del programa de creación de capacidades también constituye un reto, especialmente por lo que respecta a la sostenibilidad de los efectos del programa en los Estados beneficiarios. Más allá de la creación de capacidades, la UNESCO debe desarrollar un marco de seguimiento completo para evaluar el impacto de la Convención de 2003 más allá de las consecuencias directas de sus intervenciones, por ejemplo, el impacto real de las inscripciones en las Listas para las comunidades y los profesionales. Sin embargo, esta necesidad es parcialmente cuestionada por la baja proporción de informes periódicos sobre las medidas adoptadas para la aplicación de la Convención enviadas por los Estados partes y el estatus de los elementos inscritos, en contraste con el número de candidaturas enviadas a las Listas.

230. El principal reto de la Secretaría de la Convención de 2005 consiste en satisfacer las crecientes demandas de competencias de políticas y/o financiación directa de proyectos y/o estadísticas, buenas prácticas y análisis actualizados por parte de las Partes y de organizaciones de la sociedad civil tanto. Esto, combinado con un conjunto de nuevos asuntos introducidos por las Partes que solicitan que la UNESCO desempeñe un papel rector en la promoción de los debates de políticas mundiales, ofrece magníficas oportunidades para que la Organización configure debates mundiales sobre asuntos emergentes, y promueva la cooperación intersectorial, en concreto con el Sector de Comunicación e Información. Sin embargo, puede que la UNESCO no sea capaz de cumplir estas demandas sin financiación extrapresupuestaria y competencias internas sobre nuevos temas prioritarios. Además, las estancadas aportaciones voluntarias al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural pueden socavar la capacidad de la Secretaría para hacer frente al incremento de las peticiones de financiación.

## **GRAN PROGRAMA V - COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

---

### **I. Evaluación estratégica general**

231. La UNESCO desempeña una función única de liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas en el fomento de la libertad de expresión y el desarrollo de los medios de comunicación y en el establecimiento de las bases para crear sociedades del conocimiento más inclusivas, basadas en la libertad y el acceso a la información. Esta función nunca ha sido tan importante para los Estados Miembros en lo que respecta al respeto de los derechos humanos y la promoción de la buena gobernanza y el Estado de derecho, como cimientos fundamentales para promover la erradicación de la pobreza y vías hacia el desarrollo sostenible. En este sentido, el Gran Programa V (GPV) se basa en dos Líneas de Acción: a) Promover un entorno favorable para la libertad de expresión, la libertad de prensa y las seguridad de los periodistas, facilitar el pluralismo de los medios de comunicación y la participación en ellos y prestar apoyo a instituciones mediáticas viables e independientes; y b) Favorecer el acceso universal a la innovación y el conocimiento y su preservación. La nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen la importancia del acceso a la información y las libertades fundamentales, y son totalmente coherentes con la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO (37 C/4), que pretende promover la libertad de expresión, el desarrollo de los medios de comunicación y el acceso a información y conocimientos. El impacto de la acción programática en el marco del GPV para apoyar a los Estados Miembros en la consecución de los ODS es sobresaliente.

232. La UNESCO ha contribuido a forjar la Agenda 2030, especialmente en lo que respecta al ODS 16.10 relativo a velar por el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Mas concretamente, la UNESCO defendió la aprobación de dos metas específicas: la meta 16.10.1 “Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, profesionales de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos en los 12 meses anteriores” y la meta 16.10.2 “Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, reglamentarias y normativas para el acceso público a la información”.

233. El GPV apoya sobre todo la labor en pos de la promoción de los objetivos de erradicación de la pobreza, inclusión social, igualdad de género, diversidad cultural y sociedades pacíficas, para contribuir a los ODS 5, 8 y 9, además de al ODS 16. Asimismo, el ODS 4, que se centra en la igualdad en la educación, es otro ámbito en que el GPV está bien posicionado para realizar contribuciones decisivas, sobre todo a través de su programa relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación, que ha sido reconocido mundialmente por sus innovadoras estrategias. Los innovadores programas concebidos en el marco del GPV, como recursos educativos de libre acceso, competencias TIC para docentes, y adquisición de competencias básicas sobre el mundo mediático y la información, que se han reproducido en muchas regiones del mundo de una forma intersectorial, son también pertinentes a este respecto.

234. La labor realizada en el marco del GPV ha influido considerablemente en la promoción de las prioridades globales de la UNESCO «África» e «Igualdad de género». Los países africanos siguen recibiendo los mayores fondos del programa ordinario y recursos extrapresupuestarios descentralizados, así como la mayor capacidad de recursos humanos sobre el terreno en el marco del GPV. En términos de evidencia empírica de los resultados y los efectos, la evaluación externa de un proyecto financiado por la SIDA reveló que la «Acción de la UNESCO guarda mucha coherencia entre el diseño de actividades y resultados de proyectos con los objetivos de transición, los objetivos de resultados y el impacto y los efectos previstos. La formulación del proyecto es coherente con los objetivos estratégicos en el desarrollo de medios, la participación cívica y la igualdad de género». Los evaluadores calificaron el impacto del proyecto en los siete países objetivo: la República Democrática del Congo, Namibia, Zambia, Sudáfrica, Tanzania, Kenia,

Lesoto, como «Alto» o «Moderadamente alto». La cooperación con la Unión Africana y el Parlamento Panafricano sigue reforzándose en la esfera de la libertad de expresión y el acceso a la información, específicamente con respecto al Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, la educación periodística, el apoyo al establecimientos de marcos autorregulatorios y la divulgación de los medios de información.

235. El GPV sigue promoviendo la igualdad de género con un enfoque doble, incluida la acción para integrar la perspectiva de la igualdad de género en todos sus programas y a través de actividades específicas que ofrecen resultados tangibles. Por un lado, se conciben actividades desde una perspectiva de género y, por otro lado, mediante la promoción de políticas inclusivas en materia de género. Entre las actividades concretas cabe citar, por ejemplo, la promoción por tres asociaciones internacionales de los Indicadores para medios sensibles al género (GSIM) de la UNESCO. La Unión de Radiodifusión del Caribe (CBU), la Asociación de Radiodifusión de África Austral (SABA) y la Red de intercambio de noticias de Europa Sudoriental (ERNO), que llegan a un amplio abanico de instituciones nacionales a través de sus respectivos Países miembros.

236. El mandato y las acciones del GPV tienen un carácter transversal con una gran capacidad para afectar a otros grandes programas, proporcionando una plataforma para la colaboración intersectorial. Por ejemplo, durante el último bienio, se organizó la conferencia internacional de la UNESCO, «Juventud e Internet: lucha contra la radicalización y el extremismo» en el marco del programa intergubernamental de la UNESCO denominado Información para Todos (IFAP), en colaboración con el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC). Un grupo de trabajo intersectorial integrado por representantes de los sectores CI, SHS, ED y CLT, así como el Departamento AFR colaboraron en esta iniciativa. El evento proporcionó una plataforma para el intercambio de conocimientos sobre intervenciones políticas destinado a abordar el uso de Internet como herramienta para el extremismo y la radicalización de los jóvenes. Durante la conferencia, se presentó un nuevo marco integrado para la acción de la UNESCO: “Empowering Youth to Build Peace - Youth 2.0: Building Skills, Bolstering Peace”. Esta iniciativa fue reconocida por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon como una contribución importante a las iniciativas de las Naciones Unidas y mundiales en este ámbito durante el Foro de Alto Nivel sobre Cultura de Paz de Asamblea General. Los equipos intersectoriales de la UNESCO se encuentran en conversaciones con los donantes para asegurar apoyo extrapresupuestario.

237 Durante el pasado bienio, el GPV recentró su trabajo mediante la racionalización y reducción de redundancias y solapamientos. El trabajo sobre la libertad de expresión se ha concentrado en la obtención de resultados en áreas únicas de gran impacto, como velar por la seguridad de los periodistas, la cuestión de la impunidad, el establecimiento de normas profesionales y órganos regulatorios, etc. La UNESCO dirige el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad mediante diferentes enfoques: normas mundiales (desde su aprobación se han adoptado diversas resoluciones y decisiones en distintos foros, como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la UNESCO y el ACNUDH); la vigilancia de los ataques mortales contra periodistas y la presentación de informes al respecto por conducto del informe de la Directora General sobre la seguridad y los periodistas y el peligro de la impunidad; la sensibilización mediante días internacionales como el Día Mundial de la Libertad de Prensa y el Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas; el apoyo al fomento de capacidades, como la capacitación de periodistas, miembros de fuerzas de seguridad, etc., y la labor de la UNESCO con el sistema judicial; y las investigaciones, como los nuevos indicadores sobre la seguridad de los periodistas.

238. El trabajo sobre las sociedades de la información se reajustó para abarcar la creación de sociedades de conocimiento para promover y mejorar la calidad de la educación y el acceso a la misma, crear conocimientos científicos y promover el acceso abierto para todas las comunidades, incluidas las de personas discapacitadas.



239. Tras una recomendación a raíz de una auditoria del IOS de los objetivos estratégicos del programa, se interrumpieron algunas actividades con bajo impacto y capacidad humana reducida, como la Red UNESCO de Bibliotecas Asociadas (UNAL). Solo se han conservado los temas programáticos considerados relevantes, únicos e impactantes, que se aprobaron en la 38ª sesión de la Conferencia General (resolución 38 C/54).

240. En comparación con el bienio anterior, la estructura actual de resultados esperados (RE) del GPV pasó de cuatro a seis a petición de los Estados Miembros para asegurar más visibilidad para dos programas intergubernamentales, el PIDC y el IFAP. Se prevén RE separados para permitir una notificación más clara de los resultados y destacar los resultados de cada uno de los programas, que son impresionantes en términos de impacto geográfico y alcance general, mejorar la visibilidad y el potencial de recaudación de fondos. La estructura de seis niveles fue aprobada por la Comisión de CI de la 38ª sesión de la Conferencia General (documento 38 C/95).

241. Un tema recurrente derivado del ejercicio de autoevaluación es la escasez de recursos humanos para implementar el GPV, tanto en la sede como en las oficinas sobre el terreno. A pesar de que se requiere capacidad de nivel medio, los retos de esta laguna se han mitigado lo máximo posible con el desarrollo de alianzas con el sector público y privado y el trabajo con personal en comisión de servicios e interinos. Las consecuencias de esta escasez, tanto en términos de recursos económicos como financieros, ha espoleado al Sector de CI a esforzarse por conseguir el máximo rendimiento, alcanzando y en algunos casos superando los objetivos de referencia en el marco de los resultados esperados del GPV. Durante el último bienio, el GPV tenía un objetivo de movilizar aproximadamente 20 millones USD en recursos extrapresupuestarios para cumplir los resultados esperado. Gracias a su estrategia de recaudación de fondos, que incluye la creación de alianzas y la generación de fondos extrapresupuestarios, el GPV logró un 201 % del objetivo general de recaudación de fondos. Entre los ejemplos de alianzas cabe citar la Fundación Hewlett en relación con los REA y la Fundación Nippon para promover los derechos de las personas con discapacidad mediante la TIC.

242. La evaluación de los temas programáticos englobados en el GPV se basa en herramientas de autoevaluación y evaluaciones, como evaluaciones externas de una serie de proyectos extrapresupuestarios. El informe de ejecución del programa para el período 2014-2015 proporcionó una base sólida para la presentación de informes de actividades y resultados realizado por el sector, que incluye evidencias y los resultados correspondientes.

### **El camino a seguir**

243. El estrecho vínculo entre los ODS y la labor del GPV brinda enormes oportunidades en lo que respecta a la pertinencia de las repercusiones de las actividades de la UNESCO, reforzando además la contribución de la UNESCO como líder mundial en estos ámbitos de competencia. No obstante, la ejecución de determinadas actividades a escala nacional podría seguir planteando desafíos, en particular debido a los problemas de seguridad y a la actual voluntad política de introducir cambios.

244. El objetivo del Sector de CI es seguir con sus iniciativas de recaudación de fondos en el bienio actual y los futuros, garantizando así los recursos adecuados para cumplir los ODS relevantes, asegurándose sistemáticamente de que todos los proyectos extrapresupuestarios dentro del sector incluyan asignaciones de proyectos. Par mitigar los riesgos y los retos debidos a la insuficiencia de fondos, el sector tiene previsto establecer alianzas generales, por ejemplo con los Estados Miembros, la Unión Europea (UE) y otras instituciones, así como con el sector privado. Por ejemplo, el Sector se propone mejorar la cooperación intersectorial en su respuesta al extremismo violento y a la radicalización de los jóvenes en Internet creando nuevas plataformas para el diálogo y el entendimiento mutuo y favoreciendo nuevas modalidades de acción. Un aspecto esencial de esta labor consistirá en potenciar la alfabetización mediática e informacional y en impartir enseñanza y formación sobre los conocimientos, la ética y las aptitudes necesarios para ejercer el derecho a la libertad de expresión en Internet.

245. Además de reforzar las repercusiones de las actividades actuales encabezadas por el GPV, el sector está desarrollando un enfoque estratégico para alinear sus iniciativas de programas y cumplir los ODS, que se combinará con el refuerzo de las funciones de la UNESCO dentro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030 se materializarán a través del refuerzo de alianzas, como las establecidas con las Cátedras UNESCO y los institutos y centros de categoría 2. Esta relación estratégica se basará en el aumento de la complementariedad y una evaluación de los puntos fuertes y débiles de varios modos de cooperación. El sector seguirá expandiendo su red de socios (tradicionales y no tradicionales) y utilizando formas creativas para desarrollar sinergias. Estas iniciativas se financiarán a través de las iniciativas de recaudación de fondos del sector. Reconociendo esta acción sobre el terreno como un vehículo para la colaboración intersectorial, dentro de su estrategia, el sector seguirá organizando reuniones de coordinación con las oficinas sobre el terreno para centrarse en el uso de buenas prácticas y promover la colaboración entre oficinas sobre el terreno. Este enfoque ha demostrado su valor añadido, por ejemplo, en la puesta en marcha adaptada a los países y comunidades de la iniciativa YouthMobile (Los jóvenes y el teléfono móvil) en 15 países de todo el mundo, que en su mayoría se encuentran en África y la región Asia y el Pacífico, con SHS y la COI. El Sector confía en que la creciente frecuencia de su interfaz permita una mayor armonización, mayores tasas de ejecución y ganancias eficientes.

246. De esta forma, la UNESCO movilizará sus recursos para contribuir al ODS 16, especialmente el objetivo 16.10, para abordar el aspecto doble de las libertades fundamentales y el acceso público a la información, ya que estas cuestiones son un elemento único del mandato de la UNESCO en la promoción de la libertad de expresión y el desarrollo mediático, especialmente a través del PIDC. A través del liderazgo del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad y a pesar de la limitación de recursos y capacidades, la UNESCO continuará su labor a escala mundial y nacional para mejorar el entorno más amplio de acceso a la información y las libertades fundamentales, por medio, entre otras cosas, del aprovechamiento del seguimiento existente de las tendencias mundiales que realiza la UNESCO, que comprende el mandato de realizar un seguimiento de la seguridad de los periodistas y la impunidad. El trabajo continuo para reforzar la tendencia mundial hacia leyes en materia de libertad de información ayuda a los Estados Miembros a lograr acceso a la información y respeto de las libertades fundamentales. En relación con esto, la UNESCO contribuye al ODS 9 sobre el acceso a las TIC a través de iniciativa del Sector de CI en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la promoción de la universalidad de Internet y los principios de derechos, acceso abierto y accesibilidad, y participación multilateral en el entorno virtual.

247. Otro ejemplo en el que el sector CI planea centrar sus recursos para el cumplimiento del ODS es en su trabajo en la promoción de políticas y legislación y la aplicación de normas de accesibilidad para personas con discapacidad para el desarrollo de contenido, productos y servicios. El Sector CI seguirá investigando en esta área y colaborando estrechamente con la Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Digital Sostenible (BBCDD), que está presidida conjuntamente por la UNESCO y la UIT. A través del programa de soluciones abiertas, el sector mejorará el acceso universal avanzado a la información para contribuir a la creación de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, y el fomento de la innovación (ODS 9).

248. Todas las actividades del sector encierran potencial para la cooperación intersectorial y el aprovechamiento de las fortalezas tradicionales de una forma estrechamente vinculada a la Agenda 2030, en especial a través del papel transversal de las TIC.

249. El sector también trabajará para cumplir el ODS 5 sobre el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. El Plan de Acción de la UNESCO para la Prioridad «Igualdad de género» para 2014-2020 (GEAP II) ya proporciona una hoja de ruta para acciones y resultados futuros y resultados esperados mediante la adopción de una perspectiva sistemática de igualdad de género. Para obtener resultados concretos y sostenibles en la

promoción de la igualdad de género, el sector seguirá integrando la perspectiva de género en todos sus programas y actividades y programación específica de género centrada en el empoderamiento social, político y económico de mujeres y niñas, además de transformación de normas de masculinidad y feminidad e integración de consideraciones de igualdad de género en sus políticas, programas e iniciativas. El sector seguirá desarrollando y aplicando políticas e indicadores de periodismo y medios de comunicación que tengan en cuenta el género, para incrementar la promoción y aplicación de Indicadores para medios de comunicación que tengan en cuenta el género (GSIM) de la UNESCO por parte de asociaciones de instituciones mediáticas y facultades de periodismo internacionales/regionales y la participación en la Alianza Mundial sobre Género y Medios de Comunicación de la UNESCO (GAMAG). Los enfoques de igualdad de género se integrarán aún más en estrategias y prácticas para crear capacidades de TIC para mujeres y niñas, aspirando a un aumento del número de bases de datos online de acceso a conocimientos sencillo y gratuito. El sector también trabajará para promover el acceso inclusivo a la información y el refuerzo de los conocimientos para las mujeres, a través del desarrollo de estrategias y buenas prácticas sobre acceso a la información en los Estados Miembros, también para mujeres y niñas con discapacidad.

250. En cuanto a la Prioridad Global «África», el sector seguirá descentralizando los fondos de su programa ordinario y extrapresupuestarios, así como su capacidad de recursos humanos en el continente africano. A través de la Acción Emblemática 6, «Promover condiciones que favorezcan la libertad de expresión y el desarrollo de los medios de comunicación», específica de la GPV, el sector pretende reforzar las políticas y las normas propicias para la libertad de expresión, la libertad de información y la libertad de prensa, así como los sistemas de responsabilidad mediática basados en la autorregulación. El sector también pretende derogar las leyes en materia de libelo penal y sedición. Además, se apoyarán la independencia y la sostenibilidad de las instituciones mediáticas, en especial a través de proyectos englobados en PIDC que sean innovadores, relevantes para las políticas y promotores de conocimientos, y a través de la creación de capacidades para periodistas y facultades de periodismo. El sector también contribuirá al logro de la Acción Emblemática 1 en el marco del GPIII: «Promover una cultura de paz y no violencia» a través de la transformación de las radios comunitarias auspiciadas por la UNESCO en espacios de promoción del diálogo intercultural e intergeneracional y la cohesión social, así como la sensibilización de los jóvenes africanos sobre la importancia de la promoción del diálogo y la paz a través de las redes sociales. Por último, el Sector de CI contribuirá a la Acción Emblemática 3 en el marco del GPII: «Reforzar los sistemas educativos para un desarrollo socioeconómico sostenible en África» a través del empoderamiento de los Estados Miembros para la creación de sociedades de conocimiento inclusivas, la creación de las condiciones propicias para el desarrollo sostenible y la paz mediante la promoción y el uso del multilingüismo en el ciberespacio, el acceso universal y la preservación de información, la mejora de las destrezas de TIC y soluciones abiertas. El sector trabajará para aumentar la participación y la contribución activa de jóvenes africanos de ambos sexos en la resolución de problemas de desarrollo sostenible y estilo de vida, por medio del desarrollo de aplicaciones móviles dinámica y de la preservación de patrimonio documental para la mejora del acceso a los conocimientos a través del Programa Memoria del Mundo.

## II. Evaluación por resultado esperado

**Eje de Acción 1: Promover un entorno favorable para la libertad de expresión, la libertad de prensa y las seguridad de los periodistas, facilitar el pluralismo de los medios de comunicación y la participación en ellos y prestar apoyo a instituciones mediáticas viables e independientes**

**RE 1: Fortalecimiento del entorno con miras a la libertad de expresión, la libertad de prensa, y la seguridad y autorregulación periodísticas en medios de comunicación tanto en línea como fuera de línea, especialmente en países en situaciones posteriores a conflictos o desastres o países en transición, mediante políticas y prácticas favorables y apoyo a las instituciones mediáticas nacionales, en particular mediante el PIDC**

251. El trabajo del GPV en el marco del RE 1 permite a los Estados Miembros adoptar y/o aplicar políticas y marcos normativos relevantes para reforzar el entorno favorable para la libertad de expresión, la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas. Un ejemplo es la ayuda al parlamento de Túnez para reformar su Constitución y aprobar leyes de acceso a la información y la regulación de la radiodifusión independiente. La UNESCO también incluyó formación sobre información de procesos electorales para periodistas y creación de capacidades para las fuerzas de seguridad con respecto a la libertad de expresión y el tratamiento de los periodistas. El resultado del trabajo de la UNESCO en estos ámbitos ha sido muy bien resumido por un periodista turco que participó en un taller de la UNESCO: «Antes de la revolución, no había libertad de expresión ni acceso a las fuentes de información [...] Para los ciudadanos hoy resulta más fácil acceder a la información, el derecho a recibir información está garantizado y las personas no tienen miedo a expresar su opinión [...]». En otro ejemplo, una evaluación externa realizada en 2015 del proyecto «Responsabilidad mediática en el Sureste de Europa» señala logros concretos que incluyen: «el establecimiento de un órgano autorregulador en la Antigua República Yugoslava de Macedonia; la publicación de una evaluación de necesidades de los consejos de prensa en el Sureste de Europa y el establecimiento de una presencia en línea de varios consejos de prensa que permitan a los ciudadanos plantear reclamaciones online».

252. El RE 1 está alineado con 37 C/4 y 37 C/5, a saber (1) Promover un entorno favorecedor para la libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de información; (2) Garantizar la seguridad de los profesionales de medios de comunicación, periodistas y blogueros, y combatir la impunidad; (3) Promover la libertad de expresión de las mujeres y los jóvenes; (4) Promover la libertad de expresión a través de Internet en la agenda internacional, a través de diversas publicaciones, el concepto de universalidad de Internet de la UNESCO, y el informe sobre Tendencias mundiales en la libertad de expresión y el desarrollo de medios de comunicación. Los resultados también contribuyen a los ODS a través de la promoción del acceso a la información y la libertad de información, y el apoyo al Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas.

253. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha concedido a la UNESCO un papel rector en relación con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas, y el Día Internacional de Erradicación de la Impunidad por Crímenes contra Periodistas. La UNESCO tiene capacidad y credibilidad reconocidas para convocar a diversas partes interesadas para debatir cuestiones de libertad de prensa sobre la base de las buenas prácticas, como los indicadores de seguridad de los periodistas. Además, se reconoce que la UNESCO es un asociado neutral e imparcial con un papel de defensa global para promover la libertad de expresión y la privacidad en Internet.

254. Entre los resultados demostrables se incluyen acciones normativas, como la adopción de 8 resoluciones sobre seguridad de los periodistas e impunidad por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la UNESCO y el ACNUDH. Se crearon capacidades en los Estados Miembros para promover la libertad de expresión, la

participación de los jóvenes y las normas de ética en la profesión, incluido el establecimiento de consejos de prensa, la cobertura mediática durante épocas de elecciones y la capacidad para garantizar la seguridad de los periodistas. El Día Mundial de la Libertad de Prensa y el Premio Mundial UNESCO/Guillermo Cano de Libertad de Prensa y el Día de la Impunidad lograron cierto grado de concienciación sobre la seguridad de los periodistas. La creación por la UNESCO de coaliciones a escala regional e internacional dio lugar a un refuerzo de la legislación y el entorno normativo.

255. La experiencia de la UNESCO en la ejecución de proyectos en países beneficiarios y su red de oficinas sobre el terreno, socios y contactos maximizan la sostenibilidad de los proyectos. Los proyectos están diseñados para desarrollar y reforzar los recursos locales existentes y reforzar las competencias y la capacidad de los actores regionales relevantes. Las acciones se adaptan al contexto mediático y político específico de cada país, promoviendo así la implicación local.

#### *Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)*

256. Aunque no hay evaluaciones externas recientes sobre el impacto del PIDC, existen informes de aplicación y muchas pruebas que demuestran la relevancia del programa. Por ejemplo, existe información facilitada por oyentes de Radio Bintumani, una emisora de radio promovida por el PIDC-UNESCO en una zona rural de Sierra Leona que se convirtió en un rayo de esperanza durante la crisis del ébola, que alabaron a la emisora por su papel en la lucha contra la epidemia. Un oyente dijo: «Mi familia y yo teníamos miedo. Toda la comunidad tenía miedo. Aunque no había casos confirmados en Bintumani, la comunidad está aislada y el movimiento está restringido. A través de la emisora de radio, los expertos compartían información sobre el ébola y los habitantes de la comunidad podían comentar sus preocupaciones y hacer preguntas. La emisora ha hecho una gran labor de ayuda a la recuperación de la calma y la dispersión de los miedos en la comunidad. Luchamos para educar a las personas sobre las vías de contagio del virus y los síntomas relevantes».

257. El PIDC apoya iniciativas de desarrollo de medios de comunicación locales que contribuyen al logro de los ODS: el programa ofrece mucho apoyo a los medios comunitarios para mitigar el impacto de las crisis o desastres naturales, además de iniciativas destinadas a crear las condiciones mediáticas propicias para la paz y la prevención de conflictos. Se presta especial atención a proyectos en PMA, países en situaciones posteriores a crisis o desastres y PEID considerados por el PIDC, que como mínimo deben integrar la perspectiva de género para ser merecedores de apoyo; casi todos los beneficiarios se encuentran en la región africana.

258. La metodología ascendentes del PIDC permite al programa generar prioridades compartidas entre la UNESCO y los objetivos de desarrollo internacionales por un lado y las comunidades de base por otro. La ejecución del proyecto se delega a los solicitantes que obtienen la aprobación de la oficina del PIDC. Los proyectos enmarcados en el PIDC se financian íntegramente con recursos extrapresupuestarios. La difusión y la visibilidad del PIDC están limitados por la falta de capacidad humana.

259. El PIDC de la UNESCO es el único foro multilateral del sistema de las Naciones Unidas diseñado para movilizar apoyo internacional destinado al desarrollo de medios de comunicación. La función única del PIDC se ha venido reafirmando continuamente a través de resoluciones anuales adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre “Información al servicio de la humanidad”. El PIDC es un vehículo multilateral para obtener resultados y refleja un amplio enfoque consensuado del desarrollo basado en normas internacionales para la promoción de medios de comunicación libres, plurales e independientes. El PIDC como tal ofrece una plataforma en la que las iniciativas más básicas de todo el mundo pueden conformar niveles de toma de decisiones gubernamentales y reflexiones internacionales sobre el desarrollo de medios de comunicación y viceversa. En base a esto, el PIDC realiza un trabajo integral en todos los aspectos del desarrollo de medios de comunicación: la investigación (especialmente a través de la

aplicación de los indicadores del desarrollo de los medios del PIDC), el trabajo normativo, el seguimiento, el establecimiento de normas y la ejecución de proyectos.

260. Cada proyecto e iniciativa especial del PIDC se revisa cuidadosamente antes de aprobarla para garantizar su conformidad con los principios de gestión basada en los resultados. Los resultados obtenidos contribuyen a la mejora de la calidad de la educación periodística, la evaluación general de los medios de comunicación nacionales con arreglo a los indicadores de desarrollo de los medios de la UNESCO y la promoción de la seguridad de los periodistas a través del mecanismo de presentación de informes del PIDC, por nombrar solo algunos. Sin embargo, los límites de la capacidad han hecho que deje de utilizarse la base de datos de proyectos, y no hay recursos para evaluar proyectos más allá del análisis de los informes de ejecución.

**RE 2: Adopción de políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género y apoyo a políticas y prácticas más sólidas en favor de los medios de comunicación comunitarios, entre otras cosas, para facilitar así la presencia de instituciones mediáticas pluralistas, y mayor grado de autonomía de los ciudadanos, sobre todo los jóvenes, gracias a la adquisición de competencias básicas sobre el mundo mediático y la información**

261. Los evaluadores externos del programa «Dotar a las radios locales de TIC» financiado por la SIDA concluyó que «Los principales beneficiarios (las personas pobres, incluidas mujeres y niñas) reconocen que el proyecto respondía a sus necesidades sociales. Mejoró su acceso a la información a través de la provisión de información de interés local. La evaluación también reveló que los principales beneficiarios notaron cambios en la radiodifusión de contenido, como nuevos temas, programas de mayor calidad, más interacción con el público y más contenido sensible al género».

262. En línea con el documento 37 C/4, que cita explícitamente el pluralismo de los medios de comunicación como un pilar básico para el refuerzo de la gobernanza democrática y la promoción del flujo libre de información en el marco del Objetivo Estratégico 9, el trabajo relacionado con este resultado es relevante para la aplicación de la Agenda 2030 y contribuye a los ODS 5, 16 y 17. Se centra directamente en África y la Igualdad de género y se presta especial atención a los países en situaciones posteriores a crisis o desastres, los PMA y los PEID, la Juventud y las personas marginadas.

263. En el marco de este resultado esperado, el sector dirige una serie de redes, como la red de uniones y asociaciones de radiodifusión internacionales y regionales, y dos grandes coaliciones internacionales: GAMAG (la Alianza Mundial sobre Medios de Comunicación y Género) y GAPMIL (Alianza mundial de asociados en la alfabetización mediática e informacional). El sector ha recaudado cuantiosos fondos durante los tres últimos años. La GAMAG agrupa a más de 400 sociedades civiles, medios de comunicación, organismos de formación y organizaciones gubernamentales en una red. Se ha convertido en un mecanismo mundial con capítulos regionales en las seis regiones geográficas de la UNESCO. Mediante la GAMAG, están evolucionando positivamente las asociaciones entre los medios de comunicación y la sociedad civil para promover la igualdad de género en los medios de comunicación, se ha impulsado la cooperación en materia de investigación sobre el tema y se han realizado actividades de promoción sin precedentes para romper el círculo negativo de desigualdad de género en los medios de comunicación. La GAPMIL ha obtenido resultados similares, centrándose en la transmisión de competencias relacionadas con la alfabetización mediática e informacional a todos los ciudadanos para que sean críticos con los prejuicios sexistas y el liderazgo de las mujeres en los medios de comunicación.

264. La UNESCO es el único organismo de las Naciones Unidas con trabajo específico en el programa ordinario destinado a crear medios de comunicación comunitarios, a nivel de políticas y operativo, y en concreto para la igualdad de género en los medios de comunicación. La UNESCO tomó la iniciativa de promover la igualdad de género en los medios de comunicación a escala mundial, al convocar el primer Foro Internacional sobre Género y Medios de Comunicación en

2013, la primera Reunión Internacional de Cooperación para el Desarrollo sobre Género y Medios de Comunicación en 2015, y fue el primero en convocar los foros sobre la adquisición de competencias básicas sobre el mundo mediático y la información en África, Europa, las regiones de América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico, y los Estados Árabes. La Reunión de Cooperación dio lugar al histórico Marco de Ginebra sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo en materia de Género y Medios de Comunicación. Además, la UNESCO proclamó un Día Mundial de la Radio y preside en la actualidad el Comité Internacional del Día Mundial de la Radio, organizando cada año las celebraciones en todo el mundo con una acogida cada vez mejor en todo el mundo. Gracias al Día Mundial de la Radio, la UNESCO ha logrado llamar la atención de los medios de comunicación sobre temas que se hallan en el núcleo de su mandato. Los resultados se obtendrán por medio del análisis y la asesoría de políticas, el desarrollo de conocimientos y la creación de alianzas. Los indicadores GSIM de la UNESCO se aplican en muchas instituciones de todo el mundo y las emisoras de radio están aplicando las directrices programáticas para reforzar la representación de los jóvenes. La adquisición de competencias básicas sobre el mundo mediático y la información está integrada en los planes de estudios de magisterio. La iniciativa anual de la UNESCO en línea denominada “Las mujeres hacen las noticias” contribuyó a aumentar la sensibilización y la promoción en relación con la igualdad de género en los medios de comunicación.

265. Los Estados Miembros participan en coaliciones de género y adquisición de competencias básicas sobre el mundo mediático y la información a través de organizaciones relevantes en sus países. La alfabetización mediática e informacional de las niñas y los niños mediante cursos en línea abiertos ha resultado muy eficaz para empoderar a los jóvenes a fin de propugnar la igualdad de género en los medios de comunicación. Todas las acciones cuentan con estrategias de reproducción, intensificación o salida, y se realizan actividades sobre el terreno en estrecha colaboración con oficinas sobre el terreno. A pesar de estos esfuerzos, la UNESCO no es capaz de responder a todas las demandas de los Estados Miembros y otros actores debido a la falta de recursos.

## **Eje de Acción 2: Favorecer el acceso universal a la información y el conocimiento y su preservación**

**RE 3: Promoción en los Estados Miembros del Programa de soluciones abiertas para las sociedades del conocimiento (recursos educativos abiertos, libre acceso, programas informáticos libres y de código fuente abierto, plataforma de formación abierta, datos libres, nube libre) y accesibilidad a las TIC, incluso para las personas con discapacidades, y teniendo en cuenta todas las lenguas**

266. La UNESCO logró la participación progresiva de unos 100 países y un número equivalente de instituciones en un esfuerzo por promover el libre acceso, que garantiza el avance de los Estados Miembros hacia el acceso universal a la información a través de soluciones abiertas. También desarrolló varios manuales y publicaciones temáticas para aclarar cuestiones y crear capacidades en torno al libre acceso. Actualmente la colección de nueve manuales figura en más de 1000 sitios de referencia para investigadores y bibliotecarios y se está utilizando en la mayoría de programas de formación de libre acceso. La UNESCO también trabaja para mejorar el uso de las TIC para la ciencia mediante el desarrollo de soluciones prácticas para la gestión de conocimientos y la promoción del acceso a la información. El programa TIC en la Educación promueve el desarrollo de políticas clave y actividades de creación de capacidades relacionadas con la garantía del acceso equitativo y de calidad a la enseñanza y el aprendizaje. Ha desarrollado instrumentos de políticas innovadores y programas de formación centrados en las soluciones abiertas. Hasta la fecha, con el apoyo de los Estados Miembros y socios externos, se ha implantado el Marco de competencias de los docentes en materia de TIC en 10 países, y se han desarrollado directrices de políticas para el aprendizaje abierto y a distancia de personas con discapacidades centrado en soluciones abiertas. El programa de Recursos Educativos de Libre Acceso se centra en garantizar la creación de capacidades y la defensa del contenido educativo

con licencia de libre acceso, haciendo hincapié en las actividades del nivel terciario, que incluyen la movilización de redes, como las de las cátedras de recursos educativos de libre acceso de la UNESCO. En dos años, la UNESCO ha logrado el reconocimiento internacional por su apoyo a las mujeres y los hombres jóvenes para que se conviertan en innovadores utilizando las TIC, especialmente mediante la tecnología móvil que utiliza herramientas FOSS. Concretamente, al establecer relaciones de colaboración y alianzas con autoridades locales, ONG locales y empresas del sector privado, como compañías telefónicas, entre ellas Zain y Telefónica, la iniciativa YouthMobile se ha implantado en 15 países hasta la fecha, atendiendo a más de 600 beneficiarios directos (2500 en total). El objetivo de la iniciativa es formar a un mínimo de 25 000 jóvenes de todo el mundo para desarrollar aplicaciones móviles que ayuden a resolver retos de desarrollo que afecten a sus comunidades.

267. La acción encaminada a lograr el resultado esperado 3 se ha ejecutado en perfecta alineación con el Objetivo Estratégico 9 (37 C/4) del GPV, por el que las actividades contribuyeron en su conjunto a ayudar a los Estados Miembros a crear sociedades de conocimiento inclusivas que mejoran las competencias para acceder, preservar, crear y compartir información y conocimientos a través del uso estratégico de las TIC. El programa de soluciones abiertas está perfectamente alineado con los ODS, ya que las TIC conforman la plataforma en la que se desarrollan todas las actividades de desarrollo relevantes. El programa de TIC y Educación respalda totalmente la visión del ODS4 de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, por ejemplo, mediante actividades relacionadas con los recursos educativos de libre acceso que se orientaron a los PMA y en concreto a África, haciendo hincapié en la igualdad de género. La iniciativa YouthMobile y los programas de libre acceso también se dirigieron a los PMA a través de varios proyectos, en particular aumentando las capacidades de los jóvenes para crear soluciones móviles que aborden problemas locales en el Afganistán, el Sudán del Sur, Camboya y Rwanda. En relación con el programa de libre acceso, se han solicitado expresiones de interés de PMA de África y Asia Meridional para prestar un apoyo adaptado en materia de formulación de políticas.

268. El programa de libre acceso, TIC y Ciencias funciona a pesar de la falta de fondos y recursos humanos, gracias al establecimiento de alianzas muy útiles. El programa de recursos educativos de libre acceso ha aprovechado a la perfección el potencial de la red de oficinas sobre el terreno para implantar sus actividades a nivel nacional. Para el programa de libre acceso, se ha emprendido un examen mundial para concebir una estrategia de respuesta adecuada para todas las redes sobre el terreno de la UNESCO. Todos los programas han desarrollado alianzas públicas y privadas a varios niveles, incluidas grandes empresas de TI y ONG sociales, así como alianzas con oficinas sobre el terreno para establecer sinergias y estrechar la cooperación para la ejecución de programas.

269. En cuanto al programa de TIC y Ciencias, la UNESCO es el único organismo que trabaja en la esfera de la gestión de conocimientos sobre el cambio climático basado en las TIC. La iniciativa YouthMobile aborda las TIC desde ángulos muy específicos (pensamiento computacional y espíritu empresarial social) y, hasta el momento, es única en su especie en las Naciones Unidas. La UNESCO ha iniciado colaboraciones con otros organismos de las Naciones Unidas que pueden dar lugar a proyectos conjuntos en 2016. En cuanto a los programas TIC en la Educación y Recursos educativos de libre acceso, la UNESCO es el organismo rector en materia de Educación a todos los niveles; y es el único organismo con actividades específicamente centradas en abordar las soluciones abiertas en Educación. La UNESCO recibió el premio a la Excelencia Organizativa en recursos de soluciones abiertas en 2015, otorgado por el Open Education Consortium. Los proyectos centrados en el libre acceso y las TIC y las ciencias se basan en una revisión anual, seguimiento interno y corrección de cursos.



270. La UNESCO promovió el proyecto de Recursos educativos de libre acceso en la Universidad Nacional Abierta de Nigeria (NOUN), que ha dado lugar a la aprobación de políticas propicias en la universidad. También ha conducido a la aplicación de procesos bien documentados y a la creación de capacidades para el personal docente al objeto de transformar cursos en recursos educativos de libre acceso, así como a la promoción de los documentos del proyecto y la investigación en conferencias celebradas en África o en cualquier parte del mundo. La iniciativa YouthMobile se forjó una sólida reputación entre los socios y los beneficiarios sobre el terreno, al ser respaldada por los receptores. El programa de TIC y Educación y el programa de Recursos educativos de libre acceso de la UNESCO han recibido el reconocimiento de los donantes, las partes interesadas de los sectores público y privado, incluso a través de una revisión independiente de acciones clave en 2015. La falta de fondos y recursos humanos impidió al Sector de CI materializar todo el potencial del programa.

271. Los proyectos relacionados con el acceso libre y las TIC y las ciencias demandan recursos para la puesta en marcha. Desafortunadamente, la UNESCO no cuenta con los recursos suficientes para permitir a los Estados Miembros lograr la financiación inicial necesaria. En cuanto a las actividades relacionadas con FOSS y YouthMobile, el elevado nivel de financiación, complementado con la participación de los socios, ha permitido a la UNESCO avanzar a hacia la consecución de sus influyentes resultados, llegando a más de 2500 beneficiarios de proyectos de todo el mundo. No obstante, el sector pretende consolidar las asociaciones necesarias para aprovechar esos resultados y garantizar la sostenibilidad. Las actividades del Programa de soluciones abiertas para las sociedades del conocimiento se inician sobre la base de la decisión informada y la necesidad, de modo que el país beneficiario se encarga de la formulación de los proyectos. La mayoría de los proyectos se desarrollan en consulta con los ministerios o gobiernos locales pertinentes, al objeto de aumentar la responsabilidad y la sostenibilidad. Los programas de TIC en Educación y Recursos educativos de libre acceso cuentan con sólidas alianzas con los estados miembros, que son las principales partes interesadas en todas las actividades.

**RE 4: Promoción del acceso universal a la información, preservación del patrimonio documental para mejorar el acceso al conocimiento por medio del Programa Memoria del Mundo y apoyo a los Estados Miembros para la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, también a través del programa IFAP**

272. La acción en el marco de este RE pretende garantizar que los Estados Miembros dispongan de patrimonio documental preservado por medio del Programa Memoria del Mundo. El Programa Memoria del Mundo es una iniciativa mundial que ha obtenido visibilidad y reconocimiento internacional desde su creación, en 1992. La misión del Programa Memoria del Mundo consiste en facilitar la preservación, promover el acceso universal y sensibilizar sobre el importancia del patrimonio documental. Los principales vehículos de sensibilización son los registros de Memoria del Mundo de la UNESCO, que ahora operan a escala internacional, regional y nacional. En la actualidad, existen 348 inscripciones de 107 países y todas las regiones en el Registro Internacional de Memoria del Mundo, y el número de candidaturas crece en todos los rincones del mundo. El administrador del proyecto de la candidatura de Memoria del Mundo de Tarawa dijo: «La Colección Sakubei es un tesoro extremadamente importante para la comunidad. Sin duda alguna, compartir y preservar este archivo histórico contribuirá a la educación de la generación más joven [...] en temporada alta nos visitaron 1500 turistas en una ciudad que solo tenía 15 turistas al día. Visitantes de todo el mundo, no solo de Japón [...] Es la primera candidatura de Japón [...] se han asignado fondos para la conservación de archivos».

273. A la luz de la actual brecha digital, es necesario dotar a todos los países de los instrumentos necesarios para garantizar la preservación y el acceso continuo a su patrimonio documental, incluido su patrimonio digital. El Programa Memoria del Mundo ofrece una plataforma única para la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas con miras a fortalecer el diálogo, el respeto y el entendimiento mutuo. La memoria de los habitantes del mundo es de vital importancia

para preservar las identidades culturales, para vincular pasado y presente, y para configurar un futuro mejor y más pacífico para todos.

274. Aunque la UNESCO tiene la capacidad de ejecutar efectivamente el programa, también a través de sus oficinas sobre el terreno, el Consejo Ejecutivo (decisión 191 EX/11) pidió a la Directora General que pusiera en marcha la ejecución del Plan de Acción para el Refuerzo del Programa Memoria del Mundo. Hasta el momento, el Programa Memoria del Mundo ha establecido sólidas alianzas con importantes ONG, como la IFLA, la ICA, la CCAAA, la IASA, los comités nacionales de Memoria del Mundo y muchas bibliotecas, archivos y museos nacionales. El Programa Memoria del Mundo ha obtenido cuantiosos recursos extrapresupuestarios y apoyo financiero de los Estados Miembros, especialmente de la República de Corea, que financia bianualmente el Premio UNESCO Jikji, y cinco talleres de creación de capacidades en la región de Asia-Pacífico, junto con la financiación anual de la Secretaría del MOWCAP; Polonia; y los EAU, con apoyo a través de un crédito no reembolsable a partir de 2017.

275. El Programa Memoria del Mundo es el único programa de las Naciones Unidas dedicado a la protección de patrimonio documental y ha desarrollado un amplio enfoque consensuado basado en normas internacionales para la protección del patrimonio documental del mundo y para garantizar el acceso permanente a él sin cortapisas. El creciente número de comités nacionales de Memoria del Mundo establecidos (64) y tres comités regionales de Memoria del Mundo, además de un creciente número de candidaturas presentadas cada ciclo de candidaturas (100 candidaturas en 2015) ponen de manifiesto el interés por este programa y su importancia. Otros resultados tangibles son el creciente número de solicitudes de los Estados Miembros para la realización de talleres de creación de capacidades. La UNESCO organizó seis talleres de formación durante el período 2013-2015 y ejecutó dos proyectos específicos para la protección del patrimonio documental (en Somalia y Tanzania) a fin de crear capacidades nacionales para proteger el patrimonio documental en peligro. Con la adopción de la Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental y el acceso al mismo, también en formato digital, por parte de la 38ª sesión de la Conferencia General (resolución 38 C/55), los Estados Miembros cuentan con una sólida plataforma para la adopción de medidas especiales y la alineación de sus legislaciones nacionales en consecuencia, con el consiguiente refuerzo del Programa Memoria del Mundo.

276. La ejecución del Programa Memoria del Mundo corre por cuenta de los propios Estados Miembros mediante la identificación, nominación y protección para la posteridad de aquel patrimonio documental que consideran que merece la pena nominar y compartir con el resto del mundo. Sin embargo, es necesario abordar necesidades de creación de capacidades, así como algunas cuestiones de preservación y tecnológicas en casos de desastres naturales o conflictos que dificulten la predicción o la planificación.

#### *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y Programa Información para Todos (IFAP)*

277. Con la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y las prioridades del IFAP, la UNESCO apoya a los Estados Miembros en su aspiración de mejorar las capacidades en el uso de las TIC para el desarrollo sostenible, lo que ha contribuido al desarrollo de iniciativas a escala regional y nacional. Con la organización del Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2014-2015, la UNESCO sirvió como laboratorio de ideas, reforzó la cooperación regional e internacional y fomentó las alianzas multilaterales y las asociaciones operativas. La UNESCO también ayudó a crear un consenso global sobre los temas delicados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el IFAP dentro de sus áreas de prioridad, con la elaboración de un consenso de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el documento de resultados de revisión WSIS+10. En la UNESCO, los Estados miembro acordaron un enfoque conjunto sobre cuestiones relacionadas con Internet, especialmente en los campos del acceso a la información y el conocimiento, la libertad de expresión, la privacidad y la ética. Aquí se incluye el concepto de universalidad de

Internet y los principios de Internet conexos (basados en los derechos humanos, de libre acceso, accesible y con múltiples partes interesadas), ratificados por los Estados Miembros.

278. El trabajo realizado en el marco de este RE está totalmente alineado con los documentos 37 C/4 y 37 C/5, y con la Agenda 2030 y la revisión WSIS+10 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El ODS 17 hace hincapié en la función transversal y habilitadora de las tecnologías para el desarrollo. El documento de resultados WSIS+10 recalca la necesidad de integrar la perspectiva de género en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El apartado 7 del documento de resultados WSIS+10 de la Asamblea General de las Naciones Unidas establece: «Reconocemos que debe prestarse especial atención a resolver los singulares desafíos emergentes que presentan las tecnologías de la información y las comunicaciones en todos los países, en particular en los países en desarrollo, incluidos los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingresos medianos, así como los países y los territorios sometidos a ocupación extranjera, los países en situaciones de conflicto, los países que han salido de un conflicto y los países afectados por los desastres naturales. Debería prestarse especial atención también a resolver las dificultades específicas que presentan las tecnologías de la información y las comunicaciones para los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad, los pueblos indígenas, los refugiados y los desplazados internos, los migrantes y las comunidades remotas y rurales». Estas inquietudes también se reflejan en las acciones y la asignación de los recursos del IFAP y sus respuestas a los retos emergentes, como la necesidad de evitar la radicalización de la juventud en Internet.

279. Aunque el programa cuenta con las más altas capacitaciones, tiene poco personal. Se han creado numerosas alianzas, con el sector público y privado y la sociedad civil, por ejemplo, con el Ministerio de Comunicaciones de Ghana y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU). Sin embargo, esto no remedia el problema de falta de personal. Se han recaudado recursos extrapresupuestarios con el proceso de revisión WSIS+10. La aportación indirecta y en especie de los Estados Miembros representa una contribución significativa para el trabajo del IFAP.

280. La UNESCO es el principal agente orientado al contenido en este contexto basado en la infraestructura. La UNESCO favorece 6 de los 18 Ejes de Acción en cuestiones clave para el futuro: el acceso a la información y el conocimiento, la educación, las ciencias, la cultura, el multilingüismo, la diversidad cultural, los pueblos indígenas, el contenido local, la ética, los medios de comunicación y la libertad de expresión. La capacidad del IFAP para abarcar los intercambios nacionales e internacionales de innovación representa una ventaja comparativa en este espacio caracterizado por la rápida evolución.

281. Los datos de la última encuesta disponible sobre el PIPT, un estudio realizado en 2013 por el Servicio de Supervisión Interna revela que el 71 % de los Estados Miembros están satisfechos con los resultados del programa. En septiembre de 2015, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon aplaudió la contribución del PIPT a las iniciativas mundiales de las Naciones Unidas para prevenir el extremismo violento. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información proporciona visibilidad internacional a una serie de actividades ejecutadas por la UNESCO, incluidas 593 actividades (según un análisis SISTER) ejecutadas internamente en 2014-2015. El PIPT y la aplicación de los resultados de la CMSI tienen un potencial tremendo, pero necesitan recursos adecuados.

282. Con arreglo al compromiso internacional asumido por los Estados Miembros, incluida la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a través de numerosas resoluciones de la Conferencia General de las Naciones Unidas, existe un compromiso explícito para «reforzar el programa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información». Las negociaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información también demostraron lo mucho que interesan estas actividades y programas a los Países Miembros. Con la decisión de los Estados Miembros de revisar los progresos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2025, se establece un fuerte compromiso para dar continuidad a esta iniciativa común.

## **INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU)**

---

### **Evaluación por ejes de acción**

#### **Eje de acción 1: Elaboración de indicadores de educación y fomento del análisis y la aplicación de los datos**

283. En el Marco de Acción Educación 2030 se reconoce claramente al IEU como la fuente oficial de los datos comparables en el plano transnacional que son necesarios para el seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4. En el marco de su mandato, el IEU colaborará con una gran variedad de asociados para ayudar a los países a producir y utilizar los indicadores necesarios para el seguimiento en los planos mundial y nacional. Cabe señalar que el nuevo marco plantea dificultades de medición importantes para los países, especialmente para aquellos que se esfuerzan por establecer sistemas sólidos de seguimiento.

284. En respuesta a esta situación, el IEU está aprovechando el impulso generado a raíz de la aprobación del ODS 4 y el Marco de Acción Educación 2030, que ha dado lugar a un incremento de la atención que se presta a los datos. Además del objetivo inmediato de fijar bases de referencia para el seguimiento, el Instituto está elaborando nuevas iniciativas para recopilar más datos, elaborar nuevos indicadores, proporcionar instrumentos a los países para ayudarlos a evaluar la calidad de los datos, y medir nuevos ámbitos en apoyo de la labor de mejora de la aplicación y el análisis de los indicadores resultantes.

#### **El camino a seguir:**

- Construir un almacén de datos mundiales en el que se incorpore una gran variedad de datos para responder a las necesidades de los programas de desarrollo nacionales e internacionales, prestando especial atención a los datos de alta calidad sobre educación normalizados y desglosados en el plano transnacional.
- Elaborar un conjunto de instrumentos para la medición del ODS 4 que incluya normas comunes, marcos y recursos relacionados con diversas mediciones relativas a la educación. Habrá también procesos de garantía de la calidad de la concepción y parámetros mundiales con diversos indicadores y fuentes de datos.
- Apoyar a los países en la evaluación y mejora de sus ecosistemas de datos sobre educación, mediante la aplicación de marcos, directrices e instrumentos y el intercambio de buenas prácticas en el conjunto de instrumentos de los ODS, reconociendo al mismo tiempo la importancia del sentido de identificación nacional.
- Mejorar el acceso a datos oportunos y fidedignos, crear representaciones gráficas de datos que sean innovadoras y promover los datos abiertos y otros recursos para los encargados de formular políticas y planes, los investigadores y otros usuarios.

#### **Eje de acción 2: Elaboración de estadísticas internacionales sobre resultados de la educación**

285. El aprendizaje ocupa un lugar central en el ODS 4 y en el Marco de Acción Educación 2030. Cinco de los 11 indicadores de seguimiento mundial tienen que ver con la medición y la comparación de los resultados del aprendizaje. Aunque muchos países evalúan los resultados del aprendizaje, actualmente no existe ningún mecanismo para producir mediciones comparables en el plano internacional.

286. En respuesta a esta situación, el IEU está creando la Alianza Mundial para el Aprendizaje en estrecha consulta con las partes interesadas. En la Alianza participarán organismos de evaluación, autoridades de educación nacionales, grupos de la sociedad civil y la comunidad

educativa internacional con el objetivo de velar por que se utilicen datos de calidad para vigilar los progresos y formular políticas destinadas a mejorar los resultados del aprendizaje de todos.

287. Gracias a la Alianza Mundial para el Aprendizaje, podremos ir más allá del compromiso asumido en el ODS 4 para definir y acordar los detalles de los instrumentos y las medidas específicos necesarios para hacer el seguimiento de este objetivo durante los próximos 15 años. La Alianza mantendrá el impulso que hizo del aprendizaje una prioridad de la agenda, para lo cual aprovechará diversas iniciativas necesarias para ayudar a la comunidad internacional a definir y aplicar marcos de medición comunes, reforzar las capacidades para medir y supervisar las metas del ODS 4, y movilizar los recursos necesarios para hacerlo.

#### **El camino a seguir:**

288. Mediante la Alianza Mundial para el Aprendizaje se procurará llevar a cabo las siguientes actividades.

- Elaborar un único baremo para medir la lectura y las matemáticas al término de la enseñanza primaria y el primer ciclo de la secundaria, comparable en todos los países mediante un enfoque más pragmático, lo cual supone vincular las evaluaciones nacionales, regionales y transnacionales existentes partiendo de un concepto común de competencias mínimas de aprendizaje.
- Maximizar el uso de datos de evaluación del aprendizaje para la adopción de decisiones, velando al mismo tiempo por que los administradores escolares, los docentes, los estudiantes y sus familias puedan utilizar la información a fin de mejorar las competencias para el aprendizaje y los resultados de este. El IEU ayudará también a los gobiernos a adoptar decisiones fundamentadas sobre los diferentes tipos de pruebas disponibles y el modo en que pueden utilizarse sus resultados.
- Desarrollar las capacidades nacionales y conectar a los países con los donantes para promover la utilización más eficiente de los recursos. Aunque no prestará asistencia técnica directa a los países, la Alianza Mundial para el Aprendizaje establecerá y mantendrá una red de asociados clave, consultores y especialistas que puedan ofrecer servicios eficaces.

#### **Eje de acción 3: Elaboración de estadísticas internacionales sobre ciencia y tecnología, comunicación e información, y cultura**

289. En el ámbito de la **ciencia, la tecnología y la innovación**, los datos del IEU se utilizarán para supervisar las principales metas del ODS 9. El Instituto sigue ampliando y fortaleciendo la calidad de su base de datos internacionales mediante, por ejemplo, la recopilación de datos sobre investigación y desarrollo (I+D) anualmente (en lugar de cada dos años como antes). Además, el IEU colabora estrechamente con los países para mejorar las tasas de respuesta a su nueva encuesta mundial sobre innovación.

290. Los Estados Miembros reconocen claramente el liderazgo del IEU en este ámbito y cada vez en mayor medida solicitan asistencia al Instituto, no solo para responder a las encuestas sino para elaborar y mejorar sus propias encuestas nacionales.

**El camino a seguir:**

- Elaborar y actualizar normas internacionales que puedan emplear países en diferentes estadios de desarrollo para producir datos de gran calidad sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Ayudar a los países a elaborar sus propias encuestas sobre ciencia, tecnología e innovación y a aplicar normas internacionales para producir indicadores de gran calidad que permitan efectuar comparaciones entre países, necesarios para formular políticas y hacer un seguimiento de los ODS. A fin de reducir costos y evitar la duplicación de esfuerzos, el IEU trabaja en estrecha colaboración con asociados en los planos internacional, regional y nacional.
- Contribuir a acabar con las diferencias de género en las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) mediante la elaboración de nuevas metodologías, indicadores y materiales de capacitación para que los países puedan elaborar políticas eficaces.

291. En el ámbito de las **comunicaciones**, los recursos son extremadamente limitados, lo que ha obligado el Instituto a suspender su encuesta mundial sobre medios de comunicación y centrarse específicamente en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación. Dos de esos indicadores se utilizarán para ayudar a hacer el seguimiento del ODS 4.

**El camino a seguir:**

- Recopilar datos sobre el empleo de las TIC en la educación en el plano mundial, tras las encuestas realizadas en años anteriores para obtener datos regionales.
- Formular nuevos indicadores que vayan más allá del acceso a las TIC para examinar su utilización específica en las aulas y los posibles efectos del aprendizaje a partir de pruebas experimentales, en estrecha consulta con los asociados.

292. En la esfera de la **cultura**, el IEU es la única organización con el mandato y los conocimientos técnicos necesarios para elaborar normas, metodologías y datos e indicadores que puedan compararse entre países. El Instituto realiza encuestas mundiales sobre empleo en el ámbito de la cultura y largometrajes, al tiempo que mantiene una base de datos sobre el comercio de bienes y servicios culturales en la que se reúnen los datos obtenidos por organismos asociados.

293. Pese a los recursos limitados, el IEU seguirá centrándose en actividades de fomento de las estadísticas sobre cultura en el mundo y abarcará también actividades que se realizarán en un corto espacio de tiempo o una sola vez para responder a las necesidades que surjan.

**El camino a seguir:**

- Elaborar y actualizar normas internacionales que puedan emplear países en diferentes estadios de desarrollo para producir datos de gran calidad sobre cultura.
- Ayudar a los países a elaborar sus propias estadísticas sobre cultura y a aplicar normas internacionales para producir datos e indicadores de gran calidad necesarios para formular políticas y hacer un seguimiento de los ODS. A fin de reducir costos y evitar la duplicación de esfuerzos, el IEU trabaja en estrecha colaboración con asociados en los planos internacional, regional y nacional.
- Elaborar y producir nuevos indicadores sobre patrimonio cultural para hacer un seguimiento de la meta 11.4 del ODS correspondiente.

**Proyecto de decisión**

---

294. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la resolución 37 C/5, sus decisiones 196 EX/4 (I) y 197 EX/5 (IV, E) y la resolución 38 C/99,
2. Habiendo examinado el documento 199 EX/4 Parte I (B) titulado “Informe estratégico sobre los resultados (IER) 2015”,
3. Expresa su reconocimiento a la Directora General por sus esfuerzos encaminados a realizar los exámenes de los grandes programas y el IEU;
4. Acoge con beneplácito el análisis, las conclusiones preliminares y las propuestas para el futuro que figuran en el informe estratégico sobre los resultados;
5. Subraya que la labor de evaluación del programa es una etapa importante del proceso general de adopción de decisiones estratégicas y fijación de prioridades del programa para el próximo Programa y Presupuesto (39 C/5);
6. Pide a la Directora General que vele por que el contenido de este informe, el resumen de sus debates y su decisión al respecto se tomen debidamente en consideración cuando prepare sus propuestas preliminares para el 39 C/5-Proyecto.



## ANNEX

### MULTI-CRITERIA MATRICES FOR PROGRAMME ASSESSMENT

Major Programme I - Education	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
<b>MLA 1: Developing education systems to foster quality lifelong learning</b>						
ER1: Sector wide policies and plans	High	High	High	High	High	Highly relevant particularly regarding country-level assistance for the implementation of ED 2030 agenda.
ER2: Literacy	High	Medium	High	Medium	Medium	Only UN agency with a mandate on literacy. Slow Global progress so need for innovative delivery approaches.
ER3: TVET	High	Medium	High	High	High	Highly relevant area and high on the demand by Member States.
ER4: Higher education	High	Medium	High	Medium	Medium	Unique mandate, using Conventions to improve quality of higher education.
ER5: Teacher policies and strategies	High	Medium	High	Medium	Medium	Very relevant, being strengthened through better synergies with International Teacher Task Force for EFA
ER6: Learning	High	Medium	Medium	Medium	Medium	Important theme to be explicitly integrated in all ERs.
ER7: ICTs in education	High	Medium	Medium	High	High	Crucial as modality for implementing SDG4 with strong potential for further development.
<b>MLA 2: Empowering learner to be creative and responsible global citizens</b>						
ER8: Peace and human rights education (GCED)	High	High	High	High	High	Demonstrated leadership role in this area which will be sustained.
ER9: ESD	High	High	High	High	High	Flagship programme, highly relevant.
ER10: Health	Medium	High	Medium	High	Medium	Requires programmatic adjustment
<b>MLA 3: Shaping the future education agenda</b>						
ER11: Research and foresight studies	High	Medium	Low	Medium	Medium	Contributions from Institutes and GMR. Crucial to support UNESCO's intellectual leadership.

Major Programme I - Education	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
ER12: The right to education and GMR	High	High	High	High	High	Highly relevant normative role and with the continued mandate to monitor Global Education Agenda. Right to education integrated in ER 1 (38 C/5)
ER13: EFA coordination and partnership cooperation	High	High	High	High	High	Highly relevant as UNESCO has been leading the Education 2030 agenda.

Major Programme II – Natural Sciences	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
<b>Main Line of Action 1: Strengthening STI policies, governance and the science-policy-society interface</b>						
<b>ER 1:</b> Strengthening STI policies, the science-policy interface, and engagement with society, including vulnerable groups such as SIDS and indigenous peoples	High	Medium	High	Medium	Medium	STI policy underpins all the SDGs. UNESCO is the lead agency in STI policy and the recognized UN leader on local and indigenous knowledge. The Organization's integrated and intersectoral approaches are also of unique value to SIDS. Additional expert human resources are needed to maintain or expand delivery on this essential but multi-faceted ER, as current demand from Member States exceeds ability to take on additional projects.
<b>Main Line of Action 2: Building institutional capacities in science and engineering</b>						
<b>ER 2:</b> Capacity-building in research and education in the natural sciences enhanced, including through the use of ICTs	High	Medium	High	Medium	Medium	Capacity-building in science and engineering underpins all the SDGs, with specific high relevance for SDGs 7 and 9, target 9.5. ICTP and TWAS have very high expert capacity, comparative advantage and results. The Organisation for Women in Science for the Developing World and the L'Oréal-UNESCO partnership are recognized globally for their support to women in science. While extrabudgetary resources are high, implementation is hampered due to lack of staff capacity both in the field and at Headquarters.

Major Programme II – Natural Sciences	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
ER 3: Interdisciplinary engineering research and education for sustainable development advanced and applied	High	Low	Medium	Low	Low	Engineering is of high relevance for SDGs 7 and 9, target 9.5. UNESCO's programme delivery in engineering has lost capacity in recent years due to the fusion of two divisions, the low priority ranking by Member States, the loss of a senior post and lack of extrabudgetary funds. New category 2 engineering centres and collaboration between sections enables ongoing progress. Sustainability will require successful fundraising.
<b>Main Line of Action 4: Fostering international science collaboration for earth systems, biodiversity, and disaster risk reduction</b>						
ER 7: Global cooperation in the ecological and geological sciences expanded	High	Medium	High	Medium	Medium	The geological sciences are relevant to the achievement of SDGs 8, 13 and 15. UNESCO is the only United Nations agency dealing with geology and geophysics. IGCP projects consistently demonstrate a very high multiplier effect from UNESCO seed funding. Recent staff vacancies will need to be filled with geoscientists to ensure sustainability.
ER 8: Risk reduction improved, early warning of natural hazards strengthened and disaster preparedness and resilience enhanced	High	Medium	High	Medium	Medium	This ER is relevant to SDGs 11, 13 and 15. It is also highly relevant for UNESCO's assistance in post conflict and post disaster situations. There are elements for which UNESCO has a comparative advantage, like the Earthquake Early Warning Systems Initiative, in addition to UNESCO's human-rights and ethical approach to DRR.
<b>Main Line of Action 5: Strengthening the role of ecological sciences and biosphere reserves</b>						
ER 9: Use of biosphere reserves as learning places for equitable and	High	Medium	High	High	Medium	This ER strongly supports SDG 15 and supports SDGs 6, 13 and 14. The capacity of the Secretariat is hampered

Major Programme II – Natural Sciences	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
sustainable development and for climate change mitigation and adaptation strengthened						due to the ranking by Member States, but huge opportunities remain, within the Member States and regions, and due to intersectoral cooperation. The demonstrated results are satisfactory, but there is room for improvement in communication and awareness-raising, partnership development and fundraising. The sustainability of MAB and WNBR remains good due to Member State interest, although the capacity of the Secretariat is very stretched.
<b>Main Line of Action 6: Strengthening freshwater security</b>						
<b>ER 10:</b> Responses to local, regional and global water security challenges strengthened	High	Medium	High	High	Medium	This ER is highly relevant for the implementation and monitoring of SDG 6. IHP is the only intergovernmental programme devoted to water research, water resources management, and education and capacity-building. IHP's unique expertise in groundwater and transboundary aquifers further distinguishes the programme from its competitors.
<b>ER 11:</b> Knowledge, innovation, policies and human and institutional capacities for water security strengthened through improved international cooperation	High	Medium	High	High	Medium	This ER is highly relevant for the implementation and monitoring of SDG 6. In particular, the WWDR should serve as a reporting and monitoring mechanism for SDG 6. UNESCO has a comparative advantage within the United Nations system in part due to its UNESCO Water Family. Expansion of the donor base is essential to reinforce WWAP. The UNESCO Water Family, in particular UNESCO-IHE, needs additional coordination efforts to ensure optimal joint delivery of water programmes.

Major Programme II - IOC	Relevance	Capacity to Deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability
	High	Medium	Medium / High	Medium / High	Medium
<b>Main Line of Action 3: Promoting knowledge and capacity for protecting and sustainably managing the ocean and coasts</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programmatic priorities directly set by Member States. Strong Member States ownership of programmes like GOOS and IODE. Value of Early Warning Systems broadly recognized. Recognized contribution to high level international processes, i.a. UN WOA, IPBES, IPCC, Rio+20, UNFCCC. Extensive regional presence, including through the 3 Sub-commissions. Ensures ownership of programmes by beneficiary communities.</li> <li>2. Delivers on most accounts. Member States ownership as represented through national and institutional application of IOC products. Limited RP resources remain a significant problem. The capacity of transforming data into policy relevant products should be strengthened through XB resources. Further improvement is expected from new approach to communication. Further partnerships to be created at regional level, based on the new CD strategy.</li> <li>3. With the mandate spanning from biological and physical marine sciences and observations over to products and CD/TMT, IOC is strong in building cross-sectorial partnerships. The WMO/IOC JCOMM is a unique joint commission of 2 United Nations agencies and is a key element in implementation and services. Many programs (i.e. tsunami warning, GOOS, IODE, OBIS, MSP, HAB) have features unique in the United Nations system.</li> <li>4. IOC Member States benefit from quality data products for climate research and biodiversity monitoring; expanded ocean observations; mitigation and adaptation to tsunamis and other ocean-related hazards. However, in some other processes, IOC efforts are not always clearly visible in the end product. Secretariat's limited capacity to implement operational programmes on the ground calls for stronger engagement with national and regional ocean governance bodies.</li> <li>5. UNESCO's ability to financially support IOC's activities is very moderate, voluntary funding partially compensating. Member States ownership of and in-kind contributions to the observing systems, IODE &amp; OBIS networks and early warning systems are huge and long-term. Successes in fundraising (GEF, EC, UNESCAP) and a new partnership with UNDP in the GEF International Waters learn area are promising. Further efforts are necessary to translate project outcomes into global and regional intergovernmental frameworks (e.g. UNGA and Regional Seas conventions). Co-design approach between global and regional programmes is developed.</li> </ol>					

Major Programme III – Social and Human Sciences	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
<b>MLA 1: Mobilizing future-oriented research, knowledge and policy making to support social transformations, social inclusion and intercultural dialogue</b>						
<b>ER1:</b> Research, Policy and Foresight	High	Medium	Medium	Low	Medium	Relevant in the context of ensuring policy coherence in the 2030 Agenda.
<b>ER2:</b> Intercultural dialogue	High	Medium	Medium	Low	Low	UNESCO's leadership is recognized in the United Nations system but needs clarity.
<b>ER3:</b> Rights and inclusion	High	Medium	Medium	Medium	Medium	Relevant in the implementation of the Agenda 2030.
<b>ER4:</b> History for Memory and Dialogue (formerly in CLT)	High	Medium	Medium	Medium	Low	Contributes to the long-lasting UNESCO' efforts to foster cultural diversity and intercultural dialogue
<b>MLA 2: Empowering Member States to manage the ethical, legal, environmental and societal implications of scientific and technological challenges with a view to achieving inclusive and sustainable social development</b>						
<b>ER5:</b> Bioethics	High	Medium	High	Medium	Medium	Demonstrated global leadership role in this area which will be sustained.
<b>MLA 3: Building policies through a participatory process with stakeholders in both the fields of youth and of sports; supporting youth development and civic engagement and promoting a human rights-based approach in UNESCO's programmes</b>						
<b>ER6:</b> Youth	High	Medium	High	Medium	Medium	Highly relevant for the 2030 Agenda and UNESCO's comparative advantage is recognized in the United Nations system.
<b>ER 7:</b> Anti-doping and sport	Medium	Low	High	Medium	Medium	The Convention provides an international platform for anti-doping standard-setting.

Major Programme IV – Culture	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
<b>MLA 1: Protecting, conserving, promoting and transmitting culture and heritage for dialogue and development</b>						
ER 1: 1972 Convention	High	Medium	High	Medium	Medium	High relevance demonstrated through near universal ratification and high levels of extrabudgetary resources. A specific Target on cultural heritage was included in SDG 11 on sustainable cities. However, the Secretariat's capacity to deliver and overall sustainability represent acute challenges.
ER 2: 1970 Convention and museums	High	Medium	High	Medium	Low	High relevance and clear comparative advantage in view of the multiplication of conflicts and the sharp rise of traffic. A target of the 2030 Agenda addresses the recovery of stolen assets. However, it attracts low levels of extrabudgetary resources (\$2.04 million mobilized plus \$734,000 in additional appropriations in 2014-2015). Capacity to deliver and sustainability are jeopardized by a persistent mismatch between needs and resources, as highlighted in particular by the IOS Evaluations.
ER 3:- 1954 Convention and its two protocols	Medium	Medium	High	Medium	Low	Relevant in the context of the multiplication of armed conflicts and intentional destructions of cultural property. However, comparatively low ratification levels, very low number of requests for international assistance and low level of funding mobilized (\$389,000 mobilized plus \$114,000 in additional appropriations



Major Programme IV – Culture	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
						in 2014-2105) suggests that the provisions of the Convention may not yet be fully understood, all of which impedes results.
ER 4: 2001 Convention	Medium	Low	High	Medium	Low	UNESCO is globally uniquely positioned and recognized as a standard-setter in the field of underwater cultural heritage, as witnessed by the increasing number of demands for emergency technical missions and assistance. Yet, only 53 ratifications over 14 years and very low levels of extrabudgetary support (\$200,000 mobilized plus \$120,000 in additional appropriations in 2014-2015), impedes impact and sustainability.
<b>MLA 2: Supporting and promoting the diversity of cultural expressions, the safeguarding of the intangible cultural heritage, and the development of cultural and creative industries</b>						
ER 5: 2003 Convention	High	Medium	High	Medium	Medium	High relevance confirmed by the IOS Evaluation and in the near universal level of ratification and its ability to attract extrabudgetary funds. The greatest challenge remains the severe mismatch between available resources for staff and core functions and the steady increase in expectations on the part of States Parties.

Major Programme IV – Culture	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
ER 6: 2005 Convention and thematic programmes	High	Medium	High	Medium	Medium	High relevance shown through its fast ratification, resource mobilization and the high demand for policy expertise, funding for projects, statistics and good practices. However, continued capacity to generate results is at risk without predictable extrabudgetary funding, staff resources and in-house expertise on new priority themes.

Major Programme V – Communication and Information	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
<b>MLA 1: Promoting freedom of expression, press freedom and journalistic safety, and media pluralism</b>						
ER1: Freedom of expression, press freedom and journalistic safety	High	Medium	High	High	High	This is high on relevance, unique in its comparative advantage, demonstrates progress, and is sustainable. However, staffing levels are below capacity requirements.
IPDC	High	Medium	High	Medium	Medium	IPDC is also high on relevance and niche, while constraints on staffing and resourcing produce a medium ranking for capacity to deliver, results, and sustainability.
ER2: Media pluralism	High	Medium	High	Medium	Medium	While high on relevance and niche, this ER is not able to operate to full effect due to capacity limits that impact on results and sustainability.
<b>MLA 2: Enabling Universal Access and Preservation of Information and Knowledge</b>						
ER3: Open Solutions	High	Medium	High	Medium	Medium	Highly relevant with certain components such as Open Access, YouthMobile and ICTs for Disabilities holding a demonstrated leadership role while others such as OER and ICT-CFT providing role-models for replication and intersectoral collaboration opportunities.

ER4: Memory of the World Programme	High	Medium	High	High	High	Unique mandate with a high relevance acknowledged around the world as the leading initiative for preserving documentary heritage. Staffing levels and financial resources need to be reinforced.
WSIS outcomes and IFAP	High	Medium	High	Medium	Medium	Relevant as UNESCO has been leading in collaboration with ITU (WSIS) and high in niche, though sustainability through fund raising continues to be challenging. The IFAP programme is fully operational and several projects and initiatives have been launched in its priority areas over the past biennium.

UNESCO Institute for Statistics	Relevance	Capacity to deliver	Comparative advantage	Demonstrable results	Sustainability	Comments
<b>MLA 1: DEVELOPMENT OF EDUCATION INDICATORS AND PROMOTION OF DATA USE AND ANALYSIS</b>	Medium	Medium	High	Medium	Medium	UIS holds a strong comparative advantage in this MLA, although resources are not sufficient to capably deliver on what has become an even broader mandate in the SDGs
ER 1: More relevant and timely education statistics and indicators produced	Medium	High	High	High	Medium	Maintaining the international database demands significant resources, but which is not always readily visible
ER 2: Appropriate methodologies and standards in the field of education statistics developed, maintained and refined	High	Medium	High	High	High	The UIS has demonstrated expertise in the area of globally comparative education statistics and methodologies although some of this work can be crowded out by data collection efforts
ER 3: Capacities of national statisticians strengthened in the production and use of national and comparative education data	Medium	Medium	Medium	Medium	Medium	Capacity building demands from Member States are substantial - keeping focused on a core set of technical assistance type interventions is essential. The demand for work in a wide range of areas can create fragmentation.
ER 4: Use and analysis of education statistics promoted	High	Medium	High	High	High	Have made great strides in presenting data and making it more interactive for users, need to refocus on education outputs, there are many opportunities – but global reports do test the current capacity of the Institute

UNESCO Institute for Statistics	Relevance	Capacity to deliver	Comparative advantage	Demonstrable results	Sustainability	Comments
<b>MLA 2: DEVELOPMENT OF INTERNATIONAL STATISTICS ON EDUCATION OUTCOMES</b>	High	Medium	High	Medium	Medium	<p><b>Relevance:</b> the Learning Outcomes unit produces relevant international database and good practices as resources to international education community;</p> <p><b>Capacity to deliver:</b> more partnerships to be formed, more human resources are needed to meet emerging challenges and demands;</p> <p><b>Comparative advantage:</b> UIS has the mandate to lead the SDG 4 process on learning outcomes;</p> <p><b>Demonstrable results:</b> UIS has developed a meta database on national assessments and has developed several concept notes to feed into the SDG 4 process;</p> <p><b>Sustainability:</b> the work on global co-ordination is relatively new, but is an important role for the UIS. Having qualified staff affects the sustainability of the programme.</p>
ER 5: A common framework to produce comparative analysis and international monitoring of progress in learning outcomes used by the International education community	High	Medium	High	Medium	Medium	<p><b>Relevance:</b> the programme produces relevant meta-data on assessment to provide inputs for the development of common framework, and consolidates practices on oral assessment to promote good practices.</p> <p><b>Capacity to deliver:</b> establish partnerships but need to work to establish diversified partnerships, also need staffs with specific skills to meet new challenges and demands.</p> <p><b>Comparative advantage:</b> UIS has the mandate to lead the process to produce learning outcomes indicators.</p> <p><b>Demonstrable results:</b> Due to limited human resources it has released limited number of meta data and country summaries on national assessments.</p> <p><b>Sustainability:</b> Maintain and hire qualified staff will improve the sustainability of the</p>

UNESCO Institute for Statistics	Relevance	Capacity to deliver	Comparative advantage	Demonstrable results	Sustainability	Comments
						programme.
<b>MLA 3: DEVELOPMENT OF INTERNATIONAL STATISTICS ON SCIENCE, TECHNOLOGY AND INNOVATION; CULTURE; COMMUNICATION AND INFORMATION</b>	High	Medium	High	High	High	<p><b>Relevance:</b> the science, culture and communication (SCC) programme produces policy relevant international data and indicators, produces relevant statistical methodology and supports countries to improve their ability to produce and use SCC statistics. Several indicators are used to track some Targets of the SDGs. Special workstreams on gender equality;</p> <p><b>Capacity to deliver:</b> highly competent staff, many partnerships are in place, and additional are being established, but more human and financial resources are needed to meet emerging demands;</p> <p><b>Comparative advantage:</b> UIS is the only international organization with a mandate for science, culture and communication statistics;</p> <p><b>Demonstrable results:</b> Without UIS there would not be global data on science, culture and communication; SCC data are widely used by many organisations; UIS develops methodology in all the areas of SCC, which is used by Member States;</p> <p><b>Sustainability:</b> the work on science and technology statistics and cultural statistics has existed at UNESCO since the 1950s and will continue with its mandate as the lead international organization for these statistics. The work on ICT in education is relatively new, but its importance is expected to grow rapidly. Funding levels affect the sustainability of the programme.</p>
ER 6: Timely statistical information and analysis on research and development and	High	Medium	High	High	High	<p><b>Relevance:</b> producing the indicators to track Target 9.5; a special workstream on gender equality;</p> <p><b>Capacity to deliver:</b> highly competent staff,</p>

UNESCO Institute for Statistics	Relevance	Capacity to deliver	Comparative advantage	Demonstrable results	Sustainability	Comments
innovation statistics made available to Member States						<p>many partnerships, but more resources needed;</p> <p><b>Comp. advantage:</b> UIS the only agency to collect these indicators;</p> <p><b>Demonstrable Results:</b> Without UIS there would not be global STI data and the data are widely used by many organisations;</p> <p><b>Sustainability:</b> long term work program (since 1960s) which will continue</p>
ER 7: Timely and policy-relevant statistical information and analysis of cultural statistics made available to Member States	High	Medium	High	High	High	<p>High relevance as evidenced by the existing demand from the global community to develop new concepts and methodologies, to produce policy-relevant data and indicators for global reports and by the number of requests received from member states for training and technical assistance. In addition, a specific Target on cultural heritage 11.4 was included for which UIS will need to monitor indicator 11.4.1 at the global level. However, the ability of UIS to meet these emerging demands and support SDG is constrained by current funding levels that are insufficient and that will either delay or postpone future activities.</p>
ER 8: Timely and policy-relevant statistical information and analysis on communication statistics made available to Member States	Medium	Medium	High	Medium	Medium	<p><b>Relevance:</b> producing part of the indicator to track Target 4a;</p> <p><b>Capacity to deliver:</b> lack of resources, not enough partnerships;</p> <p><b>Comp. advantage:</b> UIS the only agency with the mandate to collect global ICT in education and media data;</p> <p><b>Demonstrable Results:</b> ICT in education indicators produced that did not exist before;</p> <p><b>Sustainability:</b> importance of these indicators will increase over time, but more resources needed</p>



UNESCO Institute for Statistics	Relevance	Capacity to deliver	Comparative advantage	Demonstrable results	Sustainability	Comments
<b>MLA 4: REINFORCEMENT OF CROSS-CUTTING STATISTICAL ACTIVITIES</b>	High	Medium	Medium	High	Low	<p><b>Relevance:</b> the programme collects and treats national data and produces products and services to communicate UIS statistics and statistical products to a wide range of audiences using a broad range of communication channels.</p> <p><b>Capacity to deliver:</b> highly competent staff, establishing partnerships, but more human and financial resources are needed to evolve existing products and services and in order to meet emerging demands.</p> <p><b>Comparative advantage:</b> UIS is the global reference source for cross-nationally comparable data in Education, Science, Culture, and Communication.</p> <p><b>Demonstrable results:</b> Results are evident via products and services on UIS and other websites; in the improvements in timeliness of UIS data quality indicators.</p> <p><b>Sustainability:</b> Funding levels affect the sustainability of the programme.</p>
ER 9: Quality of data produced by UIS constantly monitored and improved	High	Medium	Medium	High	Low	<p><b>Relevance:</b> the programme collects and treats national data and monitors the quality of UIS statistical products and activities.</p> <p><b>Capacity to deliver:</b> highly competent staff, establishing partnerships, but more human and financial resources are needed to evolve existing products and services and in order to meet emerging demands.</p> <p><b>Comparative advantage:</b> It has been found to be essential for questionnaire design, data modelling, and data processing to be in close communication and coordination with Statistical specialists which being co-located definitely offers. Montreal is an excellent location for attracting resources due to its diversity,</p>

UNESCO Institute for Statistics	Relevance	Capacity to deliver	Comparative advantage	Demonstrable results	Sustainability	Comments
						<p>educated populace, and the cost of living.</p> <p><b>Demonstrable results:</b> Results are evident via improvements in timeliness of UIS data quality indicators.</p> <p><b>Sustainability:</b> Funding levels affect the sustainability of the programme.</p>
<p>ER 10: Access to and use of UIS data made easier, more efficient and better adapted to users' requirements</p>	<p>High</p>	<p>Medium</p>	<p>Medium</p>	<p>High</p>	<p>Low</p>	<p><b>Relevance:</b> the programme produces products and services to communicate UIS statistics and statistical products to a wide range of audiences using a broad range of communication channels.</p> <p><b>Capacity to deliver:</b> highly competent staff, establishing partnerships, but more human and financial resources are needed to evolve existing products and services and in order to meet emerging demands.</p> <p><b>Comparative advantage:</b> UIS is the global reference source for cross-nationally comparable data in Education, Science, Culture, and Communication. The UIS knows it's data better than anyone else and is more able to find and communicate the stories in the data.</p> <p><b>Demonstrable results:</b> Results are evident via products and services on websites and social media channels.</p> <p><b>Sustainability:</b> Funding levels affect the sustainability of the programme.</p>

## ANNEXE

### MATRICES MULTICRITÈRES POUR L'ÉVALUATION DES PROGRAMMES

Grand programme I – Éducatifs	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démonstrables	Viabilité	Commentaires
<b>Axe d'action 1 : Développer les systèmes éducation pour encourager l'apprentissage qualitatif tout au long de la vie</b>						
<b>ER 1</b> : Politiques et plans sectoriels	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Extrêmement pertinent en ce qui concerne le niveau d'aide des pays à la mise en œuvre de l'agenda Éducation 2030
<b>ER 2</b> : Alphabétisation	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Seule agence de l'ONU dotée d'un mandat sur l'alphabétisation. Progrès mondial lent donc besoin d'approches de gestion innovantes.
<b>ER 3</b> : EFTP	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	Domaine extrêmement pertinent et très demandé par les États membres.
<b>ER 4</b> : Enseignement supérieure	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Mandat unique faisant appel aux Conventions pour améliorer la qualité de l'enseignement supérieur.
<b>ER 5</b> : Politiques et stratégies d'enseignants	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Très pertinent, renforcé actuellement par de meilleures synergies avec le groupe de travail international sur les enseignants pour l'EPT.
<b>ER 6</b> : Apprentissage	Élevé	Moyen	Moyen	Moyen	Moyen	Thème important qui doit être explicitement intégré à tous les résultats escomptés.
<b>ER 7</b> : TIC dans l'éducation	Élevé	Moyen	Moyen	Élevé	Élevé	Crucial en tant que modalité de mise en œuvre de l'ODD 4, fort potentiel pour un développement plus poussé.
<b>Axe d'action 2 : Donner les moyens aux apprenants d'être des citoyens du monde créatifs et responsables</b>						
<b>ER 8</b> : Éducation à la paix et aux droits de l'homme (ECM)	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	A démontré un rôle de leadership dans ce domaine qui sera prolongé.
<b>ER 9</b> : EDD	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Programme phare, extrêmement pertinent
<b>ER 10</b> : Santé	Élevé	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Nécessite un ajustement de programme
<b>Axe d'action 3 : Élaboration du futur agenda pour l'éducation</b>						
<b>ER 11</b> : Études de recherche et de prévoyance	Élevé	Moyen	Faible	Moyen	Moyen	Contributions de la part d'instituts et du GMR. Crucial pour soutenir le leadership intellectuel de l'UNESCO.
<b>ER 12</b> : Le droit à l'éducation et le GMR	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Rôle normatif extrêmement pertinent, mandat prolongé pour suivre l'agenda éducation mondiale. Droit à l'éducation intégré au résultat escompté 1 (38 C/5)
<b>ER 13</b> : Coordination et coopération de partenariat de l'EPT	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Extrêmement pertinent puisque l'UNESCO supervise l'agenda Éducation 2030.

Grand Programme II – Sciences exactes et naturelles	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démonstrables	Viabilité	Commentaires
<b>Axe d'action 1 : Renforcer les politiques et la gouvernance en matière de STI, ainsi que l'interface science-politiques-société</b>						
<b>ER 1</b> : Renforcement des politiques STI, de l'interface science-politiques et de l'engagement auprès de la société, y compris les groupes vulnérables tels que les PEID et les peuples autochtones	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	La politique STI sous-tend tous les ODD. L'UNESCO est l'agence leader en matière de politique STI ainsi que le leader reconnu de l'ONU sur le savoir local et autochtone. L'approche intégrée et intersectorielle de l'organisation est également d'une grande valeur pour les PEID. Des moyens humains supplémentaires sont nécessaires pour maintenir ou étendre l'exécution de ce résultat escompté essentiel mais aux facettes multiples puisque les demandes actuelles des Etats membres dépassent la capacité à assumer des projets supplémentaires.
<b>Axe d'action 2 : Renforcer les capacités institutionnelles dans les domaines de la science et de l'ingénierie</b>						
<b>ER 2</b> : Renforcement accru des capacités en matière de recherche et d'enseignement dans le domaine des sciences exactes et naturelles, notamment par le recours aux TIC	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Le développement des capacités en science et en ingénierie étaye tous les ODD, et sont particulièrement pertinents pour les ODD 7 et 9, cible 9,5. Le CIPT et la TWAS disposent d'une capacité d'expertise, d'un avantage comparatif et de résultats élevés. L'organisation pour les femmes et la science dans le monde en développement et le partenariat L'Oréal/UNESCO sont mondialement reconnus pour leur soutien aux femmes dans le domaine des sciences. Même si les ressources extra-budgétaires sont élevées, la mise en œuvre est freinée par le manque de personnel aussi bien sur le terrain qu'au siège.
<b>ER 3</b> : Développement et application de la recherche et de l'enseignement dans le domaine des sciences de l'ingénieur interdisciplinaires pour le développement durable	Élevé	Faible	Moyen	Faible	Faible	L'ingénierie est d'une grande pertinence pour les ODD 7 et 9, cible 9.5. L'exécution du programme de l'UNESCO en ingénierie a perdu en capacité ces dernières années en raison de la fusion de deux départements, de la faible priorité accordée par les Etats membres, de la perte d'un poste de dirigeant et du manque de financement extra-budgétaire. Les nouveaux centres d'ingénierie de catégorie 2 ainsi que la collaboration entre les sections permettent un progrès continu. Des levées de fonds réussies seront nécessaires à la viabilité.
<b>Axe d'action 4 : Favoriser la collaboration scientifique internationale au service des systèmes terrestres, de la biodiversité et de la réduction des risques de catastrophe</b>						
<b>ER 7</b> : Elargissement de la coopération mondiale en sciences écologiques et géologiques	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Les sciences géologiques sont pertinentes pour la réussite des ODD 8, 13 et 15. L'UNESCO est la seule agence de l'ONU qui traite de géologie et de géophysique. Les projets du PICG démontrent invariablement le grand effet multiplicateur du financement de démarrage par l'UNESCO. Des postes depuis peu vacants devront être pourvus par des géoscientifiques pour assurer la viabilité.

<b>Grand Programme II – Sciences exactes et naturelles</b>	<b>Pertinence</b>	<b>Capacité d'exécution</b>	<b>Avantage comparatif</b>	<b>Résultats démontrables</b>	<b>Viabilité</b>	<b>Commentaires</b>
<b>ER 8</b> : Amélioration de la réduction des risques, renforcement de l'alerte rapide aux risques naturels et promotion de la préparation et de la résilience aux catastrophes	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Ce résultat escompté est pertinent pour les ODD 11, 13 et 15. Il est également extrêmement pertinent du point de vue l'aide qu'apporte l'UNESCO dans les situations d'après-guerre ou d'après-catastrophe. Il existe des éléments pour lesquels l'UNESCO a un avantage comparatif tel que l'initiative Systèmes d'alerte précoce des séismes, ainsi que l'approche éthique et respectueuse des droits de l'homme de l'UNESCO à l'égard de la DRR.
<b>Axe d'action 5 : Renforcer le rôle des écologiques et des réserves de biosphère</b>						
<b>ER 9</b> : Utilisation renforcée des réserves de biosphère comme lieux d'apprentissage pour un développement équitable et durable et atténuation du changement climatique et adaptation à ce dernier	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Moyen	Ce résultat escompté soutient fortement l'ODD 15 et les ODD 6, 13 et 14. La capacité du secrétariat est freinée en raison du son classement par les Etats membres, mais des opportunités considérables demeurent, au sein des Etats membres et des régions et grâce à la coopération intersectorielle. Les résultats démontrés sont satisfaisants, mais des améliorations peuvent être apportées dans la communication et la prise de conscience, le développement des partenariats et la collecte de fonds. La viabilité du MAB et du WNBR demeure favorable en raison de l'intérêt de la part des Etats membres, bien que la capacité du secrétariat soit très insuffisante.
<b>Axe d'action 6 : Renforcer la sécurité de l'eau douce</b>						
<b>ER 10</b> : Renforcement des réponses aux défis locaux, régionaux et mondiaux en matière de sécurité de l'eau	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Moyen	Ce résultat escompté est extrêmement pertinent dans la mise en œuvre et le suivi de l'ODD 6. Le PHI est le seul programme intergouvernemental dédié à la recherche sur l'eau, à la gestion des ressources d'eau et à l'éducation et le développement de capacité. L'expertise unique du PIH en matière de nappes phréatiques et d'aquifères transfrontaliers distingue un peu plus ce programme de ses concurrents.
<b>ER 11</b> : Renforcement des connaissances, de l'innovation, des politiques et des capacités humaines et institutionnelles pour la sécurité de l'eau grâce à une meilleure coopération internationale	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Moyen	Ce résultat escompté est extrêmement pertinent dans la mise en œuvre et le suivi de l'ODD 6. Le WWDR devrait servir de mécanisme d'analyse et de suivi de l'ODD6. L'UNESCO jouit d'un avantage comparatif au sein du système de l'ONU en parti dû à sa famille de l'eau. L'élargissement de la base de donateurs est essentiel pour renforcer le WWAP. La famille de l'eau de l'UNESCO, en particulier l'UNESCO-IHE, nécessite des efforts de coordination supplémentaires pour garantir une exécution conjointe optimale des programmes liés à l'eau.

Grand Programme II – COI	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démontrables	Viabilité
	Élevé	Moyen	Moyen / Élevé	Moyen / Élevé	Moyen

### Axe d'action 3 : Renforcer les connaissances et les capacités pour la protection et la gestion durable des océans et des zones côtières

1. Priorités des programmes directement fixées par les Etats membres. Solide appropriation de programmes tels que GOOS et IODE par les Etats membres. Valeur largement reconnue des Systèmes d'alerte précoce. Contribution aux processus internationaux de haut niveau reconnue (WOA, IPBES, GIEC, Rio +20, CCNUCC). Présence régionale importante, y compris via les 3 **sous**-commissions. Assure l'appropriation des programmes par les communautés bénéficiaires.
2. Remplit les objectifs dans la plupart des domaines. Appropriation des Etats membres telle que représentée au travers de l'application nationale et institutionnelle des résultats de l'IOC. Les moyens limités des programmes régionaux demeurent un problème important. La capacité à transformer les données en résultats pertinents devrait être renforcée au travers des moyens XB. La nouvelle approche de communication devrait générer des améliorations. Des partenariats supplémentaires doivent être créés à un niveau régional, sur la base de la nouvelle stratégie CD.
3. Grâce au mandat qui recouvre les sciences marines biologiques et physiques et les observations en passant par les résultats et les CD/TMT, la COI peut établir des partenariats inter-sectoriels solides. L'OMM/COI JCOMM est une commission conjointe unique de deux agences de l'ONU et représente un élément clé dans la mise en œuvre et les services. De nombreux programmes (par exemple l'alerte Tsunami, GOOS, IODE, OBIS, MSP, HAB) ont des caractéristiques uniques dans le système de l'ONU.
4. Les Etats membres de la COI bénéficient de résultats de données qualitatives pour la recherche sur le climat et le contrôle de la biodiversité, des observations élargies sur l'océan et l'atténuation et l'adaptation aux tsunamis et aux autres risques liés à l'océan. Cependant, dans d'autres processus, les efforts de la COI ne sont pas toujours clairement visibles dans le résultat final. La capacité limitée du secrétariat à mettre en œuvre des programmes opérationnels sur le terrain appelle à un engagement plus marqué avec les entités gouvernementales nationales et régionales des océans.
5. La capacité de l'UNESCO à soutenir financièrement les activités de la COI est très modérée, elle est partiellement compensée par le financement volontaire. L'appropriation des Etats membres les contributions en nature aux systèmes d'observation, aux réseaux IODE et OBIS et aux systèmes d'alerte précoce sont considérables et sur le long terme. Les succès de levées de fonds (FEM, EC, CESAP) ainsi qu'un nouveau partenariat avec le PNUD au sein du FEM dans le domaine des eaux internationales sont prometteurs. Des efforts supplémentaires sont nécessaires pour traduire les résultats de projets en systèmes intergouvernementaux internationaux et régionaux (tel que l'Assemblée générale de l'ONU et les Conventions des mers régionales). Une approche de conception conjointe entre programmes mondiaux et régionaux se développe

<b>Grand Programme III – Sciences humaines et sociales</b>	<b>Pertinence</b>	<b>Capacité d'exécution</b>	<b>Avantage comparatif</b>	<b>Résultats démonstrables</b>	<b>Viabilité</b>	<b>Commentaires</b>
<b>Axe d'action 1 : Mobiliser la recherche, les connaissances et la formulation de politiques tournées vers l'avenir, en vue de soutenir les transformations sociales, l'inclusion sociale et le dialogue interculturel</b>						
<b>ER 1</b> : Recherche, politique et prévoyance	Élevé	Moyen	Moyen	Faible	Moyen	Pertinent dans le contexte de la garantie d'une cohérence politique dans l'agenda 2030.
<b>ER 2</b> : Dialogue interculturel	Élevé	Moyen	Moyen	Faible	Faible	Le leadership de l'UNESCO est reconnu dans le système de l'ONU mais nécessite de la clarté.
<b>ER 3</b> : Droits et inclusion	Élevé	Moyen	Moyen	Moyen	Moyen	Pertinent dans la mise en œuvre de l'agenda 2030
<b>ER 4</b> : Histoire et mémoire pour le dialogue (anciennement dans la CLT)	Élevé	Moyen	Moyen	Moyen	Faible	Contribue aux efforts durables de l'UNESCO pour favoriser la diversité culturelle et le dialogue interculturel
<b>Axe d'action 2 : Donner aux Etats membres les moyens de gérer eux-mêmes les incidences éthiques, juridiques, environnementales et sociétales des défis scientifiques et technologiques en vue d'un développement social inclusif et durable</b>						
<b>ER 5</b> : Bioéthique	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	A démontré un rôle de leadership mondial dans ce domaine qui sera prolongé
<b>Axe d'action 3 : Elaborer des politiques dans le cadre d'un processus participatif associant des parties prenantes dans les domaines de la jeunesse et des sports, soutenir le développement et l'engagement civique des jeunes et promouvoir l'approche fondée sur les droits de l'homme au sein des programmes de l'UNESCO</b>						
<b>ER 6</b> : Jeunesse	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Extrêmement pertinent dans le cadre de l'agenda 2030, l'avantage comparatif de l'UNESCO est reconnu au sein du système de l'ONU
<b>ER 7</b> : Lutte anti-dopage et sport	Moyen	Faible	Élevé	Moyen	Moyen	La Convention fournit une plateforme internationale pour l'adoption de normes anti-dopage.

Grand programme IV – Culture	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démonstrables	Viabilité	Commentaires
<b>Axe d'action 1 : Protéger, conserver, promouvoir et transmettre la culture et le patrimoine pour le dialogue et le développement</b>						
<b>ER 1 : Convention de 1972</b>	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Pertinence élevée démontrée par la ratification quasi universelle et niveaux de ressources extra-budgétaires élevés. Un objectif spécifique sur le patrimoine culturel a été ajouté dans l'ODD 11 sur les villes viables. Cependant, la capacité d'exécution du secrétariat et la viabilité globale représentent des défis sérieux.
<b>ER 2 : Convention de 1970 et musées</b>	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Faible	Pertinence élevée et avantage comparatif incontestable au regard de la multiplication des conflits et la nette augmentation du trafic. L'un des objectifs de l'agenda 2030 est de s'occuper de la récupération des biens volés. Cependant, ce résultat escompté n'attire que très peu de financements extra-budgétaires (2,04 millions de dollars et 734000 dollars de dotation supplémentaire en 2014-2015). La capacité d'exécution et la viabilité sont menacées par le déséquilibre persistant entre besoins et ressources, comme cela a été mis en lumière dans les évaluations de l'IOS en particulier.
<b>ER 3 : Convention de 1954 et ses deux protocoles</b>	Moyen	Moyen	Élevé	Moyen	Faible	Pertinent dans un contexte de recrudescence des conflits armés et des destructions volontaires du patrimoine culturel. Cependant, des niveaux de ratification comparativement faibles, un très faible nombre de requêtes de l'aide internationale et un faible niveau de financement (389000 dollars et 114000 dollars de crédits supplémentaires en 2014-2015) laissent penser que les dispositions de la Convention ne sont pas toutes entièrement comprises, le tout freinant les résultats.
<b>ER 4 : Convention de 2001</b>	Moyen	Faible	Élevé	Moyen	Faible	L'UNESCO jouit mondialement d'une position et d'une reconnaissance de son rôle de référent en matière de normes dans le patrimoine culturel sous-marin, comme le prouve le nombre croissant de demandes d'aide pour des missions techniques d'urgence. Pourtant, on note seulement 53 ratifications en 14 ans et des niveaux de soutien extra-budgétaire très faibles (200000 dollars et 120000 dollars de crédits supplémentaires en 2014-2015), ce qui réduit l'impact et la viabilité.



Grand programme IV – Culture	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démonstrables	Viabilité	Commentaires
<b>Axe d'action 2 : Soutenir et promouvoir la diversité des expressions culturelles, la conservation du patrimoine culturel immatériel et le développement des industries culturelles et créatives</b>						
<b>ER 5 : Convention de 2003</b>	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Pertinence élevée confirmée par l'évaluation de l'IOS, le niveau de ratification quasi universel et sa capacité à attirer des fonds extra-budgétaires. Le plus gros défi réside toujours dans le sévère déséquilibre entre les ressources dédiées au personnel et aux activités premières et l'augmentation constante des attentes de la part des Etats parties.
<b>ER 6 : Convention de 2005 et programmes thématiques</b>	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Grande pertinence prouvée au travers de sa ratification rapide, sa mobilisation de ressources et la demande élevée d'expertise pratique, son financement de projets, les statistiques et les bonnes pratiques. Cependant, sans financement extra-budgétaire prévisible, moyens en personnel et compétences internes sur de nouveaux thèmes prioritaires, sa capacité continue à générer des résultats est en danger.

Grand programme V – Communication et information	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démonstrables	Viabilité	Commentaires
<b>Axe d'action 1 : Promouvoir la liberté d'expression, la liberté de presse, la sécurité des journalistes et le pluralisme des médias</b>						
<b>ER 1 : Liberté d'expression, liberté de la presse et sécurité des journalistes</b>	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	Pertinence élevée, avantage comparatif unique, signes de progrès et viabilité. Néanmoins, les niveaux d'effectif sont en-deçà des capacités pré-requises.
PIDC	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Le PIDC a une pertinence élevée mais les restrictions de personnel et de ressources aboutissent à une note moyenne en matière de capacité d'exécution, de résultat et de viabilité.
<b>ER 2 : Pluralisme des médias</b>	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	En dépit de sa pertinence élevée, ce résultat escompté ne parvient pas à fonctionner à plein en raison de ses limites de capacités qui se répercutent sur les résultats et la viabilité.
<b>Axe d'action 2 : Permettre l'accès universel et la préservation de l'information et du savoir</b>						
<b>ER 3 : Solutions libres</b>	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Extrêmement pertinent dans certains domaines tels que l'accès libre, Jeunesse mobile et les TIC pour les handicapés qui jouent un rôle de leader incontestable, ainsi que les REL et les TIC-CFT qui servent d'exemples pour la copie et les opportunités de collaboration intersectorielle.
<b>ER 4 : Programme Mémoire du monde</b>	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	Mandat unique doté d'une pertinence élevée et reconnu dans le monde entier comme étant l'initiative motrice de la préservation du patrimoine documentaire. Les effectifs et les ressources financières doivent être renforcés.
Résultats du SMSI et PIPT	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Pertinent car l'UNESCO a dirigé en collaboration avec l'UIT (SMSI), élevé en terme de niche, même si la viabilité au travers des levées de fonds continue à représenter un défi. Le PIPT est pleinement opérationnel et plusieurs projets et initiatives ont été lancés dans ses domaines prioritaires au cours du dernier exercice biennal.

Institut de statistique de l'UNESCO	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démontrables	Viabilité	Commentaires
<b>Axe d'action 1 : ÉLABORATION D'INDICATEURS DE L'ÉDUCATION ET PROMOTION DE L'UTILISATION ET DE L'ANALYSE DE DONNÉES</b>	Moyen	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	L'ISU détient un fort avantage comparatif pour cet Axe d'action, bien que ses ressources ne permettent pas une capacité d'exécution suffisante d'un mandat devenu encore plus vaste dans le cadre des ODD.
ER 1 : Production de statistiques et d'indicateurs de l'éducation plus pertinents et à jour	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	Moyen	Le maintien des bases de données internationales exige d'importantes ressources, ce qui n'est pas immédiatement visible
ER 2 : Élaboration, application et amélioration de méthodes et de normes appropriées dans le domaine des statistiques de l'éducation	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	L'ISU a démontré son expertise dans le domaine des statistiques et méthodes comparatives de l'éducation à l'échelle mondiale, bien qu'une partie de ce travail soit parfois éclipsé par les efforts de recueil des données
ER 3 : Renforcement des capacités des statisticiens nationaux à produire et utiliser des données nationales et comparatives sur l'éducation	Moyen	Moyen	Moyen	Moyen	Moyen	Un renforcement des capacités substantiel est demandé aux États membres – il est essentiel de rester centré sur un noyau d'interventions de type assistance technique. La demande pour un travail dans un large éventail de domaines peut créer un morcellement.
ER 4 : Promotion de l'utilisation et de l'analyse des statistiques de l'éducation	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	De grands progrès pour mieux présenter les données et les rendre plus interactives pour les utilisateurs. Il faudrait se recentrer sur les résultats concernant l'éducation. Il y a beaucoup d'opportunités – mais les rapports à l'échelle mondiale mettent à l'épreuve les capacités actuelles de l'Institut.
<b>Axe d'action 2 : ÉLABORATION DE STATISTIQUES INTERNATIONALES SUR LES RÉSULTATS DE L'ÉDUCATION</b>	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	<b>Pertinence</b> : La section sur les Résultats de l'apprentissage produit des bases de données internationales et de bonnes pratiques comme ressources disponibles pour la communauté internationale de l'éducation ; <b>capacité d'exécution</b> : formation de davantage de partenariats, davantage de ressources humaines sont nécessaires pour relever les défis et exigences émergents ; <b>avantage comparatif</b> : l'ISU a pour mission de mener le processus de l'ODD 4 sur les résultats de l'apprentissage ; <b>résultats démontrables</b> : l'ISU a développé une base de méta données à partir des évaluations nationales et élaboré plusieurs documents de réflexion destinés à enrichir le processus de l'ODD 4 ; <b>viabilité</b> : le travail de coordination mondiale est relativement nouveau, mais il s'agit d'un rôle important pour l'ISU. Le fait d'avoir un personnel qualifié est important pour la viabilité du programme.

Institut de statistique de l'UNESCO	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démontrables	Viabilité	Commentaires
ER 5 : Utilisation par la communauté éducative internationale d'un cadre commun pour réaliser des analyses comparatives et un suivi international des progrès d'apprentissage	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	<p><b>Pertinence :</b> Le programme fournit des métadonnées pertinentes sur les évaluations afin d'apporter des contributions nécessaires au développement d'un cadre commun, et il renforce les pratiques sur les évaluations en vue de promouvoir de bonnes pratiques.</p> <p><b>Capacité d'exécution :</b> mise en place de partenariats, mais nécessité de travailler à des partenariats diversifiés.</p> <p>Également besoin de personnels ayant des compétences spécifiques afin de relever les nouveaux défis et exigences.</p> <p><b>Avantage comparatif :</b> Une des missions de l'ISU est de conduire le processus de mise en place des indicateurs de résultats des apprentissages.</p> <p><b>Résultats démontrables :</b> Du fait de ressources humaines limitées, il a publié un nombre modeste de métadonnées et de résumés par pays des évaluations nationales.</p> <p><b>Viabilité :</b> Conserver et embaucher des personnels qualifiés améliorera la viabilité du programme.</p>
<b>Axe d'action 3 : ÉLABORATION DE STATISTIQUES INTERNATIONALES SUR LA SCIENCE, LA TECHNOLOGIE ET L'INNOVATION, LA CULTURE, LA COMMUNICATION ET L'INFORMATION</b>	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	<p><b>Pertinence :</b> le programme Science, culture et communication (SCC) fournit des données et indicateurs internationaux pertinents pour l'élaboration de politiques, ainsi qu'une méthode statistique pertinente et aide les pays à améliorer leur capacité à produire et utiliser les statistiques SCC. Plusieurs indicateurs sont employés pour suivre les cibles des ODD. Plusieurs chantiers dans le domaine de l'égalité des genres.</p> <p><b>Capacité d'exécution :</b> personnel très compétent, beaucoup de partenariats ont été mis en place, et des partenariats supplémentaires sont conclus, mais davantage de ressources humaines et financières sont nécessaires pour faire face aux demandes émergentes.</p> <p><b>Avantage comparatif :</b> l'ISU est le seul organe international investi d'un mandat international concernant les statistiques sur les sciences, la culture et la communication ;</p> <p><b>Résultats démontrables :</b> sans l'ISU, il n'y aurait pas de statistiques internationales sur la science, la culture et la communication ; les données SCC sont largement utilisées par un grand nombre d'organisations ; l'ISU développe dans tous les domaines des SCC des méthodes utilisées par les États membres.</p> <p><b>Viabilité :</b> le travail sur les statistiques concernant la science et la technologie existe à l'UNESCO depuis les années 50 et se poursuivra avec le mandat de celle-ci comme organisation internationale de premier plan pour ces statistiques. Le travail sur les TIC dans l'éducation est relativement nouveau, mais il faut s'attendre à une augmentation rapide de son importance. Le niveau de financement affecte la viabilité du programme.</p>

Institut de statistique de l'UNESCO	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démontrables	Viabilité	Commentaires
ER 6 : Les États membres disposent d'informations et d'analyses d'actualité sur les statistiques relatives à la recherche-développement et à l'innovation	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	<b>Pertinence</b> : production des indicateurs pour suivre la cible 9.5 ; chantier de travail spécial sur l'égalité des genres ; <b>Capacité d'exécution</b> : personnel très compétent, beaucoup de partenariats, mais davantage de ressources sont nécessaires ; <b>Avantages comparatifs</b> : l'ISU est la seule agence à recueillir ces indicateurs ; <b>Résultats démontrables</b> : sans l'ISU, il n'y aurait pas de données internationales sur les STI, et ces données sont largement utilisées par un grand nombre d'organisations ; <b>Viabilité</b> : programme de travail à long terme (depuis les années 60) qui se poursuivra.
ER 7 : Les États membres disposent d'informations et d'analyses sur les statistiques culturelles, d'actualité et utiles à la formulation des politiques	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	Une forte pertinence comme le montre la demande de la communauté internationale de développement de nouveaux concepts et méthodes et de production des données relatives aux politiques et des indicateurs pour les rapports mondiaux, et comme le montre également le nombre de sollicitations de la part des États membres en vue de formations et d'assistance technique. En outre, l'intégration d'une cible spécifique concernant l'héritage culturel 11.4 nécessitera un suivi par l'ISU de l'indicateur 11.4 au niveau mondial. Toutefois, la capacité de l'ISU à répondre à ces demandes émergentes et à soutenir les ODD est limitée par un niveau de financement actuellement insuffisant, qui retardera ou ajournera les activités futures.
ER 8 : Les États membres disposent d'informations et d'analyses sur les statistiques de la communication d'actualité et utiles à la formulation de politiques	Moyen	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	<b>Pertinence</b> : production d'une partie de l'indicateur nécessaire au suivi de la cible 4a ; <b>Capacité d'exécution</b> : manque de ressources, nombre de partenariats insuffisant ; <b>Avantage comparatif</b> : l'ISU est la seule agence ayant pour mission le recueil de données TIC mondiales sur l'éducation et les médias ; <b>Résultats démontrables</b> : des indicateurs sur les TIC dans l'éducation qui n'existaient pas auparavant ont été produits ; <b>Viabilité</b> : l'importance de ces indicateurs va augmenter avec le temps, mais davantage de ressources sont nécessaires.
<b>Axe d'action 4 : RENFORCEMENT DES ACTIVITÉS STATISTIQUES TRANSVERSALES</b>	Élevé	Moyen	Moyen	Élevé	Faible	<b>Pertinence</b> : le programme recueille et traite les données nationales et offre des produits et services pour la communication des statistiques et produits statistiques de l'ISU à un vaste public en utilisant un vaste éventail de réseaux de communication. <b>Capacité d'exécution</b> : un personnel très compétent, qui met en place des partenariats, mais davantage de ressources humaines et financières sont nécessaires pour faire évoluer les produits et services existants et faire face aux demandes émergentes. <b>Avantage comparatif</b> : l'ISU est la référence mondiale comme source de données nationales comparables dans les domaines de l'éducation, de la science, de la culture et de la communication. <b>Résultats démontrables</b> : les résultats sont patents au travers des

Institut de statistique de l'UNESCO	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démontrables	Viabilité	Commentaires
						produits et services disponibles sur les sites de l'ISU et d'autres sites Internet, ainsi que des améliorations dans l'opportunité des indicateurs de qualité des données de l'ISU. <b>Viabilité</b> : le niveau de financement affecte la viabilité des programmes.
ER 9 : Amélioration et contrôle constants de la qualité des données produites par l'ISU	Élevé	Moyen	Moyen	Élevé	Faible	<b>Pertinence</b> : l'ISU recueille et traite les données nationales et assure le suivi de la qualité des produits statistiques et des activités de l'ISU. <b>Capacité d'exécution</b> : personnel très compétent, qui met en place des partenariats, mais davantage de ressources humaines et financières sont nécessaires pour répondre aux demandes émergentes. <b>Avantage comparatif</b> : Travailler en communication et coordination étroite avec les spécialistes de statistiques, ce qui est assurément rendu possible par la réunion dans un même lieu de travail, s'est avéré essentiel à la conception des questionnaires, la modélisation et au traitement des données. <b>Résultats démontrables</b> : les résultats sont patents du fait des améliorations de l'opportunité des indicateurs de qualité des données de l'ISU. <b>Viabilité</b> : le niveau de financement affecte la viabilité du programme.
ER 10 : Accessibilité et utilisation des données de l'ISU plus faciles, plus efficaces et mieux adaptées aux besoins des utilisateurs	Élevé	Moyen	Moyen	Élevé	Faible	<b>Pertinence</b> : le programme apporte des produits et services permettant de communiquer les statistiques et produits statistiques de l'ISU à un vaste public, en utilisant un large éventail de réseaux de communication. <b>Capacité d'exécution</b> : un personnel très compétent, qui met en place des partenariats, mais davantage de ressources humaines et financières sont nécessaires pour faire évoluer les produits et services existants et pour faire face à la demande émergente. <b>Avantage comparatif</b> : l'ISU est la référence mondiale comme source de données comparables entre pays dans les domaines de l'éducation, de la science, de la culture et de la communication. L'ISU connaît ses données mieux que quiconque et est mieux à même de trouver et communiquer le sens de ces données. <b>Résultats démontrables</b> : les résultats sont patents au travers des produits et services, sur les sites Internet et les réseaux de médias sociaux. <b>Viabilité</b> : le niveau de financement affecte la viabilité du programme.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

199ª reunión

# 199 EX/4

## Parte II

París, 4 de marzo de 2016  
Original: francés e inglés

Punto 4 del orden del día provisional

## EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

### PARTE II

#### SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ORGANIZACIÓN EN 2014-2015 (37 C/5) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CUENTAS NO COMPROBADAS), AJUSTES PRESUPUESTARIOS RESULTANTES DE LAS DONACIONES Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES RECIBIDAS

Y

#### GESTIONIGRAMA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN 2014-2015 (37 C/5 APROBADO)

Situación al 31 de diciembre de 2015 (cuentas no comprobadas)

(Nº 56)

#### RESUMEN

La Parte II del documento 199 EX/4 contiene lo siguiente:

**A. Informe de la Directora General sobre la situación presupuestaria de la Organización en 2014-2015 (37 C/5) al 31 de diciembre de 2015 (cuentas no comprobadas), que incluye:**

- I. Informe de la Directora General sobre los ajustes presupuestarios autorizados en el marco de la resolución de consignación de créditos para 2014-2015. De conformidad con la Resolución 37 C/98, apartados b) y e), la Directora General presenta al Consejo Ejecutivo los informes sobre:
  - i) los ajustes en la consignación de créditos aprobada para 2014-2015 resultantes de las donaciones y contribuciones especiales recibidas durante el periodo comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2015;
  - ii) las transferencias efectuadas entre partidas presupuestarias debido a ajustes para actividades del programa durante el periodo comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2015.
- II. Informe de la Directora General sobre la situación general del Presupuesto Ordinario de la Organización para el bienio 2014-2015.

**Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo:** decisión propuesta en el párrafo 15.

**B. Gestionigrama de la ejecución del programa en 2014-2015, basado en las cuentas no comprobadas del Presupuesto Ordinario y los fondos extrapresupuestarios.**



## PARTE A

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA  
DE LA ORGANIZACIÓN EN 2014-2015 (37 C/5) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(CUENTAS NO COMPROBADAS)**

## I

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS  
AUTORIZADOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSIGNACIÓN DE CRÉDITOS  
PARA 2014-2015**

1. En la Parte A se presenta un resumen del análisis con miras a la adopción de decisiones por el Consejo Ejecutivo.

2. De conformidad con el apartado b) de la resolución 37 C/98, la Directora General está autorizada a aceptar y añadir a la consignación de créditos aprobada para 2014-2015 las contribuciones voluntarias, donaciones, donativos, legados y subvenciones, así como las cuantías aportadas por los gobiernos, teniendo en cuenta lo dispuesto en la cláusula 7.3 del Reglamento Financiero. En la primera reunión que se celebre tras la realización de estas operaciones, se proporcionará información a los miembros del Consejo Ejecutivo sobre las consignaciones adicionales.

**El importe de 2.330.102 dólares recibido durante el periodo comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2015 se desglosa del modo siguiente:**

- Nuevas aportaciones de los donantes: 2.205.102 dólares;
- Transferencias de los fondos generales o de las cuentas especiales: 125.000 dólares.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de esas operaciones por sectores/oficinas, y en el Anexo II del documento 199 EX/4 INF.3 se proporciona información detallada al respecto.

(miles de dólares)

Sectores/Oficinas	Nuevas aportaciones en efectivo de los donantes	Transferencias de los fondos generales o de las cuentas especiales	Total	Porcentaje
Educación (ED)	924 378	-	924 378	39,7
Ciencias exactas y naturales (SC)	298 813	100 000	398 813	17,1
Ciencias sociales y humanas (SHS)	1 985	-	1 985	0,1
Cultura (CLT)	225 187	-	225 187	9,7
Comunicación e información (CI)	241 257	25 000	266 257	11,4
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de África (AFR)	168 000	-	168 000	7,2
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de la igualdad de género (Género)	11 249	-	11 249	0,5
Respuesta de la UNESCO a las situaciones posteriores a conflictos o desastres (PCPD)	23 605	-	23 605	1,0
Planificación estratégica, seguimiento del programa y preparación del presupuesto (BSP)	23 446	-	23 446	1,0
Relaciones exteriores e información pública (ERI)	11 626	-	11 626	0,5
Gestión de los sistemas de información y comunicaciones (BKI)	7 443	-	7 443	0,3
Gestión de las oficinas fuera de la Sede	268 113	-	268 113	11,5
<b>Total, donaciones y contribuciones especiales</b>	<b>2 205 102</b>	<b>125 000</b>	<b>2 330 102</b>	<b>100,0</b>



3. En el cuadro que figura a continuación se presenta un panorama general de los ajustes en la consignación de créditos aprobada para 2014-2015, resultantes de las donaciones y contribuciones especiales recibidas durante el periodo de 24 meses comprendido entre el 1º de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015. Se ha recibido un total de 23.132.047 dólares, de los cuales 17.834.018 dólares corresponden a nuevas aportaciones en efectivo de los donantes. Las nuevas aportaciones en efectivo de los donantes, junto a las transferencias de los fondos generales o las cuentas especiales, equivalen a 18.791.383 dólares para 2014-2015, frente a un total de 12.428.406 dólares para 2012-2013, lo cual representa un aumento del 51,2%.

La información detallada puede consultarse en el Anexo I del documento 199 EX/4 INF.3.

Sectores/Oficinas	(en dólares)					
	Nuevas aportaciones en efectivo de los donantes	Transferencias de los fondos generales o de las cuentas especiales	Nuevas aportaciones en efectivo y transferencias de los fondos generales o de las cuentas especiales	Transferencias del Fondo de emergencia	Total	Porcentaje
Educación (ED)	8 001 780	130 000	8 131 780	65 000	8 196 780	35,4
Ciencias exactas y naturales (SC)	1 700 406	100 000	1 800 406	1 162 271	2 962 677	12,8
Ciencias sociales y humanas (SHS)	406 666	-	406 666	573 868	980 534	4,2
Cultura (CLT)	3 532 793	108 000	3 640 793	1 240 000	4 880 793	21,1
Comunicación e información (CI)	1 292 438	125 000	1 417 438	63 200	1 480 638	6,4
Órganos rectores (GBS)	224 533	-	224 533	-	224 533	1,0
Servicio de supervisión interna (IOS)	249 070	324 480	573 550	-	573 550	2,5
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de África (AFR)	262 198	-	262 198	-	262 198	1,1
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de la igualdad de género (Género)	19 390	-	19 390	-	19 390	0,1
Respuesta de la UNESCO a las situaciones posteriores a conflictos o desastres (PCPD)	24 113	-	24 113	-	24 113	0,1
Planificación estratégica, seguimiento del programa y preparación del presupuesto (BSP)	93 446	-	93 446	-	93 446	0,4
Gestión del conocimiento en toda la Organización (KMI)	-	-	-	20 000	20 000	0,1
Relaciones exteriores e información pública (ERI)	308 434	169 885	478 319	-	478 319	2,1
Gestión de recursos humanos (HRM)	-	-	-	37 525	37 525	0,2
Gestión de los sistemas de información y comunicaciones (BKI)	7 443	-	7 443	0	7 443	0,0
Gestión de las oficinas fuera de la Sede	1 711 308	-	1 711 308	1 178 800	2 890 108	12,5
<b>Total, donaciones y contribuciones especiales</b>	<b>17 834 018</b>	<b>957 365</b>	<b>18 791 383</b>	<b>4 340 664</b>	<b>23 132 047</b>	<b>100,0</b>

4. Cabe señalar que los fondos recibidos de la Fundación MBI al Jaber, para la Segunda Conferencia Internacional sobre Diálogo Euro-árabe (187.166 dólares) y consignados en la partida “Respuesta de la UNESCO a las situaciones posteriores a conflictos o desastres” (PCPD) en 2014 (documento 196 EX/4INF.2), fueron reasignados a la partida de “Ciencias sociales y humanas” (SHS) ya que el objetivo de dicha donación consistía en reforzar el diálogo intercultural, temática de la que se ocupa el Sector SHS.

### Contribuciones en especie a las oficinas fuera de la Sede y a los institutos

5. Además de lo indicado anteriormente, durante el bienio los gobiernos hicieron contribuciones en especie a las oficinas fuera de la Sede y a los institutos, proporcionando locales exentos de pago de alquiler, con inclusión de servicios básicos y servicios de mantenimiento y comunicaciones. Sobre la base de las estimaciones del valor de mercado, en 2015 estas contribuciones ascendieron a 7,2 millones de dólares para las oficinas fuera de la Sede y a 3,8 millones de dólares para los institutos. Estas contribuciones se comunican anualmente para que coincidan con las informaciones de los estados financieros que se ajustan a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) (en el Anexo III.A del documento 199 EX/4 INF.3 figura la información detallada al respecto). Las contribuciones en especie recibidas durante el bienio 2014-2015 ascendieron a 14,9 millones de dólares en el caso de las oficinas fuera de la Sede y a 9,2 millones de dólares en el caso de los institutos.

## Contribuciones en especie a la ejecución del programa

6. En el Anexo III.B del documento 199 EX/4.INF.3 puede verse una lista indicativa de las contribuciones en especie destinadas a la ejecución del programa presentadas por los sectores respectivos, y efectuadas durante el periodo de enero a diciembre de 2015. Las contribuciones en especie de bienes y servicios que van destinadas directamente a las operaciones y actividades aprobadas ascendieron a 16,7 millones de dólares. Esta lista incluye las contribuciones en especie relativas a los Embajadores de Buena Voluntad para este mismo periodo.

Las contribuciones en especie destinadas a la ejecución del programa alcanzaron la cifra de 38,7 millones de dólares en el bienio 2014-2015.

## TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

7. En el apartado e) de la resolución de consignación de créditos para 2014-2015 se señala que "la Directora General podrá efectuar transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias por un importe que corresponda, como máximo, al 2% de la consignación inicial, comunicando por escrito a los miembros del Consejo Ejecutivo, en la reunión siguiente a dichas operaciones, los detalles de esas transferencias y las razones que las motivaron". En consecuencia, la Directora General informa al Consejo Ejecutivo de las siguientes transferencias:

### a) Reasignación de recursos del Programa Ordinario hacia los grandes programas y el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU)

8. En el marco del proceso normal de seguimiento y revisión, se solicitó a los sectores del programa que revisaran sus programas de trabajo con el fin de determinar si consideraban necesaria alguna reprogramación de los fondos asignados. Tras su presentación por parte de los subdirectores generales de los sectores, la Directora General aprobó la reasignación de fondos por un importe de 3,4 millones de dólares hacia los sectores del programa y de 184.000 dólares al IEU. Si bien una gran parte de la reprogramación se financió en las partidas de los sectores concernidos, para la financiación de otra, por una cuantía de 1,1 millones de dólares, se utilizaron los ahorros derivados de la partida de la gestión fuera de la Sede.

<b>Fondos transferidos</b>		<b>dólares</b>
<b>De</b>	<b>Título II. A - Programas</b>	
	<b>Gestión de las oficinas fuera de la Sede</b>	
	Gestión sobre el terreno del programa descentralizado (personal)	(1,120,652)
<b>A</b>	<b>Título II. A - Programas</b>	
	Gran Programa II – Ciencias exactas y naturales	529,396
	Gran Programa IV - Cultura	407,256
	Instituto de Estadística de la UNESCO	184,000
<b>Cambio neto</b>		<b>0</b>

**b) Transferencias con fines de comparación para gastos de personal**

9. Se transfirió la suma de 147.375 dólares de la partida del Título II.B de Planificación estratégica, seguimiento del programa y preparación del presupuesto (BSP) a la partida del Título II.A de Ciencias sociales y humanas (SHS), a raíz de la decisión tomada por la Directora General de transferir, de la BSP al sector SHS, al Especialista Superior del Programa que dirija y consolide las actividades relacionadas con el diálogo intercultural.

<b>Fondos transferidos</b>		<b>Transferencias con fines de comparación para gastos de personal</b>
		<b>dólares</b>
<b>De</b>	<b>Título II. B - Servicios relacionados con los programas</b>	
	Planificación estratégica, seguimiento del programa y preparación del presupuesto (BSP)	(147,375)
<b>A</b>	<b>Título II. A - Programas</b>	
	Gran Programa III – Ciencias sociales y humanas (SHS)	147,375
<b>Cambio neto</b>		<b>0</b>

10. En el cuadro de consignación de créditos revisado que figura en el Anexo I del documento 199 EX/4 INF.3 se facilitan detalles sobre estas transferencias para gastos de personal por partidas presupuestarias (resultado neto nulo), de las que se presenta un resumen en el cuadro anterior.

**II**

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL  
DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL BIENIO 2014-2015**

**Consignación total de créditos del Presupuesto Ordinario (ajustado)**

11. La Conferencia General, en su 37ª reunión, aprobó una asignación de 653.000.000 dólares para 2014-2015 (Resolución 37 C/98), posteriormente aumentada a 676.132.047 dólares mediante donaciones y contribuciones especiales por una cuantía de 23.132.047, distribuida del siguiente modo:

(en dólares)

Referencia	Importe consignado en el Presupuesto Ordinario
Consignación en el 37 C/5 Aprobado	653 000 000
Decisión 195 EX/4 (donaciones y contribuciones especiales)	5 820 125
Decisión 196 EX/4 (donaciones y contribuciones especiales)	6 013 238
Decisión 197 EX/4 (donaciones y contribuciones especiales)	8 968 582
Total de las donaciones y contribuciones especiales de las que ya tomó nota el Consejo Ejecutivo	20 801 945
Donaciones y contribuciones especiales recibidas con posterioridad a la 197ª reunión (*)	2 330 102
<b>Total, donaciones y contribuciones especiales para 2014-2015 (**)</b>	<b>23 132 047</b>
<b>Consignación total de créditos del Presupuesto Ordinario (ajustado) para 2014-2015</b>	<b>676 132 047</b>

(\*) En el Anexo II del documento 199 EX/4.INF.3 se proporcionan los detalles al respecto

(\*\*) de las que 4.340.664 corresponden a transferencias del Fondo de emergencia

### Gastos y obligaciones pendientes con cargo al Presupuesto Ordinario

12. El plan de gastos aprobado para el 37 C/5 ascendía a 507 millones de dólares. Con las consignaciones adicionales recibidas a lo largo del bienio 2014-2015, dicha cantidad aumentó hasta 530,1 millones de dólares. En diciembre de 2015, las cuentas no comprobadas representaban un total de gastos de 522,3 millones de dólares. La Conferencia General decidió (Resolución 38C/103) que, en el Plan de gastos de 518 millones de dólares para 2016-2017, 507 millones se financiarían mediante contribuciones de los Estados Miembros y los 11 millones restantes mediante el saldo no utilizado del Título V (Aumentos previstos de los costos) del documento 37 C/5 Aprobado y el saldo no utilizado del Fondo especial de emergencia de donantes múltiples para los programas prioritarios y las iniciativas de reforma de la UNESCO, en el marco del 35 C/5 y del 36 C/5. En consecuencia, los gastos no comprobados del 37 C/5, comparados con el presupuesto general, una vez procedido al ajuste del Título V para que refleje la decisión de la Conferencia General, arroja un pequeño superávit de 277.000 dólares.

TÍTULO	37 C/5 Aprobado (653 millones de dólares)	37 C/5 Aprobado y revisado	Planes de trabajo del 37 C/5 basados en un plan de gastos de 507 millones de dólares + 23,1 millones de consignaciones adicionales, de las que 4,3 millones son transferencias del Fondo de Emergencia	Gastos, incluidas las obligaciones pendientes al 31 de diciembre de 2015	Excedente (déficit) con respecto a los planes de trabajo del 37 C/5.
	dólares	dólares	dólares	dólares	dólares
TÍTULO I – POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN	45,757,000	45,666,208	41,948,558	39,661,130	2,287,428
TÍTULO II – PROGRAMA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA	473,373,000	496,062,861	377,109,045	378,794,215	(1,685,170)
TÍTULO III – SERVICIOS INTERNOS	105,455,000	105,987,978	89,500,445	89,836,808	-336,363
<b>TOTAL, TÍTULOS</b>	<b>624,585,000</b>	<b>647,717,047</b>	<b>508,558,048</b>	<b>508,292,152</b>	<b>265,896</b>
RESERVA PARA RECLASIFICACIONES Y ASCENSOS POR MÉRITOS	1,300,000	1,300,000			
TÍTULO IV – REEMBOLSO DE LOS PRÉSTAMOS PARA LA RENOVACIÓN DE LOS LOCALES DE LA SEDE Y EL EDIFICIO DE LA OIE	14,074,000	14,074,000	14,074,000	14,062,039	11,961
TÍTULO V – AUMENTOS PREVISTOS DE LOS COSTOS	13,041,000	1,300,000	7,500,000		7,500,000
<b>SUB TOTAL DE CONSIGNACIONES</b>	<b>653,000,000</b>	<b>676,132,047</b>	<b>530,132,048</b>	<b>522,354,191</b>	<b>7,777,857</b>
TÍTULO V – AUMENTOS PREVISTOS DE LOS COSTOS (Transferidos al 38 C/5 del bienio 2016-2017 (Resolución 38 C/ 103))			(7,500,000)		(7,500,000)
<b>GRAN TOTAL DE CONSIGNACIONES</b>	<b>653,000,000</b>	<b>676,132,047</b>	<b>522,632,048</b>	<b>522,354,191</b>	<b>277,857</b>

13. En la cifra correspondiente al total de gastos, de 522,3 millones de dólares, se incluyen consignaciones por una cuantía de 9,5 millones que son compromisos contraídos en relación con bienes y servicios que debían suministrarse a finales de 2015 pero que aún no se habían abonado a finales de año (obligaciones pendientes). Estas tienen una validez por 12 meses más, de conformidad con la cláusula 4.2 del Reglamento Financiero y la Decisión 197 EX/4. Las obligaciones pendientes a finales de 2015 representan el 1,8% del presupuesto total (530,1 millones de dólares) y son claramente inferiores a las de 2012-2013 (14,1 millones, en los que se incluían los gastos aparejados a la supresión de puestos ocupados, como resultado de la aplicación del plan de gastos de 507 millones de dólares para el 37 C/5).

14. En cumplimiento de la Decisión 184 EX/17 (párrafo 11), en el documento 199 EX/4 INF.3 se presenta (Anexo IV) el informe de la Directora General sobre los gastos de funcionamiento en que se incurrió en 2014-2015 para la 38ª reunión de la Conferencia General y en 2015 para el Consejo Ejecutivo.

### III

#### MEDIDA QUE SE PREVÉ ADOpte EL CONSEJO EJECUTIVO

15. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el informe de la Directora General sobre las donaciones y contribuciones especiales recibidas en el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2015 y consignadas en el Presupuesto Ordinario, y las transferencias realizadas entre partidas presupuestarias, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de consignación de créditos aprobada por la Conferencia General en su 37ª reunión (resolución 37 C/98, apartados b) y e)), en el documento 199 EX/4 Parte II,

2. Observa que, como consecuencia de esas donaciones y contribuciones especiales, la Directora General ha aumentado las consignaciones del presupuesto ordinario en un importe total de **2.330.102 dólares, para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2015**, según se indica en el Anexo II del documento 199 EX/4 INF.3, desglosado como sigue:

	\$
Título II.A - Educación (ED)	924,378
Título II.A - Ciencias exactas y naturales (SC)	398,813
Título II.A - Ciencias sociales y humanas (SHS)	1,985
Título II.A - Cultura (CLT)	225,187
Título II.A - Comunicación e información (CI)	266,257
Título II.A - Gestión de las oficinas fuera de la Sede	268,113
Título II.B - Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de África (AFR)	168,000
Título II.B - Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de la igualdad de género (Género)	11,249
Título II.B - Respuesta de la UNESCO a las situaciones posteriores a conflictos o desastres (PCPD)	23,605
Título II.B - Planificación estratégica, seguimiento del programa y preparación del presupuesto (BSP)	23,446
Título II.B - Relaciones exteriores e información pública (ERI)	11,626
Título III.C - Gestión de los sistemas de información y comunicaciones (BKI)	7,443
<b>Total</b>	<b><u>2,330,102</u></b>

3. Expresa su agradecimiento a los donantes enumerados en los Anexos II, III.A y III.B del documento 199 EX/4 INF.3;
4. Toma nota del cuadro de consignación de créditos revisado del 37 C/5 que figura en el Anexo I del documento 199 EX/4.INF.3 y toma nota también de que el saldo no utilizado del Título V al 31 de diciembre de 2015 se utilizará para aplicar la decisión de la Conferencia General aprobada mediante la resolución 38 C/103;
5. Toma nota además de que la Directora General ha efectuado transferencias entre partidas presupuestarias para reasignar recursos del Programa Ordinario y para movimientos de personal que tuvieron lugar durante el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2015 (resultado neto nulo), como se detalla en el párrafo 7 del documento 199 EX/4 Parte II.A;
6. Toma nota del cuadro de consignación de créditos revisado del 37 C/5 que figura en el Anexo I del documento 199 EX/4 INF.3;
7. Habiendo examinado también el informe de la Directora General sobre la situación general del Presupuesto Ordinario de la Organización para el bienio 2014-2015, al cierre de las cuentas (199 EX/4 Parte II),
8. Toma nota de la situación presupuestaria de la Organización (cuentas no comprobadas) correspondiente al Presupuesto Ordinario para 2014-2015 (37 C/5) al 31 de diciembre de 2015.

## PARTE B

### INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

#### GESTIONIGRAMA – Ejecución del programa al 31 de diciembre de 2015

16. En el gestionigrama se presenta la situación general del presupuesto y los gastos para los recursos del Presupuesto Ordinario y los extrapresupuestarios.

#### PRESUPUESTO GLOBAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 – SITUACIÓN DE LOS RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y RESULTADOS DE LAS OPERACIONES (documento 199 EX/4 INF.3)

##### A. EL TOTAL DE LOS RECURSOS (952,1 MILLONES DE DÓLARES) DISPONIBLES PARA 2014 – 2015 SE DESGLOSA SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

- a) Programa Ordinario: 507 millones de dólares sobre la base del plan de gastos aprobado por la Conferencia General.
- b) Consignaciones adicionales: 23,1 millones de dólares de los que 4,3 millones fueron asignados al Fondo de emergencia, 0,95 millones corresponden a transferencias de los fondos generales o de las cuentas especiales y 17,8 millones representan nuevas aportaciones en efectivo (en estos dos últimos conceptos se ha producido un aumento del 51,2% en relación con el bienio anterior).
- c) Fondos extrapresupuestarios: 422 millones de dólares, de los que 205,4 millones corresponden a gastos de 2015 y 216,6 millones a los de 2014.

17. El total de los gastos para el bienio ascendió a **944,3 millones de dólares**, de los cuales el 53% se financiarán con contribuciones al Programa Ordinario, el 2% con cargo a las consignaciones adicionales y el 45% con cargo a los recursos extrapresupuestarios. Conviene destacar que, como sucedía en períodos anteriores, en estas cifras no se incluyen los gastos con cargo a los recursos financieros pertenecientes a la UNESCO (OPF) y a cuentas generadoras de ingresos, como la cuenta FITOCA, el Fondo de la Sede y otras cuentas asociadas.



El documento 199 EX/4 INF.3 contiene la información en que se basan los cuadros de este texto. El análisis que se presenta a continuación hace referencia a los cuadros correspondientes que se encuentran en dicho documento.

## **B. ANALISIS DE LOS RECURSOS Y LOS GASTOS DEL PROGRAMA ORDINARIO**

18. A principios del bienio había un déficit de 10,8 millones de dólares resultante de la diferencia entre los presupuestos de los planes de trabajo propuestos para el 37 C/5 y el tope del Plan de gastos de 507 millones de dólares aprobado por la Conferencia General, que se desglosa como sigue:

- 8,1 millones de dólares en economías por determinar (déficit incorporado al Plan de gastos de 507 millones de dólares); y
- un aumento de 4,1 millones de dólares en gastos de personal imputable al proceso de reestructuración/redistribución iniciado en el 36 C/5 (comprendida la retención hasta la edad de la jubilación de los funcionarios cuyos puestos se habían suprimido), y la demora en la plena aplicación de las medidas de reforma de las oficinas administrativas/oficinas ejecutivas. Este aumento quedó compensado en parte por las economías en los gastos de personal (1,4 millones de dólares), principalmente en los servicios internos, como consecuencia de la reestructuración, lo que arroja un aumento neto global de 2,7 millones de dólares.

19. El estricto control en la utilización de los ahorros generados por los puestos vacantes y las restricciones sobre la contratación de personal para puestos vacantes, que se limitó a puestos esenciales para el desempeño de las tareas durante el primer año del bienio, acabaron por contrarrestar dicho déficit, así como eliminar los costos de transición derivados del proceso de reestructuración/redistribución del personal, y permitieron que este se realizase con los menores trastornos para la ejecución del programa.

20. En el total de los gastos del Programa Ordinario durante el bienio se incluyen los costos de transición, por un importe de 6 millones de dólares, los del Programa de cese voluntario por consentimiento mutuo (3,6 millones de dólares) y la reasignación de fondos por prioridades de programa (4,6 millones, incluido 1 millón para el IESALC), que se abonaron gracias a los ahorros conseguidos en los costos de personal.

21. Además de la absorción de los gastos citados anteriormente, con el presupuesto restante se absorbieron también los siguientes elementos, que habían sido presupuestados en el Título V: i) aumentos salariales del personal de categoría G, ii) aumentos debidos a la inflación en la Sede y en las oficinas fuera de la Sede, iii) aumentos salariales del personal sobre el terreno contratado en los países, y iv) la concesión de un escalón suplementario a los funcionarios con derecho a ello.

22. Conviene señalar que las asignaciones presupuestarias adicionales y la reprogramación en los sectores del programa que se han producido en el segundo trimestre de 2015 se basaban en una proyección del ahorro por gastos de personal, en forma de una estimación anticipada de lo que se generaría durante el resto del bienio. La situación presupuestaria del 37 C/5 refleja los efectos de esta reprogramación, basada en la noción de “economías previstas”, para que los sectores del programa lleven a cabo sus actividades sin necesidad de esperar a que se materialicen los ahorros específicos, al mismo tiempo que aseguran el cumplimiento del objetivo principal, desde la perspectiva de la gestión presupuestaria, consistente en mantener el tope del Plan de gastos de 507 millones de dólares.



23. La situación final de los gastos del Programa Ordinario incluye la aplicación de las decisiones adoptadas por la Conferencia General sobre la transferencia de las cantidades no utilizadas en los presupuestos para la conservación de los locales de la Sede y las economías procedentes de las exenciones del pago del impuesto de recogida de basuras (1,6 millones de dólares) a la cuenta especial para la restauración y valorización de la Sede, como recomendó el Comité de la Sede (38 C/44, Parte II, párrafo 5, y 38 C/91, párrafos 5 y 6), así como la transferencia de los ahorros en las cantidades abonadas a la Caja de Seguros Médicos (2,1 millones de dólares) en relación con los jubilados, a la cuenta especial para el seguro médico después de la separación del servicio (38 C/43, párrafo 21, y 38 C/90, párrafo. 2).

(miles de dólares)

	<b>Asignación</b>	<b>Gastos</b>	<b>%</b>
Planes de trabajo del 37 C/5	507 000	499 739	98,57%
Consignación adicional	18 791	18 459	98,23%
Fondo de emergencia adicional - refuerzo de la estructura fuera de la Sede	1 698	1 590	93,64%
Fondo de emergencia adicional 2015 - decisión 196 EX/4	2 643	2 566	97,09%
<b>TOTAL</b>	<b>530 132</b>	<b>522 354</b>	<b>98,53%</b>

24. El índice total de gasto del Programa Ordinario (incluidas las consignaciones adicionales) se mantuvo en el 98,5%, como puede verse en el siguiente cuadro. Sin embargo, tras ajustar el 37 C/5 Aprobado con los 7,5 millones de dólares del Título V del presupuesto (véase el párrafo 36), el índice total de gasto del Programa Ordinario se situó en el 99,9%.

25. Los gastos globales del Programa Ordinario del 37 C/5 se situaron un 0,05% por debajo del plan de gastos aprobado. En términos absolutos, los gastos realizados no llegaron a alcanzar el tope de gasto, quedándose a 278.000 dólares por debajo de este, lo que puede atribuirse a pequeños cambios en los supuestos considerados en la primera previsión de gastos. Teniendo en cuenta el déficit existente al inicio del bienio, el Programa de cese voluntario por consentimiento mutuo, la reprogramación de economías previstas y otros riesgos no contemplados que han aparecido a lo largo del bienio, el resultado logrado se acerca al considerado en el plan.

26. En el siguiente cuadro aparece el desglose de los planes de trabajo del 37 C/5 (sin las consignaciones adicionales) comparado con los gastos por partidas presupuestarias.

Actividad del Programa Ordinario y situación de los costos de personal al 31 de diciembre de 2015

<i>(en miles de dólares)</i>	Planes de trabajo del 37 C/5 - Asignación en el FABS	GASTOS TOTALES	% ÍNDICE DE GASTOS/ASIG NACIÓN
<b>TÍTULO I - POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN + MCNU</b>			
TÍTULO I.A Órganos rectores	10 095	9 665	95,7%
TÍTULO I.B Dirección	17 297	16 890	97,6%
Dirección general	2 100	2 234	106,4%
ODG	5 276	5 140	97,4%
Supervisión interna	5 317	5 274	99,2%
Normas internacionales y asuntos jurídicos	3 863	3 664	94,8%
Programa de ética	741	578	78,0%
TÍTULO I.C Participación en el mecanismo conjunto del sistema de las Naciones Unidas	13 759	12 311	89,5%
<b>Total Título I</b>	<b>41 151</b>	<b>38 866</b>	<b>94,4%</b>
<b>TÍTULO II.A - PROGRAMAS</b>			
GP1 - Educación	81 791	81 272	99,4%
GP2 - Ciencias exactas y naturales	45 386	46 984	103,5%
GP3 - Ciencias sociales y humanas	23 218	23 033	99,2%
GP4 - Cultura	41 660	43 299	103,9%
GP5 - Comunicación e información	22 846	23 276	101,9%
IEU	7 783	7 782	100,0%
Gestión de las oficinas fuera de la Sede	78 368	75 903	96,9%
Financiación adicional para la reforma del dispositivo fuera de la Sede	-	-	-
<b>Total Título II.A</b>	<b>301 052</b>	<b>301 549</b>	<b>100,2%</b>
<b>TÍTULO II.B - Servicios relacionados con el programa</b>			
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de África	4 434	4 684	105,6%
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de la igualdad de género	1 464	1 541	105,3%
Respuesta de la UNESCO a las situaciones posteriores a conflictos o desastres	1 062	1 070	100,8%
Planificación estratégica, seguimiento del programa y preparación del presupuesto	6 706	6 811	101,6%
Gestión del conocimiento en toda la Organización	4 775	4 932	103,3%
Relaciones exteriores e información pública	21 013	22 460	106,9%
<b>Total Título II.B</b>	<b>39 454</b>	<b>41 498</b>	<b>105,2%</b>
<b>TÍTULO II.C - Programa de participación y de becas</b>			
	<b>14 314</b>	<b>13 957</b>	<b>97,5%</b>
<b>TÍTULO III - SERVICIOS INTERNOS</b>			
Gestión de recursos humanos	29 476	29 952	101,6%
Gestión financiera	12 825	12 865	100,3%
Gestión de los servicios de apoyo	47 154	46 990	99,7%
<b>Total Título III</b>	<b>89 455</b>	<b>89 807</b>	<b>100,4%</b>
<b>TÍTULO IV - REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS</b>			
	<b>14 074</b>	<b>14 062</b>	<b>99,9%</b>
<b>TÍTULO V - AUMENTOS PREVISTOS DE LOS COSTOS</b>			
Reserva para reclasificaciones	-	-	-
Reducción por reestructuración del equipo de dirección	-	-	-
Economías suplementarias por determinar	-	-	-
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>507 000</b>	<b>499 739</b>	<b>98,6%</b>

27. El **Cuadro 1** del documento 199 EX/4 INF.3 presenta el desglose por partidas presupuestarias principales. Se añaden explicaciones sobre las partidas en las que el índice de gasto es inferior al 85%, de conformidad con las decisiones 160 EX/3.1.1 y 164 EX/3.1.1, en las que se invitó “al Director General (...) a que señale y explique (...) las actividades para las cuales los gastos difieran en más de 15% de los gastos previstos”. En este sentido, solo en el caso de “Ética” el índice de gasto fue del 78%, básicamente debido a los ahorros por puestos vacantes, que en la categoría superior quedó cubierto más adelante en el bienio.

28. Como puede verse en el cuadro anterior, al final del bienio la mayoría de las partidas presupuestarias se situaron justo por encima o por debajo del índice previsto, con algunos sectores que aportaron fondos para compensar el exceso de gasto de otros. Como se señala en el gestionigrama, antes del cierre final de las cuentas para el 37 C/5, será necesario efectuar transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias a fin de equilibrar el presupuesto global. La explicación de las transferencias con cuantías un 2% superiores (con respecto a las partidas presupuestarias basadas en el presupuesto de 653 millones de dólares aprobado) es la siguiente:

- Cultura, Ciencia, ERI y África, debido a los efectos de los costos de la transición en la reestructuración de 2014;
- Igualdad de género, debido a que el costo real supera el costo normal;
- KMI, principalmente debido al Programa de cese voluntario por consentimiento mutuo y a los efectos de los costos de la transición en la reestructuración de 2014.

29. Estas partidas presupuestarias, excepto la de Igualdad de género, tendrán excesos moderados, inferiores al 2%, cuando finalicen los efectos de los costos de la transición.

30. Si se comparan con las asignaciones en los planes de trabajo, se observa que las partidas presupuestarias de CI, HRM y BSP y el capítulo Dirección presentan un exceso de gastos. En el caso de HRM la razón se encuentra en los costos de la transición y en el caso de la Dirección, BSP y CI, la variación presupuestaria se debe a unos costos de personal más elevados que los normales. Sin embargo, cabe señalar que todas estas partidas presupuestarias no presentan excesos de gastos superiores al 2% de las cuantías previstas en el presupuesto aprobado de 653 millones de dólares.

31. En cuanto a los sectores en los que se liberaron fondos, la gestión fuera de la Sede y el mecanismo conjunto del sistema de las Naciones Unidas alcanzaron índices de gasto del 96,7% y del 89,5% respectivamente. El primero se debe a los ahorros generados por puestos sin cubrir y el segundo, al estricto seguimiento, control y aplicación de las medidas de seguridad, que produjeron algunas economías en esta partida presupuestaria, en particular en la seguridad fuera de la Sede. Sin embargo, dado el incremento de los gastos compartidos en materia de seguridad en relación con el coordinador residente de las Naciones Unidas en todo el mundo y los elevados costes previstos en lugares de destino de alto riesgo, no es previsible que estos ahorros vuelvan a producirse en el presupuesto del 38 C/5.

32. El **Cuadro 2** del documento 199 EX/4 INF.3 aporta información sobre la ejecución del programa por resultados previstos para los recursos del Programa Ordinario y los extrapresupuestarios en los grandes programas.

**33. Descentralización de los recursos del Programa Ordinario y los extrapresupuestarios:**

El **Cuadro 3** ilustra la situación del Programa Ordinario, a diciembre de 2015, en las oficinas fuera de la Sede para los grandes programas. En lo relativo a los fondos descentralizados para actividades del Programa Ordinario en los grandes programas, la utilización de los recursos del Programa Ordinario, excluidas las consignaciones adicionales para atender a los costos de la gestión fuera de la Sede, refleja un índice de aplicación del 99%. La región de América Latina y el Caribe tiene la mayor distribución de fondos del Programa Ordinario disponibles para el trabajo fuera de la Sede, principalmente debido a las consignaciones adicionales movilizadas en la región. La cantidad total de fondos extrapresupuestarios descentralizados asignados a las oficinas fuera de la Sede representa el 63,7% (204,6 millones de dólares) de la asignación total distribuida durante del año 2015. Los fondos extrapresupuestarios descentralizados alcanzan cifras superiores a las de 2014, cuando la distribución de la asignación fue del 61,5% (192,7 millones de dólares), a pesar de la disminución global de la asignación a la Oficina de Brasilia, como consecuencia de la variación de los tipos de cambio. La descentralización de los fondos extrapresupuestarios crece un 20% en 2015 respecto a 2014, si se deja al margen el caso de la Oficina de Brasilia.

34. El **Cuadro 5** se refiere a la ejecución de los programas extrapresupuestarios por donante y por región. En él puede verse que, si se excluyen los proyectos interregionales y mundiales, la región de América Latina y el Caribe es la principal beneficiaria de los recursos extrapresupuestarios, debido a la cooperación a gran escala entre la UNESCO y el Brasil.

35. **Fondo de emergencia:** El saldo del Fondo de emergencia presentado en la 197ª reunión ascendía a 12,3 millones de dólares. El saldo al 31 de diciembre de 2015, incluidos los intereses generados de julio a diciembre de 2015, se situó en 12,4 millones de dólares; su situación se presenta de forma resumida en el cuadro más abajo. El **Cuadro 6** del documento 199 EX/4 INF.3 aporta información financiera detallada al 31 de diciembre de 2015.

<b>Resumen de la situación del Fondo de emergencia</b>			
	<b>31-Mar-15</b>	<b>31-Dec-15</b>	<b>Variación</b>
	<i>en dólares</i>	<i>en dólares</i>	<i>en dólares</i>
Ingresos totales, comprendidos los intereses generados	75 446 501	75 514 025	67 524
Asignación total aprobada por la DG, ajustada al cese de actividades en el marco de la cuenta especial	-24 235 315	-23 809 534	425 781
Fondos transferidos al Programa Ordinario en el 37 C/5 y considerados fondos de emergencia adicionales	-1 698 000	-1 698 000	0
Fondos transferidos para atender el déficit en el 36 C/5 y aprobados por la Conferencia General	-42 040 000	-42 040 000	0
Economías derivadas de la reestructuración organizativa en el 36 C/5	7 077 606	7 077 606	0
Fondos transferidos al Programa Ordinario en el 37 C/5 por recomendación del Consejo Ejecutivo para los aumentos de los costos de personal y actividades, respaldados por la DG		-2 566 338	-2 566 338
<b>Fondos no asignados o no gastados en el Fondo de emergencia</b>	<b>14 550 792</b>	<b>12 477 759</b>	<b>-2 073 033</b>

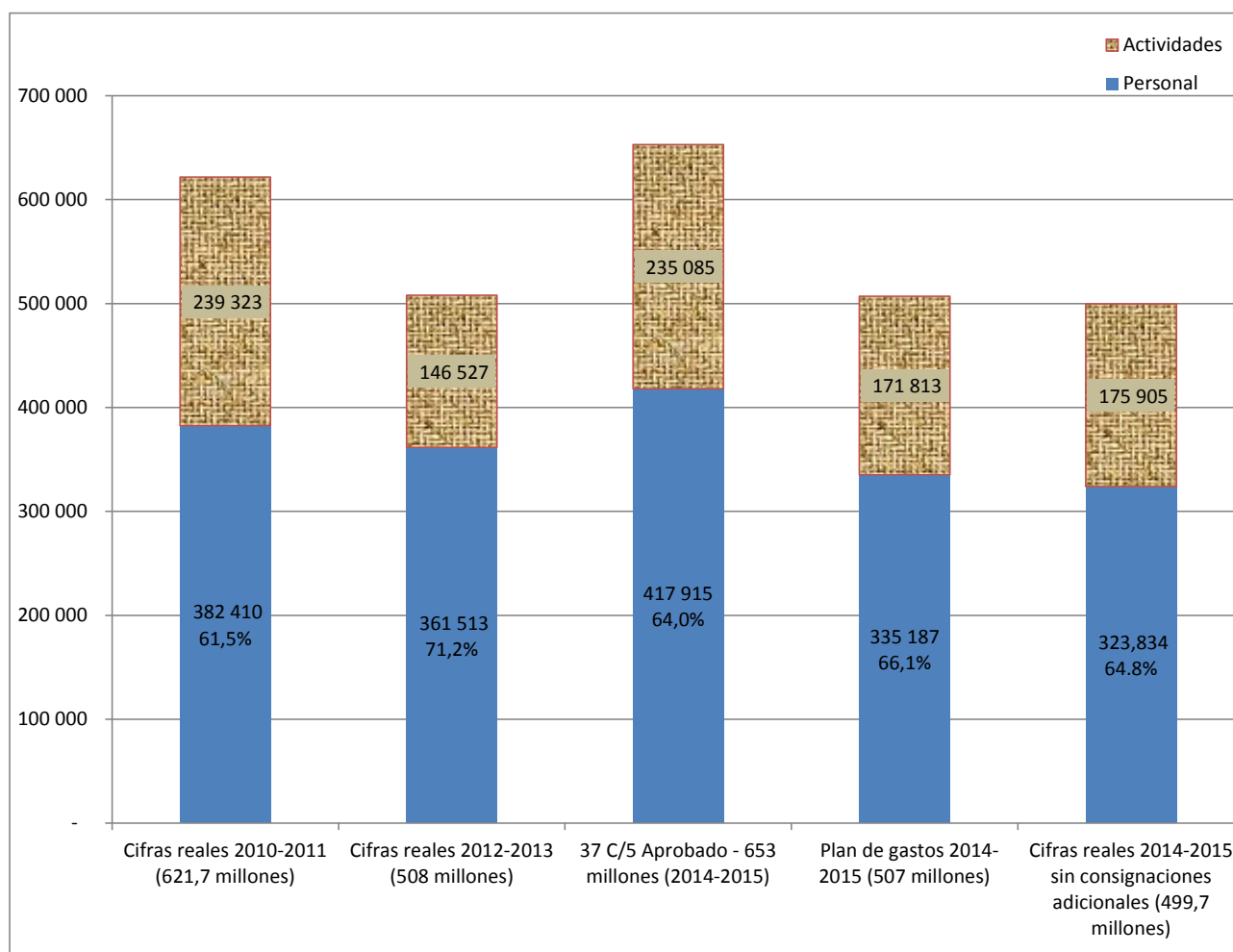
36. Como se señala en el párrafo 12, la Conferencia General (Resolución 38 C/103) dispuso que en el caso del plan de gastos de 518 millones de dólares para 2016-2017, 507 millones de dólares se financiarían mediante contribuciones de los Estados Miembros y los 11 millones restantes se obtendrían del saldo no utilizado del Título V (Aumentos previstos de los costos) del documento 37 C/5 Aprobado y del saldo no utilizado del Fondo especial de emergencia de donantes múltiples para los programas prioritarios y las iniciativas de reforma de la UNESCO en el marco del 35 C/5 y del 36 C/5. En consecuencia, se han transferido 11 millones de dólares del Fondo de emergencia, en tanto que asignación adicional, al 38C/5, y se ha transferido el saldo del

Fondo de emergencia de 1,47 millones de dólares, junto a la cantidad de 7,5 millones de dólares del Título V, a la cuenta especial “fondo de inversión para una ejecución eficaz”.

### C. GASTOS Y EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

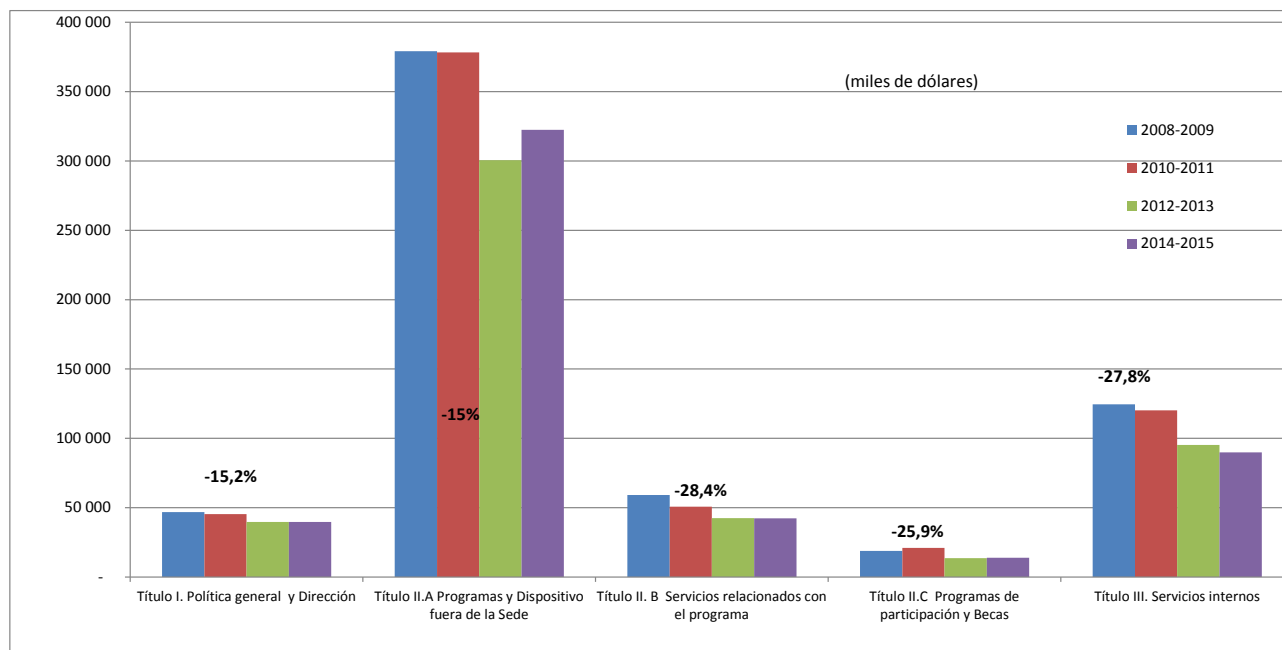
37. Los gastos realizados se ajustan a los aprobados en el plan de gastos de 507 millones de dólares del 37 C/5, con un gasto real en costos de personal del 64,8% (comprendidos los costos de transición) frente al 66,1% previsto para costos de personal y al 33,9% para costos de las actividades. Teniendo en cuenta las tendencias a la baja de los gastos (sin incluir las consignaciones adicionales), la reducción del porcentaje que representan los costos de personal en el total de los gastos es un indicador de la creciente financiación de las actividades.

En miles de dólares



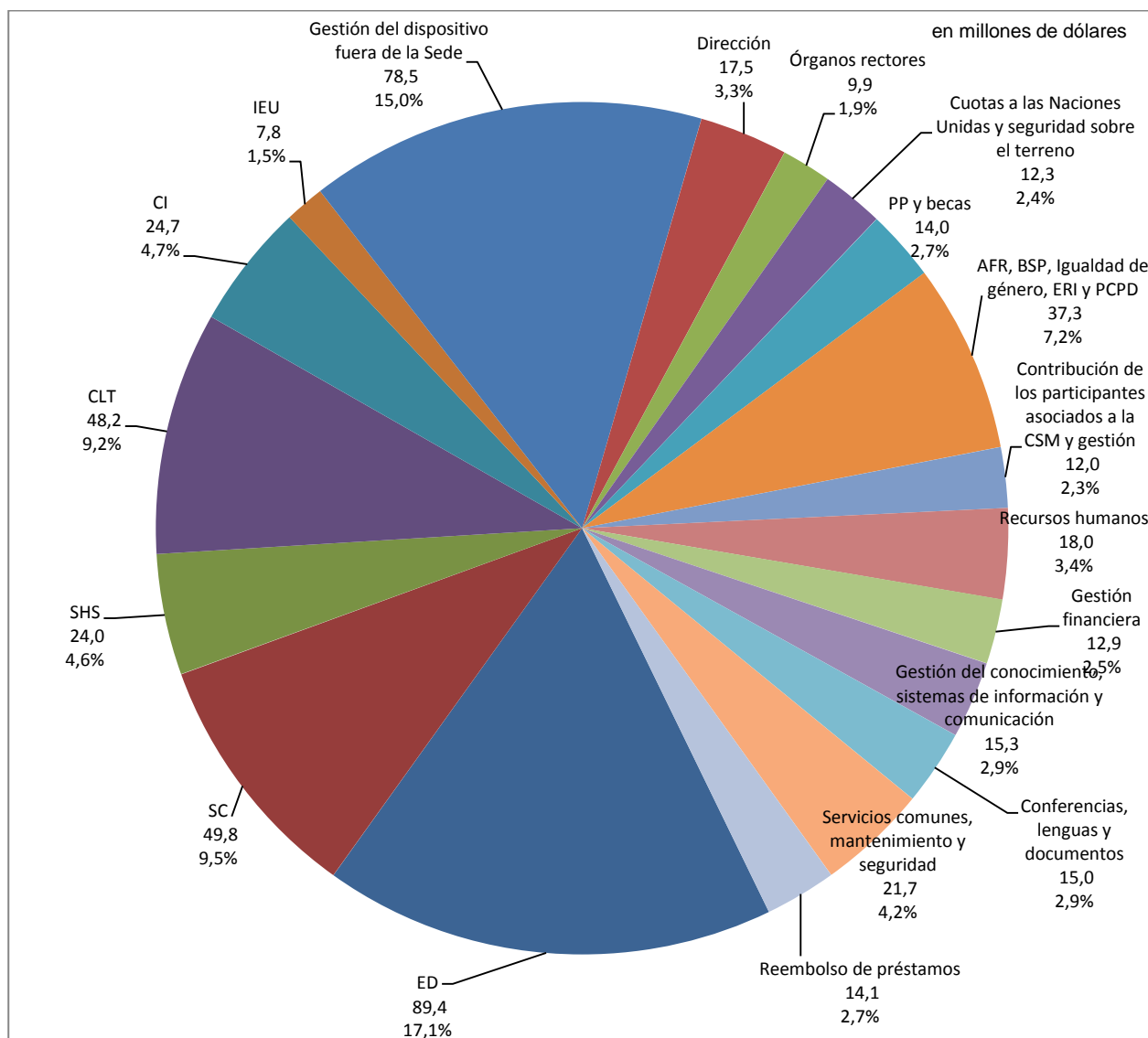
38. En lo referente a la evolución de los gastos por título del presupuesto (incluidas las donaciones), los gastos del 37 C/5 muestran una disminución de 119,5 millones de dólares, que corresponde a un 18,6% en relación con las cifras reales de 2008-2009. La misma comparación por título de presupuesto pone de manifiesto disminuciones del 15,2% en el Título I (Política general y Dirección), del 15% en el Título II. A (Programas y Dispositivo fuera de la Sede), del 28,4% en el Título II.B (Servicios relacionados con el programa), del 25,9% en el Título II.C (Participación y Becas) y del 27,8% en el Título III (Servicios internos). Este último y el Título I han tenido que hacer frente a reducciones especialmente difíciles debido al nivel de los gastos fijos, que incluyen pagos al mecanismo conjunto del sistema de las Naciones Unidas, la seguridad

sobre el terreno, las contribuciones a la Caja de Seguros Médicos para los funcionarios jubilados y los gastos comunes y de mantenimiento.



**D. GASTOS DEL PROGRAMA ORDINARIO (522,3 MILLONES DE DÓLARES), COMPRENDIDAS LAS CONSIGNACIONES ADICIONALES, POR COMPONENTE DEL PRESUPUESTO**

39. Como se muestra en el gráfico siguiente, los principales beneficiarios del presupuesto son Educación (17,1%), Gestión del dispositivo fuera de la Sede (15%), Ciencias exactas y naturales (9,5%) y Cultura (9,2%). Por lo que se refiere a los gastos fijos, el 2,7% del total de los gastos corresponde al reembolso de préstamos, el 2,3% a la Caja de Seguros Médicos (CSM) (administración y contribuciones para los funcionarios jubilados), el 2,4% a las actividades conjuntas del sistema de las Naciones Unidas, y el 4,2% a los costos de servicios comunes, mantenimiento y seguridad en la Sede.



## E. SITUACIÓN DE LOS PUESTOS Y PROGRAMA DE CESE VOLUNTARIO POR CONSENTIMIENTO MUTUO

A. Desglose de los puestos vacantes entre el 31 de enero y el 31 de diciembre de 2015

AÑO	MES	Número de puestos OCUPADOS			Número de puestos VACANTES										TOTAL PUESTOS
		Sede	Fuera de la Sede	TOTAL	Sede				Fuera de la Sede					TOTAL	
					D	P	GS	Total	D	P	NO	GS	Total		
2015	Enero	830	510	1 340	6	36	15	57	7	40	18	44	109	166	1 506
	Febrero	827	505	1 332	5	32	16	53	6	41	16	44	107	160	1 492
	Marzo	822	513	1 335	4	35	20	59	6	39	16	40	101	160	1 495
	Abril	823	519	1 342	4	32	18	54	7	40	14	34	95	149	1 491
	Mayo	816	521	1 337	4	34	22	60	8	40	13	31	92	152	1 489
	Junio	811	523	1 334	5	37	24	66	8	39	11	30	88	154	1 488
	Julio	804	527	1 331	4	35	22	61	7	35	10	26	78	139	1 470
	Agosto	798	532	1 330	4	39	23	66	5	34	11	24	74	140	1 470
	Septiembre	792	535	1 327	5	40	24	69	5	32	10	24	71	140	1 467
	Octubre	783	530	1 313	7	47	24	78	4	30	11	25	70	148	1 461
	Noviembre	780	535	1 315	7	52	26	85	4	30	10	24	68	153	1 468
2015	Diciembre	776	531	1307	8	56	26	90	5	26	12	27	70	160	1 467

### Evolución de la tasa de vacantes en los puestos del Programa Ordinario

	2015												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Sede	6%	6%	7%	6%	7%	8%	7%	8%	8%	9%	10%	10%	
Fuera de la Sede	18%	17%	16%	15%	15%	14%	13%	12%	12%	12%	11%	12%	
<b>Total</b>	<b>11%</b>	<b>11%</b>	<b>11%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>9%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>11%</b>	

40. La tasa de vacantes en puestos del Programa Ordinario era del 11% al 31 de diciembre de 2015, es decir, un punto porcentual por encima de la de junio de 2015 (10%). En su conjunto, la tasa total de vacantes se ha mantenido a un nivel constante (10-11%) a lo largo de 2015. Sin embargo, las tendencias en la Sede y fuera de ella difieren, pues en 2015 se ha asistido a una disminución continua de la tasa de vacantes fuera de la Sede (del 18% al 12%) y a un aumento en la Sede (del 6% al 10%). Del total de puestos vacantes cubiertos en 2015, el 45% lo fue por candidatos internos. En la Sede la mayoría de los puestos se cubrieron internamente (64%), pero se observa la tendencia opuesta fuera de la Sede, pues la mayoría de los puestos se cubrieron con candidatos externos (63%). Este último porcentaje incluye, en particular, los puestos nacionales del Cuadro Orgánico y del Cuadro de Servicios Generales fuera de la Sede. Un total de 31 funcionarios del Programa Ordinario (23 en la Sede y 8 fuera de la Sede) se acogieron al Programa de cese voluntario por consentimiento mutuo en 2015, con un costo total de 3,6 millones de dólares.



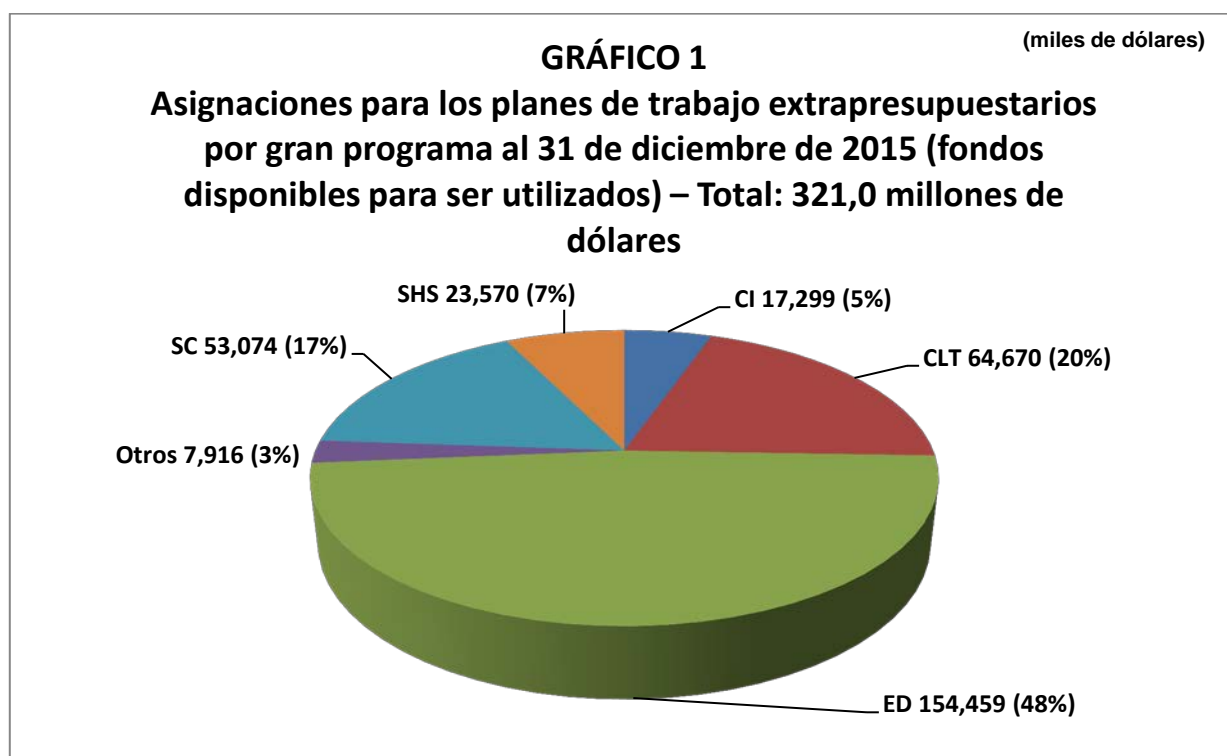
## F. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

41. Los recursos extrapresupuestarios suelen financiar proyectos de varios años de duración. En el siguiente análisis se presentan los créditos asignados y los gastos para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015. Las asignaciones extrapresupuestarias se efectúan sobre una base anual, pero pueden no reflejar 12 meses completos de operaciones. Por consiguiente, los índices de gasto de recursos extrapresupuestarios no son plenamente comparables con los índices de gasto del Programa Ordinario que se efectúan principalmente a partir de asignaciones para 24 meses.

42. Los créditos asignados en 2015 para los planes de trabajo presentados (321,0 millones de dólares) registran un aumento del 2,3%, frente a los 313,7 millones de 2014 y los 301,1 millones de 2013. Las asignaciones extrapresupuestarias a los planes de trabajo anuales han ido creciendo cada año desde 2013, con un incremento global del 6,6%, equivalente a 20 millones de dólares.

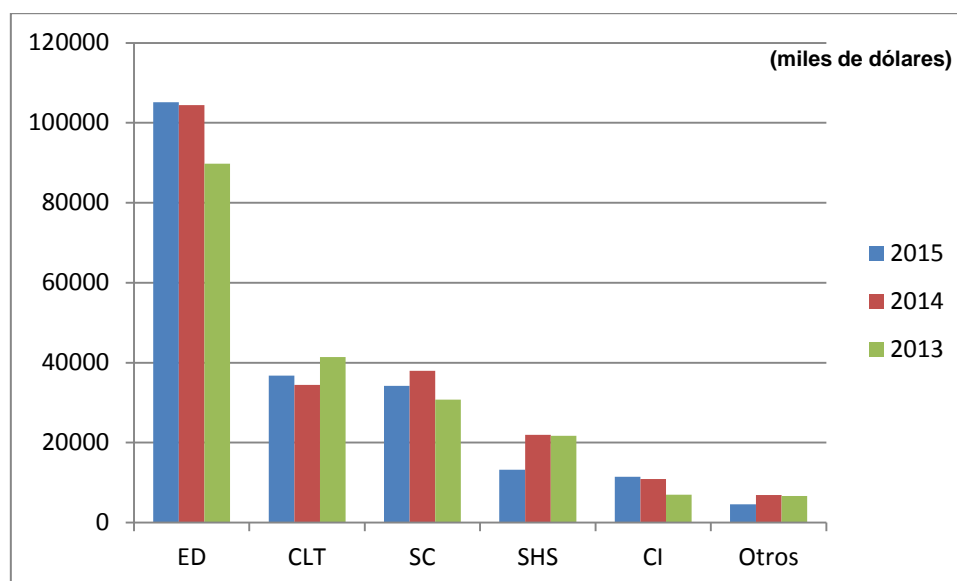
43. La ejecución general de los recursos extrapresupuestarios en 2015 siguió una tendencia similar a la de años anteriores, con una tasa de gasto ligeramente menor, el 64% este año, frente al 69,1% en 2014 y el 65,5% en 2013. A fin de acelerar la ejecución, se han adoptado medidas como el establecimiento de necesidades realistas en el plan de trabajo anual, junto con una estrecha supervisión y reprogramación de las asignaciones, cuando proceda. Aunque en 2015 el gasto (excluyendo el caso del Brasil) presenta un aumento del 4% (6,8 millones de dólares), los gastos generales, incluido el Brasil, registran una disminución del 5,17% (11,2 millones de dólares), desde 216,6 millones en diciembre de 2014 hasta 205,4 millones en diciembre de 2015. Esta disminución se debe principalmente a la depreciación del real brasileño frente al dólar estadounidense entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015 (un 43,5% según datos de las Naciones Unidas). El gasto en reales se mantiene estable alrededor de 115,6 millones de reales, pero su equivalente en dólares estadounidenses ha disminuido.

### Asignaciones para los planes de trabajo extrapresupuestarios por gran programa al 31 de diciembre de 2015 (fondos disponibles para ser utilizados) – Total: 321,0 millones de dólares



44. Al 31 de diciembre de 2015, los créditos asignados a los cinco grandes programas representaban el 97,5% del total anual de créditos asignados con cargo a los recursos extrapresupuestarios (313,1 millones de dólares, de un total de 321,0 millones, con un valor que se mantiene constante en comparación con 2014). El Sector de Educación representa el 48,1% de los créditos asignados, seguido del Sector de Cultura (20,1%), el Sector de Ciencias exactas y naturales (16,5%), el Sector de Ciencias sociales y humanas (7,3%) y el Sector de Comunicación e información (5,4%).

**Comparación de los volúmenes de gasto entre 2015, 2014 y 2013, por sectores y otros servicios de apoyo**



45. Los índices de gasto de los fondos extrapresupuestarios del 64% son ligeramente inferiores a los correspondientes de 2014. Se ha observado una tendencia general a la disminución en los fondos brasileños de autobeneficio, debido a una disminución en las contribuciones reales recibidas y a las fluctuaciones de los tipos de cambio (el real brasileño frente al dólar estadounidense). Este hecho incidió en los gastos en casi todos los sectores.

46. En el caso del Sector de Educación, aunque en el gráfico se observa un nivel de gastos estable con respecto a 2014, la combinación de gastos reducidos en proyectos relacionados con el Brasil ha quedado compensada por un mayor nivel de ejecución de algunos otros proyectos. Entre ellos destacan proyectos como “Acceso a una educación de calidad para adolescentes y jóvenes”, “VIH y educación para la salud” y “Creación de capacidades para la Educación para Todos” (Cap EPT).

47. Por lo que se refiere al Sector de la Cultura, la disminución de los gastos en algunos proyectos en el Brasil ha quedado compensada por la ejecución de nuevos proyectos, con lo que los gastos de 2015 han superado los de 2014. Entre dichos proyectos se encuentran “Arte para la vida. Metodología hacia el desarrollo y la promoción de empresas artesanales locales en Bengala”, “Revitalización de las instituciones y servicios culturales en municipios afectados por las inundaciones en Bosnia y Herzegovina”, “Fortalecimiento de las libertades fundamentales a través de la promoción de la diversidad de las expresiones culturales” y “El patrimonio de Afganistán y la iniciativa de desarrollo de las industrias extractivas”.

48. En el Sector de las Ciencias exactas y naturales, la notable disminución experimentada puede atribuirse al gasto de la TWAS y Brasilia. Sin embargo, el Sector está ejecutando nuevos proyectos, que pueden dar lugar a un aumento del gasto en el futuro. En cuanto al Sector de Ciencias sociales y humanas, además de la baja en los proyectos en el Brasil, la disminución se debe a la finalización de varios proyectos.

49. Por último, en el Sector de Comunicación e información se observa una ligera tendencia al alza en los volúmenes de gasto en 2015, especialmente en el proyecto de radio comunitaria en el Camerún y el apoyo a los medios de comunicación en Jordania, junto a los esfuerzos realizados por el Sector tendentes a reforzar la ejecución de proyectos.

50. La categoría "Otros", que abarca los servicios de apoyo de carácter interno (que representan el 2,2% del total de gastos), ha disminuido desde 2014, debido sobre todo a la finalización de proyectos financiados con cargo al Fondo de emergencia.

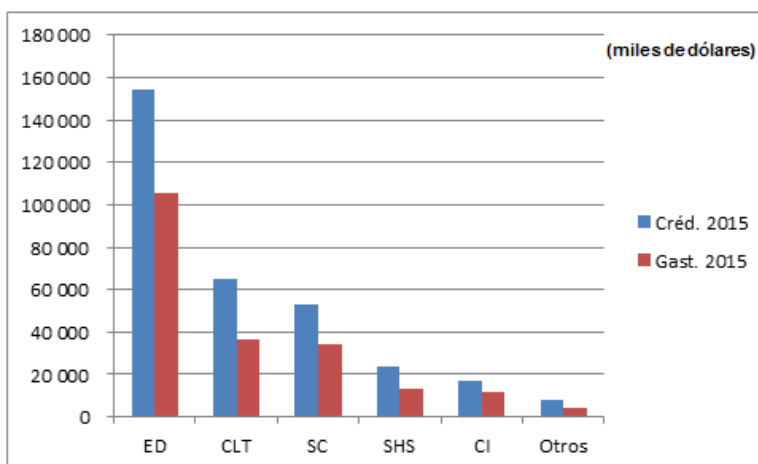
51. En el siguiente gráfico se reflejan los créditos asignados y los gastos por sector y servicio, a partir de los proyectos de planes de trabajo anuales, por un importe de 321,0 millones de dólares, con un volumen de gasto de 205,4 millones, que corresponde a un índice de gasto del 64%, frente al 69,1% en 2014.

### Créditos asignados y gastos al 31 de diciembre de 2015 por gran programa y otros servicios de apoyo

(miles de dólares)

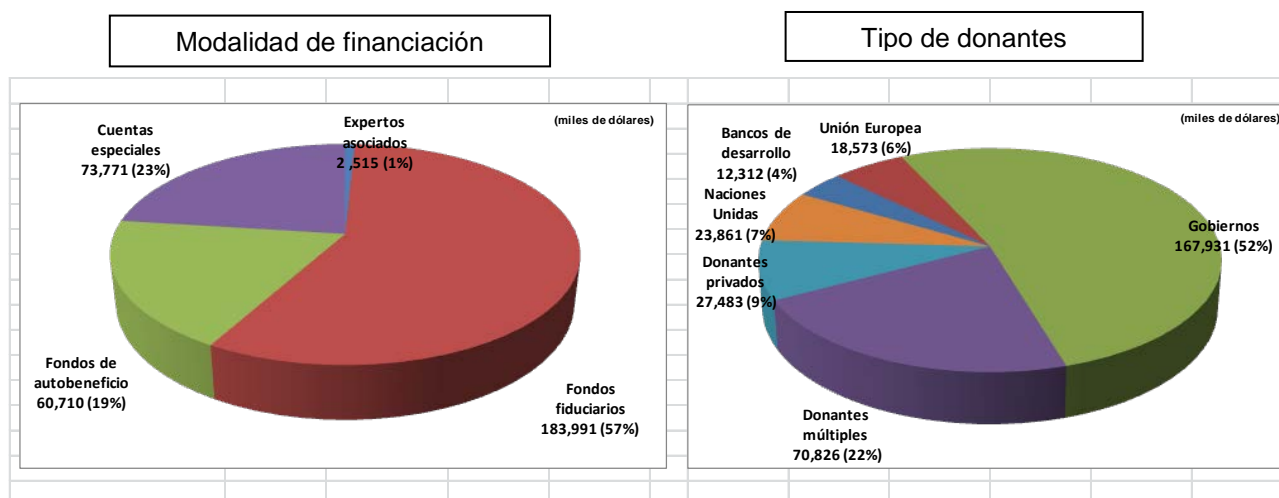
Sector	Créd. 2015	Gast. 2015
ED	154 459	105 167
CLT	64 670	36 770
SC	53 074	34 185
SHS	23 570	13 222
CI	17 299	11 472
Otros	7 916	4 575
<b>Total</b>	<b>320 987</b>	<b>205 392</b>

0,63987638



52. En los siguientes gráficos se muestra la distribución según modalidades de financiación y tipos de donantes. En el conjunto de todos los proyectos extrapresupuestarios, los fondos fiduciarios donados representan la mayor parte (57%), seguidos de las cuentas especiales (23%), los fondos fiduciarios de autobeneficio (19%) y los de expertos asociados (1%). En lo referente a los tipos de donantes, los fondos de los gobiernos representan la mitad de las contribuciones voluntarias, seguidos de los donantes múltiples (22%); los donantes privados, los programas y organismos de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo y la Unión Europea representan en conjunto un 25% de las contribuciones voluntarias.

**Cartera de proyectos extrapresupuestarios por modalidad de financiación  
 (asignaciones al 31 de diciembre de 2015)**



("Donantes múltiples" hace referencia a "cuentas especiales")

53. Los proyectos extrapresupuestarios con fondos fiduciarios por cuantías superiores a un millón de dólares representan alrededor del 18% del total de la cartera de fondos fiduciarios (excluida la Oficina de Brasilia). El número de proyectos con cuantía por encima de un millón de dólares ha aumentado con respecto al pasado, especialmente en el Sector de la Educación (41% del total de la cartera de proyectos de cuantía elevada), seguido del Sector de la Cultura (29%) y del Sector de Ciencias (19%). Sin embargo, en relación con el total de la cartera de fondos fiduciarios, el 22% de los proyectos del Sector de Comunicación e Información están por encima de un millón de dólares, seguido de los de los sectores de Educación (21%) y Cultura (16%).

54. Alrededor del 48% del número total de proyectos extrapresupuestarios (en la modalidad de fondos fiduciarios) corresponde a proyectos por cuantías inferiores a los 250.000 dólares, pero su valor representa el 6,5% del total. Estos proyectos suelen requerir costos de transacción y gastos de apoyo proporcionalmente más elevados y tienen una capacidad limitada de recuperación del tiempo de trabajo del personal. El número de proyectos de cuantía elevada ha aumentado en los últimos tiempos y se mantiene el interés por la disminución del número de proyectos de cuantía reducida.

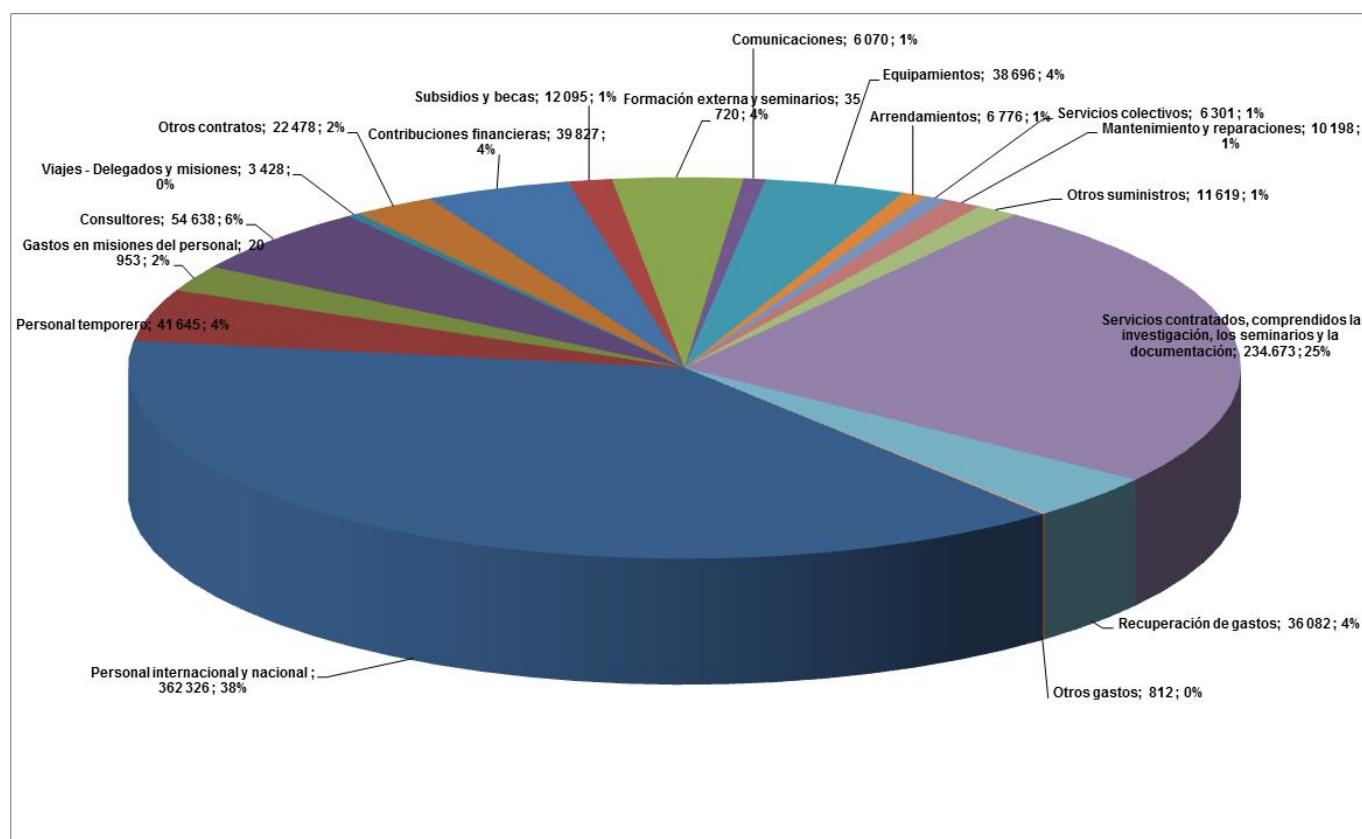
55. Por lo que se refiere a la recuperación de los costos, ha influido en las cantidades recuperadas en concepto de tiempo de trabajo del personal en el marco de la presupuestación integral y la recuperación de los costos, como muestra el importante aumento en las cantidades recuperadas de tiempo de trabajo del personal en el Programa Ordinario en los últimos cinco años. La recuperación de los costos tuvo un ritmo de crecimiento anual compuesto del 61,4% y, frente a la modesta cifra de 184.000 dólares en 2010, la recuperación de costos alcanzó los 2,02 millones de dólares en 2015. La recuperación de los costos en porcentaje del crédito total asignado para costos de personal en 2015 se situó en el 1,20%, frente a un objetivo de recuperación del 2%. Se están realizando todos los esfuerzos posibles para controlar la presupuestación de los costos de personal en los proyectos extrapresupuestarios, allí donde es posible, con el fin de alcanzar el objetivo de recuperación previsto.

56. Como puede verse en el gráfico más abajo, los costos de apoyo al programa y la recuperación de los costos constituyen el 4% del total de gastos. Cabe señalar que en esta categoría no se han valorado otros costos directos recuperados, como los costos de las comunicaciones, ya que se cargan directamente a los proyectos.

57. En el **Cuadro 4** del documento 199 EX/4.INF.3 podrá encontrarse información detallada sobre la ejecución de los programas extrapresupuestarios por fuente de financiación. En el cuadro puede verse que los fondos fiduciarios y las fuentes de las Naciones (incluidos los fondos fiduciarios con asociados múltiples) constituyen la mitad del crédito extrapresupuestario asignado y del gasto en 2015.

### G. ANÁLISIS DEL TOTAL DE GASTOS (PROGRAMA ORDINARIO Y RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS) POR CATEGORÍAS DE GASTOS DE LAS IPSAS

58. En el gráfico siguiente se presenta información sobre los gastos del bienio, en miles de dólares, con cargo al Programa Ordinario y a los recursos extrapresupuestarios, de acuerdo con las categorías de gastos de las IPSAS (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público).



59. Con respecto al final del año 2014, los costos de personal han disminuido del 39% al 38% de los gastos totales. A continuación siguen los servicios contratados, con un 25%, que se mantuvieron estables en relación con 2014 e incluyen la contratación de investigaciones, la seguridad en el terreno, publicaciones, traducción, documentación y otras cuotas a las Naciones Unidas. Los suministros, bienes fungibles y otros gastos disminuyeron del 11% al 9% en el mismo período, y comprenden las comunicaciones, los arrendamientos, el mantenimiento y las reparaciones, los suministros y el equipo. La asistencia temporal, los consultores y otros contratos crecieron del 10% al 12%, las contribuciones financieras del 3,8% al 4,3%, mientras que los viajes en misión del personal, la formación externa y las conferencias se mantuvieron a un nivel prácticamente constante, en el 2% y 4% del total de gastos. Para facilitar la utilización adecuada de las categorías, se presentan por separado los gastos con cargo al Programa Ordinario y los de los recursos extrapresupuestarios, pero no como categorías de gastos de las IPSAS. Por último, en el siguiente cuadro puede verse el porcentaje de los costos globales que representan las principales categorías del Programa Ordinario y los recursos extrapresupuestarios.

(miles de dólares)s

<b>Programa Regular y gastos extrapresupuestarios (1º de enero de 2014 a 31 de diciembre de 2015)</b>	<b>Programa Ordinario</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Gastos extra-presupuestarios</b>	<b>Porcentaje</b>
Costos de personal	309,732	59%	52,594	12%
Asistencia temporal, consultores y otros contratos	56,842	11%	61,919	15%
Viajes del personal en misión	10,420	2%	10,534	2%
Viajes – Delegados y misiones individuales	1,090	0.2%	2,338	1%
Contribuciones financieras, subsidios, formación externa y seminarios	52,500	10%	35,142	8%
Servicios contratados	36,059	7%	198,613	47%
Suministros, bienes fungibles y otros gastos corrientes	55,710	11%	24,760	6%
Recuperación de costos	-	-	36,082	9%
<b>Total</b>	<b>522,354</b>	<b>100%</b>	<b>421,982</b>	<b>100%</b>



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

199ª reunión

# 199 EX/4

## Parte II Corr.

París, 24 de marzo de 2016  
Original: inglés

Punto 4 del orden del día provisional

### EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

#### PARTE II

#### SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ORGANIZACIÓN EN 2014-2015 (37 C/5) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CUENTAS NO COMPROBADAS), AJUSTES PRESUPUESTARIOS RESULTANTES DE LAS DONACIONES Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES RECIBIDAS

Y

#### GESTIONIGRAMA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN 2014-2015 (37 C/5 APROBADO)

**Situación al 31 de diciembre de 2015 (cuentas no comprobadas)**

**(Nº 56)**

#### CORRIGENDUM

En la página 3, el párrafo 6 debería rezar como sigue:

En el Anexo III.B del documento 199 EX/4.INF.3 puede verse una lista indicativa de las contribuciones en especie destinadas a la ejecución del programa presentadas por los sectores respectivos y efectuadas durante el periodo de enero a diciembre de 2015. Las contribuciones en especie de bienes y servicios que van destinadas directamente a las operaciones y actividades aprobadas ascendieron a **16,6 millones de dólares**. Esta lista incluye las contribuciones en especie relativas a los Embajadores de Buena Voluntad para este mismo periodo.

Las contribuciones en especie destinadas a la ejecución del programa alcanzaron la cifra de 38,6 millones de dólares en el bienio 2014-2015.





Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

199ª reunión

# 199 EX/4

## Parte III

París, 18 de marzo de 2016  
Original: inglés

Punto 4 del orden del día provisional

## EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

### PARTE III

### INFORME ANUAL DE LA OFICINA DE ÉTICA 2015

#### Resumen

La parte III del documento 199 EX/4 contiene el Informe anual de la Oficina de Ética correspondiente a 2015.







United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organisation  
des Nations Unies  
pour l'éducation,  
la science et la culture



**INFORME ANUAL DE LA OFICINA DE ÉTICA  
2015**

**INDICE**

	Página
I. Mensaje de la Directora General .....	1
II. Mensaje de Rebecca Trott, Asesora de Ética .....	2
III. Declaración de objetivos .....	3
IV. Panorama general de la Oficina de Ética .....	3
V. Actividades y funcionamiento .....	4
1. Formación .....	4
2. Solicitudes: asesoramiento, orientación y denuncias .....	7
3. El Programa de declaraciones de la situación financiera y de los conflictos de intereses .....	12
4. Política .....	13
5. Participación en la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales .....	16
VI. Los desafíos y el camino a seguir .....	16
VII. Conclusión .....	17
VIII. Proyecto de decisión .....	18
ANEXOS	

## I. MENSAJE DE LA DIRECTORA GENERAL

Al echar la vista atrás hacia un año de desafíos, en el que la intolerancia y el extremismo han aumentado en todo el mundo, vemos que 2015 también ha estado marcado por la aprobación por las Naciones Unidas de una Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de carácter verdaderamente humanista. En este contexto, nunca había sido tan importante destacar lo que la UNESCO representa como organización. Los valores fundamentales de integridad, profesionalidad y respeto de la diversidad corren por las venas de la UNESCO y no pueden quedar relegados por los desafíos a los que nos enfrentamos para cumplir nuestro mandato a pesar de las adversidades. La UNESCO tiene el compromiso de emplear a aquellos que encarnan estos valores, ya que suponen un elemento vital en la consecución de la empresa y, en consecuencia, como Directora General, sigo dispuesta a garantizar el bienestar de todo el personal de la UNESCO.

La Oficina de Ética cumple una función consultiva que resulta fundamental para lograr este objetivo. Garantizando el asesoramiento y la orientación del personal, las normas éticas de la Organización arraigan en nuestro trabajo cotidiano y todo ello contribuye al bienestar de nuestros colegas. De esta manera se crea un entorno de trabajo en el que el respeto y la profesionalidad se esperan y valoran.

La gran inversión de la Oficina de Ética en formación este año ha dado sus frutos. El personal tiene un interés renovado por aprender cómo aplicar estas normas éticas en situaciones prácticas. Llevar la teoría a la práctica no suele ser fácil, pero con ayuda y asesoramiento se pueden abordar los problemas y superarlos con más confianza. Reconocemos y apoyamos sin reservas el valor de la Oficina Ética al proporcionar un servicio confidencial cuando se le solicita.

La creación de una cultura de la ética en la UNESCO es una responsabilidad que debemos asumir todos de forma continuada para garantizar que la ética siga estando en el primer plano de nuestro trabajo en la UNESCO.

Irina Bokova



## II. MENSAJE DE REBECCA TROTT, ASESORA DE ÉTICA

Este año se ha acordado que el Informe anual de la Oficina de Ética se presente al Consejo Ejecutivo durante la reunión de primavera, y esto me brinda la oportunidad de hacer el balance de todo lo que hemos conseguido durante el último año, mientras los recuerdos están frescos. Leyendo el Informe anual de 2014, recuerdo que mi principal objetivo era aumentar la visibilidad de la Oficina de Ética como recurso vital para todos los colegas, independientemente de su grado o su ubicación.

Con el fin de alcanzar este objetivo, en primavera analizamos críticamente el material de formación sobre la ética y la lucha contra el acoso y realizamos revisiones sustanciales. A continuación emprendimos un ambicioso programa de misiones fuera de la Sede para llevar la formación a los empleados de todo el mundo, y nos complació enormemente su actitud abierta y sus opiniones positivas sobre la formación recibida. También éramos conscientes de que la formación de los directivos superiores era un medio fundamental para “dar ejemplo en la cima”, de modo que decidimos elaborar un curso específicamente destinado a los directivos de la UNESCO. La formación en materia de gestión ética se impartió a 29 directivos fuera de la Sede y fue unánimemente acogida con satisfacción como una buena iniciativa para acercar aún más la Sede a las oficinas fuera de la Sede.

Tampoco nos olvidamos de los funcionarios de la Sede, ya que reanudamos la formación obligatoria interna en materia de ética y logramos ofrecer formación a todos los nuevos funcionarios en 2015. Es alentador comprobar que, tras algunas reticencias iniciales a principios de 2015, en la actualidad la formación resulta tan atractiva que dos sesiones de formación abierta que se ofrecieron a principios de 2016 se llenaron en 48 horas.

Las consultas también crecieron en 2015 como resultado de este aumento del conocimiento y el interés por las normas éticas en la UNESCO. Los comentarios recibidos nos han enseñado que la integridad y la confidencialidad de la Oficina de Ética está muy bien valorada y que los trabajadores generalmente creen que el asesoramiento y la orientación que reciben son honestos. También se han reforzado las relaciones productivas con los colegas del Equipo de dirección y los sindicatos, con un diálogo abierto orientado a encontrar las mejores soluciones para la Organización.

Por otra parte, el Programa de declaración de la situación financiera entró en su segundo año de existencia y hemos actualizado el sistema para que sea posible la presentación electrónica. Los participantes lo encontraron más sencillo que el anterior programa basado en papel, y se incorporaron medidas sustanciales de seguridad y confidencialidad para garantizar la tranquilidad de los participantes al respecto.

No obstante, no hemos conseguido llevar a cabo todo lo que nos habíamos propuesto. Lamentablemente, no fue posible conseguir el desarrollo previsto de los módulos de aprendizaje en línea por falta de recursos humanos y financieros. De igual modo, vimos frustrados nuestros planes de ultimar las normas sobre obsequios por la necesidad de armonizar ciertas disposiciones legales que no pudieron llevarse a término en 2015.

A pesar de todo, al hacer el balance, me siento satisfecha de nuestros logros en el último año. Hemos conseguido nuestro objetivo principal para 2015, y esperamos cumplir nuestro mandato de nuevo en 2016 con renovado vigor.

Rebecca Trott



### **III. DECLARACIÓN DE OBJETIVOS**

1. La Oficina de Ética se encarga de prestar asesoramiento de manera confidencial sobre ética y normas de conducta a la Organización y a sus funcionarios. Promueve la conciencia ética mediante la formación, la comunicación, la elaboración de políticas y el enlace; y trata de resolver denuncias de comportamientos poco éticos o de mala conducta.
2. La Oficina de Ética es independiente de todos los sectores del programa, de los sectores de apoyo al programa y de los servicios centrales, e informa directamente al Director General. En caso de que el Director General sea objeto de una denuncia, la Oficina de Ética remitirá el caso al Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

### **IV. PANORAMA GENERAL DE LA OFICINA DE ÉTICA**

#### **1. Introducción**

3. Desde su establecimiento en 2009, la Oficina de Ética se ha desarrollado continuamente y se ha convertido en un componente clave de los servicios proporcionados por la UNESCO para facilitar la resolución de las quejas y fomentar el cumplimiento de las normas éticas de la Organización.
4. Desde el principio, la Oficina de Ética ha adoptado un enfoque más preventivo que punitivo para promover una cultura de ética en la UNESCO. La Oficina de Ética se enorgullece de destacar los avances realizados desde sus comienzos, logrados mediante una estrategia global de comunicación y difusión destinada a sensibilizar a los trabajadores de la UNESCO acerca de las normas de conducta de la Organización y de los riesgos, a escala tanto personal como profesional y de reputación, de no respetar esas normas, así como aplicando políticas dirigidas a proteger a aquellos que se pronuncian en contra de las conductas poco éticas.
5. Con el nombramiento de la nueva Asesora de Ética en noviembre de 2014 se reanudaron las sesiones de formación, fundamentales para el programa de divulgación y, como era de esperar, el número de peticiones recibidas por la Oficina de Ética creció, ya que los empleados volvieron a estar sensibilizados en relación con el tema y a sentir confianza en que recibirían ayuda independiente y profesional, y que si era necesaria una intervención, se realizaría al nivel apropiado sin temor a represalias.

#### **2. Valores éticos fundamentales**

6. Es importante recordar los principios fundamentales de la ética. El término ética se refiere a los conceptos básicos y principios fundamentales de la conducta humana decente. A nivel de la Organización, la ética se apoya en tres valores esenciales: integridad, profesionalidad y respeto de la diversidad.
7. La integridad es un valor fundamental en todos los aspectos de nuestra vida profesional y personal. La integridad incluye, entre otras cosas, lealtad, imparcialidad, equidad y honestidad.
8. Para cumplir con nuestras obligaciones en la UNESCO se nos requiere un alto nivel de profesionalidad. Debemos mostrarnos orgullosos de nuestro trabajo, demostrar el más alto grado de competencia, ser rigurosos y eficientes para cumplir los objetivos y los compromisos propuestos, y actuar motivados por objetivos profesionales, no por intereses personales.
9. Por último, nos sentimos orgullosos de la diversidad que existe entre nuestros colegas, que acerca a la gente de culturas, experiencias y entornos diversos. Deberíamos aceptar esta

diversidad y considerarla una ventaja. Tendríamos que ser capaces de trabajar de manera constructiva con personas de todos los entornos, analizar nuestros supuestos y evitar los estereotipos, y no discriminar a ningún individuo ni a ningún grupo.

## **V. ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO**

### **1. Formación**

10. La educación es fundamental para instaurar una cultura de ética en la UNESCO. Después de todo, ¿cómo se puede esperar que los funcionarios defiendan las normas éticas de la UNESCO si las desconocen? Desde su creación, la Oficina de Ética ha considerado que sensibilizar a los funcionarios y crear conciencia ética es la mejor manera de alcanzar este objetivo. Esta es la razón por la que la Oficina de Ética ha elaborado y puesto en marcha una serie de programas específicos de formación destinados a permitir que todos los funcionarios entiendan sus derechos y obligaciones y tomen sus decisiones de forma ética.

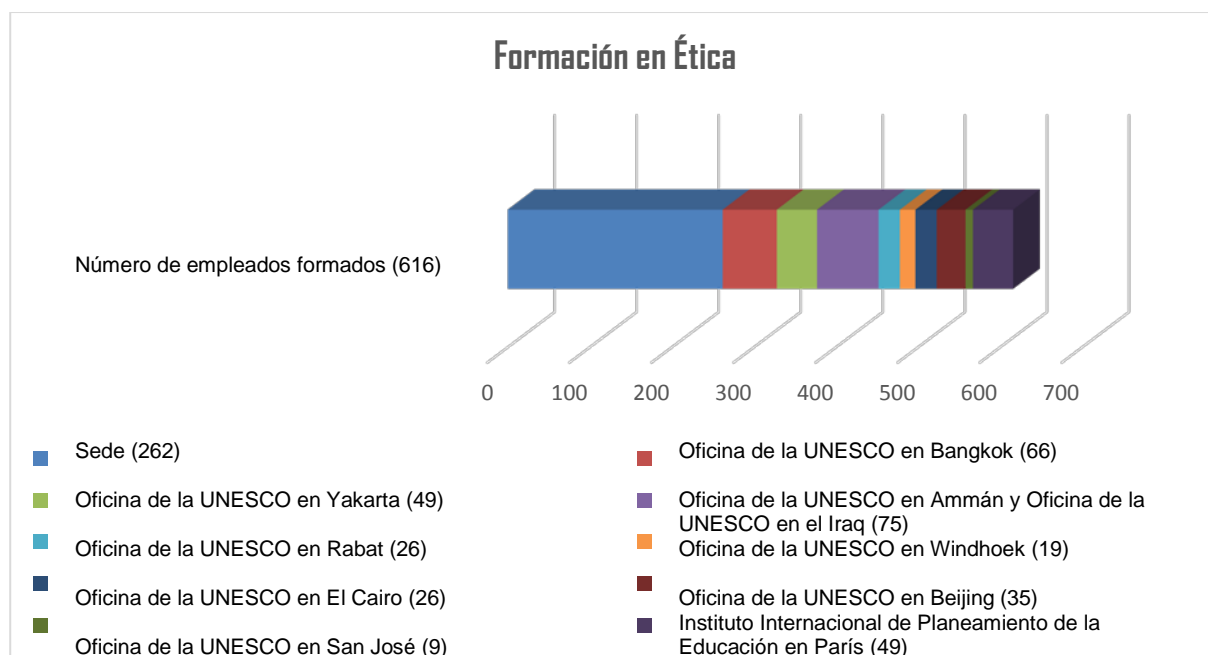
11. La Oficina de Ética ha adaptado específicamente la formación básica en ética a las necesidades de la UNESCO, y ha introducido determinados elementos que la distinguen de la formación impartida por otras organizaciones internacionales. En primer lugar, es importante señalar que se trata de formación presencial, elaborada e impartida directamente por la Oficina de Ética. Esto fue una elección deliberada, porque era evidente que la ética era una materia que generaba mucho debate y ponía de manifiesto muchas diferencias de criterio. Rara vez las preguntas sobre ética se pueden responder con un simple 'sí' o un 'no', pero mediante el debate se pueden encontrar soluciones éticas, si bien prácticas a asuntos, a menudo delicados y sensibles, relacionados con el día a día profesional de los funcionarios. Este enfoque interactivo también permite a la Oficina de Ética tomar la 'temperatura ética' a las oficinas de la UNESCO de todo el mundo, con el fin de abordar con más acierto las preocupaciones de los empleados y aportar la información adecuada a los directivos para facilitar el cambio.

12. Otro de los aciertos de la formación es su carácter obligatorio para los funcionarios de todas las categorías, independientemente de sus acuerdos contractuales, ya trabajen en la Sede o en las oficinas sobre el terreno. Este criterio se ha adoptado con el fin de fomentar unas normas uniformes de conducta ética en toda la UNESCO y de promover el derecho de todos los funcionarios a que se les trate de forma ética, así como para englobar a todos los que trabajan para la Organización de manera temporal en la obligación de adecuarse a las normas éticas de la UNESCO.

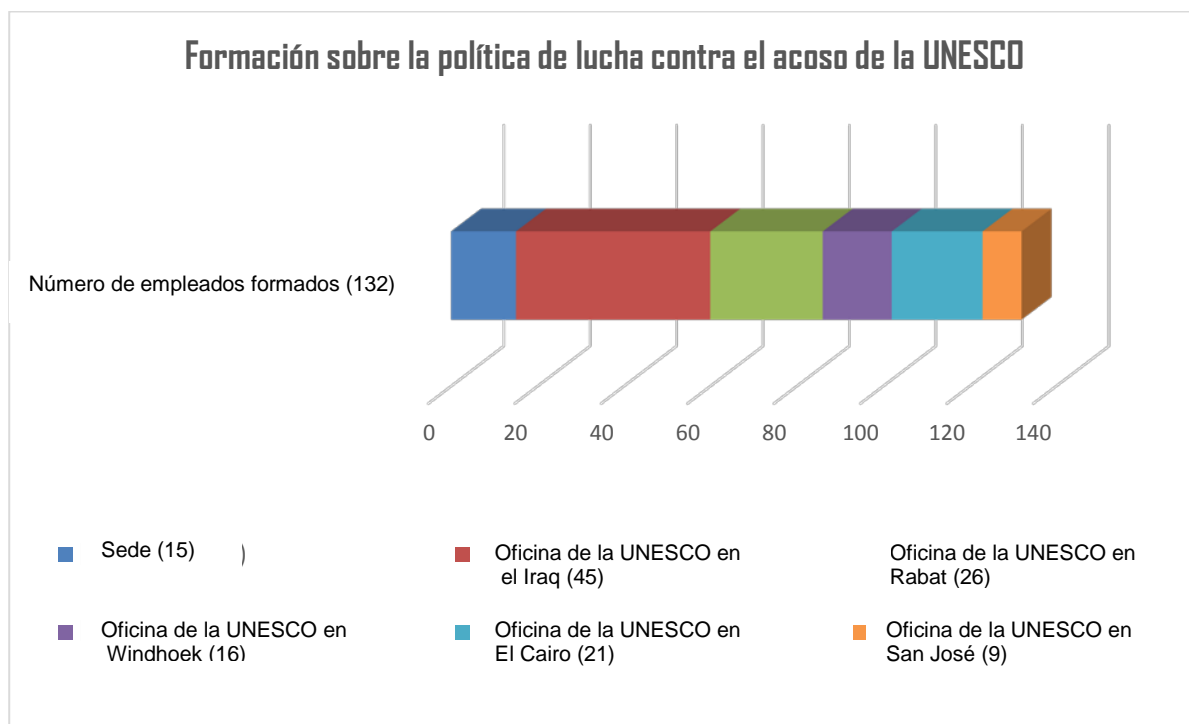
13. Como se ha mencionado, la incorporación de la Asesora de Ética en noviembre de 2014 propició la reanudación de la formación en materia de ética. Considerando el reducido presupuesto de la Oficina de Ética (menos del 0,10 % del presupuesto ordinario de la UNESCO para el bienio) y el gran número de funcionarios que nunca habían recibido la formación obligatoria (capítulo 5 del Programa y Presupuesto de la UNESCO para 2014-2017), se decidió centrarse inicialmente en formar a los nuevos funcionarios de la Sede. Se revisó y se actualizó el material para la formación básica en ética, y se impartió esta nueve veces en 2015 con invitación a todos los nuevos funcionarios, a través de los oficiales administrativos de sus respectivos sectores. Lamentablemente, los índices de asistencia de las primeras sesiones fueron inaceptablemente bajos, y resultó decepcionante que muchos de los funcionarios no tuvieran el detalle de avisar con antelación de que no iban a asistir (tasa inicial de asistencia: el 65 % para los sectores no relacionados con el programa y para el Sector de Cultura, el 55 % para el Sector de Ciencias Exactas y Naturales, el 78 % para el Sector de Educación, el 42 % para el Sector de Comunicación e Información, y el 88 % para el Sector de Ciencias Sociales y Humanas). Obviamente, de haberlo sabido con antelación, podríamos haber reducido el número de sesiones de formación y reasignar los escasos recursos. Para remediar la cuestión, nos pusimos en contacto con miembros del Equipo de dirección, que plantearon unas expectativas claras a sus

respectivos equipos, y en las sesiones de formación siguientes los índices de asistencia mejoraron. En total, 262 funcionarios de la Sede recibieron formación en materia de ética en 2015, y un gratificante 78,4 % de los participantes afirmaron que recomendarían el curso a sus colegas. Cabe mencionar que un número significativo de participantes apreciaron la decisión de proporcionar esta formación a todos los funcionarios, y dijeron que sentían, sobre todo en un período en el que cada vez más colegas trabajan con contratos temporales, que fomentaba la sensación de formar parte de 'un equipo'. Muchos de ellos también recomendaron que las sesiones se ofrecieran con mayor regularidad, y que se ofrecieran cursos de reciclaje a los funcionarios más antiguos. Toda esta retroalimentación se hará efectiva durante 2016.

14. En las oficinas fuera de la Sede, donde la formación suele considerarse más necesaria debido al mayor número de nuevos funcionarios de la UNESCO, esta era un desafío, y se priorizaron las oficinas en función de sus necesidades y su capacidad de autofinanciarse (parcialmente). De este modo, un total de 305 empleados en 8 oficinas fuera de la Sede recibieron la formación básica en materia de ética. Además, 49 empleados del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, en París, recibieron formación los días 3 y 4 de diciembre de 2015.



15. Como las cuestiones de acoso constituyen la mayor parte de las consultas que recibió la Oficina de Ética en los años anteriores, en 2015 se reanudó la formación sobre la política de lucha contra el acoso de la UNESCO, con el objetivo de sensibilizar a los funcionarios de la Organización, tanto supervisores como supervisados, a fin de identificar y diferenciar el acoso de otras formas de faltas potenciales y de interacciones legítimas, así como de saber cómo actuar ante cualquier tipo de acoso. A este respecto, además de la revisión del material de formación, 15 empleados de la Sede y 117 de las oficinas sobre el terreno asistieron a estos cursos. Una vez más, las sesiones en las oficinas fuera de la Sede se pudieron organizar únicamente con el apoyo presupuestario de las oficinas de la UNESCO en Rabat, Windhoek, El Cairo, y San José y la Oficina de la UNESCO en el Iraq. Las opiniones de los participantes fueron muy positivas, y casi el 90 % de ellos afirmaron que recomendarían este curso a sus colegas.



16. Adicionalmente, en 2015 la Oficina de Ética inició un tercer programa de formación, esta vez destinado específicamente al personal que ocupa puestos directivos. En este curso intensivo de dos días sobre liderazgo ético se detallaron las responsabilidades específicas y las medidas necesarias por parte de los directivos, y se brindó apoyo material para integrar las normas éticas en los equipos.

17. La justificación para invertir recursos valiosos en el desarrollo de este programa estuvo fundamentada en los datos empíricos sólidos que señalan la eficiencia de la iniciativa. Por ejemplo, un estudio encargado por PricewaterhouseCoopers en 2013 (“Dar ejemplo desde la dirección - Convertir las palabras en actos”), mostró que los entrevistados están totalmente de acuerdo (una comunidad de personas del Reino Unido con responsabilidades de gestión del fraude, la corrupción y el riesgo de la integridad en sus organizaciones) en que resulta imprescindible marcar el tono correcto desde los puestos directivos para desarrollar y mantener la integridad ética del negocio. De hecho, casi el 90 % de los encuestados coincidieron en que resulta fundamental este ‘tono de la cúpula’ para mitigar de forma efectiva el riesgo de fraude, corrupción y conducta poco ética en sus organizaciones.

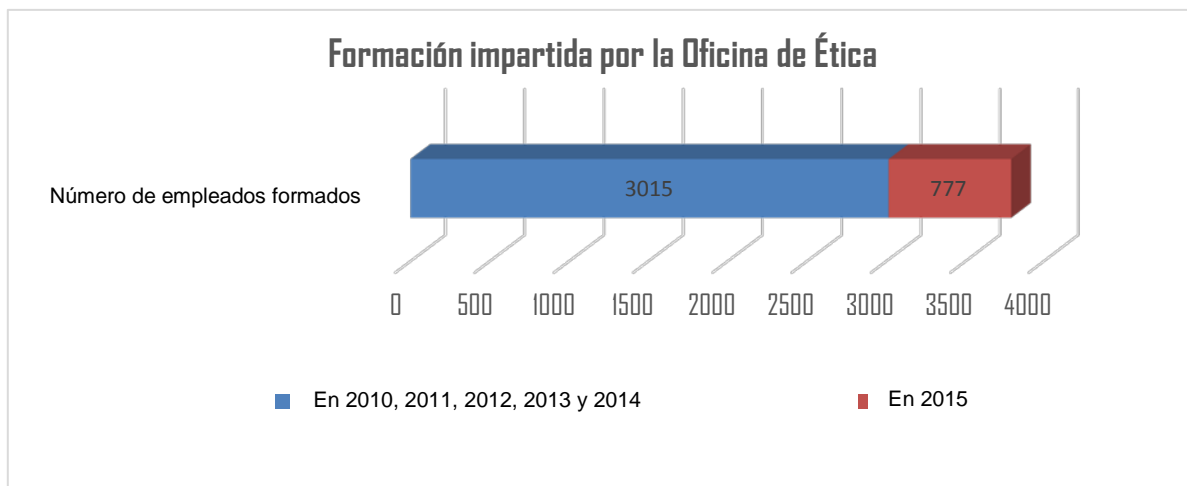
18. Gracias al apoyo presupuestario de las oficinas de la UNESCO en Yakarta y en el Iraq, se impartió formación sobre liderazgo ético a 18 directivos de la región de Asia y el Pacífico, y a 11 directivos de la región de los Estados Árabes. Directores y jefes de las oficinas fuera de la Sede, así como funcionarios encargados fueron algunos de los directivos que asistieron a estas sesiones.

19. Lamentablemente, en la Sede, las ocupadas agendas de algunos miembros del Equipo de dirección hicieron imposible impartir la formación sobre liderazgo ético al equipo en 2015, a pesar del apoyo a la iniciativa. No obstante, se obtuvo un compromiso para su realización el 22 de enero de 2016.

20. En conclusión, durante el año natural 2015, 777 empleados asistieron a cursos de formación elaborados e impartidos por la Oficina de Ética en la Sede y en oficinas fuera de la Sede e

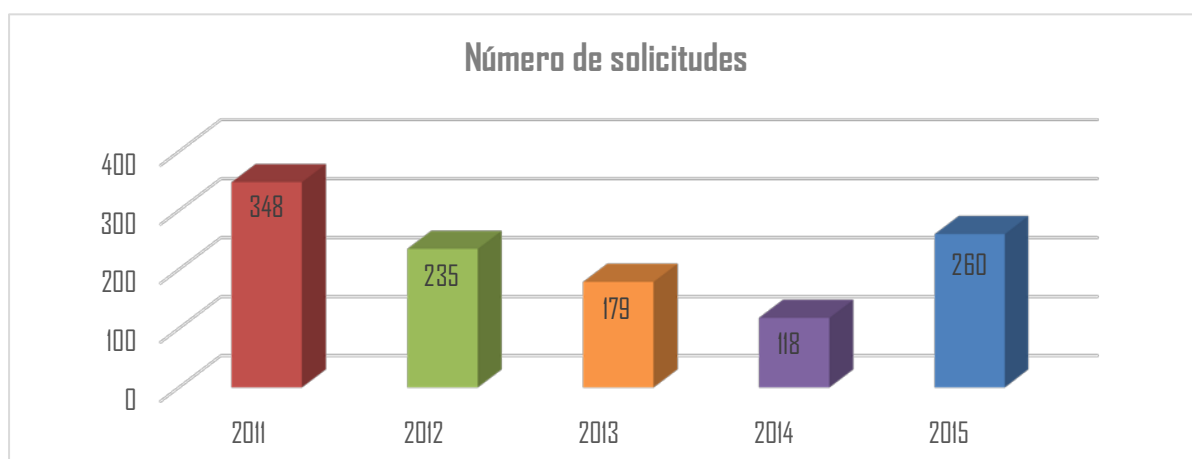


institutos. Por lo tanto, desde 2010 se ha proporcionado formación a un total de 3.792 trabajadores en la Sede y en oficinas fuera de la Sede e institutos.



## 2. Solicitudes: asesoramiento, orientación y denuncias

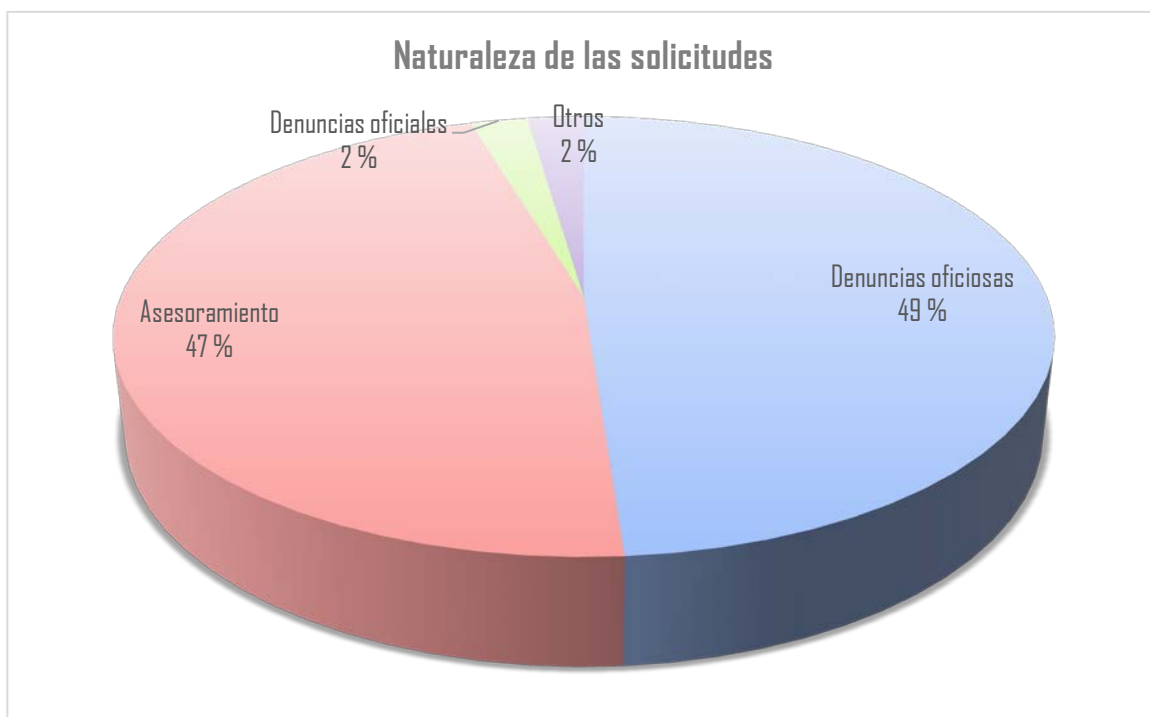
21. La Oficina de Ética respondió a un total de 260 solicitudes durante el año natural 2013, lo que supone un aumento significativo respecto al número de solicitudes atendidas en 2014 (118 solicitudes), pero también en 2013 (179 solicitudes) y en 2012 (235 solicitudes).



22. Este aumento se debe especialmente a la llegada de la nueva Asesora de Ética, que trajo consigo recursos vitales a la Oficina, la cual experimentó así una reactivación de las actividades de difusión. Las sesiones de formación impartidas durante 2015 en la Sede sirvieron para crear conciencia entre los funcionarios de la UNESCO acerca del papel y la disponibilidad de la Oficina de Ética para atender solicitudes. Como se ha mencionado en los párrafos anteriores, también es importante destacar que algunas oficinas sobre el terreno estuvieron dispuestas a prestar apoyo presupuestario para las misiones de formación de la Oficina de Ética. Durante esas misiones no solo se impartió formación, sino que también se brindó a los empleados la oportunidad de consultar de manera confidencial a la Oficina de Ética, y en todas las oficinas fuera de la Sede visitadas aprovecharon esta oportunidad. En total hubo 49 consultas presenciales con los empleados de las oficinas fuera de la Sede en 2015.

**a) Naturaleza de las solicitudes**

23. Casi la mitad de las solicitudes recibidas en la Oficina de Ética fueron **denuncias oficiosas**, es decir, cuando un empleado solicita de manera oficiosa medidas o intervención por un asunto relacionado con la ética en el que hay otro trabajador implicado. La otra mitad de las 260 fueron **solicitudes de asesoramiento u orientación** acerca de cómo manejar algún asunto relacionado con la ética, para el que no se prevé una intervención de la Oficina de Ética. Solo el 2 % de las solicitudes fueron **denuncias oficiales** (denuncias formales presentadas contra otro trabajador para que la Organización tome medidas, por ejemplo que inicie una investigación). Por último, el último 2 % de las solicitudes se refiere a la categoría 'Otros', y está relacionado con planteamientos de personas que no eran funcionarios de la Organización pero decidieron ponerse en contacto con la Oficina de Ética para advertir o denunciar una situación que no pertenece al ámbito de la ética.



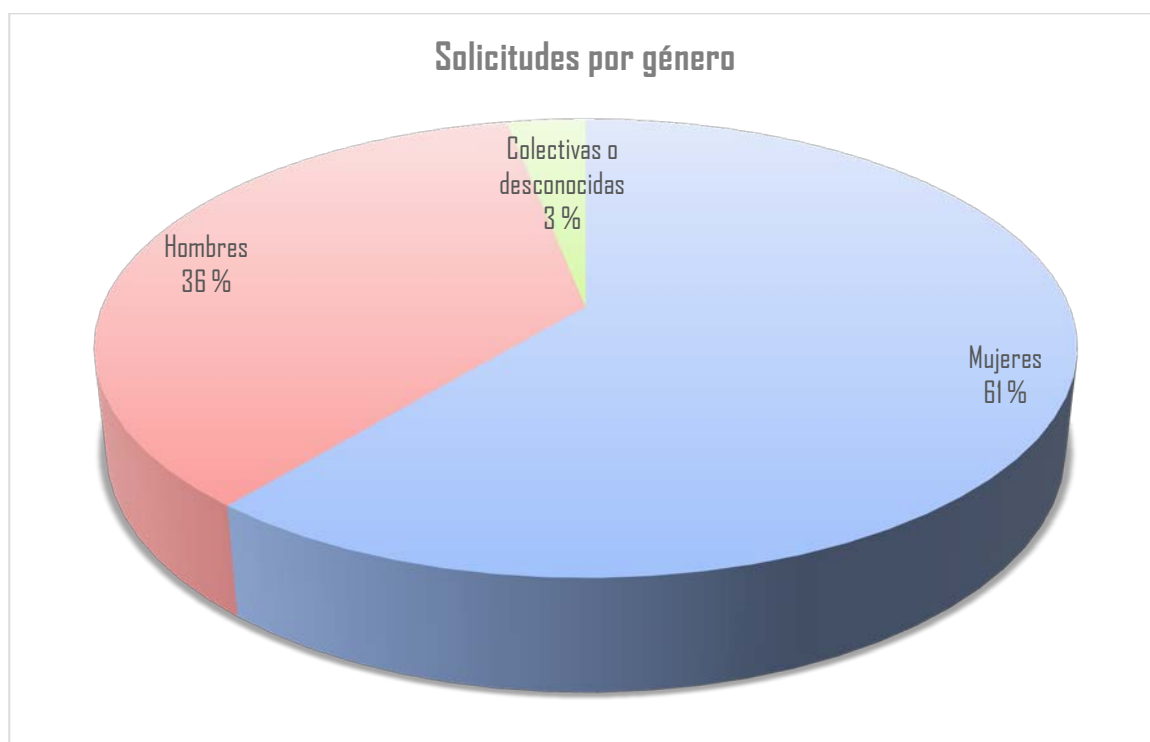
24. Estas cifras demuestran que la mayoría de los funcionarios de la Organización no entran en contacto con la Oficina de Ética con la idea de iniciar un litigio. De hecho, la intención de la mayoría no es presentar una denuncia oficial contra un colega, sino encontrar la solución a un problema al que se enfrentan y para el que necesitan asesoramiento y orientación. Esto coincide también con el objetivo de la Oficina de Ética de ser una herramienta para que los funcionarios puedan estudiar opciones y encontrar soluciones a sus problemas en el entorno laboral.

#### **b) Solicitudes por género, solicitudes colectivas y solicitudes anónimas**

25. Como cada año, más de la mitad de las gestiones las realizaron mujeres. Ello está vinculado al hecho de que en la Organización hay más mujeres que hombres en la posición de supervisados.

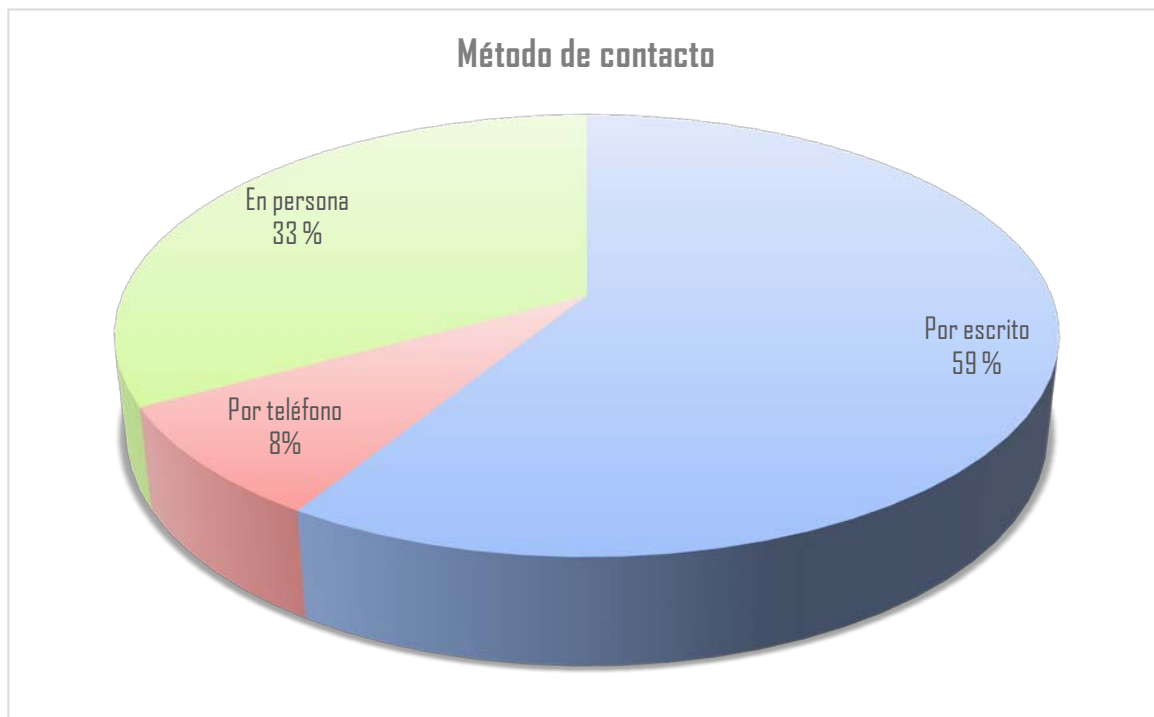
26. Es importante destacar que sigue habiendo un número de consultas que son realizadas de manera colectiva o por un grupo de funcionarios, o que proceden de fuentes desconocidas o anónimas. La Oficina de Ética se toma en serio estos informes, porque se podría aducir que además de la política de protección de los denunciantes existente, la mejor protección contra las represalias es el anonimato. No obstante, este método de denuncia plantea ciertos problemas, porque suele ser imposible obtener información adicional acerca del asunto, y este tipo de iniciativas tiende a rechazarse por temor a que comporte un aumento de las denuncias maliciosas.

27. A este respecto, cabe destacar que a finales de 2014 la Oficina de Ética publicó un formulario de denuncia en línea, confidencial, como parte de su intranet. De acuerdo con la política de denuncia de irregularidades de la UNESCO, si bien los funcionarios siguen pudiendo visitar la Oficina de Ética y denunciar en persona o por teléfono, el formulario de denuncia en línea ofrece una forma adicional segura y confidencial de presentar denuncias, con la posibilidad de hacerlo de manera anónima. La cantidad relativamente baja de formularios de denuncia en línea recibidos (10 desde su inicio, la mayoría de ellos renunciando al anonimato) muestra que la iniciativa no ha provocado la marea de denuncias anónimas y maliciosas que algunos predijeron, sino que indica más bien que los denunciantes piensan que pueden confiar en la tramitación consciente y confidencial de sus denuncias y consultas en la Oficina de Ética.



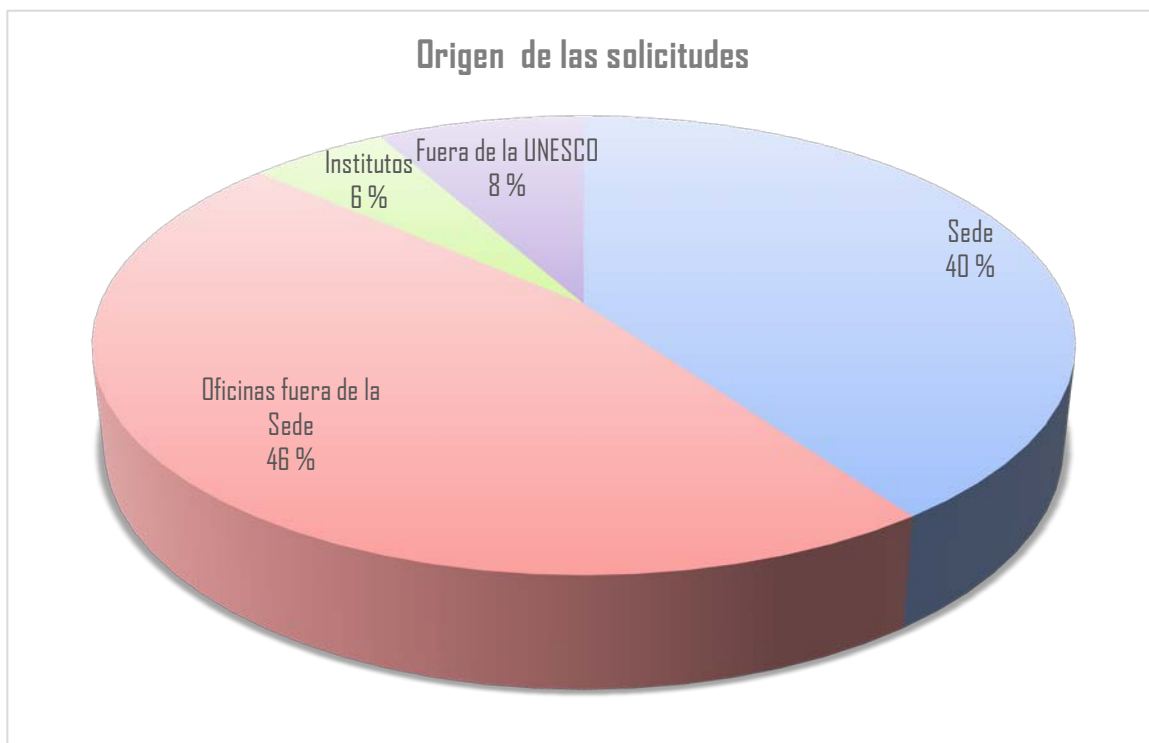
**c) Método de presentación de las solicitudes**

28. Es posible ponerse en contacto con la Oficina de Ética por diversos métodos: por correo electrónico, por teléfono o en persona. Con ello se pretende garantizar que todos los empleados puedan acceder por igual a la Oficina de Ética, ya se encuentren en la Sede o fuera de ella.



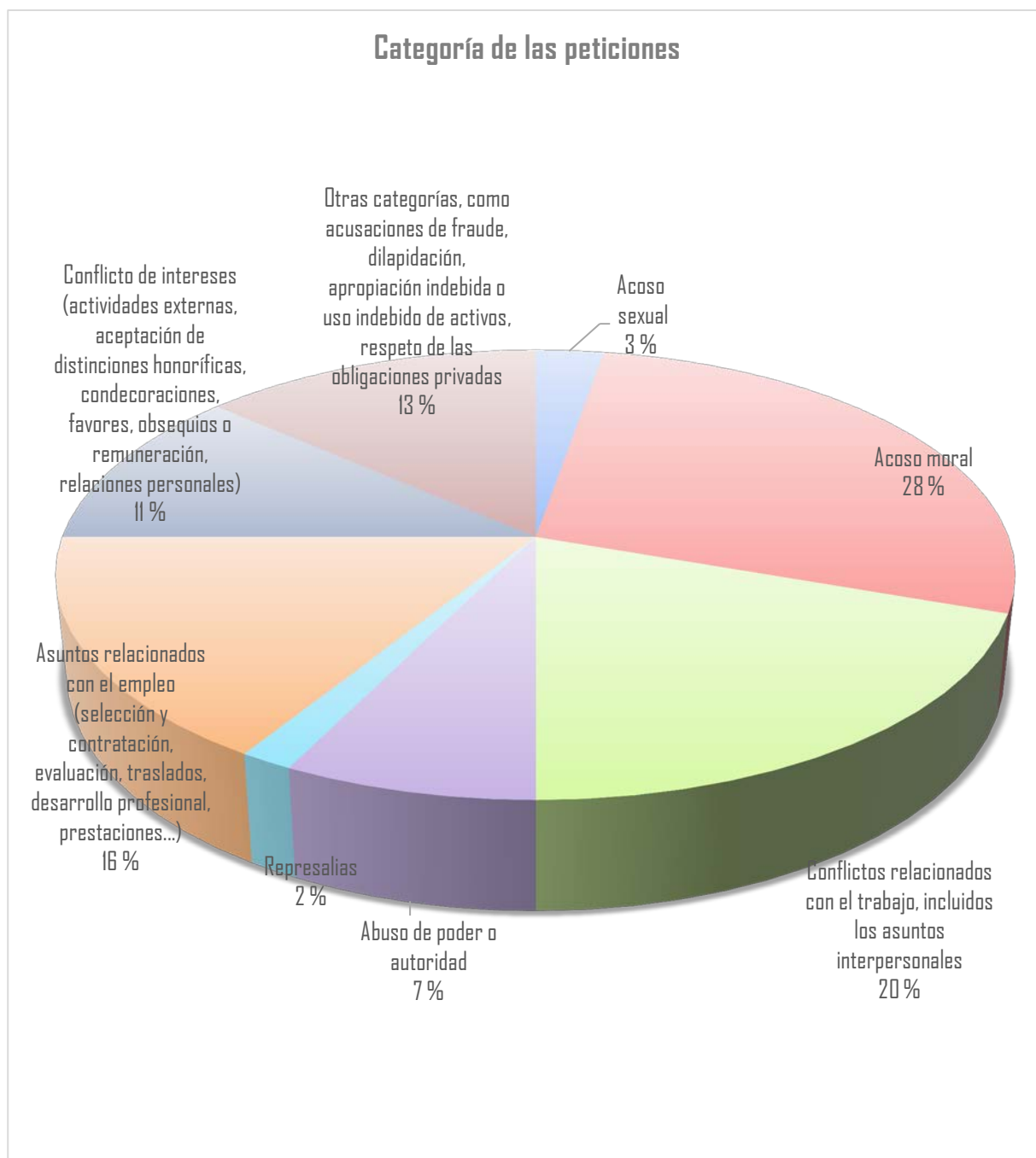
**d) Origen de las solicitudes**

29. En 2015 hubo más solicitudes de las oficinas sobre el terreno que de la propia Sede. Considerando el tamaño de las poblaciones respectivas, esto significa que, en proporción, los empleados de fuera de la Sede señalaron más problemas que los que trabajan en la Sede. Es importante relacionar este número con el hecho de que, como mencionamos anteriormente, en 2015 la Oficina de Ética pudo llevar a cabo una serie de misiones en las oficinas fuera de la Sede, y esto brindó a los empleados la oportunidad de plantear directamente cuestiones a la Oficina de Ética. De hecho, hay una gran correlación entre el número de consultas de las oficinas sobre el terreno y la accesibilidad de los empleados a la Oficina de Ética. Por último, también se puede contactar con la Oficina de Ética directamente desde fuera de la Organización, por ejemplo cuando los empleados no cumplen sus obligaciones jurídicas o financieras.



e) Categoría de las solicitudes

30. Más de un cuarto de las consultas (72) recibidas en la Oficina de Ética se refieren a denuncias de acoso moral, definido por la política de lucha contra el acoso de la UNESCO como toda agresión repetida o persistente, ya sea de tipo físico, verbal o psicológico, que tenga un efecto negativo en las condiciones del entorno laboral o que pretenda humillar, degradar, ofender o intimidar a un individuo o un grupo de individuos, y que pueda afectar seriamente a su salud, su carrera o su dignidad. Este número de solicitudes ha crecido, pero sigue estando al mismo nivel que el año anterior, en términos de porcentaje de denuncias presentadas. El número de solicitudes relacionadas con denuncias de acoso sexual ha aumentado, si bien sigue siendo relativamente bajo en 2015 (siete denuncias presentadas, es decir, el 3 % de las solicitudes). Además, cerca de una quinta parte de las solicitudes (51) versan sobre conflictos laborales, tales como asuntos interpersonales o de gestión, absentismo o actos que atentan contra la civilidad. Las preocupaciones relacionadas con el empleo también constituyen un porcentaje significativo de las solicitudes recibidas (42). En ellas se incluyen asuntos sobre contratos, exámenes de rendimiento, traslados, desarrollo profesional, contratación, y descripción de puestos de trabajo. Aunque no son asuntos estrictamente éticos, la Oficina de Ética debería abordarlos en colaboración con el servicio responsable, en caso de que la solicitud incluyera algún elemento relacionado con la ética. También, más de una décima parte de las solicitudes se refieren a conflictos de intereses (30 solicitudes). En particular, situaciones relacionadas con la aceptación de regalos, distinciones honoríficas y remuneración, o rendimiento de actividades externas y empleo. Para terminar, más allá de esas categorías principales hay muchas peticiones que no están relacionadas con la ética como tal, y a menudo deben remitirse a otro servicio para el que se aportan los detalles adecuados. Por ejemplo, las acusaciones de fraude, despilfarro, apropiación indebida o uso indebido de activos se remiten a nuestros colegas del Servicio de Supervisión Interna para su estudio.



### 3. El Programa de declaraciones de la situación financiera y de los conflictos de intereses

#### a) Introducción

31. La política acerca del Programa de declaraciones de la situación financiera y de los conflictos de intereses se aprobó en 2012, y la primera declaración se realizó en 2014, sobre el período 2013. El objeto de esta política es reducir específicamente el riesgo de que se produzcan conflictos de intereses relacionados con activos financieros o actividades externas de algunos funcionarios que supuestamente están expuestos a mayor riesgo por la naturaleza de su trabajo. Los funcionarios de grado P-5 y categorías superiores, los funcionarios de la Oficina de Ética y aquellos cuyas tareas incluyen la adquisición de bienes y servicios para la UNESCO, o están

relacionados con la inversión de los activos de la UNESCO, están obligados a presentar la información solicitada.

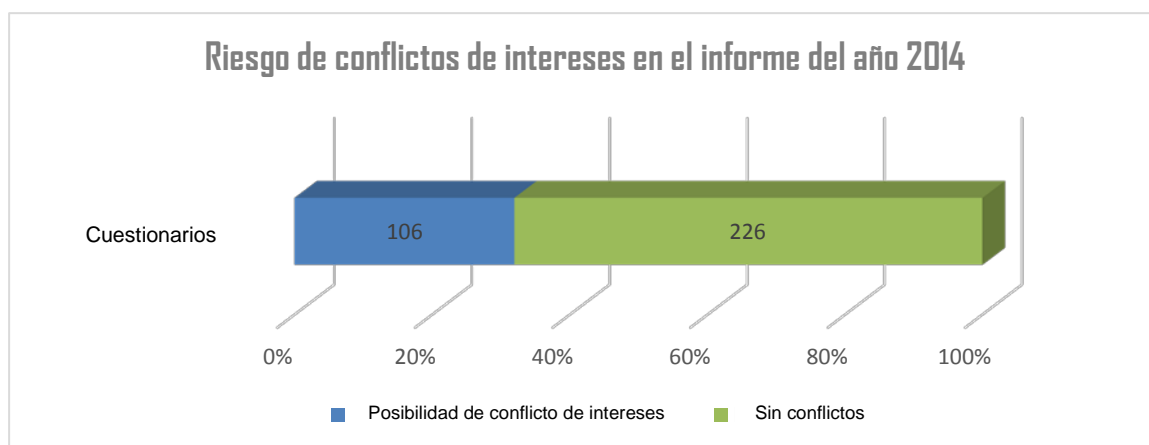
32. El Programa de declaraciones de la situación financiera y de los conflictos de intereses no pretende sustituir las disposiciones en vigor en la Organización y en las Normas de conducta de la Administración Pública Internacional, en relación con las actividades y los intereses externos, y la aceptación de remuneraciones, distinciones honoríficas y favores que se aplican de manera general a todo el personal. Por lo tanto, de conformidad con la cláusula 101.5, “todo funcionario que tenga ocasión de ocuparse en el ejercicio de su cargo de cualquier asunto en el que intervenga alguna compañía, sociedad u otra empresa comercial en la que tenga intereses, dará cuenta al Director General de la naturaleza e importancia de tales intereses”. Además, de conformidad con las cláusulas 101.7 y 101.8, todos los funcionarios deberán obtener autorización por escrito del Director General o la autoridad delegada antes de desempeñar cualquier actividad exterior de manera regular, aceptar una distinción honorífica o un premio o una remuneración por trabajos ajenos a la Organización realizados en su tiempo libre. Por último, los funcionarios implicados específicamente en la adquisición de bienes, servicios y obras deberán ajustarse a lo dispuesto en el punto 10.2 del Manual Administrativo de la UNESCO, en especial el párrafo 3.3 sobre deontología en las adquisiciones.

33. Es importante señalar que esta política difiere de la que existe en otras organizaciones internacionales por ser menos intrusiva, ya que solo hay obligación de compartir la información cuando está relacionada con un conflicto potencial entre las funciones del funcionario y sus intereses privados, mientras que en la mayoría de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, los funcionarios tienen que declarar todos sus activos personales (así como los de sus parejas y sus hijos) incluso aunque esos activos no estén relacionados con su trabajo. Es importante señalar que el objetivo de esta política no es el de aportar una visión general completa de los activos ni detectar el enriquecimiento injusto, sino que más bien se centra en reducir el riesgo de que existan conflictos de intereses. Antes de aplicar esta forma de política, se consultó ampliamente otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con el fin de calibrar ambas experiencias, la de los que han adoptado el criterio común de las Naciones Unidas y la de los que han adoptado un criterio más selectivo. Las organizaciones internacionales que se adecuaron al criterio tradicional consideraban que era extremadamente costoso y complicado de gestionar y posibilitaba un incremento mínimo o nulo de la detección de conflictos de intereses genuinos. Así pues, se decidió aplicar un criterio más pragmático y proporcionado, adaptando el programa a las necesidades específicas de la UNESCO.

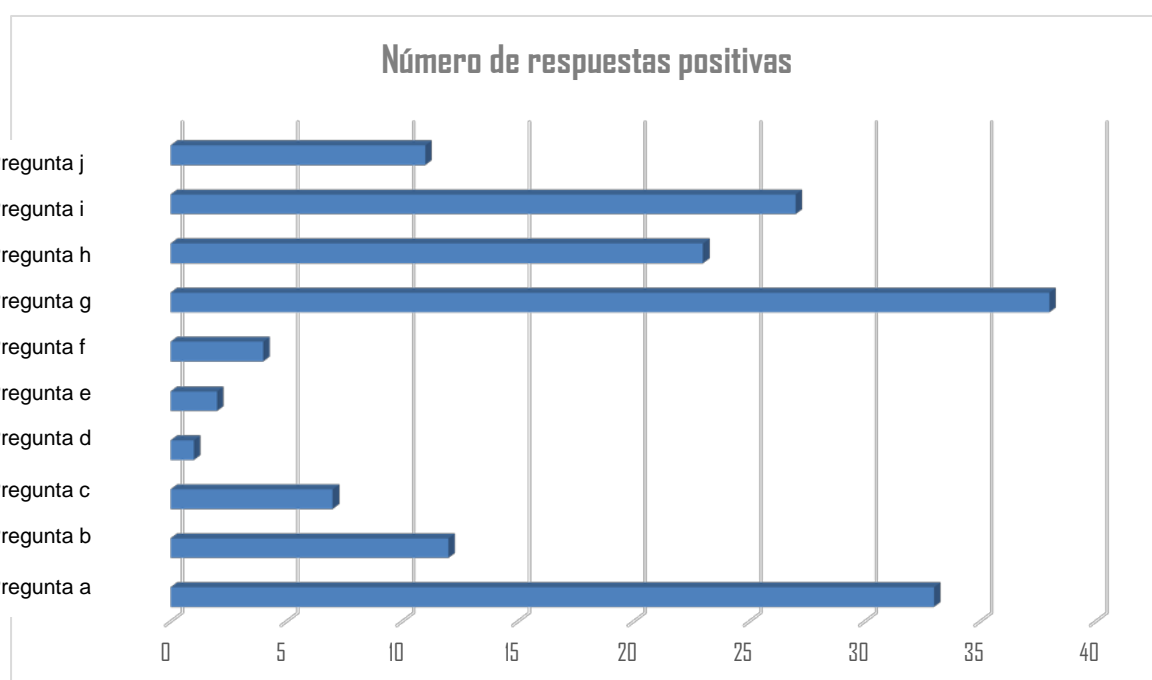
34. Por primera vez, en 2015, el Programa de declaraciones de la situación financiera y de los conflictos de intereses fue totalmente automatizado. Pese a que este proceso aumentaba la transparencia y la eficiencia, era importante garantizar que se adoptaban las medidas necesarias para salvaguardar la confidencialidad y la seguridad de la información declarada. Los funcionarios afectados recibieron por correo electrónico un enlace y un identificador personal para rellenar el cuestionario en línea. Este cuestionario en línea se compone de diez preguntas, y debe aportarse información sobre los funcionarios, sus cónyuges o parejas (de haberlos), y sus hijos (de haberlos). La información aportada electrónicamente por los funcionarios afectados es examinada a continuación por la Oficina de Ética. (Anexo 1).

## **b) Resultados**

35. En 2015, para el informe correspondiente a 2014, la Oficina de Ética examinó 332 cuestionarios. Casi la mitad de estos cuestionarios no revelaron conflictos de intereses, en el sentido de que los funcionarios respondieron negativamente a todas las preguntas.



36. Es importante señalar que las respuestas al cuestionario permitieron a la Oficina de Ética aclarar algunos puntos y la ayudaron a determinar si simplemente existía un riesgo potencial o si el conflicto de intereses era real. Aun así, el análisis de los cuestionarios del Programa de declaración de la situación financiera permitió a la Oficina de Ética identificar los riesgos y brindar asesoramiento específico a algunos funcionarios que respondieron positivamente a algunas de las preguntas.



37. De las respuestas al cuestionario se desprende que los riesgos principales se planteaban en el ámbito del empleo del cónyuge o algún hijo del funcionario por parte de un gobierno o una organización no gubernamental (pregunta g) y de los obsequios recibidos por el funcionario, el cónyuge o los hijos del funcionario por parte de un proveedor de la UNESCO, un gobierno o una entidad externa (pregunta a). El papel de los funcionarios en el liderazgo, la elaboración de políticas o la financiación de una entidad externa a la UNESCO (pregunta i), así como el suministro de servicios o bienes a terceros, independientemente de si son remunerados o no, también se consideraron áreas de riesgo potencial.



38. Cabe destacar que el Programa de declaraciones de la situación financiera y de los conflictos de intereses se basa en la integridad de los funcionarios, que deben certificar que la información proporcionada es cierta, correcta y completa, a su leal saber y entender, y reconocer que la cumplimentación incompleta o incorrecta de los cuestionarios podría considerarse mala conducta. Para el ejercicio 2014 se verificó la adecuación en términos de cumplimentación, y se observó que tres individuos no presentaron el cuestionario a pesar de los constantes recordatorios. Como los que no presentaron el cuestionario habían abandonado la Organización o gozaban de una licencia especial, no se consideró apropiado insistir en el asunto, teniendo presente el riesgo evaluado. No hubo controles de cumplimiento en términos de exactitud de la información aportada, aunque la Oficina de Ética ha sido objeto posteriormente de una consulta por parte del Servicio de Supervisión Interna durante las investigaciones en curso para conciliar las declaraciones con las afirmaciones realizadas durante dichas investigaciones. Dependiendo de los recursos, para 2016 está previsto un ejercicio de muestreo aleatorio para perfeccionar el proceso.

#### **4. Política**

39. Un componente fundamental del mandato de la Oficina de Ética es elaborar las normas éticas. A este respecto, la Oficina de Ética trabajó en 2015 en la elaboración de la política sobre la aceptación de distinciones honoríficas, condecoraciones, favores, obsequios o remuneraciones. Si bien la entrega de obsequios es una práctica habitual en muchas culturas, la aceptación de estos obsequios o de otros beneficios puede exponer a la Organización a acusaciones de favoritismo, y poner en peligro el carácter independiente de la UNESCO y generar dudas sobre la integridad de la Organización. Los riesgos deben ser abordados inicialmente mediante una política de declaración completa de todos los esfuerzos realizados al respecto. Por ejemplo, las mejores prácticas dictan que la nueva política debería presentar un registro de todas las distinciones honoríficas, condecoraciones, favores, obsequios y remuneraciones ofrecidos y detectar qué ocurre con todo ello. Generalmente se sostiene que los regalos deberían rechazarse educadamente de acuerdo con la política de tolerancia cero adoptada en las Naciones Unidas, pero cuando se considera que su aceptación es mejor para los intereses de la Organización, se debe actuar con plena transparencia.

40. Considerando que, en el fondo, esta política sustituirá al Manual de Recursos Humanos e introducirá cambios en las disposiciones vigentes del Estatuto y Reglamento del Personal, esas últimas deberán enmendarse antes del inicio de la nueva política. En este sentido, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos está estudiando los próximos pasos para integrar la política en el marco normativo.

41. Mientras tanto, a finales de 2015, tradicionalmente una temporada de intercambio de regalos, la Oficina de Ética envió un comunicado a todos los funcionarios de la Organización para brindarles orientación práctica acerca de sus obligaciones. Se les recordó que no debían aceptar distinciones honoríficas, condecoraciones, favores, obsequios ni remuneraciones de ningún gobierno ni de ninguna otra fuente externa a la Organización, y se les advirtió de que el hecho de aceptar cualquiera de estas dádivas podría repercutir en su imagen de independencia. En particular, se les recordó la necesidad de declarar cualquier obsequio aceptado a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos a fin de aumentar al máximo la transparencia. Para ello, se elaboró un formulario específico, que se comunicó a todos los funcionarios de la Organización para garantizar la uniformidad en el registro de las dádivas recibidas y las consiguientes medidas adoptadas.

## 5. Participación en la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales

42. La Red de Ética de las Naciones Unidas promueve la colaboración en el conjunto del sistema en las cuestiones relacionadas con la ética, prestando especial atención a la aplicación coherente de normas y políticas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas. La Oficina de Ética de la UNESCO asistió a la reunión anual de la Red en julio de 2015, en la que se abordaron ampliamente temas como la correlación entre la ética y la gestión del cambio, y la manera de ampliar el Programa de Ética a las oficinas fuera de la Sede. En los debates también se trataron asuntos como el análisis de los datos, las actividades de formación y difusión y la toma en consideración de los intereses de las partes interesadas externas.

## VI. Los desafíos y el camino a seguir

43. Como se ha señalado en los párrafos anteriores, en 2015 se reanudó la formación en materia de ética y la formación sobre la política de lucha contra el acoso de la UNESCO y se puso en marcha el nuevo curso de formación en sobre liderazgo ético, prestando especial atención a la organización de las sesiones en las oficinas fuera de la Sede. Ello permitió a los funcionarios de algunas de estas oficinas tener mejor acceso a la Oficina de Ética, lo que se tradujo en un incremento del número de solicitudes desde el terreno y una mayor comprensión de las normas éticas de la UNESCO. No obstante, esto fue posible únicamente gracias al apoyo presupuestario de esas oficinas fuera de la Sede. Inevitablemente, esto provoca un sesgo en la asignación de recursos entre la Sede y las oficinas sobre el terreno, y en particular entre las distintas oficinas fuera de la Sede; se observa una correlación entre las denuncias y el acceso presencial, y este depende de la capacidad de financiación. Este tratamiento desigual de los funcionarios es, en sí mismo, una cuestión ética. De hecho, implica que los empleados de estas oficinas fuera de la Sede sin libertad presupuestaria y que podrían estar enfrentándose a un ambiente de trabajo éticamente cuestionable no puedan beneficiarse de estas sesiones de formación y de un acceso directo óptimo a la Oficina de Ética. Por lo tanto, para crear unas condiciones equitativas para todos y garantizar que los recursos se asignen en función de las necesidades, la Oficina de Ética debe disponer de la financiación adecuada para asegurar que las sesiones de formación no necesariamente se imparten solo en las oficinas sobre el terreno con más recursos.

44. Muchas de las peticiones dirigidas a la Oficina de Ética se refieren a cuestiones relacionadas con el trabajo. En esencia versan sobre decisiones administrativas que afectan a la situación laboral de las personas. Estos funcionarios, que se oponen a las decisiones en cuestión, confían en que la Oficina de Ética actúe al respecto. Si bien a menudo es posible obtener más información sobre la justificación de la decisión administrativa concreta, estas decisiones tienen un carácter esencialmente discrecional, y la Oficina de Ética no está facultada para sustituir su propia evaluación por la del directivo o el servicio responsable. Así pues, las decisiones administrativas que respectan a la situación laboral solo están sujetas a un examen limitado por parte de la Oficina de Ética. No obstante, los funcionarios deberían tener derecho a oponerse a ellas ante la Junta de Apelación y ser plenamente conscientes de sus derechos y de las limitaciones del proceso. Esperamos que en 2016 el personal pueda disponer de información más clara sobre el papel que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos desempeña a este respecto.

45. Además, algunos funcionarios que consultaron a la Oficina de Ética indicaron que estaban desilusionados y frustrados por su situación en la Organización, y por la ausencia, en su opinión, de oportunidades de perfeccionamiento profesional o perspectivas de carrera. Estos sentimientos de desilusión a menudo generan resentimiento que, en algunos casos, provoca problemas éticos en el lugar de trabajo. Muchos de ellos no eran capaces (o en algunos casos no querían) de considerar opciones de trabajo fuera de la UNESCO para mejorar sus perspectivas de carrera, lo que con frecuencia intensificó la sensación de descontento. Aunque poco puede hacer la Oficina de Ética, a menudo se recomienda que el personal consulte a la Sección de gestión de la plantilla, prestaciones y aprendizaje (movilidad, destinos, perspectivas de carrera) de la Oficina de Gestión

de Recursos Humanos, y algunos funcionarios informaron positivamente del apoyo que habían recibido. Entendemos que en 2016 se podría estudiar la posibilidad de utilizar un sistema revisado y mejorado de evaluación profesional, y esperamos que esto ayude a gestionar las expectativas de los funcionarios y a aclarar las respectivas funciones y responsabilidades del personal y de la Organización en las opciones de promoción de las perspectivas de carrera individuales.

46. Muchos funcionarios nuevos en la Organización en 2015 también expresaron su sorpresa y decepción ante la ausencia de la información necesaria en el momento de incorporarse a su lugar de trabajo. Dado que la profesionalidad es uno de los valores fundamentales de la UNESCO, resulta imprescindible contar con un programa de orientación que proporcione una introducción al ambiente de trabajo y determine la posición, los derechos y las responsabilidades del trabajador en la Organización. Con la llegada de la nueva Directora de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, se reactivó el trabajo en el programa de orientación y la Oficina de Ética se congratuló de contribuir a un sorprendente proyecto de programa de orientación en 2015. El inicio de este programa por parte de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos será muy valorada y contribuirá directamente a fomentar un ambiente de trabajo más ético.

47. Algunos funcionarios también se quejaron a la Oficina de Ética de la ausencia general de respuesta a sus peticiones por parte de la administración, o del tiempo que la administración se tomaba para responderles. Así, diversas peticiones de apoyo recibidas en la Oficina de Ética, especialmente relacionadas con asuntos laborales, eran para recabar información sobre la posición de la Administración. Obviamente, esto provocó una desviación de los ya escasos recursos. Algunos funcionarios expresaron su frustración por la ausencia de plazos razonables para la prestación de servicios internos y la dificultad de establecer la responsabilidad cuando este tipo de problema se planteaba. En 2016, al disponer de un Equipo de dirección estable, se recomienda que se contemple la posibilidad de establecer directrices para las comunicaciones internas, indicando en particular los plazos normalizados para los acuses de recibo, las reglas aplicables a los correos electrónicos “con copia” y el establecimiento bilateral de plazos. Será necesario el compromiso de todos los funcionarios para reforzar las normas universales en materia de interacciones profesionales en nuestro entorno de trabajo multicultural.

48. Por último, habría que controlar la asistencia a las sesiones obligatorias de formación sobre ética en toda la Organización. De hecho, aunque la Oficina de Ética ha impartido formación a 3.792 funcionarios desde sus comienzos, los distintos tipos de acuerdos contractuales y el alto nivel de renovación del personal, unidos a la ausencia de datos consolidados para todas las categorías de funcionarios, dificultan la capacidad de la Oficina de Ética para identificar a aquellos que aún no han recibido formación. Así, dependiendo de sus acuerdos contractuales, la gestión de los funcionarios recae en diferentes servicios, lo que hace prácticamente imposible el seguimiento de los índices de asistencia de los funcionarios actuales.

## VII. Conclusión

49. En 2015, la visibilidad de la Oficina de Ética aumentó notablemente. La reanudación de la formación en materia de ética y la formación sobre la política de lucha contra el acoso de la UNESCO y la puesta en marcha del curso de formación sobre liderazgo ético contribuyeron en gran medida a garantizar que los funcionarios volvieran a ser conscientes de sus derechos y obligaciones en relación con la ética en la UNESCO. No solo se hicieron esfuerzos en la Sede, sino también en la red de oficinas sobre el terreno, lo que se tradujo en un aumento considerable del número de solicitudes presentadas por los funcionarios a la Oficina de Ética. La toma de conciencia es el primer paso; actuar con ese conocimiento es más difícil, pero si la Organización actúa con perseverancia puede seguir avanzando hacia la instauración de un entorno de trabajo ético.

### **VIII. Proyecto de decisión**

50. Habida cuenta de lo anterior, el Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 199 EX/4 Parte III,
2. Toma nota del documento 199 EX/4 Parte III.

## Annex 1. The Declaration of Interest for the Financial Disclosure Programme

- **The following 5 questions - a) to e) - request information in respect of the employee (i.e. you), your spouse/partner and your children.**

a) Did you, your spouse/partner and children receive any gifts, favours, travel, hospitality, entertainment, remuneration or rental/housing subsidies (other than UNESCO) above a cumulative or total value equivalent to \$250 USD from a UNESCO Vendor, a government or entity external to UNESCO during the reporting period in relation to UNESCO?

Answer (if the answer is yes, please provide details):      Yes      No

b) Were you, your spouse/partner and children renting or leasing any properties (house, apartment, warehouse, etc.) to or from a government, political organization, Non-Governmental Organization, UNESCO Vendor, or to or from another UNESCO employee during the reporting period?

Answer (if the answer is yes, please provide details):      Yes      No

c) Did you, your spouse/partner and children own stocks, bonds, investment funds or stock options in a UNESCO Vendor, of which you are aware, during the reporting period?

Answer (if the answer is yes, please provide details):      Yes      No

d) Were you, your spouse/partner and children involved in any activity, commercial or otherwise, during the reporting period that could have an impact on your objectivity or independence in the performance of your duties to UNESCO, or could be perceived by others to affect the image or reputation of UNESCO?

Answer (if the answer is yes, please provide details):      Yes      No

e) Did you, your spouse/partner and children have any other interests in any matter involving a company, partnership, or other business concern with which you (as a UNESCO employee) have the occasion to deal with in your official capacity during the reporting period?

Answer (if the answer is yes, please provide details):      Yes      No

- **The following 2 questions - f) and g) - request information in respect only of your spouse/partner and your children.**

f) Were your spouse/partner and children employed by a UNESCO Vendor during the reporting period?

Answer (if the answer is yes, please provide details):     Yes     No

g) Were your spouse/partner and children employed by a government (or governmental agency) or a Non-Governmental Organization during the reporting period?

Answer (if the answer is yes, please provide details):     Yes     No

- **The last 3 questions - h) to j) - request information in respect of the employee (i.e. you) only.**

h) Did you engage in providing services or goods to others, regardless of whether it was remunerated or not, including as an employee, advisor, owner or consultant during the reporting period?

Answer (if the answer is yes, please provide details):     Yes     No

i) Did you have any leadership, policy-making or fundraising role in any entity external to UNESCO (including memberships on corporate boards, non-governmental organizations, governments or quasi-governmental agencies) during the reporting year?

Answer (if the answer is yes, please provide details):     Yes     No

j) Are any of your relatives (including your partner) currently employed by UNESCO?

Answer (if the answer is yes, please provide details):     Yes     No

**UNESCO Ethics Office**

**Contact details**

**Telephone: +33 1 45 68 13 90**

**Fax: + 33 1 45 68 55 51**

**Email: [ethics@unesco.org](mailto:ethics@unesco.org)**

**Address: 7, Place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France**

## ANNEXE

### PROGRAMME DE DÉCLARATION D'INTÉRÊTS ET DE TRANSPARENCE FINANCIÈRE

- **Les cinq questions ci-après – (a) à (e) – concernent l'employé (c'est-à-dire vous), son conjoint/partenaire et ses enfants.**

(a) Vous-même, votre conjoint/partenaire ou vos enfants, avez-vous bénéficié de cadeaux, faveurs, voyages, réceptions, invitations, rémunérations ou allocations de logement (autres que celles versées par l'UNESCO) d'un montant cumulé ou total supérieur à 250 dollars des États-Unis de la part d'un fournisseur ou prestataire de services de l'UNESCO, d'un gouvernement ou d'une entité extérieure à l'Organisation entretenant des relations avec elle pendant la période considérée ?

En cas de réponse positive, veuillez préciser :  Oui  Non

(b) Vous-même, votre conjoint/partenaire ou vos enfants, avez-vous loué en tant que preneur ou bailleur un bien immobilier (maison, appartement, entrepôt, etc.) à un gouvernement, une organisation politique, une organisation non gouvernementale, un fournisseur ou prestataire de services de l'UNESCO ou un autre employé de l'UNESCO pendant la période considérée ?

En cas de réponse positive, veuillez préciser :  Oui  Non

(c) Vous-même, votre conjoint/partenaire ou vos enfants, avez-vous détenu en toute connaissance de cause des actions, obligations, fonds de placement ou stock options auprès d'un fournisseur ou prestataire de services de l'UNESCO pendant la période considérée ?

En cas de réponse positive, veuillez préciser :  Oui  Non

(d) Vous-même, votre conjoint/partenaire ou vos enfants, avez-vous, pendant la période considérée, participé à une activité, commerciale ou non, susceptible d'avoir une incidence sur votre objectivité ou votre indépendance dans l'exercice de vos obligations à l'égard de l'UNESCO, ou pouvant être perçue comme nuisant à l'image ou à la réputation de l'Organisation ?

En cas de réponse positive, veuillez préciser :  Oui  Non



(e) Pendant la période considérée, vous-même, votre conjoint/partenaire ou vos enfants, avez-vous eu des intérêts dans une question quelconque à laquelle était mêlée une société, association ou entreprise commerciale avec laquelle vous (en tant qu'employé de l'UNESCO) avez eu l'occasion de traiter dans le cadre de vos fonctions officielles ?

En cas de réponse positive, veuillez préciser :  Oui  Non

- **Les deux questions ci-après – (f) et (g) – concernent uniquement votre conjoint/partenaire et vos enfants.**

(f) Votre conjoint/partenaire ou vos enfants étai(en)t-il(s) employé(s) par un fournisseur ou prestataire de services de l'UNESCO pendant la période considérée ?

En cas de réponse positive, veuillez préciser :  Oui  Non

(g) Votre conjoint/partenaire ou vos enfants étai(en)t-il(s) employé(s) par un gouvernement (ou une agence gouvernementale) ou une organisation non gouvernementale pendant la période considérée ?

En cas de réponse positive, veuillez préciser :  Oui  Non

- **Les trois dernières questions – (h) à (j) – concernent l'employé (c'est-à-dire vous) uniquement.**

(h) Avez-vous participé à la fourniture de services ou de biens, rémunérée ou non, notamment comme employé, conseiller, propriétaire ou consultant pendant la période considérée ?

En cas de réponse positive, veuillez préciser :  Oui  Non

(i) Avez-vous exercé une fonction de direction, d'élaboration de politiques ou de collecte de fonds dans une entité extérieure à l'UNESCO (conseil d'administration d'entreprise, organisation non gouvernementale, administration ou organisme semi-public) pendant la période considérée ?

En cas de réponse positive, veuillez préciser :  Oui  Non

(j) Un membre de votre famille (y compris votre partenaire) est-il actuellement employé par l'UNESCO ?

En cas de réponse positive, veuillez préciser :  Oui  Non

**Bureau de l'éthique de l'UNESCO**

**Coordonnées**

**Téléphone : +33 1 45 68 13 90**

**Télécopie : + 33 1 45 68 55 51**

**Courriel : [éthique@unesco.org](mailto:ethique@unesco.org)**